

**LA INFLACIÓN EN ESPAÑA.
UN ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO,
1830-2012**

2013

Jordi Maluquer de Motes

**Estudios de Historia Económica
N.º 64**

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema



El Banco de España, al publicar esta serie, pretende facilitar la difusión de estudios de interés que contribuyan al mejor conocimiento de la economía española.

Los análisis, opiniones y conclusiones de estas investigaciones representan las ideas de los autores, con las que no necesariamente coincide el Banco de España.

El Banco de España difunde todos sus informes y publicaciones periódicas a través de la red Internet en la dirección <http://www.bde.es>.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2013
ISSN: 1579-8682 (edición electrónica)

**LA INFLACIÓN EN ESPAÑA.
UN ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO, 1830-2012**

Jordi Maluquer de Motes

ÍNDICE

Introducción 7

1	Los índices de precios de consumo en España	11
1.1	El Índice de Precios de Consumo y otras nociones próximas	11
1.2	Antecedentes de la medida del nivel general de precios	15
1.2.1	Los índices coetáneos	18
1.2.1.1	La serie de Morato	18
1.2.1.2	La serie de García Alix	18
1.2.1.3	Los ensayos de Francisco Bernis	19
1.2.1.4	El índice del Instituto de Reformas Sociales	20
1.2.1.5	El índice del Museo Social de Barcelona	21
1.2.1.6	Los índices del Instituto Geográfico y Catastral	22
1.2.1.7	El índice del Servicio de Estadística Municipal de Barcelona	22
1.2.1.8	Las tentativas del Institut d'Investigacions Econòmiques	23
1.2.1.9	Los índices provinciales del Laboratorio de Estadística	23
1.2.2	Los índices retrospectivos	23
1.2.2.1	El índice de Biescas-Germán Zubero para Zaragoza	24
1.2.2.2	El índice de Pérez Castroviejo para Vizcaya	24
1.2.2.3	El índice de Reher-Ballesteros	24
1.2.2.4	El índice de Pérez Sánchez para Valladolid	25
1.2.2.5	El índice del coste de la vida de Martínez Vara para Santander	25
1.2.2.6	Los ensayos de Ballesteros	25
1.2.2.7	Los precios de Valladolid según Serrano García	26
1.2.2.8	El índice de Moreno Lázaro para Palencia	26
1.2.2.9	El índice de Molina de Dios para Mallorca	27
1.2.2.10	El índice nacional de precios de Barquín Gil	27
1.2.3	Los deflatores del PIB	27
1.2.3.1	El deflactor de Alcaide Inchausti	28
1.2.3.2	Los deflatores de Prados de la Escosura	28
1.3	Dificultades para la estimación de los precios de consumo	28
2	Construcción de un nuevo índice de precios de consumo	31
2.1	El campo de observación	31
2.1.1	Ámbito y período analizados	31
2.1.2	Las fuentes utilizadas	34
2.2	Metodología utilizada en la construcción del índice	38
2.2.1	Problemas en la composición del índice	38
2.2.2	Elaboración de los datos anuales y sistema de agregación	38
2.2.3	Las agrupaciones de artículos y su inclusión en el índice general	39
2.2.4	Enlace de índices de base distinta	41
2.3	Las ponderaciones de los artículos incluidos en el índice	42
2.3.1	El consumo de alimentos básicos	43
2.3.2	Criterios de ponderación del grupo alimenticio	46
2.3.3	Criterios de ponderación de los productos no alimenticios	47
3	Evolución histórica de los precios de consumo españoles	55
3.1	Tendencias de largo plazo	55
3.2	La evolución de los índices de grupo	57
3.3	Niveles y movimientos de los precios	59
3.4	Variaciones interanuales de los precios de consumo	62

4	Principales etapas en la evolución de los precios	63
4.1	Una ligera pendiente alcista, 1830-1873	63
4.2	La paradisiaca estabilidad de la anteguerra, 1873-1913	65
4.3	Inflación y retorno a la estabilidad, 1913-1936	69
4.4	Distorsiones de los precios durante la Guerra Civil, 1936-1939	73
4.5	Inflación acelerada y control de precios, 1939-2012	75
5	Los precios españoles en el contexto internacional	81
5.1	La época de la moneda estable	81
5.2	Tiempos de grandes turbulencias	83
5.3	La carrera inflacionista	85
6	Conclusiones	91
Apéndice		
A	Nuevo Índice de Precios de Consumo	95
B	Precios al por mayor	107
C	Precios de las subsistencias e índices del coste de la vida	118
Fuentes y bibliografía 129		
Índice de cuadros 141		
Índice de gráficos 143		

En las últimas décadas, la historia económica ha registrado en España grandes avances en cuanto a la construcción de series históricas de los principales agregados e indicadores. Muchas de las interpretaciones tradicionales de la evolución de la historia contemporánea, con ello, se han modificado sustancialmente. Se mantienen vivas, por otro lado, líneas de interpretación innovadoras, a la vez que una serie de polémicas abiertas permiten prever nuevos resultados. En una proporción nada desdeñable, esos logros provienen de la mejor utilización de las fuentes estadísticas disponibles o del aprovechamiento, después del correspondiente análisis crítico, de otras que eran consideradas inutilizables hasta ahora. Una buena muestra de ello es la obra colectiva *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, de 1989, con una segunda edición actualizada y muy ampliada en 2005, en la que yo mismo he preparado el capítulo dedicado a consumo y precios. Desde la publicación de la primera versión de este trabajo en 1989, algunos de los tópicos, hasta entonces muy arraigados, acerca de una supuesta evolución inflacionista de la economía española antes de 1936 quedaron desmentidos. Con todo, subsisten todavía importantes lagunas en el conocimiento estadístico de los dos últimos siglos. Una de las más sensibles es, a mi modo de ver, una mejor medición de la evolución de los precios de consumo. El presente volumen pretende poner fin a las incertidumbres subsistentes en este ámbito.

El análisis del nivel general de precios de cualquier economía se efectúa a través del Índice de Precios de Consumo. Se trata de una de las más relevantes variables económicas, cuya evolución afecta muy directamente a los ciudadanos en sus ingresos, en sus gastos cotidianos, en sus ahorros y en sus expectativas de futuro, y a los Gobiernos en sus previsiones, así como en su actuación reguladora. El Índice de Precios de Consumo figura, además, entre los instrumentos de primera importancia para el análisis del conjunto de la economía desde el momento en que hace posible la medida de la inflación y, por lo mismo, facilita el establecimiento de una base sólida para relacionar otros muchos agregados económicos y expresarlos en términos reales, como también para efectuar comparaciones internacionales.

El actual y muy popular Índice de Precios de Consumo español nace en 1940 con base inicial en el primer año de la Guerra Civil (1936-1939), por lo que proporciona una cobertura temporal limitada a las seis últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI. Para antes de esas fechas se carece de un indicador específico adecuado. Existe un índice de precios al por mayor (IPM) de carácter oficial, con arranque en el año 1914, y también diversas estimaciones de precios al por mayor y del coste de la vida realizadas en el primer tercio del siglo XX, pero no se cuenta con ninguna serie que se pueda relacionar directamente con el conjunto de los precios de consumo. De entre las distintas estimaciones de los contemporáneos a que me acabo de referir, destacan seis; a saber, las realizadas por Francisco Bernis, el Instituto de Reformas Sociales, la Comisión para el Estudio de la Implantación del Patrón Oro (Comisión del Patrón Oro), el Museo Social de Barcelona, el Institut d'Investigacions Econòmiques, también de Barcelona, y, finalmente, el economista Juan Sardá.

Es bien notoria la utilidad de esos trabajos, como demuestra su profusa utilización por la historiografía. Pero ninguno de ellos cubre satisfactoriamente el vacío producido por la inexistencia de un índice de precios de consumo, objetivo al que no aspiraron para nada, por otra parte, ni la Comisión del Patrón Oro ni Sardá. Los datos del Instituto de Reformas Sociales, a partir de 1909, sí tratan de medir precios de consumo y, adicionalmente, presentan la ventaja de una muy amplia cobertura geográfica, pero están limitados a los alimentos básicos y no fueron objeto de ponderación alguna en la elaboración de los índices sintéticos, lo que plantea graves insuficiencias y problemas.

Los dos trabajos restantes que se elaboraron en el primer tercio del siglo XX, efectuados por Bernis y por el Museo Social de Barcelona —continuado este por el Institut d'Investigacions Econòmiques, que animara Josep Vandellós—, sí se propusieron trazar índices ponderados, aunque solamente de los precios de los alimentos, y cumplieron algunos de los requisitos necesarios para alcanzar una mayor solidez metodológica. Las principales limitaciones de estas dos series están en su corta duración temporal y en la limitada gama de productos que consideran, lo que reduce muchísimo la utilidad para el análisis histórico-económico de medio y largo plazo.

En los últimos años, algunos historiadores económicos han tratado de cubrir el vacío motivado por la inexistencia de un auténtico índice de precios de consumo mediante diversos procedimientos, en ocasiones bastante laboriosos. Estas muy variadas y bien intencionadas tentativas de construir un sucedáneo del Índice de Precios de Consumo histórico para antes de la Guerra Civil constituyen aproximaciones interesantes, pero no alcanzan a satisfacer las exigencias propias del referido agregado por distintas razones de orden metodológico y de disponibilidad de información primaria que se explicitan más adelante, en la sección correspondiente de este estudio. En la mayoría de los casos, se ha debido recurrir a datos de precios procedentes del comercio al por mayor y a precios de productos agrarios pagados en origen, así como a otros datos de valor de la producción de mercancías, en vez de emplear precios pagados por los consumidores, lo que supone un elemento de debilidad de estos ejercicios.

Por la carencia de un instrumento tan relevante para el análisis de la economía en el caso español, emprendí muchos años atrás el proyecto de construir un índice que pudiera satisfacer razonablemente los requerimientos adecuados, a partir de la muy abundante información que fue posible reunir acerca de los precios de consumo de la ciudad de Barcelona. La primera versión escrita de este ensayo corresponde a 1986. Sus resultados fueron publicados parcialmente al año siguiente. También procedí a divulgar el índice ponderado de los precios de consumo del grupo de la alimentación entre 1890 y 1913, incluyendo el detalle de los precios mensuales entre 1894 y 1907, con motivo de un estudio sobre la economía española en los años de la crisis de 1898 que se editó en el año 1999. El tiempo transcurrido desde la primera de estas fechas me ha permitido exponer el ejercicio ante diversos foros académicos, completar la localización de un buen número de nuevas fuentes primarias y dar a conocer sus principales resultados en diversos artículos y capítulos de libros. Finalmente, más de veinticinco años después, estoy convencido de que ha llegado la hora de cerrar la investigación y de dar a la luz sus resultados completos.

El largo recorrido de esta pesquisa ha ido dejando numerosas deudas de gratitud por el camino, que deseo explicitar. En primer lugar, debo hacer constar mi agradecimiento hacia Jordi Pradas, por su auxilio en el acopio de buena parte de los muchos millares de datos de precios de los alimentos que se combinan en el Índice. Esta fue la labor básica para el arranque de la investigación en su fase inicial y permitió la construcción del tronco central del Índice. La incorporación de nuevas series ha sido, después, muy importante. Me han proporcionado referencias bibliográficas y fuentes de información, o pistas para hallarlas, así como comentarios útiles, Luis Alonso Álvarez, Josep Maria Benaul, Albert Carreras, Josep Maria Delgado, Esteve Deu, Álvaro Espina, Joan Maria Esteban Marquillas, Maria Reis Fontanals, Pilar Frago, Aurora Gómez Galvarriato, Montserrat Llloch, Ramón Molina de Dios, Jordi Palafox, Pere Puig i Bastard y Ricardo Robledo.

Estoy en deuda, asimismo, con los asistentes a los seminarios que impartí en diversas fechas en la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Valencia, Centro de Estudios Históricos del CSIC, Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Université de Aix-en-Provence, así como con los participantes en una sesión monográfica sobre precios del III Congreso Latinoamericano de Historia Económica, celebrado en Bariloche en octu-

bre de 2012. Deseo agradecer muy particularmente a María Eugenia Romero Ibarra, Enrique Llopis, Jordi Palafox, Consuelo Naranjo, Gérard Chastagneret, Antonio Escudero, Susana Bandieri, Carolina Román y Mario Matus las oportunidades de presentar a discusión este trabajo, y a Pedro Tedde de Lorca, su infinita paciencia en la continuamente anunciada, y otras tantas veces aplazada, entrega del original definitivo.

Quiero expresar, asimismo, mi gratitud al personal de los Archivos Administrativo e Histórico de la Ciudad de Barcelona, Archivo Histórico de la Biblioteca de Catalunya, Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Barcelona, Archivo de la Corona de Aragón y Arxiu Nacional de Catalunya, así como al de la Biblioteca Nacional de Madrid, la Biblioteca del Pavelló de la República de la Universidad de Barcelona y las bibliotecas de Tabacalera, SA, y del INE, en Madrid, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Valencia, la Empresa Municipal de Transportes de Barcelona, el INSEE de París y el ISTAT de Roma. Estoy en deuda, por último, con el personal de los servicios de préstamo interbibliotecario de la Biblioteca de Catalunya y de la Facultad de Economía y Empresa de la Universitat Autònoma de Barcelona.

1 Los índices de precios de consumo en España

Este primer capítulo está dedicado a definir el Índice de Precios de Consumo con el fin de distinguir con claridad este concepto de otros bastante próximos —como los índices del coste de la vida, los índices de precios al por mayor o los deflatores de la Contabilidad Nacional— con los que se confunde frecuentemente. Se presentan, asimismo, los numerosos ejercicios que se han realizado en España para medir el nivel general de precios y su evolución a lo largo de los siglos XIX y XX. He agrupado tales antecedentes en tres conjuntos. Tras valorar rápidamente los trabajos de elaboración de índices de precios de mayoreo y de precios industriales, procedo a resumir las características de los índices contruidos en la primera mitad del siglo XX, aquellos otros de carácter retrospectivo que se deben a la labor de los historiadores económicos modernos y, en fin, los instrumentos derivados de la reconstrucción de series retrospectivas de Contabilidad Nacional.

El apartado final del capítulo aborda las dificultades para la estimación de los precios de consumo cuando se carece de registros estadísticos sistemáticos realizados por oficinas que se aplican a esa finalidad. Trata de enfatizar los problemas que surgen de emplear solamente precios de productos alimenticios y, además, de procedencias diversas. Los precios de los manufacturados y de los servicios, como también los alquileres de viviendas, evolucionaron con frecuencia de forma distinta a las subsistencias. Otro problema muy general es la falta de homogeneidad de los datos y la relativa arbitrariedad de las ponderaciones. Pero el mayor inconveniente de la gran mayoría de los índices es el escaso número de artículos cuyos precios se han podido controlar. Quedan abiertos, por tanto, problemas de relieve tanto en lo que se refiere a los datos como a los métodos empleados.

1.1 El Índice de Precios de Consumo y otras nociones próximas

Como escribió el economista y demógrafo francés Alfred Sauvy (1952), un índice general de precios es, en realidad, un monstruo, el espacio en que mayor virtualidad adquiere la definición clásica de la estadística como «el arte de precisar las cosas que se ignoran». Se trata de medir con la máxima exactitud posible algo tan perfectamente abstracto como el nivel general de precios y sus cambios en el tiempo. Cada uno de los valores de un índice de precios viene a ser, por tanto, la síntesis de un conjunto de cifras que representan con la máxima precisión posible las variaciones de los precios de mercado de una inmensa multitud de bienes y servicios, de los que tiene lugar un número inabarcable de transacciones. Dada la imposibilidad de controlar la totalidad de las operaciones de intercambio de bienes y servicios en una determinada economía, se hace necesario operar con un volumen reducido de precios y de operaciones cuidadosamente seleccionadas con el fin de garantizar su representatividad.

Dentro de esa especie de entelequia a la que se ha convenido en llamar «nivel general de precios», el Índice de Precios de Consumo¹ es un instrumento con el que se trata de medir la evolución del conjunto de los precios de los bienes y servicios que forman parte del consumo de los hogares. Como tal, consiente una serie de empleos fundamentales, desde el análisis de la coyuntura hasta la actualización de los salarios, las pensiones, las rentas o los impuestos directos. Pero, a pesar de sus múltiples utilidades, el Índice de Precios de Consumo informa sobre las variaciones de un tipo muy determinado de precios y no, como se piensa con frecuencia, sobre cualquier clase de precios o sobre el consumo en general.

¹ Sobre la introducción del concepto de Índice de Precios de Consumo, adoptado por la OIT y ya generalizado a nivel internacional, y sobre la sustitución de la fórmula tradicional de índices del coste de la vida, véase García España y Serrano Sánchez (1980), pp. 17-19.

En las sociedades tradicionales que precedieron al moderno crecimiento económico, la relación entre el productor y el consumidor era prácticamente directa, sin ninguna clase de intermediación, en las transacciones relativas a la mayor parte de las mercancías de consumo corriente. Apenas escapaban de esa pauta, en efecto, algunos bienes que no se producían localmente, como la sal y el hierro o las especias y los coloniales («ultramarinos»). En estas condiciones, el *output* del productor es, a la vez, el *input* del consumidor. Precios pagados al productor y precios al por menor son establecidos en una sola transacción y, por tanto, resultan idénticos. Por esta razón, el estudio de los precios de épocas históricas remotas presenta escasas complicaciones, siempre, claro está, que se disponga de suficiente información primaria. La simplicidad del mercado en la Europa preindustrial es, quizá, la causa primera de las confusiones de muchos historiadores al utilizar de manera indiscriminada informaciones de precios de muy diversa naturaleza para medir la inflación de los siglos XIX y XX.

En las sociedades contemporáneas, en efecto, con economías de mercado complejas y flujos de intercambios extraordinariamente intensos, el tema se presenta de un modo muy distinto. En esta clase de escenarios alcanzan una importancia muy grande, a diferencia de las situaciones históricas remotas, las fases intermedias que separan la producción del consumo, integradas por los distintos segmentos del sector de la distribución comercial. Las actividades de intermediación llegan a alcanzar una enorme complejidad y constituyen, por sí solas, la base de una o de varias de las más importantes ramas productivas de cualquier economía moderna.

La participación de los costes de intermediación y de distribución en los precios de consumo de alimentos, vestido y otros bienes es muy alta en las economías desarrolladas, como demostró Colin Clark [(1971), pp. 409-445] con ejemplos de Gran Bretaña, Estados Unidos y Holanda. Estos componentes de servicios de intermediación alejan enormemente los niveles de los precios desde su punto inicial, o precio de producción, al punto final, o precio de mercado al consumo. El consumidor adquiere las mercancías del minorista, este las obtiene del mayorista, quien, a su vez, las consigue del productor o del importador cuando se trata de mercancías procedentes del extranjero. Todo ello se acompaña de uno o más desplazamientos físicos de las mercancías, en ocasiones a través de un espacio geográfico dilatado. En medio, embalajes, transportes, seguros, almacenamientos, márgenes comerciales e impuestos indirectos contribuyen, en cascada, a la formación del precio final. Así que deben distinguirse, por lo menos, tres niveles básicos en los precios de los bienes físicos: precios de producción, de mayorista y de detallista o de consumo.

El cuadro 1.1 muestra las distintas partidas que intervienen, por agregación, en la formación de los precios de un grupo de productos alimenticios desde la producción hasta el consumo, sobre un ejemplo que corresponde al año 1910 e implica el transporte de una serie de mercancías desde Murcia a Madrid. El incremento de valor desde los precios de producción hasta los precios de minorista o precios al consumidor, para las distintas mercancías consideradas, varía entre un máximo del 94,4 % en el caso de las patatas y un mínimo del 60,6 % en el de las judías. Los niveles de los precios en cada una de las fases del proceso de distribución pueden llegar a ser, por tanto, francamente distintos.

El distanciamiento entre los precios en origen y aquellos que deben ser pagados por los consumidores se amplió extraordinariamente en la segunda mitad del siglo XIX como consecuencia del proceso de formación del mercado nacional, que ha sido analizado para España en una comparación con Italia, Portugal y Francia [Sánchez-Albornoz (1974a, 1974b, 1975b y 1999) y Sánchez-Albornoz y Peña (1983 y 1984)]. Justamente porque este era un fenómeno bastante nuevo en las últimas décadas del siglo XIX y primeros años del XX, a resultas del desarrollo de un gran volumen de intercambios a larga distancia en el conjunto de la geografía nacional, suscitó auténtica alarma social y motivó toda una serie de

	Patatas (50 kg)	Tomates (50 kg)	Judías (50 kg)	Melones (100 kg)
Precios al productor en Murcia	9,00	11,00	15,00	36,00
Gastos de embalaje	0,40	0,20	0,20	0,25
Transporte por ferrocarril	3,70	4,25	4,25	8,50
Carga y portes al mercado	0,30	0,30	0,30	0,30
Descarga, mermas y derechos	0,60	0,50	0,50	0,95
Gastos y comisión de agentes	0,50	0,50	0,50	1,00
Comisión del asentador	0,50	0,50	0,50	1,50
Precios en el mercado de Madrid	15,00	17,25	21,25	48,50
Portes al detallista	0,50	0,50	0,50	0,50
Ganancia del detallista	2,00	2,00	3,00	4,50
Precios de consumo	17,50	19,75	24,75	53,50

FUENTE: Melgosa Olachea (1912), p. 591.

iniciativas institucionales orientadas a denunciar el presunto «parasitismo» de ese nuevo tipo de agente económico constituido por los intermediarios².

La relativa independencia de los factores que inciden en su formación explica que sean diferentes en muchas ocasiones, además de los niveles de los precios, las tendencias en su evolución a corto plazo entre las fases del mayoreo y del comercio al detall, aunque puedan no diferir muy sustancialmente a medio y largo plazo. Un estudio realizado en 1907 constató las diferencias existentes entre los precios al por mayor de una muestra de diez productos agrícolas y los precios de venta al por menor de esas mismas mercancías en el mercado de Madrid durante el período 1891-1904 [García Alix (1907), pp. 300]. El ejercicio demostró que el diferencial entre ambas series de precios se modificó en gran medida de un año para otro —llegando a ser del doble, por ejemplo, en 1892 sobre 1895—, por lo que no existe paralelismo alguno en sus respectivas variaciones y, por tanto, no puede utilizarse una de ellas en sustitución de la otra más que como simple y muy imperfecta aproximación.

Por todo ello, con la finalidad de adelantar algunos conceptos que se emplean abundantemente a lo largo de este trabajo, se resumirán, en lo que sigue, las diferencias y las relaciones entre precios de consumo y otras nociones próximas, como precios al por mayor, coste de la vida, deflactor del PIB y consumo privado. Las confusiones más comunes proceden de la diversidad de la naturaleza de las distintas clases de precios y entre los índices que se obtienen a partir de cada una de ellas. Tal como ponen en evidencia los datos del cuadro 1.1, los precios percibidos por los productores, los fijados en la fase del mercado mayorista y los de oferta del comerciante detallista de unos mismos bienes son cosas muy distintas. Esa es una primera diferencia entre un índice de precios al por mayor (IPM) y un índice de precios de consumo (IPC), pero no es la única.

Además de eso, los artículos cuyos precios son controlados por un IPM y por un IPC resultan fundamentalmente diferentes. Basta recordar, de momento, que el primero incluye materias primas, minerales y metales, y otros *inputs* primarios del proceso productivo que jamás alcanzará a integrar como tales, por definición, el consumo de los hogares. Materias primas o semimanufacturas, por tanto, no pueden incluirse en un IPC, como

2 Entre la muy abundante literatura dedicada a la denuncia de los nuevos intermediarios del mercado moderno, puede citarse Roca de Togores y Saravia (1886), Die y Mas (1900), Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid (1905), García Alix (1905), Algarra Postius (1912), Alabert (1915), Ceballos Teresí (1915), Artiñano y De Galdácano (1915), Francos Rodríguez (1915), Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (1916a), Conde de Colombí (1917), Valero Hervás (1919), López Baeza y Cano Sanz (1927), Iglesias (1930) o Saiz (1934).

tampoco bienes finales que no son adquiridos por los consumidores sino por otras empresas para desarrollar su propia actividad productiva. En sentido contrario, muchos bienes consumidos por las familias son obtenidos por estas directamente del productor, sin mediar participación de mayorista, ni siquiera de minorista. Así suele ocurrir en el caso de productos tan esenciales como el agua, el gas, la electricidad y, normalmente, el pan. Estos casos no pueden incluirse, de ningún modo, en un IPM. Lo mismo sucede en el arrendamiento de la vivienda familiar, que regularmente se concierta de forma directa con el propietario o sus agentes.

Una segunda diferencia fundamental reside en los servicios, en la mayoría de los cuales no cabe su consideración para formar un IPM, pero que integran una parte muy importante de los gastos de consumo de las familias y, por tanto, constituyen componentes esenciales de un índice de precios de consumo. Sirvan de ejemplo la educación, la sanidad, el transporte, las reparaciones de vestido y calzado o los espectáculos públicos. Normalmente los servicios en general son prestados, o «producidos», en el instante mismo de su utilización por el consumidor sin intermediación mercantil de ninguna clase y, por tanto, sin la existencia de una fase de mayoreo³.

No cabe olvidar aquí, todavía, las interferencias de los Gobiernos en lo que atañe a la determinación de aquellos precios que ellos mismos regulan. Especialmente, ciertos servicios son controlados por los poderes públicos a causa de su importancia social. Así suele ocurrir en el caso de la sanidad o de la educación, pero también, de otras formas, en el de la vivienda, el pan o, incluso, el agua o la electricidad. En muchas ocasiones, los precios regulados que fija el Gobierno están poco relacionados con la evolución general de los precios porque responden a un esquema de prioridades políticas, forjado fuera del mercado. El control o la congelación de algunos de estos precios han sido utilizados, frecuentemente, como instrumentos de política antiinflacionista. Aún debe tomarse en consideración como factor de diferenciación entre precios de consumo y precios de mayoreo o de producción, además, la incidencia de las variaciones de los impuestos indirectos en los precios finales.

Otras diferencias entre los precios de distintos niveles, al por mayor y al detall, se relacionan con la actuación en el mercado de los intermediarios minoristas. En efecto, los comerciantes detallistas suelen conceder un valor particular al factor de estabilidad en sus relaciones con los consumidores, por lo que tienden a diferir y suavizar el impacto del alza de los precios al mayor en los precios de consumo y, en cambio, retrasan o incluso anulan el efecto depresor que la caída de los primeros podría llevar a los segundos⁴. Esto es especialmente importante en épocas históricas de gran estabilidad de precios, en que los consumidores son particularmente sensibles a los cambios. Por estas diversas razones, entre las variaciones de los distintos niveles de los precios no existe, con frecuencia, ni siquiera el paralelismo suficiente como para utilizar un índice relativo a alguno de ellos como sustitutivo de los demás. Incluso sus respectivos movimientos a corto plazo llegan a ser, en ocasiones, estrictamente contrarios. Lo que no obsta, desde luego, para que los grandes movimientos y las tendencias a largo plazo sí sean básicamente coincidentes.

Los deflatores implícitos del PIB y de otros agregados de Contabilidad Nacional constituyen auténticos índices de precios, imprescindibles para distinguir dentro de las macromagnitudes nominales de la Contabilidad Nacional su componente real. No obstante, también las diferencias entre el IPC y el deflactor del PIB son muy grandes. El IPC es un indicador directo y específico que se refiere exclusivamente a los precios finales de los

3 Justamente por las diferencias en la composición de los distintos tipos de índices, un IPM de materias primas y productos industriales resulta más adecuado para valorar la cotización exterior de la moneda. Vandellós (1936), pp. 57-59.

4 Artiñano [(1915), p. 413] ya había advertido la menor intensidad de las fluctuaciones de los precios de consumo respecto de las que presentan los precios al por mayor.

bienes y servicios adquiridos por los consumidores, mientras que el deflactor del PIB es un indicador indirecto e inespecífico que se halla referido a la totalidad de los bienes y servicios incorporados al conjunto de la economía. Toma en consideración, por tanto, la evolución de los precios de consumo de los artículos que adquieren los hogares, pero también los que interesan al sector público, la inversión en bienes de equipo y la inversión residencial y, todavía, las transacciones con el exterior, sin proceder a la medida directa de ninguno de ellos. Por este motivo, se puede recurrir a un amplio abanico de deflatores en función de cada tipo de agregado. En puridad, el IPC no es estrictamente comparable al deflactor del PIB sino al del consumo privado o de la renta familiar disponible.

Aunque resulta innecesario, recordaré, finalmente, que el IPC no puede informar sobre el gasto real de los consumidores, ni tampoco lo pretende. En la evolución de esta última variable inciden los cambios en las pautas del consumo privado, y no solo en cuanto a las cantidades adquiridas, sino en lo que se refiere a los fenómenos de sustitución dentro de un grupo homogéneo de artículos o en el interior de una gama de calidades de una misma mercancía. A pesar de que tales desplazamientos en el gasto de los consumidores suelen ser inducidos por las modificaciones en los precios relativos, el IPC deja totalmente de lado el efecto-estructura para captar en su plenitud la variación pura de los precios.

Así pues, para establecer el gasto de consumo de las familias no basta con disponer del IPC, sino que es preciso conocer la evolución real del consumo o, lo que es lo mismo, obtener un índice del volumen del consumo. La primera evaluación del gasto global de consumo de las familias para la España del período aquí estudiado fue realizada por Carreras de Odriozola (1985) mediante un procedimiento indirecto, cual es sustraer las cifras del consumo público de las del gasto nacional bruto estimadas por él mismo. A partir de ese ejercicio, Prados de la Escosura (2003) construyó un cuadro completo del consumo privado y de su evolución en España desde 1850 hasta 2000 con información anual bastante detallada acerca de las principales clases de gasto. Sus resultados, de todos modos, difieren sustancialmente de las series de la Contabilidad Nacional que elabora el INE.

1.2 Antecedentes de la medida del nivel general de precios

Existe en España una literatura bastante antigua y muy abundante acerca de los problemas relacionados con los elevados precios de los alimentos de primera necesidad y otros bienes básicos para la vida, como los combustibles y los artículos para la iluminación. En algunos casos, se trata de situaciones puntuales de crisis de subsistencias o de los efectos inflacionistas provocados por la caída del tipo de cambio de la moneda [Illas (1854), Sanz (1901 y 1905) y García Alix (1905 y 1907)]. El tema estuvo promovido, en gran parte, por las instituciones de vocación social, como se pone de manifiesto en el concurso que convocó en 1903 la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y en los trabajos suscitados por la encuesta de la Comisión de Reformas Sociales en 1888 o por la Cámara de Comercio de Madrid en 1905.

En la mayoría de las ocasiones tales escritos están dedicados a investigar temas relativos a los costes del transporte y a la actuación de los intermediarios, muy frecuentemente acusados de aprovechar en su beneficio condiciones de monopolio u oligopolio en la compra a los productores y en la venta a los detallistas. Por lo común, proponen fórmulas diversas de regulación o de intervención directa en los mercados, especialmente por parte de las Administraciones municipales, para reducir los precios de las subsistencias a favor de «las clases proletarias» [Roca de Togores y Saravia (1886); Cervigón y Lerín (1888); Die y Mas (1900); anónimo (1902); Fernández Jiménez (1907); Espejo (2008); García del Moral (1912); Francos Rodríguez (1910 y c. 1915); Bernis (1911); Melgosa Olaechea (1912); Gumucio (1914); Paret (1914) y Ceballos Teresí (1915). Algunas instituciones intervinieron, asimismo, con estudios y propuestas [Diputación Provincial de Barcelona (1898); Sociedad

Económica Barcelonesa de Amigos del País (1909) y Asociación General de Ganaderos (1910)]. El fuerte incremento de los precios durante la Primera Guerra Mundial motivó nuevos escritos y análisis [Artiñano y De Galdácano (1915); Conde de Colombí (1917); Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid (1918); Instituto de Reformas Sociales (1918 y 1923); Bernis (1923); López Baeza y Cano Sanz (1927) e Iglesias (1930)]. En este clima de especial atención a los precios, bajo la influencia de los primeros trabajos en los países más avanzados, comenzaron a producirse ejercicios de medida de su evolución.

Los primeros índices construidos en los países más desarrollados generalmente fueron relativos a precios al por mayor. También las primeras series de precios disponibles para el siglo XIX español, y aún para el primer tercio del XX, correspondían a la fase de mayorista, a causa de la facilidad para recoger este tipo de datos a partir de un número reducido de informantes. Este preciso origen tienen asimismo los cuadros formados por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Barcelona con encomiable regularidad a partir de 1890⁵, que utilizara Antonio Flores de Lemus, en el marco de los trabajos de la Comisión del Patrón Oro, para componer su índice de precios al por mayor de 17 productos del período 1890-1928⁶.

Una procedencia semejante corresponde a las cotizaciones que publicaba quincenalmente el Colegio de los Corredores de Comercio de la lonja barcelonesa en el *Diario de Barcelona*, base a partir de la cual Joan Sardà (1947 y 1948) logró construir un índice de precios de 9 productos con una cobertura prácticamente completa del siglo XIX. Ambos índices, que el propio Sardà se encargó de enlazar, constituyen un primer barómetro de las grandes fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX y primer cuarto del siglo XX, y quizá más todavía de la economía internacional, puesto que una gran parte de sus precios —de manera particular en la serie de Sardà— pertenecen a mercancías de importación, en cuya determinación prácticamente no intervenían factores internos.

Un nuevo paso adelante en la dirección de construir índices retrospectivos de precios de bienes físicos, más novedoso en la metodología, corresponde al interesante ensayo de elaboración de un índice ponderado de precios industriales (IPPI) para el período 1874-1913 que efectuó Enric Morellà [(1997), pp. 630-632]. Esta serie se resiente, quizá, de una fuerte presencia de materias primas y semimanufacturas, pero constituye el mejor indicador disponible sobre la evolución de los precios industriales en España durante el período. El autor comprueba la evolución del IPPI, siempre por debajo del IPM de Sardà-Comisión del Patrón Oro, de lo que deduce una relación real de intercambio entre agricultura e industria permanentemente favorable al sector primario.

En cualquier caso, para los precios de mayoreo del período que parte del comienzo de la Primera Guerra Mundial, se cuenta con dos construcciones estadísticas de muy notable calidad. En primer lugar, el Instituto Geográfico y Estadístico calculó un IPM formado con 74 artículos, con base 1913, que mejora sustancialmente todo lo que se conocía hasta entonces. En sus primeros años, a partir del mismo 1913, se trata de una serie corriente formada a partir de medias aritméticas simples y, desde 1920, de una segunda serie ponderada de acuerdo con una ponderación elemental entre dos únicas clases de artículos, alimenticios e industriales. A partir de 1933, el recién creado Centro de Investigaciones Especiales o Laboratorio de Estadística, con el asesoramiento de Olegario Fernández Baños, procedió a calcular una segunda serie ponderada y revisada con los datos del año 1920 y siguientes [Mera (1922) y Ojeda Elseley (1988)]. Un nuevo índice, con base en 1955 y con precios de 296 artículos, sustituyó al de base 1913 por decisión del INE.

5 Se publicaron en Generalitat de Catalunya, *Butlletí Mensual d'Estadística*, 1934-1937.

6 Comisión del Patrón Oro (1929). Flores de Lemus [(1929), p. 491] se ocupó de completar los datos y componer el índice, como él mismo explicó. Su decisiva participación en la elaboración del dictamen y la colaboración de los restantes miembros de la comisión fue relatada con detalle por uno de ellos [Tallada (1930)].

De todos modos, durante la mayor parte del período en que fue elaborado este índice, muchos de los precios que lo formaban tampoco correspondían propiamente a la fase de mayorista, sino a los valores de producción o de importación de cada sector, que constituían el tipo de información más accesible a partir de la documentación de las propias empresas. En 1980, el INE dejó de publicar la continuación de este IPM para sustituirlo por un nuevo índice de precios industriales⁷.

Vandellós construyó, con datos de la Cámara de Comercio de Barcelona, un segundo índice de precios al mayor que abarca desde 1913 hasta la mayor parte del año 1937 e incluye 45 artículos, presentado en dos versiones —la media aritmética y la media geométrica, respectivamente—. Además compuso dos agrupaciones de índices. La primera distinguía entre alimentos, con 24 productos, y otros artículos, que agrupaba 21 artículos no alimenticios. La segunda separaba productos vegetales, animales, industriales y materias primas. Tanto las dos versiones del índice general como los dos subíndices fueron calculados con frecuencia mensual y cobertura completa para todo el período de enero de 1913 a agosto de 1937⁸. Este índice de precios al por mayor de Vandellós, que no ha sido utilizado nunca por los historiadores, es el único índice de precios español de carácter mensual en ese espacio temporal y fue empleado para la estimación de las condiciones del desbloqueo de las cuentas bancarias tras la Guerra Civil [Miguel (1944)].

No existe en España ninguna serie retrospectiva comparable a estas dos en lo que se refiere a los precios de consumo. En ocasiones, se ha empleado alguno de los IPM mencionados como equivalente del IPC. Bustelo y Tortella (1976) enlazaron los índices de Sardà y de la Comisión del Patrón Oro y atribuyeron a la nueva serie la condición de Índice de Precios de Consumo, que, evidentemente, no tiene [Ojeda Elseley (1988), pp. 23 y 24]. También Palafox [(1991), p. 73, cuadro 2.1] utilizó el IPM oficial como sustituto de un IPC inexistente. De hecho, los primeros trabajos para la construcción de un índice oficial de estas características fueron realizados durante la Guerra Civil en la zona controlada por el Gobierno de Franco [Celestino Rey (2001)]. En la práctica, el primero de los distintos índices oficiales del coste de la vida o de precios de consumo nació en 1939 con base en julio de 1936 a cargo del INE y, bien que con muchas modificaciones en su estructura, se ha seguido elaborando hasta la actualidad [García España y Serrano Sánchez (1980); Ojeda Elseley (1988)].

Con anterioridad, desde el comienzo del siglo XX, se efectuaron distintas tentativas de construcción de índices de precios y del coste de la vida que merece la pena referir y tomar en consideración. En los últimos años, además, se han completado algunos notables ejercicios dirigidos a cubrir la ausencia de índices de precios al por menor por parte de diferentes historiadores y estadísticos. También se han debido construir índices de precios o deflatores a los efectos de la estimación del PIB y otros agregados en cada uno de los ejercicios de construcción de series de Contabilidad Nacional retrospectiva.

En los apartados siguientes se definen de forma sumaria la naturaleza y las características de los distintos índices disponibles por medio de un breve inventario. El interés de esta presentación no es meramente erudito o historicista. Los datos de las sucesivas tentativas, algunos de los cuales han sido recogidos en los correspondientes cuadros estadísticos de los apéndices, deberán servir como elementos de comparación y de contraste con el nuevo índice que aquí se propone. La tercera parte de este volumen dedica alguna atención a la mayoría de estos indicadores en relación con el nuevo IPC y propone explicaciones de las discrepancias registradas.

7 Para la metodología empleada y las series obtenidas, veánse Ojeda Elseley [(1988), pp. 13-18 y 69-73] y Maluquer de Motes [(1989), pp. 521 y 522; (2005)].

8 El IPM de Vandellós y los índices mensuales mencionados se publicaron en *Butlletí de l'Institut d'Investigacions Econòmiques* y en Generalitat de Catalunya, *Butlletí Mensual d'Estadística*, 1934-1937. Para la figura de Vandellós, incansable constructor de índices de precios, véase Pascual i Escútia (1985).

1.2.1 LOS ÍNDICES COETÁNEOS

La atención hacia la evolución de los precios en España tiene una fecha de nacimiento muy precisa que corresponde a los años iniciales del siglo XX, en que se produjo de forma simultánea, como consecuencia de las guerras coloniales de 1895-1898, una muy aguda caída en la cotización exterior de la peseta, el comienzo de un breve ciclo inflacionista y un cierto deterioro de los salarios reales y de otras rentas. A raíz de estos fenómenos tuvo lugar, por primera vez en la historia española, un gran debate, de notable nivel científico, entre monetaristas y antimonetaristas acerca de las causas de esos fenómenos [Maluquer de Motes (1997), pp. 20-28]. El resultado más sobresaliente de la polémica fue que se emprendieron diversos ensayos de cuantificación del nivel general de los precios y se introdujeron ciertos recursos metodológicos, que constituían una novedad en la época, como el cálculo de series numéricas de las variaciones en el tiempo o números índices y la construcción de técnicas de ponderación de los valores estimados. El mejor ejemplo de este interés simultáneo por la depreciación exterior de la peseta, la inflación de los precios y la evolución de los salarios reales es la obra del político conservador Eduardo Sanz y Escartín [Sanz Escartín (1901 y 1905); Sanz Escartín, Salillas y Puyol Alonso (1904)], inspirador y fundador del Instituto de Reformas Sociales y ministro de Trabajo. A lo largo del primer tercio del siglo XX, en efecto, se realizaron distintos ensayos que constituyen antecedentes interesantes de los índices modernos y que, con frecuencia, proporcionan materiales de gran utilidad.

1.2.1.1 La serie de Morato

El dirigente socialista Juan José Morato parece haber sido el primero en compilar, durante el año 1904, una serie retrospectiva de los precios de las subsistencias en Madrid con la pretensión de mostrar lo que entendía como una evolución fuertemente alcista de dichos precios. El trabajo de Morato fue presentado como *Información pública sobre el problema de las subsistencias*, convocada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid (1905). Sus datos corresponden al mercado de la capital y recogen la suma de los precios de once mercancías, tomados en el día 21 de octubre de cada año, entre 1855 y 1904, con las únicas lagunas de los años 1881 y 1896 debidas a que en esas fechas el *Boletín Oficial de la Provincia* no publicó los datos oficiales de precios [Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid (1905), p. 86].

Los artículos considerados en la serie de Morato son carne de vaca y de carnero, tocino, pan, garbanzos, arroz, judías, patatas, aceite y vino y carbón vegetal. El dato anual se calculaba como el gasto monetario necesario para la adquisición de un volumen invariable de productos para cada año (un kilogramo para todas las mercancías, salvo para el vino y el aceite, de los que se anotaron los precios de un litro). Por lo tanto, no contiene ninguna clase de ponderación ni tampoco constituye propiamente un índice, aunque es muy sencillo darle esa forma. El ejercicio realizado por Morato incluía una serie de comparaciones internacionales de dudosa credibilidad a causa de la fragilidad de las informaciones de que dispuso, pero en cualquier caso tuvo fuerte repercusión en la opinión pública y suscitó nuevos ensayos sobre el mismo asunto [Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid (1905), pp. 86-101; Pallain (1905), p. 102; Paret (1914)].

1.2.1.2 La serie de García Alix

Otro de los trabajos pioneros de mayor impacto en su época es el de Antonio García Alix, un ejercicio muy notable por la voluntad de abarcar toda la geografía española y por la enorme cantidad de datos que sintetiza. Fue publicado inicialmente en la revista *Nuestro Tiempo* con el título de «Subsistencias» y, a la vez, se difundió en un opúsculo por separado como *El problema de las subsistencias* (1905). Posteriormente fue ampliado y publicado en la revista *La España Moderna* e incluido en su estudio sobre el presupuesto de reconstrucción (1907). La serie reúne los precios al por mayor de las principales subsistencias,

las mismas que en el ensayo de Morato salvo el carbón y el pan, que se substituyó por el trigo, expresadas en el coste de adquisición conjunta de un kilogramo de las especies sólidas (vaca, carnero, cerdo, trigo, judías, garbanzos, arroz y patatas) y de un litro de los fluidos (vino y aceite). Se trata de una elaboración simple de una gran cantidad de datos, para cuya compilación el autor dispuso de la asistencia de los funcionarios del Ministerio de Agricultura. En realidad, constituye una compilación de precios de producción del sector agrícola con una enorme cobertura geográfica puesto que combinó los precios obtenidos en 218 mercados primarios para todo el período 1891-1906. En su elaboración intervino, muy probablemente, Flores de Lemus, que mantuvo una estrecha relación con García Alix durante mucho tiempo.

Estos mismos precios, divulgados en distintas publicaciones oficiales de la época, han sido abundantemente utilizados en los últimos años por diversos historiadores, aunque de forma mucho más fragmentaria, como si fueran precios de consumo, pese a que el propio García Alix [(1907), pp. 298-300] ya distinguió con mucho cuidado su auténtica naturaleza y, además, dedicó particular atención al «enorme margen diferencial existente entre los precios del mercado al por mayor y los de venta pública en Madrid», lo que, a su vez, consideraba «fiel reflejo de la situación del mercado nacional en conjunto». García Alix añadió, con acierto, la observación de que los diferenciales entre precios al por mayor y al por menor eran muy distintos de un año para otro, lo que limitaba seriamente la significación de los datos relativos a las grandes transacciones para el análisis de la evolución del coste de la vida a corto plazo.

1.2.1.3 Los ensayos de Francisco Bernis

Desde la perspectiva metodológica, el pionero en la composición de índices complejos sobre el coste de la vida en España fue el economista Francisco Bernis. En efecto, Bernis construyó los primeros índices ponderados de precios al por menor con la finalidad de medir las variaciones en el precio de las subsistencias fundamentales para el consumo de las familias obreras. Bernis [(1914), p. 6] se proponía promover la creación de un organismo profesional dedicado a la elaboración de información estadística —especialmente la relativa a los precios—, en el convencimiento, según sus propias palabras, de que «nada [es] tan necesario hoy en España para fomentar la estadística oficial como divulgar procedimientos y mostrar así las maneras o los *cómos* que se emplean para recoger y elaborar una observación social».

En una primera oportunidad, el procedimiento aplicado por Bernis consistió en formar cuatro agrupaciones de mercancías y asignar a cada una de ellas un coeficiente global de ponderación. Los valores de cada agrupación correspondían a las medias simples de los precios de los productos que la integraban: trigo, patatas y pan (30 %); arroz, garbanzos y judías (30 %); bacalao y carne de vaca, de carnero y de cerdo (30 %); y, en fin, azúcar, café y sal (10 %).

Bernis advirtió la debilidad de los ejercicios de Morato y García Alix en promediar precios sin ponderación y sin atender a los niveles reales de consumo. Pero su base de ponderación fue, como es notorio, sumamente tosca. La más que discutible inclusión de los precios del trigo en un índice de precios de consumo se debía al propósito de realzar la ponderación del pan. Los datos de su índice mezclan precios de los mercados de Madrid, Barcelona, Salamanca, Zamora, Sevilla y Bilbao, entre otros, y abarcan el período 1891-1908, siendo 1901 el año base [Bernis (1911), pp. 57-59]. En esta obra Bernis compiló todos los datos de precios divulgados hasta entonces, más los sistematizados por el responsable de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona, Escudé Bartolí, y una considerable cantidad de series de datos recogidas directamente por él mismo.

Un segundo ensayo, de 1914, consistió en la construcción de un índice ponderado retrospectivo para el período 1892-1913 sobre los datos recogidos en algunos establecimientos de beneficencia de la ciudad de Salamanca. En este caso se trataba de quince

productos alimenticios, más sal y carbón. Este segundo índice tomó también el año 1901 como base (*standard*) y se obtuvo como índice ponderado («pesado»), al señalar pesos distintos a cada artículo en función de criterios determinados previamente a partir de una pequeña encuesta de presupuestos familiares. La formación del índice constituyó el trabajo práctico del curso de economía que el autor impartía en Salamanca. Bernis [(1914), pp. 6-15] no tuvo reparo en consignar que pudieran haberse «deslizado algunos pequeños errores» en su cálculo porque no estaba tan interesado en los resultados como en la finalidad pedagógica de enseñar el procedimiento para su elaboración.

1.2.1.4 El índice del Instituto de Reformas Sociales

Un nuevo índice del coste de la vida del obrero fue elaborado por el Instituto de Reformas Sociales con punto de partida en 1909⁹. Era la primera vez que un organismo público emprendía esta tarea. En realidad, se elaboraron dos índices simples distintos, sin ulterior ponderación, uno para el conjunto de las capitales de provincia y otro para una muestra de poblaciones de menor tamaño. Ambos índices se presentaban con carácter semestral en períodos solapados sobre el año regular —de octubre a marzo y de abril a septiembre— y de forma completamente independiente, sin refundir en un índice nuevo. Con frecuencia, la recogida de datos primarios procedía directamente de las estadísticas municipales, como en el caso de Palma de Mallorca, puesto que las secciones locales de la institución permanecieron inactivas en muchas ocasiones [Molina de Dios (2003), p. 34]. Desde la supresión del Instituto de Reformas Sociales en 1923, la recogida de los precios y su publicación fue asumida por el Ministerio de Trabajo¹⁰.

Los dos índices estaban compuestos de doce productos alimenticios que se definían como «de primera necesidad»: pan, carne de vaca, carne de carnero u oveja, bacalao, patatas, garbanzos, arroz, vino, leche, huevos, azúcar y aceite. Se trata, por lo general, de los mismos artículos que se estudiaron en los ensayos mencionados anteriormente y que se utilizarían, asimismo, en los trabajos posteriores. Desde la fundación del Instituto de Reformas Sociales en 1903, la recogida de precios fue una de las funciones que tenían asignadas los inspectores y las delegaciones del propio organismo. Tales precios no fueron obtenidos mediante promedios de anotaciones distintas para todo el intervalo considerado, sino solo a partir de una anotación única correspondiente a ese mismo lapso [Bernis (1923), p. 254, nota]. Los índices sintéticos se construyeron mediante medias aritméticas simples sin ponderar.

Como base de ambos índices fue elegido el promedio de los diez intervalos iniciales de la serie; el primero entre abril y septiembre de 1909 y el último entre octubre de 1913 y marzo de 1914. A pesar de la sencillez de su estructura, los índices del coste de la vida del Instituto de Reformas Sociales son de gran interés a causa de su extraordinariamente amplia cobertura geográfica. Sin embargo, no se puede olvidar su elemental construcción estadística y tampoco que se trata únicamente de índices limitados a la alimentación, y, dentro de ella, a los artículos básicos. El Instituto de Reformas Sociales y, posteriormente, el Ministerio de Trabajo, que continuó su labor, nunca se propusieron cuantificar las variaciones en el nivel general de los precios, como correspondería si se tratara de medir la inflación, sino algo distinto, aunque próximo, como es la carestía de las subsistencias o «el coste de la vida del obrero».

Estos índices de precios han sido utilizados normalmente a partir del dato correspondiente al semestre central del año, de abril a septiembre, para convertirlos en cifras anuales¹¹. También ha sido muy común su transformación en una serie única anual a

9 Instituto de Reformas Sociales (1916, 1918 y 1923). Estos índices eran publicados, asimismo, en los *Anuario(s) Estadístico(s) de España*.

10 Para la historia del Instituto de Reformas Sociales, Palacio Morena (1988).

11 Yo mismo he empleado este procedimiento para componer series anuales. Maluquer de Motes [(1987), pp. 518 y 519, cuadro 12.12].

través del cálculo de la media simple de ambos y se ha procedido a la agregación de los datos trimestrales de cada año obtenidos a través de una media simple de los datos semestrales [Ojeda Elseley (1988), pp. 18 y 19]. Se han realizado diversos ejercicios para mejorar la calidad de la serie. Con los mismos datos compilados por el Instituto y por el Ministerio, y publicados en sus respectivos *Boletines*, Quijano [(1958), pp. 35-37] construyó un nuevo índice que agrega los datos con que fueron elaborados los dos anteriores¹². Se trata de las medias anuales de los datos-promedio trimestrales. Los resultados tampoco son muy distintos, pero la serie de Quijano tiene la ventaja de comenzar en 1906, tres años antes que la oficial del Instituto. Algo semejante ha realizado Espina [(2000), pp. 7 y 8], quien calcula los precios anuales tomando el dato del semestre central, con una ponderación doble, y los dos adyacentes. Para mejorar el resultado, Espina obtiene un único índice general a través de los dos disponibles, para capitales de provincia y pueblos, con recurso a la media geométrica ponderada por las poblaciones residentes en cada uno de esos dos hábitats cada año calculadas por interpolación a partir de los datos de los censos generales de población.

Todos estos ensayos, en fin, no consiguen darle a la serie del IRS el valor que no puede tener por las características y las limitaciones de la información básica que incorpora. La comparación de estos índices con los otros dos que se construyeron, en los mismos años, para Madrid y Barcelona, referenciados más adelante, en la sección I.2.1.6, pone de manifiesto que el índice del IRS, probablemente por el reducido número de los productos que lo componen, tiene un notable sesgo al alza. Una reelaboración del índice de Barcelona, mediante coeficientes de ponderación contruidos a partir de datos reales de consumo, demuestra a su vez un sesgo al alza también de estos otros índices [Maluquer de Motes (1987)] y aconseja la elaboración de un nuevo índice con una muestra de precios más diversa y aceptable y con criterios de ponderación contrastados.

1.2.1.5 El índice del Museo Social de Barcelona

El Museo Social de Barcelona, que dirigía José M. Tallada (1912) —inspector provincial del propio Instituto de Reformas Sociales—, comenzó a publicar en enero de 1912 un índice ponderado de precios en la ciudad, tomando como base el período de junio de 1911 a mayo de 1912. El índice del Museo Social incorporaba los precios medios, recogidos a través de cuestionarios distribuidos entre algunas familias, de veinticinco mercancías, cinco de las cuales no eran alimentos (bujías, carbón vegetal, coque, jabón y petróleo). El gran interés del intento viene dado, en este caso, por tratarse de un índice mensual y también por su naturaleza de índice ponderado, empleando un cuidadoso criterio de ponderación. En esta oportunidad, en efecto, se asignaron coeficientes de ponderación específicos a todos los productos observados.

La elección de la base de ponderación se efectuó de acuerdo con los datos acopiados por Flores de Lemus en el desarrollo del trabajo que llevó a cabo la Comisión Extra-parlamentaria para la Transformación del Impuesto de Consumos (1907). Se procedió a elegir, sin embargo, un único grupo de los seis en que clasificó la Comisión una muestra ya de por sí muy reducida de tan solo 76 familias. Distintas circunstancias que afectaron a la existencia de la institución que lo producía determinaron la corta vida de este índice, que se interrumpió entre 1919 y 1921, y de nuevo, ahora con carácter definitivo, en 1923. Su publicación fue retomada, más adelante, por el Institut d'Investigacions Econòmiques de Vandellós (entre enero de 1931 y septiembre de 1937) y por el Centro de Estudios Económicos, Jurídicos y Sociales de la Diputación de Barcelona (desde 1940 a 1958), sin que en ninguna de estas nuevas etapas se procediera a colmar las lagunas entre los diversos tramos.

12 Quijano continúa su serie desde 1931 hasta 1955 con base en los precios del índice al por mayor oficial.

1.2.1.6. Los índices del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

A comienzos de la década de 1920-1930, el Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística comenzó a publicar, en su *Boletín de Estadística* y en la nueva serie de los *Anuario(s) Estadístico(s) de España*, dos índices del coste de la vida relativos, respectivamente, a las ciudades de Madrid y Barcelona. El primero comprendía los precios de 27 artículos y el segundo los de 21. En ambos casos se incluyeron, también, ciertos productos para el uso del hogar, como el carbón y el jabón, así como, en el índice de Barcelona, el gas y la electricidad. Como anotó la OIT [(1924), IV, p. 817], ninguno de ellos cumple satisfactoriamente las condiciones de una estadística del coste de la vida.

Los dos están formados por medias aritméticas simples y por ello tienden a exagerar el alza en los períodos inflacionistas, y en especial durante los años de la Primera Guerra Mundial. Un pequeño ejercicio, consistente en aplicar coeficientes de ponderación a los mismos precios del índice de Barcelona, me permitió construir un nuevo índice ponderado que suavizaba de forma perceptible el incremento en esos años [Maluquer de Motes (1987 y 1989)]. El índice de Madrid fue utilizado por los Gobiernos españoles como oficial y así se comunicó a los distintos organismos internacionales que se constituyeron a partir de la segunda década del siglo. Por eso se publicó como tal en algunos estudios internacionales comparativos del coste de la vida [OIT (1956)] y en los repertorios de la Organización Internacional del Trabajo y de la Sociedad de Naciones¹³. En esta última serie de publicaciones se recogió, con frecuencia trimestral, entre 1921 y 1935¹⁴.

1.2.1.7 El índice del Servicio de Estadística Municipal de Barcelona

Los servicios municipales de estadística de Barcelona elaboraron un «balance mensual de una familia obrera con dos hijos menores», que editó una publicación oficial de la ciudad en 1929 (*Estadística. Anexo a la Gaceta Municipal de Barcelona*, diciembre de 1929). Esta información continuaba la publicación por parte del Instituto de Estadística y Política Social del Ayuntamiento de Barcelona de sendos resúmenes de los gastos anuales de una familia obrera con dos hijos para los años 1910, 1914, 1917 y 1919, que incluía ocho grupos de gasto: alimentación, vestido, ajuar de la casa, menaje, vivienda, alumbrado, combustible y otros [Instituto de Estadística y Política Social del Ayuntamiento de Barcelona, que dirigía Escudé Bartolí (1921); Balcells (1965), pp. 13 y 14]. Se trata de un verdadero índice del coste de la vida, con base en 1914, aparentemente muy completo, aunque con datos anuales solo para 1920, 1924 y 1927-1929. De algunas indicaciones muy indirectas se deduce que pudo tener intervención en ello, en algún momento, el propio Flores de Lemus o, quizá, Escudé Bartolí.

Respecto de las encuestas anteriores, se redujeron los grupos de gasto a seis, con los que se formaron sendos índices de grupo —correspondientes a alimentación, vestido, habitación, luz y combustible, conservación del ajuar doméstico y otros gastos— y un índice sintético. No se indican, sin embargo, las fuentes de información de las que se obtuvieron los datos primarios ni los criterios aplicados para estimar los coeficientes de ponderación. Algunos de los índices de grupo, por otro lado, experimentan movimientos difícilmente creíbles, como los fuertes descensos de los productos de conservación del ajuar entre 1920 y 1927 o, todavía, el de las viviendas entre 1924 y 1927. Tampoco reduce los recelos del analista la repetición de la mayoría de las cifras de los índices de grupo en 1927, 1928 y 1929.

Con la excepción, quizá, de los productos alimenticios, los datos parecen corresponder más al gasto efectivo de un número muy limitado de familias que a los precios propiamente considerados. La estructura de la información publicada produce la impresión de haber sido construida con datos obtenidos por medio del sistema de encuesta a las familias.

¹³ League of Nations, *Statistical Yearbook*.

¹⁴ Se hallan recogidos en el cuadro 3.2.1 del apéndice.

Es obligado admitir, sin embargo, que los coeficientes de ponderación por agrupaciones de artículos que se utilizan en este ejercicio del Servicio de Estadística Municipal de Barcelona resultaron tan semejantes a los que pude obtener directamente de la documentación histórica existente, del modo que se explica en una sección posterior de este mismo estudio, que he procedido a emplearlos, sin cambios, en la construcción del nuevo IPC de 1830-1936.

1.2.1.8 Las tentativas del Institut d'Investigacions Econòmiques

El Institut d'Investigacions Econòmiques (IIE) que dirigía Josep A. Vandellós, discípulo de Gini y devoto como él de la estadística económica, emprendió en 1931 la continuación del viejo índice ponderado del Museo Social [Vandellós (1991), pp. 22 y 23]. Compuso asimismo —supongo que con funciones de control— los índices relativos a diecisiete meses de los años 1921 y 1922. Este trabajo fue continuado, años después, por el Servei General d'Estadística de la Generalitat de Catalunya hasta el mes de agosto de 1937 (*Butlletí Mensual d'Estadística*, IV, 1937, p. 114).

Por otro lado, el IIE compuso el único índice mensual de precios que cubre enteramente el período 1913-1936, un IPM compuesto con precios de 45 productos compilados por la Cámara de Comercio de Barcelona, como se ha mencionado anteriormente. El Institut realizó también distintas investigaciones sobre presupuestos familiares y sobre el movimiento de los alquileres de las viviendas y de los precios de los bienes de consumo manufacturados¹⁵, con la evidente finalidad de construir un nuevo índice ponderado, que no llegó a tomar carta de naturaleza a causa de los acontecimientos del año 1936 que llevaron al exilio a Vandellós¹⁶.

1.2.1.9 Los índices provinciales del Laboratorio de Estadística

En 1933 fue creado en Madrid un nuevo servicio central de estadística con el nombre de Centro de Investigaciones Especiales o Laboratorio de Estadística, que tomó a su cargo la elaboración de índices mensuales de precios del coste de la vida con cobertura para todas las provincias españolas. Los resultados se publicaban en el *Boletín* del Centro y partían de enero de 1932. De hecho, el trabajo suponía la continuación del viejo índice del Instituto de Reformas Sociales, con algunas correcciones. Fundamentalmente, su adaptación al calendario anual y, también, su ampliación a 17 artículos. Se mantenía la misma base de los índices del Instituto y seguía siendo un índice de tipo simple.

La recopilación de información que se llevó a cabo entre 1932 y mediados de 1936 había de resultar muy útil en la posguerra, puesto que los precios de julio de 1936 sirvieron de base a los trabajos emprendidos durante la Guerra Civil, a partir de julio de 1938, bajo la responsabilidad del Servicio Nacional de Estadística y la dirección efectiva de Fernández Baños [Celestino Rey (2001)]. En este caso, el análisis de los precios de consumo en la zona bajo control del ejército franquista se efectuó sobre precios de diez capitales de provincia y con recurso a varias encuestas piloto de presupuestos familiares efectuadas en la ciudad de Burgos [Maluquer de Motes (2008)]. Al término del conflicto, se extendió la muestra a todas las capitales de provincia y se establecieron nuevas ponderaciones de los artículos controlados con base en julio de 1939, en lo que era ya el primer IPC propiamente dicho, que el INE ha ido elaborando de forma continua hasta la actualidad.

1.2.2 LOS ÍNDICES RETROSPECTIVOS

El aumento del interés por la historia social inspiró, durante las últimas décadas del siglo XX, un considerable número de trabajos historiográficos que incorporaban importantes

¹⁵ La encuesta realizada en 1932 fue publicada muchos años después por A. Bosch Aymerich (1955).

¹⁶ Muestra del interés de Vandellós en este tema es su ensayo sobre Venezuela (1940).

esfuerzos al establecimiento de índices de precios o que se dedicaban enteramente a ello. En algunas ocasiones, se centraron en períodos de tiempo muy cortos¹⁷. Pero en otros casos se construyeron series bastante prolongadas. Se trata, por término general, de estudios de carácter muy concreto acerca del coste de la vida de los asalariados efectuados en el marco de los análisis de las condiciones de vida de la clase obrera, movimientos sindicales y conflictividad laboral. Por ese mismo motivo, no se orientan a medir el nivel general de precios, sino, específicamente, la incidencia de los precios de los productos alimenticios no perecederos en los niveles de bienestar material de grupos sociales muy determinados.

1.2.2.1 El índice de Biescas-Germán Zubero para Zaragoza

José Antonio Biescas (1976) trazó la que parece haber sido la primera serie retrospectiva moderna, con un índice ponderado de precios al por menor de nueve productos alimenticios en la ciudad de Zaragoza para los años de la Primera Guerra Mundial y el período inmediatamente posterior. Se trata de los artículos y ponderaciones siguientes: pan (7), tocino (2), bacalao (2), carne (2), patatas (2,5), judías (2,5), aceite (1), vino (1) y azúcar (1). Biescas tomó los datos primarios de las *Memoria(s)* de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza y adoptó como período de base el mes de julio de 1914. Formó su criterio de ponderación, o «cesta de la compra», a partir de una sencilla evaluación del consumo diario de una familia obrera zaragozana efectuada por J. C. Lazaparán en 1913. Luis Germán Zubero (1984) prolongó posteriormente el mismo índice con idénticos procedimientos y ponderación para el período 1927-1936, con lo que se completó la cobertura del intervalo 1914-1936.

1.2.2.2 El índice de Pérez Castroviejo para Vizcaya

Un ejercicio un tanto particular es el que realizó Pérez Castroviejo (1992) con la finalidad de disponer de algo parecido a un deflactor para estimar las remuneraciones en términos reales de los trabajadores de la zona minera e industrial de Vizcaya. El autor utilizó dos series de precios de los principales alimentos para etapas consecutivas del período 1876-1915, procedentes de dos localidades diferentes, Bilbao y Baracaldo, y de distintas fuentes documentales (*Boletín Oficial de la Provincia*, documentación municipal de Baracaldo e Instituto de Reformas Sociales). En algunos casos incluye precios al por mayor, lo que compromete la homogeneidad básica de los resultados. Propiamente, no estimó un índice de precios sino una serie de medidas de la capacidad adquisitiva de las familias expresada en pesetas/cesta.

1.2.2.3 El índice de Reher-Ballesteros

La investigación de David Reher y Esmeralda Ballesteros (1993) se propuso construir series de muy larga duración, para casi cinco siglos. En su trabajo, toda la etapa del Antiguo Régimen queda cubierta a partir de los precios recogidos por Hamilton, mientras que para 1800-1991 operan con datos nuevos relativos a la ciudad de Madrid. Se trata de un índice cercano a los clásicos de medida del «coste de la vida», pero incluye, además de algunos alimentos, vestido y cazado y, para 1900-1936, vivienda.

La prioridad absoluta concedida en este trabajo al largo plazo —o, incluso, al larguísimo plazo— le confiere un enorme interés, pero, a la vez, priva de homogeneidad al índice resultante tanto en lo que se refiere a los diversos tramos de que consta como a su composición. Mezcla, así, los precios de materias primas y productos semiacabados —que no constituyen propiamente bienes de consumo de las familias— con los precios

17 Por ejemplo, Forner Muñoz (1982).

de producción de productos finales —que tampoco llegan a los consumidores en ese estado— y precios realmente de minorista. En el capítulo del vestido, por ejemplo, se encuentran a la vez fibras como el algodón en rama o la seda y bienes intermedios como hilados de algodón, tejidos e indianas a precios de fábrica [Reher y Ballesteros (1993), p. 113, tabla 1]. Estas características producen anomalías graves en el índice correspondiente: los precios de los artículos textiles habrían descendido a partir de 1913 (Reher y Ballesteros (1993), p. 144, tabla 2], y durante más de diez años, cuando hay abundancia de información que asegura, sin ningún género de duda, incrementos extraordinarios de los artículos de vestido en ese mismo intervalo. El resultado de este notable esfuerzo es un indicador mixto de difícil clasificación pero de una gran cobertura temporal, lo que constituye su mérito principal.

1.2.2.4 El índice de Pérez Sánchez para Valladolid

Guillermo A. Pérez Sánchez (1996) es autor de un ejercicio de construcción de un índice ponderado del coste de la vida de los trabajadores de Valladolid capital, que abarca el período 1877-1931. Las principales fuentes de datos que emplea son las series publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia*, la información recogida por el Instituto de Reformas Sociales y el *Boletín de la Estadística Municipal* de Valladolid. El autor distingue cuatro grupos de gasto de las familias, de acuerdo con el esquema seguido al respecto por Reher y Ballesteros. Este índice de Valladolid se presenta bajo el formato de medias semestrales, que no coinciden en sus límites con los de los años naturales —de abril a septiembre y de octubre a marzo—, perfectamente incomprensible de no ser por el propósito de ajustarse al esquema del Instituto de Reformas Sociales. Produce cierta perplejidad la consulta de los resultados porque Pérez Sánchez no construye un índice sino dos, a los que bautiza respectivamente de «índice de coste de la vida» e «índice ponderado de precios», cuyas mínimas diferencias no son explicadas ni desde una perspectiva conceptual ni tampoco en el orden metodológico [Pérez Sánchez (1996), pp. 218 y 219, tabla IV]. Cualquiera de los dos índices, en todo caso, suaviza la pendiente inflacionista que se había apuntado en los trabajos precedentes durante el ciclo que corresponde a la Primera Guerra Mundial.

1.2.2.5 El índice del coste de la vida de Martínez Vara para Santander

Tomás Martínez Vara (1997) utilizó las mercuriales o *Libros de Mercado* de Santander con el fin de construir una serie del coste de la vida para la ciudad. Se trata de un índice ponderado con base 100 en 1830-1834. Está compuesto por una variedad de precios, que alcanza su mayor número, con quince y dieciséis artículos respectivamente, en los dos tramos finales de 1833-1850 y 1851-1860. Los productos considerados pertenecen fundamentalmente al sector de la alimentación, aunque también se incluyeron datos de otros dos grupos de gastos: combustible y vestido-calzado. El autor no ofrece índices de grupo sino, directamente, la serie agregada. En general, los movimientos de su índice muestran coincidencias lógicas con los del índice de Reher-Ballesteros. Pero la intensidad de las fluctuaciones es de menor importancia. Una de las causas principales de esta última característica responde, sin duda, a que la serie de Santander incluye una muestra amplia de datos, mientras que la de Reher-Ballesteros, sobre todo en el período 1800-1837, está dominada por el precio del trigo, que es casi su único componente.

1.2.2.6 Los ensayos de Ballesteros Doncel

Esmeralda Ballesteros Doncel, además de coautora con D. S. Reher del estudio sobre precios de Madrid, es responsable de un ambicioso intento de construcción de un índice del coste de la vida para el conjunto de España con cobertura para el período 1861-1936. Para ello se vale de las cotizaciones provinciales de trigo, pero solo a partir de 1915 de las

del pan [Ballesteros Doncel (1997)]. En realidad, se trata de tres índices distintos para otros tantos períodos consecutivos. El primero abarca la etapa 1861-1890 y se basa en los precios de producción de los productos agrarios que ya habían sido ampliamente estudiados por Sánchez-Albornoz (1975a). El segundo se refiere al período 1891-1906 y procede de la combinación de las series relativas a Vizcaya, Madrid y Valladolid previamente mencionadas [Pérez Castroviejo (1992); Reher y Ballesteros (1993), y Pérez Sánchez (1996)]. El tercer tramo cubre los años 1907-1936 y se limita a incorporar el índice del Instituto de Reformas Sociales. Aunque la autora pretende que este agregado reúne 42 artículos —muchos de los cuales no serían estrictamente alimenticios— desde 1909 y 17 artículos desde 1924, lo cierto es que solo incluye trece alimentos, más carbón y jabón. En cambio, añade, además, la serie de «vestido y calzado» procedente del índice de Reher y Ballesteros y otra relativa al precio de la vivienda estimado para Valladolid por Pérez Sánchez. La serie resultante mezcla datos de distinta procedencia y de naturaleza igualmente diferente, por lo que carece de homogeneidad y viene definida, según su autora, por un «carácter mixto» [Ballesteros Doncel (1997), p. 387]. La propia autora elaboró nuevos índices de la alimentación para el período 1800-1890 a partir, fundamentalmente, de los precios de producción del trigo¹⁸.

1.2.2.7 Los precios de Valladolid según Serrano García

Rafael Serrano García (1999) ha compuesto un índice ponderado de precios para la ciudad de Valladolid que cubre el período 1760-1875. Los datos primarios proceden de una variedad de fondos documentales: las contabilidades del Hospital de Santa María de Esquivela y del Hospital de Resurrección, las mercuriales de la ciudad y las cotizaciones que daba a conocer el *Boletín Oficial de la Provincia*. El índice de Serrano García sitúa la base 100 en la media de los años 1760-1769 e incluye entre 12 y 16 artículos, según los subperíodos, que corresponden a distintos tipos de gasto de las familias en la ciudad, aunque no distingue específicamente los datos de cada grupo ni los índices correspondientes. El autor señala que sus cifras son más abundantes y, por lo mismo, de mayor calidad para el conjunto del Antiguo Régimen que para la etapa final del período estudiado. Los grandes movimientos del índice son bastante semejantes a los de Reher y Ballesteros para Madrid y Martínez Vara para Santander.

1.2.2.8 El índice de Moreno Lázaro para Palencia

Un índice ponderado de precios para Palencia, que abarca el largo período 1751-1861, ha sido elaborado por Javier Moreno Lázaro (2002) con fuentes de la contabilidad del Hospital de San Bernabé y San Antolín de aquella ciudad castellana. Se trata de un índice con base 100 en 1780-1784 compuesto de 12 artículos, que se agrupan en cuatro índices parciales que corresponden a alimentación, vestido y calzado, vivienda y otras necesidades. Algunas de sus series constituyen, en realidad, microíndices porque agrupan productos diversos como son las series asignadas a carne, legumbres o leche y huevos conjuntamente. Los resultados alcanzados por el índice agregado no son muy distintos a los obtenidos por Reher y Ballesteros para Madrid, Martínez Vara para Santander y Serrano para Valladolid, aunque restan diferencias que en algún caso son importantes. Posteriormente, construyó un nuevo índice que se prolonga hasta 1936 [Moreno Lázaro (2006)]. Con posterioridad, compuso con J. V. Ventoso un índice más extenso, para 1760-1969, añadiendo la serie del INE para aquella capital. Los autores, muy razonablemente, advierten que no se trata de un índice de precios sino de coste de la vida [Moreno Lázaro y Ventoso (2010), p. 81].

¹⁸ Ballesteros Doncel (1999). Los precios agrícolas del siglo XIX se encuentran reunidos en los trabajos de Kondo (1990); Sánchez-Albornoz (1975a); Sánchez-Albornoz y Carnero (1981); Grupo de Estudios de Historia Rural (1980, 1981a y 1981b), y Barciela y otros (2005).

1.2.2.9 El índice de Molina de Dios para Mallorca

Ramón Molina de Dios (2003) es autor de un amplio estudio sobre los precios de consumo de la isla de Mallorca entre 1860 y 1936. El autor construye un índice ponderado a partir de un amplio abanico de precios de artículos de distintos tipos cuyas fuentes principales se encuentran en las informaciones que recogía sistemáticamente el *Boletín Oficial de la Provincia* y que tenían su origen en las Administraciones municipales de Palma y en los servicios de compras del Ejército y de la Guardia Civil en lo que se refiere al siglo XIX, y en las del *Boletín de la Estadística Municipal de Palma* de 1913 en adelante. El índice de precios de Molina se dedica específicamente a medir las condiciones de vida de los trabajadores y no de la población en general. De todos los índices conocidos resulta el que señala menores incrementos del coste de la vida a partir de 1913, aunque esta particularidad parece explicarse por una pendiente inflacionista más clara en la isla durante el período precedente de 1900-1913.

1.2.2.10 El índice nacional de precios de Barquín Gil

El único ensayo destinado a componer un índice de precios con voluntad de completa cobertura sobre el territorio nacional para la primera mitad del siglo XIX, calificado por su autor de «primera aproximación» y de «carácter provisional», es el de Rafael Barquín Gil (2001a), que el autor enlaza con el de Ballesteros Doncel para alcanzar hasta 1936. Es un índice ponderado a partir de una base para cuya construcción fueron empleados los datos relativos al impuesto de puertas, antecesor de los de consumo, recogidos en veintisiete ciudades capitales de provincia para los años 1835-1839. Las fuentes documentales sobre precios son las mercuriales de una muy notable cantidad de poblaciones. El método de elaboración resulta, con todo, discutible: en muchos casos, los componentes del índice no son artículos específicos sino familias de productos.

Además, el autor ha construido índices para cada uno de los bienes que incluye a partir de los datos primarios que ha podido localizar, y que son en cada caso de distintos orígenes, lo que perturba la imprescindible homogeneidad en los mercados de procedencia de las series. En ocasiones se procede a simplificaciones muy problemáticas, como es la de utilizar los precios del algodón en rama, una materia prima extraordinariamente fluctuante en sus valores, como indicador de los precios del vestido. Esta es una de las razones de la volatilidad de la serie final, junto con la gran presencia de los cereales y especialmente del trigo. Por este último motivo, los resultados se compadecen bastante bien con las series anteriormente conocidas de Reher-Ballesteros, Martínez Vara y Serrano García, e, incluso, con la de Sardà, de la que toma los precios del algodón.

1.2.3 LOS DEFLACTORES DEL PIB

Para expresar cualquier magnitud de la Contabilidad Nacional, y singularmente el PIB, de una determinada fecha en términos reales con respecto a otro momento del tiempo, es preciso valorar los datos de un determinado período a los precios de otro período anterior; es decir, convertir los datos del flujo correspondiente a precios constantes. Por diferencia entre los valores corrientes y los valores constantes, se obtiene el deflactor implícito en la magnitud de que se trate. En las reconstrucciones retrospectivas de las cuentas nacionales, sin embargo, no se dispone de los valores corrientes, sino de indicadores de las variaciones de volumen. Por esa razón, se debe operar, a la inversa, obteniendo los valores corrientes mediante un índice de precios adecuado estimado de forma independiente y proceder, posteriormente, a reflectar las series de volumen. Los dos grandes ejercicios retrospectivos de elaboración de cuentas nacionales en España han debido dar solución a ese reto metodológico fundamental, para lo que recurrieron a los índices existentes de precios de mayoreo y de subsistencias. Los trabajos de Alcaide Inchausti (1976 y 2000) y Prados de la Escosura (2003) constituyen dos hitos fundamentales de la historiografía

económica moderna. No obstante, la fragilidad metodológica de ambas series de índices de precios aconsejó el empleo del nuevo IPC, que se presenta de forma completa en el actual volumen, como deflactor del PIB en la más reciente reconstrucción retrospectiva de la Contabilidad Nacional de España [Maluquer de Motes (2009a y 2009b)].

1.2.3.1 El deflactor de Alcaide Inchausti

La primera construcción de una serie de renta nacional retrospectiva con criterios modernos fue efectuada por Alcaide Inchausti (1976), para lo que estimó los correspondientes índices por medio de las series disponibles de precios al por mayor. Para la renta nacional se valió, asimismo, de precios del coste de la vida, y procedió a ponderar unos y otros a partir de los porcentajes hallados para el consumo y para la inversión en la demanda agregada de 1954, primer año de realización de la moderna Contabilidad Nacional en España. En una versión posterior, parece haber empleado los índices de carácter cuasi oficial: el propio IPM y, tal vez, los índices del coste de la vida del Instituto de Reformas Sociales. En esa nueva elaboración, Alcaide Inchausti construye cuatro índices de precios para reflejar las series de valores de distintos agregados a precios corrientes del período 1898-1940. En todos ellos se emplea el valor del año 1986 como base 100. Se trata de: a) índice de precios implícitos en el VAB al coste de los factores; 2) índice de precios implícitos en la renta nacional y en el PIB al coste de los factores; 3) índice de precios implícitos en el PIB a los precios de mercado y en la renta nacional bruta disponible, y 4) deflactores de la renta familiar neta disponible [Alcaide Inchausti (2000), pp. 405 y 406, cuadro 4].

1.2.3.2 Los deflactores de Prados de la Escosura

Por su parte, Prados de la Escosura alude a la ausencia de datos de precios del siglo XIX como una de las mayores dificultades para el análisis macroeconómico del período. Menciona los índices de precios al por mayor de Sardà y de la Comisión del Patrón Oro, así como los de Reher y Ballesteros (1993) y Ballesteros Doncel (1997), que, por tanto, han sido sus fuentes primarias para la construcción de los muy numerosos deflactores que emplea en su análisis [Prados de la Escosura (2003), pp. 46 y 47]. Con respecto a la primera mitad del siglo XX, el autor alude a los índices al por mayor y de consumo elaborados, sin mayores precisiones. Cabe entender que ha empleado el índice de precios al por mayor oficial y los índices del coste de la vida del Instituto de Reformas Sociales, así como, tal vez, los índices para Madrid y Barcelona elaborados por el Instituto Geográfico y Catastral. A partir de estos elementos, a través de procedimientos poco explícitos, construye varias docenas de deflactores específicos para distintas variables de la Contabilidad Nacional que incluye en sus series. Todo ello supone que los deflactores del PIB de Alcaide Inchausti y de Prados de la Escosura recogen la información sobre precios ya presentada y, por lo mismo, asumen las virtudes y los defectos mencionados más arriba.

1.3 Dificultades para la estimación de los precios de consumo

Todos los trabajos que se han presentado con brevedad en las secciones precedentes forman un conjunto de informaciones cuantitativas francamente notable, que ha exigido dosis considerables de trabajo y de imaginación. Pese a ello, puede afirmarse que no existe hasta la actualidad un índice de precios de consumo de homogeneidad y fiabilidad suficientes para el período de despliegue de la economía de mercado en España, desde el primer tercio del siglo XIX hasta el índice oficial moderno que parte del año 1939. Además, una serie de supuestos de partida y ciertos recursos metodológicos aplicados en algunos de los ejercicios reseñados adolecen de problemas, deficiencias o errores que dificultan su aceptación como indicadores fiables de la evolución del nivel general de precios de la economía española. Conviene resumir algunas de las mayores dificultades que aparecen en su elaboración.

Hay que señalar, en primer lugar, la existencia de cierta confusión en la utilización del término «subsistencias». Contra lo que en ocasiones se viene interpretando, este término se refiere a una clase de bienes, específicamente a los productos alimenticios básicos, y no a un tipo determinado de transacciones que pueda realizarse con ellos. Por tanto, las informaciones sobre los precios de las subsistencias no aluden necesariamente a las ventas del comercio de alimentos al por menor, ni tampoco a las realizadas en cualquier otro momento del proceso de distribución comercial, y no pueden ser utilizadas como precios de consumo, salvo que exista constancia explícita de que efectivamente lo son.

También suele haber problemas y confusión con los datos primarios: una gran parte de los índices modernos se basan total o parcialmente en las cotizaciones de las subsistencias recogidas por la Administración municipal de las poblaciones cabeza de partido judicial y remitidas a los gobernadores civiles, compiladas con carácter mensual en el *Boletín Oficial* de cada una de las provincias y resumidas por la Dirección General de Contribuciones del Ministerio de Fomento en la *Gaceta de Madrid*, desde junio de 1856 hasta marzo de 1891. Esta serie fue interrumpida en la última de esas fechas para dejar paso a una estadística semanal de precios de productos agrícolas que debían realizar los ingenieros agrónomos bajo las instrucciones de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio y que fue publicada en el *Boletín Semanal de Estadística y Mercados*, sustituido en febrero de 1903 por el *Boletín Quincenal de Estadística, Mercados e Informaciones Agrícolas*, que más adelante cambiaría de título y, asimismo, de formato. Pero todas estas series, como han señalado los especialistas en el tema de las cotizaciones de los productos agrarios, corresponden a transacciones al por mayor [Sánchez-Albornoz (1974a), p. 164] y reúnen los precios de producción de los productos agrícolas [Grupo de Estudios de Historia Rural (1980), p. 21], por lo que resulta inaceptable su empleo como precios de consumo.

Por las razones aducidas más arriba, aparece como más que discutible el empleo de índices de precios de mayoreo para deflactar salarios o categorías semejantes de ingresos. Pero tampoco es aceptable el uso de informaciones sobre precios pagados a los productores o de comercio al por mayor en sustitución de los precios de consumo que se trata de medir, salvo si se utilizan como *proxy*, en ausencia de cualquier otra vía de acercamiento. Plantea problemas, incluso, la utilización de índices del coste de la vida a este objeto, puesto que casi todos los existentes quedaron limitados a los precios de la alimentación familiar. Un buen número de los índices mencionados en la sección precedente se limitan a los precios de los alimentos básicos o poco más, por lo que dejan de lado bienes manufacturados, vivienda y servicios tales como el transporte, cuyos incrementos de precios en los períodos de fuerte encarecimiento de las subsistencias resultaban bastante distintos al resto de los artículos y, por tanto, afectaron al índice general. Además, los precios de los transportes evolucionaron, en el largo plazo, a la baja en términos reales. Por estas razones, los índices auténticos del coste de la vida, pero que solo cuantifican los valores de las subsistencias, deberían ser presentados, preferiblemente, como índices de precios de los productos alimenticios.

Otro problema reside en el hecho de que, en muchos de los casos considerados, se emplean los precios del trigo en sustitución de los correspondientes al pan, pese a que son artículos muy distintos. No se trata de una cuestión menor, puesto que el pan es siempre, con mucha diferencia, el principal de los bienes incluidos en todos los índices ponderados del coste de la vida y, por ello, influye fuertemente en cualquier serie. Como ha señalado [Sánchez-Albornoz (1974a), p. 164], en el valor del pan «van computados varios costes de la etapa de elaboración final, además de los beneficios que se comprimen o expanden con relativa independencia del precio de la materia prima». Con referencia a los primeros años del siglo XX, se estimó que el precio de coste de una determinada

cantidad de trigo adquirido en Valladolid, sobre vagón de ferrocarril, registraba un incremento del 44,7 % en el coste del pan correspondiente puesto a la venta en Madrid, sin contar los beneficios del panadero¹⁹.

En ocasiones, trigo y pan pueden registrar variaciones de distinto signo en sus precios. Un ejemplo sobre el caso de Madrid en el año 1922: «Actualmente se compran trigos de Castilla y de la Sagra a los precios de 17 a 19 pesetas fanega [...] y, sin embargo, los precios actuales del pan son los mismos que cuando se cotizaba de 25 a 30 pesetas fanega» [Noguera (1922), p. 6]. La Cámara Agrícola de Albacete concluye: «Casi nunca existe relación exacta entre las alzas y bajas del precio del trigo y las que sufre el pan» [Ceballos Teresí (1915), p. 84]. Quizá habría resultado más respetuoso con el propósito de medir las variaciones de los precios de los productos adquiridos por los consumidores algo tan modesto como el uso de las series de precios del pan, tal como propusieron Connard y Lovett (1969). A título de curiosidad, puede recordarse aquí que en 1917, ante «las anormales circunstancias» que afectaban a los precios y a los salarios en España por causa de los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre los mercados, se apuntó que podría ser base «para la fijación del jornal el valor de la peseta estimada en su relación con el del trigo» [Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (1917)].

El nuevo Índice de Precios de Consumo que aquí se presenta salva la mayoría de esas limitaciones y asegura la condición principal que define su fiabilidad; a saber, la construcción de series homogéneas por proceder de una misma plaza y de unas mismas fuentes de información a lo largo de todo el período, pese a que también incluyen un reducido número de excepciones, como se explica en el apartado correspondiente. Su construcción no se ha orientado a estimar las condiciones de vida de un grupo social específico, sino, por el contrario, a conseguir la más amplia cobertura posible. Por esta razón se ha descartado el empleo de alguna de las muy sencillas y muy numerosas estimaciones de la composición del consumo alimenticio que se efectuaron en la época y se ha optado por el criterio de las disponibilidades, que asegura una cobertura más general.

Para conceder su justo valor al nuevo índice, conviene señalar que son muy pocos los países del mundo que pueden contar con un IPC retrospectivo de estas características para el estudio de sus economías en el período considerado. Además, en ningún caso se puede proceder con índices obtenidos por los procedimientos modernos de recogida y elaboración de la información primaria, así que se han tenido que hacer reconstrucciones muy laboriosas y de resultados menos precisos que los que se logran a partir de una recolecta organizada y sistemática por parte de cualquiera de los modernos organismos públicos de construcción de información estadística. Las mayores deficiencias de las reconstrucciones estadísticas retrospectivas proceden de su propia naturaleza y resultan estrictamente inevitables.

19 Datos deducidos del ejercicio reproducido en García Alix [(1907), p. 338].

2 Construcción de un nuevo índice de precios de consumo

La elaboración del nuevo IPC, que forma el núcleo central del presente estudio, se expone en el segundo capítulo. Su primera parte ofrece las referencias fundamentales en lo relativo a la cobertura espacial y temporal del agregado y se completa con la descripción de las fuentes empleadas, cuya procedencia, así como las series documentales y los legajos específicos, se detalla en apéndice al final del estudio. Se discute la validez de la elección del punto de observación para representar la evolución del nivel general de precios del conjunto del sistema económico.

La segunda parte del capítulo está dedicada a la metodología utilizada en la construcción del índice. Aquí se explica el modo en que se ha procedido al establecimiento de los artículos de los distintos subperíodos y su combinación en los índices de grupo y en el índice general. Se abordan, asimismo, las formas de enlace de los índices de base distinta y se ofrece una explicación pormenorizada de los criterios empleados para fijar las ponderaciones respectivas. Se ofrecen, por último, los coeficientes de ponderación para todos los artículos a lo largo del período. Se cierra con una tabla general de ponderaciones que incluye la totalidad de la información incorporada en el IPC.

2.1 El campo de observación

Tal como se detalla en el capítulo anterior, la moderna historiografía económica ha realizado numerosos ejercicios de elaboración de indicadores con la finalidad de medir la evolución del nivel general de los precios de consumo de la economía española en el período que precede al primer índice oficial, que fue elaborado por el INE a partir de 1940. Sin embargo, no se ha alcanzado a componer, hasta ahora, un solo IPC propiamente dicho que cubra de forma global, y con las necesarias condiciones de suficiencia y homogeneidad, los dos últimos tercios del siglo XIX y las cuatro primeras décadas del XX. Los ensayos efectuados se resienten además, por lo general, del pequeño tamaño de la muestra de precios que emplean, lo que por sí solo provoca distorsiones de cierta consideración en los índices resultantes.

Para tratar de subsanar las mayores de esas lagunas y conseguir un mejor indicador de la evolución de los precios españoles he procedido a construir un nuevo, y auténtico, IPC que cubre el período 1830-1936, así como un sistema de enlace de esta nueva serie con los índices oficiales elaborados por el INE desde 1940. En las secciones siguientes se procede a detallar los aspectos fundamentales del proceso de elaboración de este nuevo índice, los materiales informativos y los recursos técnicos utilizados, así como los principales problemas que he debido resolver. En el primer apartado se define el campo de observación y el período de tiempo abarcado, para describir después, en el segundo, las fuentes utilizadas y el modo de integrarlas en el estudio global.

2.1.1 ÁMBITO Y PERÍODO ANALIZADOS

La población directamente objeto de análisis del nuevo IPC se centra en la ciudad de Barcelona y, en concreto, en los hogares cuyos cabezas de familia realizaban trabajo por cuenta ajena, sea como empleados sea como obreros, y percibían una remuneración salarial, así como en aquellos otros cuyos cabezas efectuaban trabajos por cuenta propia alcanzando ingresos de cuantía comparable a los de los asalariados. Se trata de un par de subconjuntos que abarcan a la inmensa mayoría de los habitantes de cualquier grupo urbano, y también, por consiguiente, a los de la ciudad de Barcelona. Debe entenderse además, mientras no existan pruebas en contrario, que la renta y la estructura del consumo de estos dos estratos de referencia alcanzarían niveles cercanos a los valores medios correspondientes a la población urbana española total.

Del mismo modo, parece bastante claro que los precios del mercado barcelonés tuvieron que moverse, normalmente, en las mismas direcciones y con intensidades parejas a los del resto de las poblaciones del país. Basta, por lo demás, comparar los índices de precios de Barcelona y del conjunto de España después de 1939 para confirmar el muy estrecho paralelismo de su evolución temporal [Instituto Nacional de Estadística (1959b)]. Llegados a este punto, es oportuno recordar que un índice no mide los niveles de los precios de los artículos que considera sino, exclusivamente, la variación de esos niveles entre dos o más períodos. Las diferencias en los niveles de precios entre varias ciudades o regiones, a veces de cierta magnitud, no significan necesariamente que las variaciones en el tiempo de esos mismos niveles hayan de ser también distintas.

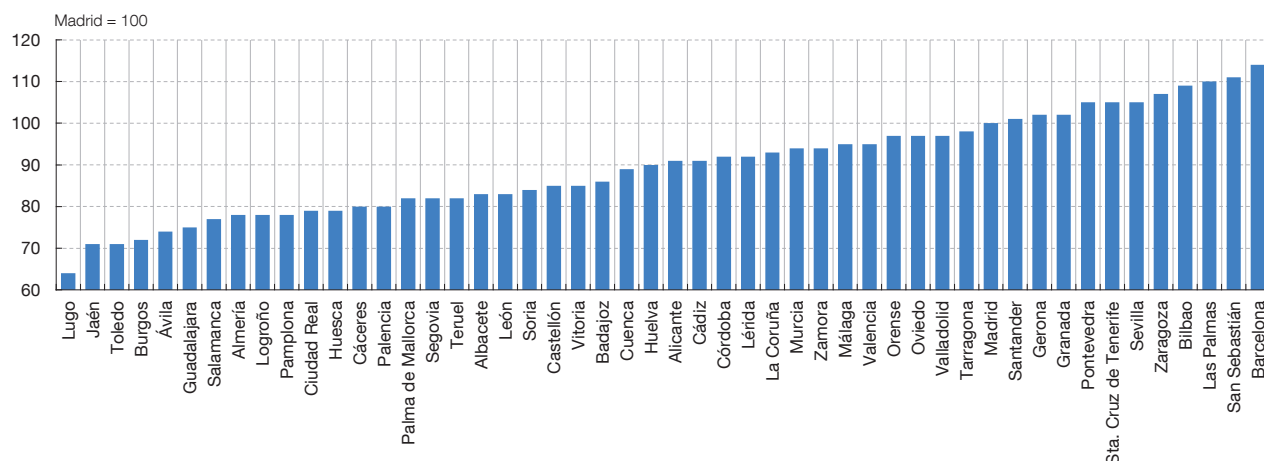
Las incógnitas verdaderamente relevantes en la evaluación del IPC para 1830-1936 son si la información sobre precios que recoge es representativa y fiable o si las ponderaciones y métodos de agregación son adecuados. En caso de respuesta afirmativa a estas interrogaciones, el nuevo IPC que aquí se propone debería ser tomado como válido para el conjunto del país y por todo el período abarcado. Que la cobertura geográfica se centre fundamentalmente en una gran ciudad no es un problema si se cumplen las condiciones mencionadas. Basta señalar que los índices oficiales de precios de consumo de la Francia contemporánea, compuestos por el INSEE, conocidos como de «213 artículos» (1950-1957) y de «250 artículos» (1956-1963) se elaboraron todavía sobre un campo geográfico limitado al departamento del Sena o aglomeración de París [INSEE (1987)].

Conviene añadir, por otra parte, que en períodos aún más recientes distintos países europeos, como Portugal, Turquía o Islandia [OCDE (1984)], han elaborado sus índices de precios de consumo oficiales sobre datos recogidos en una sola ciudad. La práctica totalidad de las series retrospectivas largas que existen en cualquier país con condiciones satisfactorias de homogeneidad se basan en los datos de una única población. Además, muchos países del resto del mundo han seguido realizando modernamente la observación de los precios sobre una sola ciudad. Entre ellos, solo en América Latina y en la década de 1970, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela o Uruguay [García España y Serrano Sánchez (1980), pp. 70-75].

Es cierto, con todo, que existen algunos elementos singulares, tales como la fiscalidad municipal, que han podido producir puntualmente variaciones específicas en los precios de algunas ciudades. En este sentido, el nuevo IPC que aquí se presenta enlazaría propiamente con el que elaboró el INE desde 1940 sobre una población formada por el conjunto urbano del país, más que con el índice general español —urbano y rural—, que, en cualquier caso, solo parte de 1961. De todos modos, los mismos índices oficiales de 1940 en adelante constituyen una buena demostración de que los movimientos de los precios de consumo en los dos ámbitos, urbano y rural, presentan normalmente una asociación casi perfecta. Un ejercicio de reelaboración de los índices del coste de la vida del INE entre 1940 y 1960 para componer una serie de cobertura nacional, que incluyera el ámbito rural, proporcionó resultados que confirman del todo la mencionada vinculación [Ojeda Elseley (1988), pp. 34-36 y 55].

En el caso presente del nuevo IPC, se dispone, además, de otro procedimiento para contrastar la representatividad del índice centrado en Barcelona respecto del resto de las ciudades del país para la etapa final del período elegido. En efecto, los datos acopiados para todas las capitales de provincia por el Instituto de Reformas Sociales entre 1906 y 1936, pese a su simplicidad, evidencian la coincidencia básica de los movimientos del índice de la capital catalana con los del conjunto de las ciudades en los mismos años.

No cabe duda de que los niveles del coste de la vida en las diversas ciudades del país fueron, y han seguido siendo siempre, distintos entre sí. Se dispone de materiales suficientes para comprobar esa diversidad. Aunque no corresponde al período anterior a



la Guerra Civil, una buena comprobación de este aserto se presenta en el gráfico 2.1. En él se reúnen los índices del coste de la vida obtenidos en todas las capitales de provincia de España en el año 1949, a partir de los datos procesados por el INE [Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid (1950)], tomando como base 100 la ciudad de Madrid. Conviene recordar que se trata de un período en que todavía existía racionamiento de los alimentos y otros bienes de consumo, como el jabón o el tabaco, que los circuitos de la distribución comercial estaban muy lejos de responder al libre juego de las fuerzas económicas y que el funcionamiento de los mercados se hallaba muy severamente perturbado por el alto grado de intervención de las autoridades.

Está claro que las desviaciones son importantes, desde un índice mínimo de 64 en la ciudad de Lugo hasta el máximo de 114 en la de Barcelona. Es de toda evidencia que, a su vez, los mismos índices promedio de cada una de las ciudades consideradas serían distintos de los correspondientes a todos y cada uno de los pueblos y ciudades de sus respectivas provincias. Todavía podrían establecerse, del mismo modo, índices de nivel distinto para cada uno de los barrios de las ciudades incluidas en el ejercicio, puesto que los mismos artículos tienen precios distintos en cada uno de los comercios en que se expenden en un gran número de géneros, en particular la alimentación y vestido y calzado. Igualmente, cada una de las viviendas en arrendamiento —incluso en un mismo edificio— supone el devengo de cantidades distintas por cada uno de los arrendatarios individuales. En cambio, de no modificarse las demás circunstancias que influyen en la fijación de los precios, su evolución en el tiempo tiende a ser idéntica. No hace falta insistir, una vez más, en que las series de precios no pretenden medir los niveles de los mismos sino su evolución en el tiempo.

Por otra parte, un cierto número de las series recogidas en el ejercicio, como las de los precios del tabaco, las tarifas ferroviarias y eléctricas o los servicios de correos y telégrafos, corresponden normalmente a valores idénticos en todo el país por tratarse de precios regulados por la Administración o concertados por todas las empresas dedicadas a proveer determinados servicios. Es prácticamente seguro que, cuando menos, las grandes tendencias que se contienen en el nuevo IPC representan bien los movimientos generales de los precios de consumo españoles en su conjunto.

Conviene añadir otras dos observaciones acerca de la representatividad de la muestra que alcanza el nuevo IPC. En primer lugar, el porcentaje de la población urbana sobre la población total española tendió a incrementarse a lo largo del período y, por ello, aunque estas modificaciones no se desarrollaron a un ritmo excesivamente vivo en comparación con la mayoría de los países de Europa occidental, tuvo que aumentar asimismo

la proporción de los consumidores aquí representada de un modo directo. Una segunda advertencia resulta igualmente necesaria: algunas circunstancias específicas de la historia de la capital catalana, sobre todo el impulso expansivo relacionado en cada momento con las exposiciones internacionales de los años 1888 y 1929, pudieron causar pequeños movimientos bruscos de los precios al alza —aunque muy puntuales en su impacto— sin correspondencia con otras variaciones semejantes en el resto del país.

El tramo temporal cubierto por el nuevo índice comienza tan pronto como la información reunida lo permite, en el año 1830, y concluye en 1936. A lo largo de estos más de cien años, no hay ningún tipo de interrupción, pero sí cambios en la cantidad de productos considerada, que se va incrementando con el paso del tiempo, y algunas modificaciones en las categorías de los precios que se han manejado.

2.1.2 LAS FUENTES UTILIZADAS

El nuevo IPC tiene que basarse, necesariamente, en el conjunto de la información cuantitativa existente. Es obvio que la recogida de los datos primarios no ha podido realizarse a través de un muestreo sistemático, como tampoco han podido elegirse los puntos de venta y las fechas de observación. Por el contrario, ha habido que efectuar una tarea extremadamente laboriosa de localización y colecta de datos en archivos históricos. Se trata, por lo demás, de condiciones del todo habituales en el trabajo de construcción de series retrospectivas que emprenden los historiadores económicos.

La información fundamental en la que se basa cualquier IPC retrospectivo es la relativa a los principales artículos del grupo de la alimentación. En este caso, la información utilizada ha sido obtenida a partir de fuentes documentales distintas según los diversos subperíodos, pero su origen último es casi siempre el mismo, lo que confiere a los datos manejados unos niveles de homogeneidad y de consistencia francamente satisfactorios y muy poco habituales en un período tan extenso. El primer subperíodo, entre 1830 y 1844, es el más problemático. Los datos originales fueron obtenidos por el Ayuntamiento de Barcelona de los prohombres del Gremio de Tenderos Revendedores, es decir, de los detallistas de la ciudad, con el apoyo complementario de los que suministraron los representantes del Colegio de Corredores de Cambios. Para completar las series se ha recurrido a los *Libros de cuentas* del Hospital de la Santa Creu que se guardan en el Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Cataluña.

Para todos los años transcurridos entre 1844 y 1914, los datos de valor de los productos alimenticios proceden de las certificaciones de precios que el director del mercado municipal de San José, o de «La Boqueria», expedía con frecuencia semanal, quincenal o mensual, para conocimiento de la corporación de que dependía. Estas comunicaciones estaban destinadas a facilitar a la Alcaldía de Barcelona datos contrastados para uso de los responsables del aprovisionamiento de las tropas acuarteladas en la ciudad y otros servicios militares (Intendencia, Hospital Militar, Guardia Civil), encargados de cerrar contratos de suministro con proveedores, y que también se entregaban al gobernador civil de la plaza. La frecuencia más habitual de esos documentos, o certificaciones, es semanal o decenal, por más que también se elaboraban resúmenes quincenales y mensuales. Para la inmensa mayoría de los años, por lo tanto, se cuenta con un mínimo de doce anotaciones, una por mes, del precio de cada producto. Este muy abundante material informativo se guarda en distintos legajos del Fondo de Gobernación del Archivo Administrativo de Barcelona¹.

La reiterada realización en intervalos muy cortos de idénticas operaciones de medida de los precios de los mismos artículos en un único mercado, a lo largo de un período

¹ En el apéndice se detallan las referencias de las series documentales correspondientes y los legajos en que se encuentra el material empleado.

de tiempo tan prolongado, constituye la mejor protección contra el mayor de los defectos de las series históricas de precios, o de cualquier otro dato económico, que surge de la variabilidad en los criterios aplicados para su registro. Por eso mismo, los muchos millares de precios que se acumulan en el mencionado fondo documental suscitan una elevada confianza en la permanencia de los criterios de definición y de medida y en su homogeneidad fundamental. Los funcionarios municipales solían anotar las cotizaciones del mismo tipo de artículos o de la misma categoría cuando correspondía a un producto con gran variedad de calidades y de precios, como en el caso de la carne, lo que explica la notable coincidencia de las anotaciones. Naturalmente, con el paso del tiempo, se fueron sucediendo distintas unidades monetarias y también sistemas de pesos y medidas diversos, lo que obliga a conversiones múltiples pero sencillas.

A partir de 1914, y hasta el final del período, los promedios anuales —y aún, en ocasiones, mensuales— de los precios de cada producto están recogidos en el *Boletín* de la Dirección General de Estadística y en los *Anuarios Estadísticos* de España. Esos mismos datos están reproducidos en distintas publicaciones del propio Ayuntamiento barcelonés y también en las del Institut d'Investigacions Econòmiques que dirigía Vandellós. Cuando se pueden obtener de más de una fuente, incluida la documentación original que se guarda en el Archivo Administrativo de Barcelona, los datos son prácticamente siempre coincidentes. Una larga lista de precios de consumo del mercado de Barcelona para el mes de marzo de 1922 confirma la precisión de las anotaciones utilizadas [Raventós Domènech (1923), pp. 22-24]. En todos los casos, por consiguiente, la información que manejaron los autores de índices coetáneos y la del subíndice «alimentación» del nuevo IPC proceden de los organismos de control municipales y están bien contrastadas.

Entre los datos de esa procedencia no figuran casi en absoluto bienes no alimenticios y servicios, subconjuntos que suelen motivar algunos sesgos en cualquier índice de precios de consumo. Ocurre con frecuencia que los precios de los servicios aumentan más deprisa que los de los bienes producidos y los de los alimentos lo hacen con mayor velocidad que los de las manufacturas. En cambio, los precios de otros servicios, como los transportes colectivos, han evolucionado en sentido decreciente a largo plazo en términos reales. También pueden registrarse sesgos muy diversos cuando se trata de tarifas y precios regulados, como sucede en alguno de los artículos que se consideran en el presente estudio².

La documentación de origen municipal utilizada para los precios de la alimentación proporciona algunos datos relativos a otras clases de bienes, de entre los que se han podido extraer los valores del carbón de encina y de coque, petróleo y jabón. A partir de 1914 la misma fuente relativa a los alimentos proporciona también los precios del gas manufacturado y de la electricidad. Estas dos últimas series se han ampliado hacia atrás a partir de la información procedente de las empresas suministradoras, que pudo ser recogida en una investigación realizada anteriormente [Nadal, Maluquer, Carreras y Sudrià (1985)].

La incorporación de los precios del transporte urbano e interurbano y de los periódicos se consiguió a partir de la información sobre tarifas y precios que se conserva entre la documentación de las empresas proveedoras. Los del tabaco fueron obtenidos mediante la compilación de las reales órdenes del Ministerio de Hacienda disponiendo su variación³. Los precios de la mayoría de los restantes artículos proceden de la documentación contable, enormemente abundante y detallada, de la Casa de Maternidad y Expó-

2 Se emplea el término «artículo» en sentido genérico para designar a cualquiera de los componentes incluidos en el índice, aunque no se trate de bienes sino de servicios.

3 Publicadas sistemáticamente por la *Gaceta de Madrid*. Distintas referencias y datos de interés, en los *almanques* y *anuarios* incluidos en el apartado final de fuentes. Véase, asimismo, García de Torres (1884).

sitos de Barcelona⁴. Este último depósito documental guarda numerosísimas facturas de compras realizadas en óptimas condiciones para el establecimiento de índices de precios, puesto que se trata de bienes muy homogéneos adquiridos bastante sistemáticamente a los mismos proveedores por períodos muy prolongados de tiempo. Así suele suceder con vestido —traje de hombre y pantalón de hombre— y calzado —zapatos, alpargatas, reparación de calzado—, gas, electricidad, agua y teléfono, menaje y elementos del hogar —vasos, platos, tazas, lejía, toallas, mantas, manteles y servilletas— y productos de uso médico —agua oxigenada, ácido bórico, algodón hidrófilo y termómetros—.

Por fortuna, el uso general del comercio de la ciudad de Barcelona de la época, en lo que atañe a las facturas de venta, preserva íntegramente la calidad de esta información a los efectos de la recogida de precios que aquí interesa. En efecto, si bien un gran número de proveedores realizaban descuentos especiales al comprador, por la naturaleza benéfica de la institución o bien por el gran volumen de las compras que realizaba, siempre anotaban en la factura el precio corriente de venta, la bonificación —de ordinario, entre un 10 % y un 15 %— y el importe total del débito.

Dos de las series primarias de precios que se incorporan al análisis, por propia cuenta, exigen alguna aclaración más detenida en cuanto a su naturaleza y a las fuentes de donde proceden. Se trata de los alquileres de viviendas y de los artículos textiles. La primera de las series con dificultades particulares es la de los arrendamientos de pisos. Se trata de un precio de muy difícil medida, en cualquier tiempo y lugar, puesto que, propiamente, no hay dos viviendas iguales. Se ha logrado componer una serie original para los dos últimos tercios del siglo XIX y el primero del XX con recurso a numerosa documentación sobre alquileres cobrados en algunos edificios de propiedad privada, procedente de distintos fondos de archivos patrimoniales (Saudín, Gònima, Guillén, Castelladosius, Sástago y Sentmenat).

Para el segmento relativo al primer tercio del siglo XX, con la finalidad de ampliar su cobertura, se ha procedido a añadir un índice que corresponde a los alquileres pagados cada año, en promedio, por los registradores de la propiedad de las cuatro provincias catalanas⁵. Este segundo universo fue ponderado con el primero, elaborado a partir de las contabilidades patrimoniales que se señalan en el párrafo anterior con un peso idéntico. Se trata en este caso, por tanto, de importes pagados por arrendatarios de niveles de renta superiores a la media. Cabe atribuirle, sin embargo, una muy elevada representatividad, si no en términos de niveles de precios —cuestión poco relevante a los efectos del análisis que aquí se propone—, sí en sus variaciones anuales. Constituye, por consiguiente, una información referida siempre a una misma categoría de arrendatarios, lo que, habida cuenta de las complejas circunstancias que envuelven cualquier muestreo en este grupo de precios, le confiere excelentes condiciones de homogeneidad.

En realidad, en este caso los alquileres de las viviendas no constituyen datos de precios sino de gasto. Por eso mismo, tratándose de un grupo de consumidores perteneciente a una gama media-alta, podría contener algunas desviaciones. Al proceder los datos de la ciudad de Barcelona de un número relativamente reducido de contratos, los cambios registran movimientos bastante bruscos. Esta es la razón por la que ha parecido decididamente preferible optar por una muestra muy amplia, cual es la totalidad de los datos a nivel catalán, más capaz de eliminar esos sesgos o, cuando menos, de suavizarlos —sin modificar las tendencias básicas—, antes que tomar solamente las escasas anotaciones relativas a la ciudad para cada año. El índice resultante alcanza un elevado grado

4 Su documentación está depositada en el Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Barcelona. Las referencias correspondientes están detalladas en el apéndice. Para la historia de esta institución, Carbonell i Esteller (2004).

5 *Anuario(s) de la Dirección General de Registros y del Notariado*.

de fiabilidad, a la vez que un extraordinario interés, dado que los alquileres influyen en el resultado final de un modo perceptible.

La segunda serie problemática corresponde a los precios de los artículos textiles. Se cuenta con algunos precios de venta de productos de confección o de textiles del hogar, que son los que suelen adquirir los consumidores, por cortas fracciones del período estudiado y sin posibilidad alguna de componer series completas. Estos precios se han obtenido de la documentación de la Casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona. Para dar continuidad temporal a esas informaciones aisladas, la solución empleada ha consistido en realizar enlaces continuos a partir de un índice de precios de tejidos de algodón, un segundo índice de tejidos de lana y, en tercer lugar, un índice sintético de artículos textiles, contruidos todos ellos para esta finalidad. Con tal propósito, se ha dispuesto de algunas series de precios de venta de textiles extraídos de las contabilidades de distintas empresas.

La base principal de la serie relativa a los tejidos de algodón fue elaborada por Puig para el período 1850-1936⁶ y corresponde a la media anual de los precios de los veinte productos básicos, los más representativos, dentro de la fabricación de La España Industrial, la empresa textil más importante del subsector en el país a lo largo de todo el período. El índice relativo a los tejidos de algodón incluye, además, las series de precios de tejido crudo para estampar y de estampados publicadas por Ronquillo [(1857), IV, p. 21] para 1830-1859; las de «empesa» para sábanas, «empesa» azul y camisetas de punto de algodón (1913-1928), procedentes de las casas de Avelino Trinxet e hijos, Hijo de Miguel Barberá y Cayetano Marfá, respectivamente [Comisión del Patrón Oro (1929), anejo H-I, p. 124]; las de sábana, crudo, *vichy*, pana y percal compiladas por Cid Hernández (1946) para 1913-1934, y la de tejidos de algodón compuesta por Deu i Baigual [(1989), cuadro 12, p. 23] para 1913-1934.

Por su parte, el índice de precios de los tejidos de lana, en pesetas por metro, se basa en otros dos: el primero corresponde al «pañó» inferior de Sabadell formado 26° negro de P. Turull, 4° negro de P. Turull, «ameli» de R. Padrós y capa de la casa Corominas, Sala y Compañía, y el segundo a «lanitas», con datos tomados de los archivos de las empresas Turull, Llonch, Garriga, Corominas, Sala y Cía y Padrós⁷. A partir del año 1896, este mismo índice de precios de los tejidos de lana incluye, además, los precios medios de tejidos de lana y estambre compilados por Deu i Baigual [(1990), cuadro 56, p. 93] para los períodos 1896-1934 y 1913-1935, procedentes de los archivos de las empresas Llonch y Garriga, y los de tejidos de lana de la casa Salvador Casacuberta y camisetas de estambre afelpado de la casa Riva y García, recogidos por la Comisión del Patrón Oro⁸. El tercer índice, sintético, combina los índices de tejidos de algodón, con ponderación 2, y de tejidos de lana, con ponderación 1. El índice de tejidos de algodón se ha empleado para dar continuidad a dos artículos —toalla y mantelería—, el de tejidos de lana a uno —manta—, y el índice sintético a los dos restantes —traje y pantalón—.

Con recurso a todos esos datos, tras un muy prolongado período de recogida de información primaria, parece llegado el momento de darle forma final. No hay duda de que los resultados no alcanzan el valor de un índice construido con los recursos metodológicos al servicio de los modernos institutos de elaboración de estadísticas, pero no es menos cierto que se ha procurado apurar las posibilidades de reunir más y mejor información primaria. Finalmente, se ha alcanzado una cobertura bastante satisfactoria en lo que atañe a la muestra de artículos controlada. Para una evaluación global de los resultados que se exponen en las secciones siguientes, no estará de más, a título de contraste, apuntar

6 Han sido elaborados dos índices de distinta cobertura, tanto en términos de productos considerados como del período temporal abarcado. Nadal y Sudrià (1993) y Puig (1993).

7 Los datos primarios fueron facilitados amablemente por J. M.^a Benaul.

8 Los precios de textiles de este trabajo fueron recogidos por Tallada (1930), como él mismo explicó.

ahora que la *Statistique Générale de la France* publicó, desde 1916, un índice de 13 artículos con base de referencia en 1914, y, desde 1931 hasta 1950, otro de 34, también con base 100 en 1914, que incluía 29 productos alimenticios, 4 de alumbrado y calefacción y un solo manufacturado, el jabón, para el mantenimiento del hogar.

2.2 Metodología utilizada en la construcción del índice

2.2.1 PROBLEMAS EN LA COMPOSICIÓN DEL ÍNDICE

Una vez relatada la forma en que se ha acopiado la información de base, conviene mencionar el conjunto de problemas que presenta la construcción del índice y explicitar las vías de solución que he adoptado. Para alcanzar una medida neutra de la evolución agregada de los precios de los bienes y servicios conocidos, se necesita determinar un volumen constante de productos o «cesta de la compra» del período que se toma como base. Sobre este volumen de gasto invariable se aplicarán los precios de cada año y así, dejando de lado los efectos-desplazamiento, se medirán las variaciones puras de los precios por medio de la relación entre el gasto ficticio de los períodos corrientes y el del período base.

Uno de los problemas estratégicos en la elaboración de cualquier índice reside justamente en la elección de los productos cuyos precios se trata de observar a fin de que resulten representativos del conjunto. La solución más universal en los estudios de elaboración de índices históricos consiste en asignar carácter prioritario a los alimentos de primera necesidad. Entre otras razones porque generalmente son los precios más abundantes y localizables.

Es además una buena solución, en la medida en que se pretende determinar las variaciones de la capacidad adquisitiva de los ingresos familiares para niveles de renta bajos y medios en cuya cesta de la compra alcanzan elevadas proporciones. Pero esta fórmula suele contener sesgos, generalmente de carácter inflacionista. Es bastante probable que índices más completos, con mayor entrada de productos manufacturados y servicios, reduzcan la magnitud de los incrementos en períodos de alza y, en todo caso, su variabilidad.

Un segundo problema radica en la ponderación o peso que se concede a cada producto, con el fin de que el índice sintético no resulte desproporcionadamente influido, en más o en menos, por el comportamiento de cada uno de los productos contemplados en la cesta de la compra. Para ello se cuenta con tres procedimientos: el sistema del presupuesto familiar tipo, el método del presupuesto teórico y el procedimiento del consumo global. El primer método exige seleccionar una muestra específica de hogares representativos de la categoría que se pretende analizar y realizar encuestas sobre presupuestos familiares. El segundo está basado en la determinación de las cantidades necesarias para la subsistencia de una familia normal y se presta, por su misma naturaleza, a combinaciones casi infinitas. El tercero hace necesario, alternativamente, medir el consumo medio por habitante de la sociedad estudiada, lo que suele resultar bastante complicado a la vista de la escasez y mala calidad de las estadísticas históricas sobre el consumo.

Un tercer problema reside, en fin, en los métodos de enlace entre los distintos índices en que se descompone la serie general en el caso, prácticamente inevitable cuando se trata de períodos prolongados, de que se produzcan cambios de base a lo largo del tiempo. Las cuestiones básicas son, por lo tanto, tres: la elaboración de los datos anuales y el sistema de agregación, los criterios de ponderación y, en fin, las formas de enlace entre los distintos índices que, en realidad, configuran la serie completa.

2.2.2 ELABORACIÓN DE LOS DATOS ANUALES Y SISTEMA DE AGREGACIÓN

Los datos de precios de los productos alimenticios considerados para los distintos subperíodos en que se descompone la serie 1830-1936 han sido reducidos a precios anuales

con el sencillo recurso a la media aritmética simple de todas las observaciones mensuales de que disponía. A su vez, los precios mensuales suelen ser los promedios resultantes de anotaciones semanales, decenales o quincenales. En algunas ocasiones, sobre todo para el primer tramo del índice, solo se pudo disponer de una anotación mensual. En los primeros años, todavía, hubo que conformarse con los precios anuales calculados por los funcionarios municipales.

En lo que se refiere a la ponderación concedida a los precios de cada uno de los productos considerados, se ha optado por el sistema del consumo medio global, aplicado de la forma que se explica en el capítulo siguiente y con los resultados que allí se consiguen. Se ha descartado, por lo tanto, el método alternativo de determinación de los componentes de la «cesta de la compra», y de sus pesos, a través de las encuestas de presupuestos familiares disponibles. Las razones de esta elección son dos. La primera reside en que la diversidad de los resultados alcanzados en los cálculos coetáneos sobre presupuestos de familias específicas, estudiados en todos los casos sobre muestras muy reducidas, resulta demasiado grande y demasiado problemática. La segunda consiste en que el procedimiento de los consumos medios observados para todos los habitantes de la ciudad proporciona al índice mejores condiciones de representatividad y de cobertura.

Sobre esos datos se construyeron una serie de bases de ponderación que dan lugar a una sucesión de índices en que se combinan los precios medios anuales de todos los bienes y servicios integrados en cinco índices de grupo según las clases de gasto de los hogares. Aquellos índices consecutivos fueron referidos, en todos los casos, a un período de base principal que corresponde a 1913, último año de normalidad a nivel internacional antes del estallido de la Primera Guerra Mundial y de los fenómenos inflacionistas que la acompañaron y la siguieron.

Todos los índices sintéticos fueron enlazados en los años de cambio de base formando el índice general. Se trata, por lo tanto, de una cadena de índices sintéticos contruidos con la fórmula de Laspeyres, sobre un período de base fija principal correspondiente a 1913, al que se relacionan todos los demás. Según esta fórmula, cada sistema de precios anuales se pondera por las cantidades consumidas en el período de base:

$$I_t = \sum_j P_{jt} \cdot Q_{j0} / \sum_j P_{j0} \cdot Q_{j0}$$

llamando Q a las cantidades consumidas en el período de base, P a los precios, j al conjunto de artículos y 0 y t al período base y al período observado. De ese modo, los valores de Q son permanentes para cada período definido por una misma base, por lo que los precios constituirán la única variable, tal como interesa en este caso.

2.2.3 LAS AGRUPACIONES DE ARTÍCULOS Y SU INCLUSIÓN EN EL ÍNDICE GENERAL

He llevado a cabo el cálculo de los cinco índices de grupo y del índice general en varias fases, en función de los cambios de base de ponderación que tuve que efectuar. En una primera operación se obtuvieron índices elementales de cada producto a partir de la relación de los precios unitarios en el período corriente y en el período de base. En la segunda, se hallaron los índices de grupo y el índice sintético como media ponderada de los índices singulares, según los valores de cada uno de los períodos de base.

He incluido una muestra bastante amplia de los componentes no alimentarios del gasto familiar corriente. Las principales ausencias que pudieran detectarse, en todo caso, no son debidas a criterios restrictivos en su elaboración sino, únicamente, a la imposibilidad de documentar sus precios de forma suficiente. La construcción de los diversos índices de precios no alimentarios ha sido todo lo exhaustiva posible, con la preocupación de paliar los sesgos, de cualquier signo, que pudiera provocar un predominio absoluto de los comestibles.

	1830	1868	1900
Alimentación	69,4	68,9	65,7
Vestido	10,3	8,4	6,2
Vivienda	10,8	10,6	10,0
Gastos de casa	6,2	7,4	11,2
Gastos diversos	3,3	4,8	6,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir del «Balance mensual de una familia obrera con dos hijos menores» que estimaron los servicios estadísticos del Ayuntamiento de Barcelona para el año 1914 y que publicaron en *Estadística. Anexo a la Gaceta Municipal de Barcelona*, diciembre de 1929, p. 483 (véase texto).

Sin embargo, el índice de los precios de los productos alimenticios alcanza, de forma inevitable, un gran protagonismo, sobre todo en los datos de las primeras décadas consideradas. La magnitud de esa preponderancia es decreciente en la medida en que pudieron ser añadidos, con el paso del tiempo, nuevos precios de bienes y servicios. De todos modos, esa gradual disminución del predominio de los precios de los alimentos constituye un comportamiento bien razonable a la vista de la diversificación del consumo de los bienes no alimenticios, tal como enseña la ley de Engel, a medida que aumenta la renta a lo largo del tiempo.

Las agrupaciones de artículos son las mismas cinco que el INE utilizó en el IPC moderno para las primeras décadas de su existencia: alimentación, vestido y calzado, vivienda, gastos de casa y gastos diversos. Cada una de ellas da lugar a un índice de grupo distinto. La agregación de los cinco índices de grupo en el índice general exige el establecimiento de bases de ponderación específicas. El resultado son tres sistemas distintos que se recogen en el cuadro 2.1.

La última de esas ponderaciones, con arranque en 1900, fue calculada inicialmente a partir de las estimaciones del gasto de las familias que se derivaban de las cifras de consumo y de precios que pudieron hallarse. El resultado fue casi idéntico al que estimaron los servicios estadísticos del Ayuntamiento de Barcelona para el año 1914 como «Balance mensual de una familia obrera con dos hijos menores»⁹. Por ese motivo, opté finalmente por utilizar este último sistema desde el corte estructural de 1900. A partir de él deduje los otros dos, con base en 1830 y 1868 respectivamente, mediante correcciones a la baja de los tres últimos grupos, y a la inversa, al alza, en alimentación y vestido y calzado, atendiendo a las anotaciones coetáneas recogidas en las fuentes citadas en los párrafos siguientes.

La comparación de las tres bases de ponderación muestra las tendencias en la distribución del consumo por grupos de gasto a medida que se incrementó la renta y se modernizó la producción textil y cayeron sus precios de venta. En general, se resumen en el aumento del porcentaje del gasto de las familias aplicado a la adquisición de bienes de consumo manufacturados —salvo los textiles— y servicios. De acuerdo con ello, a pesar de que también mejoró, y se diversificó, su dieta alimenticia y su ajuar personal, con el paso del tiempo tuvo que reducirse la proporción de los recursos que las familias debían reservar a tales fines primarios.

Para disponer de elementos de contraste, se recogen en el cuadro 2.3 los porcentajes que corresponden a cada una de las agrupaciones de la base principal del método de agregación del nuevo IPC y de los otros cinco sistemas elaborados en la época, cuatro de los cuales fueron calculados con la misma finalidad de permitir una construcción adecuada

⁹ *Estadística. Anexo a la Gaceta Municipal de Barcelona*, diciembre de 1929, p. 483.

	1856 (a)	1900 (b)	1929 (c)	1932 (d)	1933 (e)	1936 (f)
Alimentación	70,3	65,7	66,4	64,4	63,0	60,1
Vestido y calzado	9,9	6,2	6,1	6,2	6,2	9,4
Vivienda	10,4	10,0	9,8	18,3	14,9	14,6
Gastos de casa	5,8	11,2	10,9	-	1,4	8,5
Gastos diversos	3,6	6,9	6,8	11,4	14,5	7,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

a Cerdà (1867), II, pp. 650-652.

b Nuevo IPC, base principal.

c *Gaceta Municipal de Barcelona* (1929).

d Bosch Aymerich (1955), pp. 96 y 97, gráfico 27.

e Vandellós (1940), p. 74, cuadro 53.

f INE: IPC oficial español, vigente hasta enero de 1961.

de índices de precios. La última columna del cuadro reúne las ponderaciones por grandes grupos de gasto que se establecieron para julio de 1936, que sirvió de base para el IPC oficial español vigente hasta enero de 1961 [García España y Serrano (1980), p. 36]. La única excepción en lo que se refiere a la finalidad del cálculo corresponde a las estimaciones de Ildelfonso Cerdà, relativas al año 1856, que resultan también muy útiles como elemento de comparación. La distribución hallada por Cerdà no se acomoda exactamente a los mismos criterios de clasificación que se emplean en las restantes fuentes de información. Una vez efectuados los ajustes necesarios, no obstante, se alcanzan porcentajes también muy consistentes con los adoptados en el nuevo IPC. Conviene añadir, en fin, que las cinco primeras agregaciones recogidas en el cuadro 2.2 corresponden a la ciudad de Barcelona y la última a la totalidad de la población española.

La clasificación básica del nuevo IPC, aplicada en el lapso 1900-1936 y recogida en la columna 2 del cuadro 2.2, se compagina fácilmente con la de Cerdà y con las otras cuatro. Todas presentan porcentajes muy semejantes para los dos primeros grupos. Las diferencias más visibles se encuentran en los capítulos de «Vivienda», «Gastos de casa» y «Gastos diversos» de las clasificaciones numeradas como 4 y 5 y responden al uso de criterios distintos de delimitación de estos grupos. Aunque en el nuevo IPC se les ha dado tratamiento separado, como se hace normalmente en los índices modernos, en aquellas dos estimaciones los gastos de casa se imputaron a «Vivienda» en los casos del agua, combustible, calefacción y alumbrado, y a «gastos diversos» en los de mobiliario, enseres y textiles del hogar.

Una de las mayores ventajas de las clasificaciones de artículos de 1830, 1868 y 1900 que utiliza el nuevo IPC reside en que coinciden, en este punto, con las que se utilizaron para la elaboración del IPC oficial del INE entre 1940 y 1976 con base en 1936, lo que, por consiguiente, facilita el encaje entre ambas series tanto en el índice general como en los índices de grupo.

2.2.4 ENLACE DE ÍNDICES DE BASE DISTINTA

El objetivo final de disponer de una serie homogénea exige el establecimiento de formas de enlace adecuadas de lo que constituye, en realidad, un conjunto de índices consecutivos de composición y ponderación diferentes. En lo que atañe a la alimentación —el grupo básico—, se suceden ininterrumpidamente seis índices distintos, desde el primero, con base en 1830, hasta el último, que parte de 1914. El primero, que cubre la etapa 1830-1844, es el más pobre en el número de los productos que incluye y, también, el más distante de los demás en lo relativo a su composición desde el momento en que no se pudo obtener el precio del pan y hubo que recurrir a los del trigo como elemento de sustitución. No obs-

tante, parece que entonces el pan era elaborado todavía por las mujeres en las propias viviendas familiares. Esta circunstancia daría un valor aún mayor al empleo de los precios del trigo en esos años.

Los cuatro siguientes, con base en 1844, 1855, 1868 y 1885, forman una sola familia de índices puesto que han sido contruidos a partir de una misma estructura ponderativa fundamental, elaborada por ajustes sucesivos entre los artículos de la cesta de la compra que se determinaron para 1905. En todos ellos coinciden los productos alimenticios principales y se mantienen inalteradas las proporciones relativas, con solo algunas pequeñas correcciones. La adición de otros alimentos a la lista inicial a partir de 1855, con un peso medio en sus ponderaciones sensiblemente más reducido, enriquece los índices sin alterar la homogeneidad esencial de la serie enlazada.

El último de los índices, con inicio en 1914, implicó cambios más sustanciales puesto que se modificaron tanto el núcleo básico de los bienes incluidos en la cesta de la compra como, en especial, las ponderaciones de todos ellos. Justamente, se tomó el año 1916 para definir la segunda estructura ponderativa con la finalidad de acoger las nuevas pautas de consumo inducidas por la diversidad de los movimientos de los precios a lo largo de la brusca pendiente alcista de los años de la Primera Guerra Mundial.

Al final del proceso de elaboración se contaba con tantos índices como cambios de base se habían efectuado y resultaba necesario hallar la variación entre el último año de cada serie y el primero de la siguiente. En todos los casos se pudo disponer de dos índices para el año de cambio de base, calculados a partir de los dos métodos en conflicto, el que se trataba de abandonar y el que se quería incorporar. Siendo el período de solapamiento de un año, la fórmula para definir el coeficiente de enlace consiste en trasladar la tasa de crecimiento de la media anual del año de solapamiento, o punto de enlace, del índice viejo respecto al año anterior a la base del índice nuevo, respetando el crecimiento interanual. Esta forma de enlace hace que el valor del año de solapamiento sea igual para ambos índices.

2.3 Las ponderaciones de los artículos incluidos en el índice

El establecimiento de la cesta de la compra final es el último paso pendiente hasta la definición de cada uno de los cinco índices de grupo y del índice agregado. Para la determinación de los coeficientes de ponderación de los precios de todos los artículos contenidos en los índices de grupo, y en el índice general, he recurrido al método del consumo medio anual por habitante entre la población integrante del estrato de referencia. Sin embargo, la penuria de datos de las características necesarias crea dificultades considerables. De hecho, he tenido que limitarme a construir dos bases de ponderación fundamentales con recurso a procedimientos y fuentes semejantes. A partir de ellas he derivado otras bases mediante diversos ajustes, tratando siempre de reflejar, con la máxima fidelidad posible, el comportamiento típico de los consumidores. El resultado es una sucesión de índices de base fija y ponderación variable, aunque he efectuado el enlace entre ellos en todos los casos.

Los problemas son especialmente graves en el caso de los alimentos, por el elevado número de productos a los que se deben atribuir ponderaciones muy distintas. Y, sobre todo, por la importancia más que notable que tiene alguno de los artículos de esta agrupación en el índice agregado. También resultan muy complicados el grupo de vestido y calzado, por la infinita variedad de productos y calidades de cada una de las piezas textiles que sirven para la indumentaria personal y para el ajuar doméstico y el entretenimiento del hogar y el de la vivienda por la escasez de información histórica al respecto. La muy importante presencia de los tres en el índice general aconseja abordar aquí la cuestión con cierto grado de detalle. En los apartados siguientes se tratarán por separado los problemas relativos a los distintos índices de grupo y a los artículos que incluyen.

	Barcelona		España	
	1905	1916	1958	1964-1965
Pan (kilogramos)	131,924	131,100	126,168	134,47
Pasta de sopa (kilogramos)	-	5,192	6,828	-
Patatas (kilogramos)	41,556	46,870	89,544	109,50
Arroz (kilogramos)	9,209	7,432	8,520	9,67
Garbanzos (kilogramos)	4,062	7,237	-	6,90
Alubias (kilogramos)	9,849	8,200	17,172 (a)	5,88
Bacalao (kilogramos)	7,105	8,495	-	0,99
Carne de buey (kilogramos)	5,864	6,530	-	8,79 (d)
Ternera (kilogramos)	3,893	5,006	-	-
Carnero (kilogramos)	6,090	5,103	-	5,04
Cerdo (kilogramos)	8,518	9,615	18,732 (b)	7,41
Aves y conejos (kilogramos)	7,805	4,680	1,140 (c)	-
Huevos (kilogramos)	9,100	7,100	13,302	11,83
Leche (litros)	35,000	52,000	84,528	78,66
Azúcar (kilogramos)	9,125	10,000	13,368	14,09
Chocolate (kilogramos)	1,460	-	3,180	-
Vino común (litros)	70,690	64,000	34,956	47,49
Aceite de oliva (litros)	10,652	8,142	22,212	24,09

FUENTES: *Anuarios Estadísticos de la Ciudad de Barcelona* e Instituto Nacional de Estadística (1959a y 1965).

a Legumbres.

b Carne.

c Solo aves.

d Suma del consumo de vaca y ternera.

2.3.1 EL CONSUMO DE ALIMENTOS BÁSICOS

La información en que se fundamentan para los alimentos las dos bases principales de ponderación presenta, por fortuna, un elevado grado de fiabilidad. La primera de esas bases toma sus datos de 1905 y la segunda de 1916, año en que ya se dibujan cambios en las pautas de consumo a causa de la distinta intensidad del alza de cada uno de los precios de los bienes y servicios considerados durante el ciclo inflacionista de la Primera Guerra Mundial. Ejemplos de sustituciones en el consumo de las familias inducidas por las tendencias de los precios se comprueban claramente en el grupo de las legumbres o en el de las carnes por comparación entre los dos años registrados. En lo relativo al consumo de carnes, varios estudios y también algunos testimonios de la época proporcionan cifras bastante elevadas a partir de 1914 para toda España, pero no lo imputan a cambios en las pautas de consumo vigentes en las grandes ciudades, sino a la adopción de esas mismas pautas por el resto de la población [Asociación General de Ganaderos (1925 y 1927)].

Los datos primarios fueron obtenidos por el método, completamente empírico, de registrar el consumo por habitante en la ciudad de todas las mercancías consideradas. Los cálculos correspondientes proceden de la sección de estadística de la Administración Municipal barcelonesa¹⁰. En el cuadro 2.3 figuran todas las cifras relativas al consumo medio anual de los habitantes de la ciudad de aquellos bienes alimenticios cuyos precios al detall están disponibles para los años 1905 y 1916. Las dos listas de alimentos consumidos por cada barcelonés están acompañadas con otras dos en que se compendia el consumo

10 Se publicaron en los *Anuarios Estadísticos de la Ciudad de Barcelona* de los años correspondientes.

medio de los habitantes de las capitales de provincia de toda España en los años de 1958 y 1964-1965, procedentes de las dos primeras encuestas de presupuestos familiares (EPF) elaboradas en España por el INE, con la finalidad de servir de referencia comparativa.

El cuadro incorpora algunas correcciones sobre la fuente original en las columnas relativas a Barcelona. La rectificación más importante ha sido la que afecta a la carne, derivada de sustituir los valores brutos de los animales sacrificados por los de su rendimiento¹¹. Es decir, he procedido a la transformación de los pesos vivos de los animales por los pesos en canal de acuerdo con los datos suministrados por Sanz Egaña (1925). También he modificado en ambas columnas los valores del consumo de leche, patentemente defectivos. En este último caso he recurrido a la cifra del consumo de la provincia de Barcelona que se registra en 1926, que he trasladado al consumo de la ciudad para 1916, y un dato notablemente más bajo para once años antes, habida cuenta de la sistemática elevación que se experimentó en su consumo durante las primeras décadas del siglo [Asociación General de Ganaderos (1927), p. 48].

La fiabilidad de estos registros es, en general, muy satisfactoria. Bien es cierto que los datos de Barcelona pueden haber tenido sesgos por razón de alguna particularidad en las pautas de la alimentación de sus habitantes con respecto al total español. Así, por ejemplo, el consumo de gallinas y de aves en general parece haber sido francamente superior a la media española, pese a alcanzar regularmente precios más altos que en otras ciudades como Madrid. Así, según los gremios de vendedores al por mayor y menor de aves, caza y huevos de la capital, en Barcelona a principios del siglo XX «se consumen muchas [gallinas] y se pagan mayores precios [que en Madrid, por lo que] la mayor parte de las aves se expiden para Cataluña» [Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid (1905), p. 35]. Una estimación del consumo medio de alimentos para toda España del año 1899 contiene cifras superiores a las de Barcelona para las legumbres, inferiores para el grupo de las carnes y muy semejantes para el vino, aunque las diferencias permanecen entre márgenes muy aceptables¹².

Según los datos reunidos por la Dirección General de Abastos para la década de 1920, el consumo medio español de esos años sería bien compatible con el documentado en Barcelona, sobre todo si se toma en consideración el tiempo transcurrido y algunas peculiaridades de la alimentación en las regiones mediterráneas, tales como un mayor consumo de arroz. Puede recordarse al respecto que, según Figuerola [(1849), pp. 160 y 161]), el arroz se consumía en Barcelona en gran abundancia, hasta el punto de que tal vez no había «población alguna de España, excepto las cosecheras, donde este precioso grano ocupe tanto las mesas de los consumidores». En concreto, las cifras por habitante/año de la Dirección General de Abastos son: 154 kg de pan, entre 5 y 6 kg de arroz, 10 kg de azúcar y 12 litros de aceite [Ministerio de la Gobernación (1927), pp. 123, 204, 220 y 318]. Para el conjunto de Cataluña, al comienzo de la década de 1930, el consumo de pan por habitante habría sido de 146 kg anuales [Pi Sunyer (1974), p. 73]. Ambas cifras de consumo de pan por habitante son muy cercanas a las que registra el cuadro 2.4 para Barcelona en 1905 y 1916.

También el consumo total de carne por habitante en Barcelona para 1926, de 60 kg anuales de peso en vivo [Asociación General de Ganaderos (1927)], es semejante a la suma de las cifras de las distintas carnes en el cuadro 2.4 una vez hecha la transformación. El consumo anual de carne de los habitantes de las cuatro capitales de provincia catalanas se estimaba muy poco tiempo después en 56 kg anuales [Pi Sunyer (1974), p. 73], una cifra asimismo muy consistente con las anteriores.

11 Los coeficientes técnicos que se han aplicado son: buey, 56 %; ternera, 56 %; carnero, 48,6 %; cerdo, 70 %; aves y conejos, 62 %.

12 «Las subsistencias y el impuesto de consumos», *La Estafeta*, 23 de octubre de 1899.

	Barcelona		España	Europa occidental	
	1905	1916	1958	c. 1935	1957-1958
Pan (kilogramos)	131,9	131,1	126,2	110,8	103,7
Patatas (kilogramos)	41,6	46,9	89,5	101,8	96,4
Carne (kilogramos)	32,2	30,9	19,8	44,0	47,0
Huevos (kilogramos)	9,1	7,1	13,3	8,5	9,7
Leche (litros)	35,0	52,0	84,5	97,7	106,9
Azúcar (kilogramos)	9,1	10,0	13,4	25,6	30,7
Aceites vegetales (litros)	10,7	8,1	22,2	11,7	14,3

FUENTES: *Anuarios Estadísticos de la Ciudad de Barcelona*, Instituto Nacional de Estadística (1959a) y OCDE (1959).

La comparación de los datos barceloneses de principios de siglo con el consumo de alimentos de todas las ciudades de España en los años 1958 y 1964-1965 según las EPF del Instituto Nacional de Estadística (1959a y 1965), recogido en el mismo cuadro 2.4, permite constataciones de mucho interés. Aun teniendo en cuenta que se comparan dos universos distintos, sorprende el fuerte descenso en el consumo de proteína animal obtenida de la carne en las cifras más modernas, las del INE, a la vez que la elevación de la ingesta de patatas y —aunque no se recoge en el cuadro 2.4 por la ausencia de datos de precios sobre esos productos— de pescado fresco y de verduras. Como podía suponerse, en el intervalo bajó fuertemente el consumo de vino y siguió aumentando el de leche. En cambio, el consumo de aceite en la EPF para 1958 resulta, por excesivo, poco verosímil. Este probable error sugiere que los datos del INE se obtuvieron por métodos indirectos y corresponden al consumo aparente (producción + importaciones – exportaciones). En el caso del aceite quizá no se atinó a distinguir el consumo alimenticio de otras aplicaciones no alimenticias. El cuadro 2.4 proporciona una nueva vía de contraste.

Las cifras relativas al consumo de alimentos por los habitantes de Barcelona se comparan, en este caso, con el promedio español de 1958 y con las medias de la Europa occidental de preguerra y de 1957-1958 obtenidas de información compilada y publicada por la OECE (actualmente OCDE). Los resultados son acordes con lo que se podía esperar, especialmente si se toman en cuenta las diferencias en el tiempo y las particularidades alimenticias del ámbito mediterráneo. Pan, huevos y aceites vegetales¹³ consumidos anualmente por habitante en Barcelona aparecen con datos muy cercanos a los promedios europeos. El consumo de carne es inferior en cerca de una cuarta parte¹⁴ a la media europea, lo que sin duda quedaba compensado mediante el consumo de pescado y, en particular, de pesca salada (bacalao y arenques). Las patatas y el azúcar se encuentran en cifras muy inferiores a las del conjunto de la Europa occidental, lo que responde en parte a las menores disponibilidades y también, en el caso del dulce, a factores climáticos que inciden, reconocidamente, en este consumo.

Las bajas cifras que corresponden al consumo de leche en Barcelona son coherentes con diferencias dietéticas conocidas respecto a la mayor parte de la Europa septentrional y central, pero, además, reflejan bien los cambios en la ingesta de este tipo de productos a través del fuerte incremento registrado de 1905 a 1916. Debe recordarse que los datos europeos son entre veinte y cuarenta años posteriores a los barceloneses y, por lo mismo,

¹³ Las cifras de consumo de Barcelona y de España se refieren exclusivamente al aceite de oliva.

¹⁴ No debe descartarse alguna subestimación en las cifras del consumo de carne, a causa de la existencia de un número importante de casas de campo en el perímetro urbano de Barcelona y alrededores, en la época, con una probablemente elevada proporción de autoconsumo de aves y de otros animales de corral.

	1830	1844	1855	1868	1885	1914
Pan	38,60	33,74	32,34	27,18	24,73	23,35
Pasta			2,55	1,87	1,70	
Patatas			5,18	3,79	3,45	4,18
Arroz		6,71	3,74	2,74	2,49	1,88
Garbanzos		4,56	2,37	1,73	1,57	3,87
Alubias	8,80					2,19
Habas	7,20					
Bacalao						5,63
Buey		11,16	7,44	5,55	5,05	6,21
Ternera						5,49
Carnero	17,90		9,04	6,49	5,90	4,55
Cerdo		17,44	12,60	8,86	8,06	10,28
Pollo				4,91	4,47	
Huevos				9,90	9,01	5,77
Leche					9,03	8,33
Azúcar				3,88	3,53	4,42
Chocolate				2,16	1,96	
Vino común	16,30	16,92	15,87	13,38	12,17	9,12
Aceite	11,20	9,47	8,97	7,56	6,88	4,73
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Elaboración propia (véase texto).

incluyen la consumación de algunas tendencias de cambio activas en esas décadas, que no pueden recoger los datos de Barcelona. De cualquier manera, los registros barceloneses se muestran mucho más coherentes con los datos europeos que los relativos al conjunto de España, pese a que estos últimos coinciden en el tiempo con las cifras medias del continente. En resumen, la calidad de los datos barceloneses parece fuera de duda.

2.3.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN DEL GRUPO ALIMENTICIO

Para la composición de las bases de ponderación dentro del índice de la alimentación, he relacionado los datos de consumo de los artículos que figuran en ambas cestas de la compra, en los mismos años 1905 y 1916, con sus respectivos precios. De ese modo, completé dos resúmenes anuales del gasto en alimentación de las familias, limitados, naturalmente, a una serie de productos considerados como los más importantes y representativos. Transformados en porcentajes, tales datos de gasto forman sendas «cestas de la compra» para el índice de grupo de los alimentos, cuyos primeros años de aplicación son 1830, con cobertura en toda la etapa inicial, y 1914, para el resto del período.

El primero de ambos sistemas tuvo que ser sometido a distintos ajustes para acomodarlo a la variable disponibilidad de información primaria de la etapa 1830-1913, en que se mantiene sin cambios de estructura ponderativa. De este modo se formaron las bases de ponderación que figuran en el cuadro 2.5 y que fueron aplicadas al cálculo del índice de precios de la alimentación en los períodos iniciados en cada uno de los años base y prolongados hasta el año base siguiente. Finalmente quedaron definidos seis sistemas de ponderación y, por lo tanto, se construyeron otros tantos índices generales sucesivos, que abarcan seis tramos temporales: 1830-1844, 1844-1855, 1855-1868, 1868-1885, 1885-1914 y 1914-1936.

La permanencia por tan largo tiempo de una misma estructura básica de ponderación se fundamenta en la suposición de que no se registraron modificaciones trascendentes en los hábitos de consumo. Pienso que es un punto de partida bastante plausible, como demuestra la misma investigación desarrollada al revelar un notable paralelismo en la evolución de los precios de los distintos artículos en el largo plazo. Otras aproximaciones al consumo y al gasto familiar no sugieren tampoco variaciones radicales en lo que atañe a la alimentación básica¹⁵.

2.3.3 CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LOS PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS

En la ponderación de los índices correspondientes a bienes no alimenticios y servicios, he combinado todas las informaciones disponibles, cualquiera que sea su naturaleza, y he empleado el año 1913 como período de base principal. La ruptura que supuso la Primera Guerra Mundial y la práctica más usual a nivel internacional aconsejaban esa decisión, del mismo modo que en el caso de la alimentación.

La integración del capítulo relativo a los alquileres de la vivienda en el índice general, al tratarse de un solo artículo, no presenta ningún problema. Su coeficiente de ponderación es el mismo que el de todo el grupo. Tampoco han faltado dificultades en este caso, no obstante, puesto que se carece de un índice de alquileres y ha habido que construir uno nuevo, a partir de las fuentes que se explicitaron anteriormente, en el apartado correspondiente. La documentación de distintos archivos patrimoniales consultada al efecto muestra que en la ciudad de Barcelona, durante el siglo XIX y primer tercio del XX, predominaban de forma abrumadora los contratos de arrendamiento de carácter indefinido, sin ningún tipo de cláusula de revisión, y que los pagos correspondientes solían efectuarse por trimestres, o incluso por semestres y anualidades, adelantados. Tales sistemas dificultaban la actualización de las rentas en función de las variaciones del mercado, por lo que esta se iba produciendo de manera gradual, particularmente en momentos propicios por razón de un cambio de inquilinos. He obtenido la serie nueva de alquileres de viviendas para el período 1830-1936 por medio de la media simple de las anotaciones registradas.

En las tres restantes agrupaciones, que incorporan artículos distintos, la integración resulta un poco más complicada. He procedido por medio de la determinación de un sistema de ponderación específico para esos otros conjuntos de artículos: vestido y calzado, gastos de casa y gastos diversos. En el grupo de vestido y calzado, dispuse de precios de un traje y un pantalón para muchos de los años de la serie. Se trata de ropa de trabajo para los empleados de la Casa de la Maternidad de Barcelona —cochero, ordenanza y portero—, que confeccionaron distintas sastrerías de la ciudad a lo largo del tiempo. También pude contar con precios de zapatos, alpargatas y reparación del calzado. No obstante, se hizo necesario cubrir una buena cantidad de vacíos, especialmente en el tramo relativo al siglo XIX, para lo que se emplearon, en función de cada uno de los productos, tres índices: el primero está integrado por los precios de los tejidos de algodón; el segundo, por los precios de los tejidos de lana, y el tercero, por los dos anteriores con ponderación 2 el de tejidos de algodón y con ponderación 1 el de tejidos de lana. El relativo al algodón incluye las series de Ronquillo (1830-1860), Puig (1850-1936) y, de 1913 en adelante, las de Comisión del Patrón Oro, Cid y Deu, con ponderación idéntica para cada una de las cuatro series mencionadas. El de lana se basa en los precios de dos géneros distintos, hasta 1896, a los que suma otro índice desde esa fecha y una cuarta serie a partir de 1913, con coeficientes de ponderación iguales para todas las series incluidas en cada tramo temporal¹⁶.

¹⁵ Por ejemplo, Cerdà (1867). Véase, asimismo, Prados de la Escosura (2003) y Maluquer de Motes (2005).

¹⁶ Véase *supra*, sección 2.1.2.

	1916
Jabón (kilogramos)	9,260
Carbón vegetal (kilogramos)	36,600
Carbón de coque (kilogramos)	15,372
Petróleo (litros)	0,449
Electricidad (kilovatios hora)	9,872
Gas (metros cúbicos)	7,300

FUENTE: *Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona de 1916*.

La comparación con las nuevas series de precios de venta de los fabricantes de algodón y de lana, a las que pude acceder¹⁷, enseña una vez más la diversidad de comportamientos entre precios de producción de los artículos textiles y los de venta de los confeccionistas, o de compra de los consumidores, que resultaban muchísimo más estables¹⁸. Para el calzado, en cambio, la abundancia y homogeneidad de la información guardada entre la documentación de la Casa de la Maternidad es grande, tanto en lo referente a zapatos como a alpargatas de adulto y de niño. También hay muchas anotaciones en lo que se refiere a reparación del calzado, que se efectuaba sistemáticamente cada año.

Quizá la agrupación de «gastos de casa» sea la más compleja de las que se consideran en el nuevo IPC. Para algunos de los artículos que la integran se pudo disponer de datos de consumo referidos a una sola fecha, concretamente el año 1916. Tales cifras se recogen en el cuadro 2.6.

De la combinación de estas cifras de consumo con los precios correspondientes derivé los coeficientes de ponderación, bien que con algunas correcciones imprescindibles. A partir de ellas obtuve cifras para períodos precedentes a medida que comenzaban a faltar datos de precios, generalmente a causa de que el consumo del producto en cuestión era todavía muy reducido o del todo inexistente. Los datos correspondientes se presentan en el cuadro 2.7.

La serie denominada «menaje» fue construida a partir de los datos primarios de precios de vasos faseta larga n.º 5, vasos de vino, platos soperos y tazones lisos blancos. Se trata de los artículos que con mayor frecuencia figuran en la contabilidad consultada, de modo que proporcionan información suficiente para armar un microíndice anual fiable. La institución de la que poseemos las cuentas seguía una política de compras muy estable que ha facilitado la composición de este indicador.

Algo semejante ocurre con otros dos artículos del grupo de los textiles del hogar. Tanto para toallas como para mantas fue imposible disponer de un solo modelo o tamaño, a pesar de que la Casa de Maternidad efectuaba sus compras casi siempre en una misma gama de productos. Para el primero se toman en cuenta solo las toallas rusas blancas, pero han debido combinarse cinco calidades y tamaños distintos. Para el segundo se promedian las variaciones de dos tipos de mantas de algodón. Aun así no dispongo de anotaciones para todos los años y he debido recurrir en algunos casos a interpolaciones a partir de los índices textiles, como en el caso del vestido, para cubrir la serie anual íntegra.

Los valores correspondientes al artículo «medicamentos» integran, en realidad, los precios de cuatro productos diferentes: ácido bórico, agua oxigenada, algodón hidrófilo y termómetros. Las fuentes documentales consultadas aportan varias anotaciones de

17 Comisión del Patrón Oro (1929); Deu i Baigual (1990); Nadal y Sudrià (1993); Puig i Bastard (1993).

18 Los registros de la Casa de Maternidad contienen también las facturas de muchas compras de camisetas, pero es tal la variedad de tipos y tallas a lo largo del tiempo que hube de descartar la construcción de un índice de forma directa y optar por el enlace de distintos productos mediante los índices de los precios de los tejidos que se mencionan.

	1830	1850	1868	1900
Gastos de la casa	100,00	100,00	100,00	100,00
Agua		10,34	8,24	5,80
Carbón vegetal	51,80	34,22	27,28	19,20
Carbón de coque				3,84
Gas		14,07	11,22	7,90
Petróleo				1,39
Electricidad				12,59
Menaje			6,46	4,55
Jabón			13,82	9,73
Lejía				2,95
Manta	19,20	16,55	13,19	9,28
Toalla				4,73
Sábana	29,00	24,82	19,79	9,20
Medicamentos				8,84

FUENTE: Elaboración propia (véase texto).

COEFICIENTES DE PONDERACIÓN PARA LOS GASTOS DIVERSOS

CUADRO 2.8

	1830	1872	1900
Gastos diversos	100,00	100,00	100,00
Aseo		19,79	18,68
Cultura	31,66	14,99	14,15
Tabaco	68,34	32,37	30,55
Transporte urbano		14,67	13,85
Transporte por ferrocarril		13,15	12,41
Teléfono			5,61
Sellos de correos		4,39	4,14
Telegramas		0,64	0,61

FUENTE: Elaboración propia (véase texto).

los precios de esos bienes casi todos los años. Su integración en un solo microíndice se efectuó en proporciones idénticas para todos ellos.

La última de las agrupaciones, correspondiente a gastos diversos, también requiere de algunas aclaraciones adicionales. Este índice de grupo ostenta tres ponderaciones en el índice general: 3,3 % desde 1830, 4,8 % a partir de 1868 y 6,9 % desde 1900. El índice, como muestra el cuadro 2.8, incluye los precios de dos artículos entre 1830 y 1871 (tabaco y «cultura»), siete entre 1872 y 1900 (los dos mencionados más aseo, transporte urbano, transporte ferroviario, sellos de correo y telegramas) y ocho entre 1900 y 1936 (todos los anteriores más el teléfono).

Para el artículo «aseo» tomé en consideración el precio del jabón, lo que significa que el coeficiente de este producto en la ponderación total final asciende a 2,31 al estar contabilizado en dos ocasiones (1,09 y 1,22). El ítem «cultura» fue medido a través de los precios de la prensa diaria barcelonesa (*Diario de Barcelona* y *La Vanguardia*). El índice del transporte urbano se construyó mediante las tarifas de las distintas líneas de tranvías de la ciudad —la línea 21, de Atarazanas a Travesera, desde 1872; la 40, de plaza Urquinaona a Sant Andreu, desde 1877; y la 29, de «circunvalación», desde 1880— y, en un momento ya mucho más tardío, del ferrocarril metropolitano —Gran Metro, entre plaza de Lesseps

	Índices de grupo	Índice general
Alimentación	100,00	65,70
Pan	23,35	15,34
Patatas	4,18	2,75
Arroz	1,88	1,24
Garbanzos	3,87	2,54
Alubias	2,19	1,44
Bacalao	5,63	3,70
Buey	6,21	4,08
Ternera	5,49	3,61
Carnero	4,55	2,99
Cerdo	10,28	6,75
Huevos	5,77	3,79
Leche	8,33	5,47
Azúcar	4,42	2,90
Vino	9,12	5,99
Aceite	4,73	3,11
Vivienda	100,00	10,00
Vestido y calzado	100,00	6,20
Traje	59,18	3,67
Pantalón	19,73	1,22
Zapatos	14,10	0,88
Alpargatas	4,70	0,29
Reparación del calzado	2,29	0,14
Gastos de casa	100,00	11,20
Agua	5,80	0,65
Carbón vegetal	19,20	2,15
Carbón de coque	3,84	0,43
Gas	7,90	0,88
Petróleo	1,39	0,16
Electricidad	12,59	1,41
Menaje	4,55	0,51
Jabón	9,73	1,09
Lejía	2,95	0,33
Manta	9,28	1,04
Toalla	4,73	0,53
Mantelería	9,20	1,03
Medicamentos	8,84	0,99
Gastos diversos	100,00	6,90
Aseo	18,68	1,29
Cultura	14,15	0,98
Tabaco	30,55	2,11
Transporte urbano	13,85	0,95
Transporte por ferrocarril	12,41	0,85
Teléfono	5,61	0,39
Sellos de correos	4,14	0,29
Telegramas	0,61	0,04
TOTAL		100,00

FUENTE: Elaboración propia (véase texto).

TABLA GENERAL DE PONDERACIONES

CUADRO 2.10

Porcentajes	1830-1843		1844-1849		1850-1854		1855-1867		1868-1871		1872-1884		1885-1899		1900-1913		1914-1936	
	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general
Alimentación	100,00	69,40	100,00	69,40	100,00	69,40	100,00	69,40	100,00	68,90	100,00	68,90	100,00	68,90	100,00	65,70	100,00	65,70
Pan	38,60	26,79	33,74	23,42	33,74	23,42	32,34	22,44	27,18	18,73	27,18	18,73	24,73	17,04	24,73	16,25	23,35	15,34
Pasta							2,55	1,77	1,87	1,29	1,87	1,29	1,70	1,17	1,70	1,12		
Patatas							5,18	3,59	3,79	2,61	3,79	2,61	3,45	2,38	3,45	2,27	4,18	2,75
Arroz			6,71	4,66	6,71	4,66	3,74	2,60	2,74	1,89	2,74	1,89	2,49	1,72	2,49	1,64	1,88	1,24
Garbanzos			4,56	3,16	4,56	3,16	2,37	1,64	1,73	1,19	1,73	1,19	1,57	1,08	1,57	1,03	3,87	2,54
Alubias	7,80	5,41															2,19	1,44
Habas	6,20	4,30																
Bacalao																	5,63	3,70
Buey			11,16	7,75	11,16	7,75	7,44	5,16	5,55	3,82	5,55	3,82	5,05	3,48	5,05	3,32	6,21	4,08
Tertera																	5,49	3,61
Carnero	20,90	14,50					9,04	6,27	6,49	4,47	6,49	4,47	5,90	4,07	5,90	3,88	4,55	2,99
Cerdo			17,44	12,10	17,44	12,10	12,60	8,74	8,86	6,10	8,86	6,10	8,06	5,55	8,06	5,30	10,28	6,75
Pollo									4,91	3,38	4,91	3,38	4,47	3,08	4,47	2,94		
Huevos									9,90	6,82	9,90	6,82	9,01	6,21	9,01	5,92	5,77	3,79
Leche													9,03	6,22	9,03	5,93	8,33	5,47
Azúcar									3,88	2,67	3,88	2,67	3,53	2,43	3,53	2,32	4,42	2,90
Chocolate									2,16	1,49	2,16	1,49	1,96	1,35	1,96	1,29		
Vino	16,30	11,31	16,92	11,74	16,92	11,74	15,87	11,01	13,38	9,22	13,38	9,22	12,17	8,39	12,17	8,00	9,12	5,99
Aceite	10,20	7,08	9,47	6,57	9,47	6,57	8,97	6,23	7,56	5,21	7,56	5,21	6,88	4,74	6,88	4,52	4,73	3,11
Vestido y calzado	100,00	10,30	100,00	10,30	100,00	10,30	100,00	10,30	100,00	8,40	100,00	8,40	100,00	2,58	100,00	6,20	100,00	6,20
Traje	75,00	7,73	75,00	7,73	75,00	7,73	75,00	7,73	75,00	6,30	63,63	5,34	59,18	4,97	59,18	3,67	59,18	3,67
Pantalón	25,00	2,58	25,00	2,58	25,00	2,58	25,00	2,58	25,00	2,10	21,21	1,78	19,73	1,66	19,73	1,22	19,73	1,22
Zapatos											15,16	1,27	14,10	1,18	14,10	0,88	14,10	0,88
Alpargatas													4,70	0,39	4,70	0,29	4,70	0,29
Reparación del calzado													2,29	7,73	2,29	0,14	2,29	0,14
Vivienda		10,80		10,80		10,80		10,80		10,60		10,60		10,60		10,00		10,00

TABLA GENERAL DE PONDERACIONES (cont.)

CUADRO 2.10

Porcentajes	1830-1843		1844-1849		1850-1854		1855-1867		1868-1871		1872-1884		1885-1899		1900-1913		1914-1936	
	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general	Índices de grupo	Índice general
Gastos de casa	100,00	6,20	100,00	6,20	100,00	6,20	100,00	6,20	100,00	7,40	100,00	7,40	100,00	7,40	100,00	11,20	100,00	11,20
Agua					10,34	0,64	10,34	0,64	8,24	0,61	8,24	0,61	8,24	0,61	5,80	0,65	5,80	0,65
Carbón vegetal	51,80	3,21	51,80	3,21	34,22	2,12	34,22	2,12	27,28	2,02	27,28	2,02	27,28	2,02	19,20	2,15	19,20	2,15
Carbón de coque															3,84	0,43	3,84	0,43
Gas					14,07	0,87	14,07	0,87	11,22	0,83	11,22	0,83	11,22	0,83	7,90	0,88	7,90	0,88
Petróleo															1,39	0,16	1,39	0,16
Electricidad															12,59	1,41	12,59	1,41
Menaje									6,46	0,48	6,46	0,48	6,46	0,48	4,55	0,51	4,55	0,51
Jabón									13,82	1,02	13,82	1,02	13,82	1,02	9,73	1,09	9,73	1,09
Lejía															2,95	0,33	2,95	0,33
Manta	19,20	1,19	19,20	1,19	16,55	1,03	16,55	1,03	13,19	0,98	13,19	0,98	13,19	0,98	9,28	1,04	9,28	1,04
Toalla															4,73	0,53	4,73	0,53
Sábana	29,00	1,80	29,00	1,80	24,82	1,54	24,82	1,54	19,79	1,46	19,79	1,46	19,79	1,46	9,20	1,03	9,20	1,03
Medicamentos															8,84	0,99	8,84	0,99
Gastos diversos	100,00	3,30	100,00	3,30	100,00	3,30	100,00	3,30	100,00	4,80	100,00	4,80	100,00	4,80	100,00	6,90	100,00	6,90
Aseo											19,79	0,95	19,79	0,95	18,68	1,29	18,68	1,29
Cultura	31,66	1,04	31,66	1,04	31,66	1,04	31,66	1,04	31,66	1,52	14,99	0,72	14,99	0,72	14,15	0,98	14,15	0,98
Tabaco	68,34	2,26	68,34	2,26	68,34	2,26	68,34	2,26	68,34	3,28	32,37	1,55	32,37	1,55	30,55	2,11	30,55	2,11
Transporte urbano											14,67	0,70	14,67	0,70	13,85	0,95	13,85	0,95
Transporte por ferrocarril											13,15	0,63	13,15	0,63	12,41	0,85	12,41	0,85
Teléfono															5,61	0,39	5,61	0,39
Sellos de correos											4,39	0,21	4,39	0,21	4,14	0,29	4,14	0,29
Telegramas											0,64	0,03	0,64	0,03	0,61	0,04	0,61	0,04
TOTAL	100,00		100,00		100,00		100,00		100,00		100,00		100,00		100,00		100,00	

FUENTE: Elaboración propia (véase texto).

y plaza de Cataluña, a partir de 1924; y Transversal, entre plaza de Cataluña y plaza de España, a partir de 1926—. En el precio del transporte por ferrocarril se tomaron en consideración las tarifas de las compañías ferroviarias y también los impuestos que se incluían en el mismo billete para el viajero, así como los correspondientes incrementos y recargos (fundamentalmente de 1918, 1932 y 1934)¹⁹.

El microíndice «tabaco» incluye el precio de cinco artículos entre 1830 y 1846 (rapé, polvo, cigarros peninsulares de 1.^a y comunes, picado habano y picado filipino), seis entre 1847 y 1869 (rapé, polvo, cigarros comunes, picadura fina, entrefina y común) y siete a partir de 1870 (cigarros comunes, picadura fina, entrefina y común, cigarrillos suaves, entrefuertes y fuertes). Así pues, combina los precios de las ocho especies de mayor consumo, de acuerdo con la ponderación deducida de los promedios anuales de la venta total para cada una de ellas en toda España en 1931-1934, registrada a través de las memorias impresas de la compañía. De todos modos, dos tipos de tabaco alcanzan a cubrir cerca del 70 % del total en esta ponderación: picadura común suave de 25 gramos²⁰ y cigarrillos superiores al cuadrado en cartera de 20 unidades.

Una vez que se integraron todos los artículos no alimenticios quedó completo un presupuesto familiar tipo, tal como se recoge en el cuadro 2.9, que debía servir de estructura de ponderación general. Los artículos cuyos precios están recogidos en el índice, con menguas crecientes de información respecto de ese tramo final de 1914-1936 a medida que se aleja hacia atrás en el tiempo, y sus correspondientes ponderaciones en cada uno de los tramos temporales se encuentran en el cuadro 2.10.

19 El empleo de las tarifas fijadas por las empresas de servicios públicos, y percibidas por ellas, como modo de conocer los precios pagados por el consumidor produce importantes errores si no se contabilizan los impuestos, que experimentaron variaciones en algunos momentos concretos. Así sucede con el gas o la electricidad para el alumbrado y con el transporte de pasajeros.

20 La gran ponderación que alcanza en el segundo tramo este artículo, el de mayor venta en todo el lapso analizado, asegura buenas condiciones de continuidad con el primer tramo, en que ocupaba una posición todavía mucho más importante. Los datos primarios empleados para establecer estas ponderaciones proceden de las *Memorias anuales* de Tabacalera, SA.

3 Evolución histórica de los precios de consumo españoles

El desarrollo de la investigación, mediante el empleo de la metodología hasta aquí descrita, ha permitido la construcción de un índice de precios de consumo, y de los índices de grupo de que se nutre, para un prolongado período de tiempo, que abarca desde 1830 hasta 1936. La evolución del nivel general de precios que resulta evidenciada por el nuevo IPC no es, desde luego, para nada sorprendente, pero tampoco se encuentra exactamente dentro de lo que podía preverse con facilidad a partir de las informaciones disponibles ni coincide en todo con lo que se ha venido sosteniendo hasta la actualidad por la historiografía económica acerca de esta cuestión en la España contemporánea.

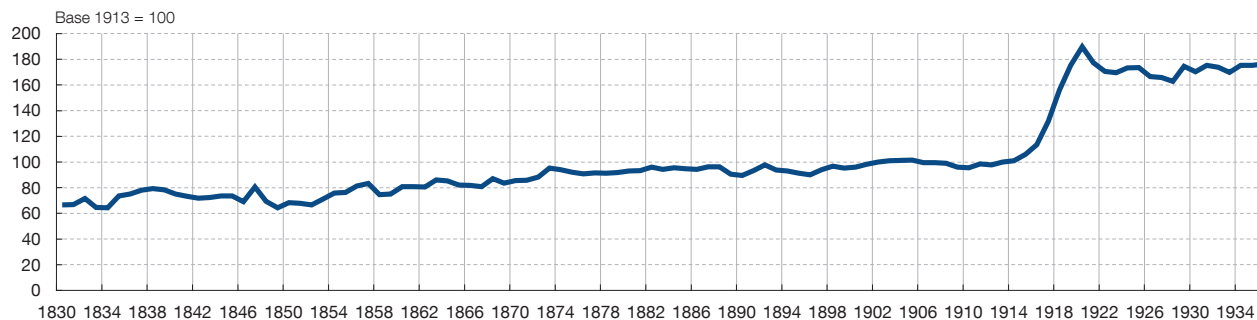
El análisis del nuevo IPC permite distinguir sus tendencias y características, así como las de los índices contruidos a partir de los distintos grupos de gasto (alimentación, vestido y calzado, vivienda, gastos de la casa y gastos diversos). Un repaso de la evolución histórica de los precios según evoluciona este nuevo indicador confirma los comportamientos revelados en España por otros índices preexistentes, pero introduce matices importantes. En particular, como se podía esperar, aparecen diferencias bastante significativas con respecto a la evolución de los precios de mayoreo. Los contrastes entre ambos tipos de precios, de consumo y al por mayor, resultan aún mucho más notables cuando se observan en los movimientos de corto plazo.

Este capítulo presenta las tendencias y características principales en el movimiento de los precios de consumo que se desprenden del nuevo IPC y de los cinco índices de grupo contruidos para todo el período observado. Se ha subdividido en cuatro apartados con el fin de abordar separadamente las tendencias del índice general, las de los cinco índices de grupo estimados, los niveles y movimientos que muestra el nuevo IPC en comparación con los principales índices españoles hasta ahora utilizados y, por último, las variaciones interanuales de los precios tal como se manifiestan en el nuevo indicador.

3.1 Tendencias de largo plazo

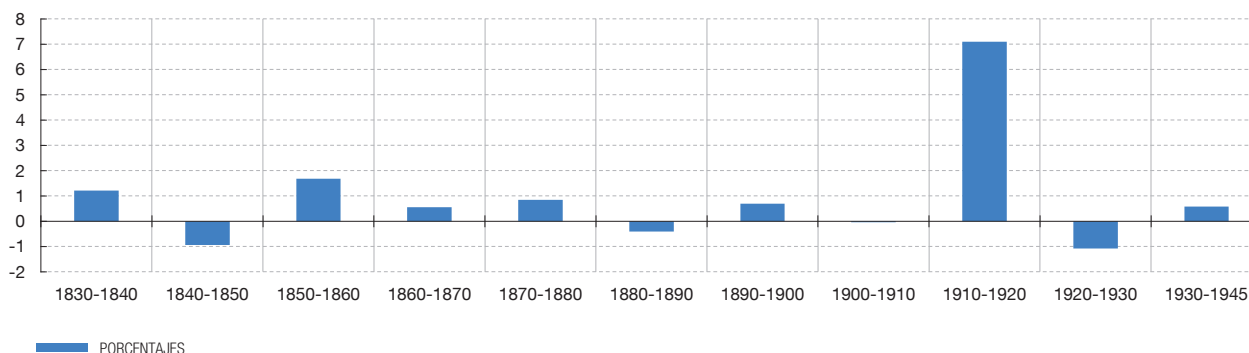
El signo fundamental del movimiento del nivel general de los precios entre 1830 y 1936 se resume en la expresión de estabilidad de largo plazo. El gráfico 3.1 muestra su evolución y pone de manifiesto que la única excepción importante a esa imagen global de estabilidad, con un gran cambio de nivel en el índice general de base 100 en 1913, corresponde a la inflación desencadenada durante los años de la Primera Guerra Mundial, fundamentalmente entre 1915 y 1920, a lo que siguió un movimiento de desinflación de duración breve y de reducida intensidad. En cualquier caso, la estabilidad fundamental del nivel general de precios reaparece inmediatamente, tras el peculiar ciclo bélico, y se mantiene hasta el verano de 1936. El valor más bajo de toda la serie es el índice 64,29, que corresponde al año 1849, mientras que el más elevado resulta ser el de 1920, con un índice 189,88. Puede afirmarse, por tanto, que la evolución de los precios de consumo en España a lo largo de todo el período se halla definida por la estabilidad, pese a que se registró un importante brote inflacionista entre 1915 y 1920.

En esa prolongada estabilidad se encuentra la mayor diferencia del período 1830-1936 con la etapa histórica que cubre desde 1936-1939 hasta la actualidad, para la que se dispone ya del IPC oficial contruido por el INE, en que los precios son sistemáticamente crecientes. Frente a la situación inflacionista irreversible que se registra desde el fin de la Guerra Civil en 1939, y por lo que resta de los siglos XX y XXI, en la época anterior los precios fluctuaban con suavidad, de modo que tras cada fase de crecimiento se producía otra de reducción, regularmente ambas de muy baja magnitud.



TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL NUEVO IPC

GRÁFICO 3.2



El gráfico 3.2 distingue las tasas medias anuales de crecimiento del nuevo IPC por décadas y permite comprobar, una vez más, la inexistencia de auténtica inflación en la práctica totalidad de ese período 1830-1936, con la reiteradamente mencionada excepción de la Primera Guerra Mundial. Cuatro de los decenios que se reconocen incluso presentan variaciones de signo negativo: 1840-1850, 1880-1890, 1900-1910 y 1920-1930. El incremento del nivel general de precios no llega a alcanzar el ritmo del 2 % anual acumulativo en ninguno de los tramos decenales que se distinguen, con la salvedad de la tasa del 7,28 % que se registra en 1910-1920. Si el cálculo se limita a los años de verdadero aumento de los precios, es decir, al intervalo 1915-1920, la inflación sí se muestra bastante severa puesto que la tasa de crecimiento promedio asciende por encima de dos dígitos, concretamente hasta un 11,18 % anual durante los seis años considerados. Pero se trata, sin duda, de una auténtica excepción.

En cambio, los incrementos de precios siguen otro ritmo a partir del fin de la Guerra Civil. El cuadro 3.1 reúne los porcentajes de aumento del IPC por décadas, tanto de forma acumulada como en tasa compuesta anual. Cabe consignar que desde 1996 el IPC ha sido sustituido por el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) con el fin de dar mayor significado a las comparaciones con los demás índices de los países miembros de la UE. Las diferencias entre las tasas decenales de crecimiento aparecen con una gran claridad puesto que en el nuevo período que se inicia tras el conflicto no existen décadas con descensos de precios y además, generalmente, los incrementos medios anuales resultan bastante elevados.

Curiosamente, la tasa media anual más baja antes de 1990 correspondió a la década de 1950-1960, que experimentó, a su término, la actuación antiinflacionista más decidida que haya conocido la economía española en toda su historia con el plan de estabilización acordado por el Gobierno en el comienzo del verano de 1959. No cabe duda

	Porcentaje acumulado por décadas	Tasa media anual acumulativa
1830-1840	11,98	1,14
1840-1850	-11,33	-1,20
1850-1860	18,24	1,69
1860-1870	-0,25	-0,03
1870-1880	12,20	1,16
1880-1890	-6,11	-0,63
1890-1900	4,56	0,45
1900-1910	3,64	0,36
1910-1920	92,56	6,77
1920-1930	-10,22	-1,07
1930-1940	84,43	6,31
1940-1950	197,19	11,51
1950-1960	65,67	5,18
1960-1970	84,39	6,31
1970-1980	317,26	15,36
1980-1990	142,79	9,28
1990-2000	45,64	3,83
2000-2010	32,09	2,84

FUENTE: Estimación propia sobre el nuevo IPC (1830-1936) y el IPC del INE (1936-2010).

que la inflación de 1970-1980, por ejemplo, era mucho más intensa, pero las actuaciones del Gobierno, fundamentalmente a través de los acuerdos adoptados en los llamados Pactos de la Moncloa de 1977, fueron mucho más moderadas. El cuadro pone de manifiesto, asimismo, la importante reducción de los incrementos del nivel general de precios, medido por el IPC, que se registra en la década de cierre del siglo XX y, aún más, en la primera década del XXI.

3.2 La evolución de los índices de grupo

El índice general de los precios de consumo y, con él, su evolución en el tiempo proceden de la combinación de los precios de distintos grupos de artículos, que a su vez integran otros índices de grupo según las clases de productos y servicios que adquirirían los hogares. Lógicamente, al transformarse la distribución de los gastos de consumo de las familias a lo largo del tiempo, las distintas bases de ponderación tendieron a quedar obsoletas y debieron ser modificadas de acuerdo con los cambios observados. Las transformaciones en las pautas de consumo quedan recogidas en el cuadro 3.2 y responden a una senda general dentro del continente europeo durante el mismo período. La particularidad más clara del caso español en este ámbito corresponde al carácter tardío de esos cambios, en especial en lo que se refiere a la pérdida de peso del grupo de los bienes alimenticios.

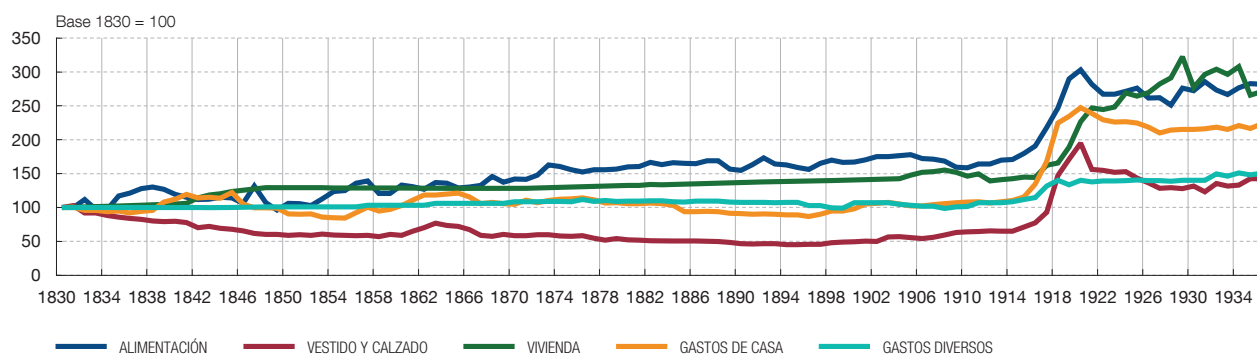
Examinado por separado, el comportamiento de cada uno de los índices de grupo durante el período documentado, a la vista de sus respectivas trayectorias de largo plazo, tampoco depara grandes sorpresas, aunque sí aparecen algunas diferencias entre ellos que son dignas de atención. El gráfico 3.3 expone la evolución anual de los índices de grupo que corresponden a las cinco agrupaciones convencionales. En esos términos de muy largo plazo, las diferencias entre sus grandes movimientos son poco significativas, pese a que, observados con mayor detalle en períodos cortos de tiempo, pueden presentar tendencias claramente dispares.

	Alimentación	Vestido y calzado	Vivienda	Gastos de la casa	Gastos diversos
1830	69,4	10,3	10,8	6,2	3,3
1868	68,9	8,4	10,6	7,4	4,8
1900	65,7	6,2	10,0	11,2	6,9
1939	60,1	9,4	14,6	8,5	7,4
1958	55,3	13,6	5,0	8,3	17,8
1967	44,7	13,5	10,5	8,6	22,7
1973-1974	38,0	7,7	11,6	11,1	31,6
1980-1981	30,2	9,8	12,3	13,9	33,8
1990-1991	23,0	9,6	18,2	8,0	41,2
2000	22,0	9,5	11,1	7,5	49,9

FUENTES: Nuevo IPC e INE, *Índice de Precios de Consumo*, *Encuestas de Presupuestos Familiares* y *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares*.

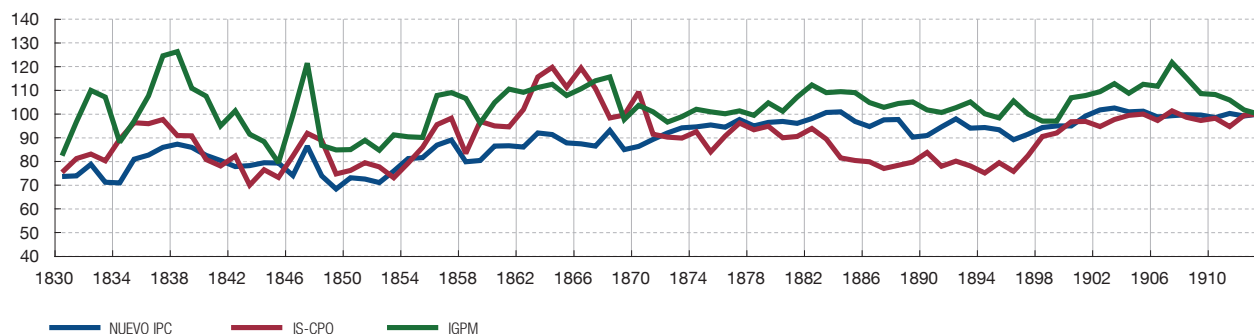
IPC: ÍNDICES DE GRUPO, 1830-1936

GRÁFICO 3.3



El más importante de los índices de grupo antes de 1936, por su muy elevada ponderación, es el que mide los precios de alimentos y bebidas. Durante la mayor parte del siglo largo sometido a análisis, los precios correspondientes a este grupo de artículos se colocan claramente por encima del índice general y también por encima de los demás índices de grupo. En una parte reducida del último tramo, en cambio, fueron superados por los precios del grupo vivienda. En el extremo contrario, el índice de vestido y calzado permaneció netamente por debajo de los demás durante todo el período salvo en un corto número de años correspondientes al ciclo inflacionista de la Primera Guerra Mundial. El grupo relativo a los gastos de casa, o suministros al hogar, permaneció instalado en una línea de gran estabilidad hasta los años de muy fuerte crecimiento de la guerra. Por su parte, el grupo de gastos diversos fue el más estable y también aquel en que menos incidió la perturbación inflacionista de la Primera Guerra Mundial.

Procediendo a una agrupación de los índices de grupo por los tipos de artículos que incluyen, los productos manufacturados y los servicios regulados por el poder político registraron escasos movimientos en sus precios, y generalmente más tenues que los de los productos agrarios. En términos relativos, unos y otros tendieron a descender levemente. En algunos períodos, sobre todo durante el primer tramo temporal, la caída de los precios de los manufacturados textiles fue muy intensa, como resultado de la gran reducción de costes que proporcionó la mecanización de los procesos productivos en las fábricas modernas. El índice de precios del grupo vivienda se comportó de un modo muy regular hasta 1913, por causa de la asincronía en los movimientos, por otra parte bastante



escasos, que se produjeron en los alquileres de las viviendas controladas. Por término general, los arrendamientos se contrataban por tiempo indefinido y mediante pagos fijos, que en muchas ocasiones los inquilinos efectuaban por adelantado y para períodos largos, de tres y seis meses, o incluso por años completos.

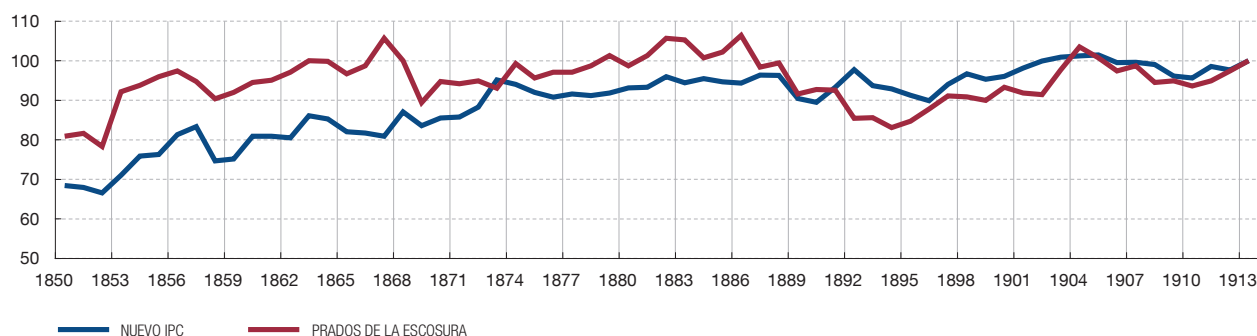
El peso del grupo relativo a los alimentos, en cualquier caso, es muy determinante de la evolución del índice general de todos los precios. Si a una mayor volatilidad que los demás índices de grupo se añade la consideración de su elevada ponderación en el cálculo, no es nada sorprendente que el grupo de la alimentación gobierne, casi en todo momento, las variaciones del índice general. La gran excepción corresponde, de nuevo, a los años del ciclo bélico a partir de 1913 en que se registraron notables cambios en los precios relativos a causa de la distinta magnitud de los incrementos de cada producto y de cada grupo de gasto.

3.3 Niveles y movimientos de los precios

Esta sección está dedicada a contrastar el nuevo IPC con los indicadores más frecuentemente empleados. Los índices más utilizados para el siglo XIX son relativos a precios de mayorista, especialmente el construido por Sardà a partir de su propia investigación sobre el comercio al mayor de Barcelona y de la serie construida por la Comisión del Patrón Oro (en adelante, IS-CPO). Para la plaza de Madrid en el siglo XIX se puede disponer de una segunda serie de gran cobertura temporal, elaborada por Reher y Ballesteros, que viene a ser un índice mixto puesto que combina precios de materias primas y de subsistencias (en adelante, IGPM). La comparación del nuevo IPC con los dos índices mencionados, IS-CPO e IGPM, para el tramo temporal 1830-1913 resulta facilitada por la representación de todos ellos en el gráfico 3.4.

Ninguno de los tres índices considerados registra grandes variaciones, puesto que todos ellos fluctúan suavemente alrededor del eje central, y casi nunca llegan a desbordar una doble banda de variación del 30 % sobre ese nivel de referencia. El distintivo más característico del nuevo IPC en relación con los otros dos, IS-CPO e IGPM, está definido por la menor desviación de los valores extremos en toda la serie. A la menor volatilidad general, la curva del nuevo IPC añade una intensidad mucho menor de los movimientos de corto plazo, como es lógico que suceda en el nivel de los precios de consumo con respecto a los precios de mayoreo y de producción que recogen Sardà-Comisión del Patrón Oro y Reher-Ballesteros.

Una simple comparación visual de los dos índices de precios mencionados con el nuevo IPC revela la escasa capacidad explicativa entre las tres series. De aquí la conveniencia de analizar el nivel general de precios de consumo un tanto al margen de la evolución de los costes en el escalón mayorista de las materias primas o de los productos semiacabados que intervienen en el producto final. Los precios medidos por un IPC



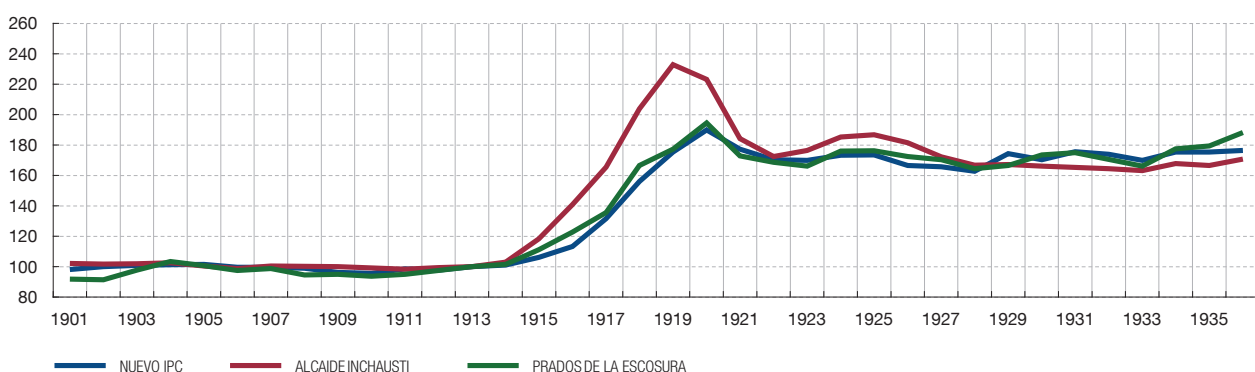
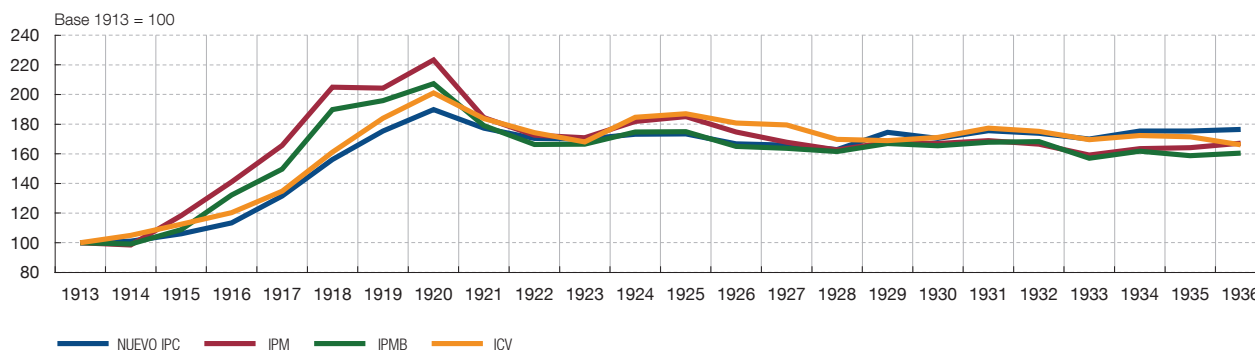
parten de los precios de productor pero incluyen los márgenes comerciales del mayorista y los gastos de transporte y otros costes que conducen al detallista, además de los costes y los beneficios del comercio al por menor.

La diversidad de las trayectorias constatadas, siempre dentro de un orden de magnitud relativamente limitado, no es algo excepcional puesto que suele comprobarse en la comparación entre índices de naturaleza distinta en muchos otros países durante la época moderna, de gran desarrollo de la economía de mercado: los precios de consumo presentan alzas y bajas menos intensas que los del comercio al por mayor y también menos que los de producción o los de las mercancías de importación. Las diferencias, si bien resultan bastante importantes en algunos movimientos de corto plazo, no presentan problemas de consistencia y son, por lo mismo, verosímiles. La razón principal de ese comportamiento está en que los precios de consumo suman a los costes de producción, que pueden ser muy volátiles, especialmente en el caso de ciertos alimentos, los costes de distribución, generalmente mucho más estables, que suavizan las variaciones.

Para el período 1850-1913, es posible proceder a una segunda comparación con el empleo del deflactor del PIB estimado por Prados de la Escosura (2003), tal como se efectúa en el gráfico 6. En este caso, ambos índices, el nuevo IPC y el índice de Prados de la Escosura, alcanzan un muy elevado grado de coincidencia, pese a algunas diferencias de limitada entidad, que se resumen en una mayor volatilidad en el deflactor del PIB de Prados de la Escosura. Debe tenerse en cuenta, en cualquier caso, la muy reducida amplitud de la escala de ordenadas de los valores en el gráfico. La mayor discrepancia entre ambas series se encuentra en la notable deflación del índice de Prados de la Escosura entre 1886 y 1894, que prácticamente no se reconoce en el nuevo IPC, y que debe imputarse a la baja de los precios de las importaciones. A la luz de ambos indicadores, la evolución de los precios en la economía española entre 1886 y 1994 merece dos interpretaciones muy distintas: la deflación al nivel de los precios primarios, según el nuevo IPC, no habría redundado en la extraordinaria, y sorprendente, mejora del nivel de vida de los asalariados que se desprendería de la evolución de los precios según el deflactor del PIB de Prados de la Escosura.

Para el tramo 1913-1936 se cuenta con una mucho mayor disponibilidad de índices de gran cobertura y de mayor grado de elaboración. Tal como se presenta en el gráfico 3.6, se ha procedido a otro ejercicio de comparación del nuevo IPC en ese período de tiempo con el índice oficial de precios al por mayor de España (IPM), así como con un segundo índice de precios al por mayor relativo a la ciudad de Barcelona (IPMB), construido por el Institut d'Investigacions Econòmiques que dirigía Vandellós, y con el índice del coste de la vida español calculado por el Instituto de Reformas Sociales (ICV)¹. El empleo de un sistema

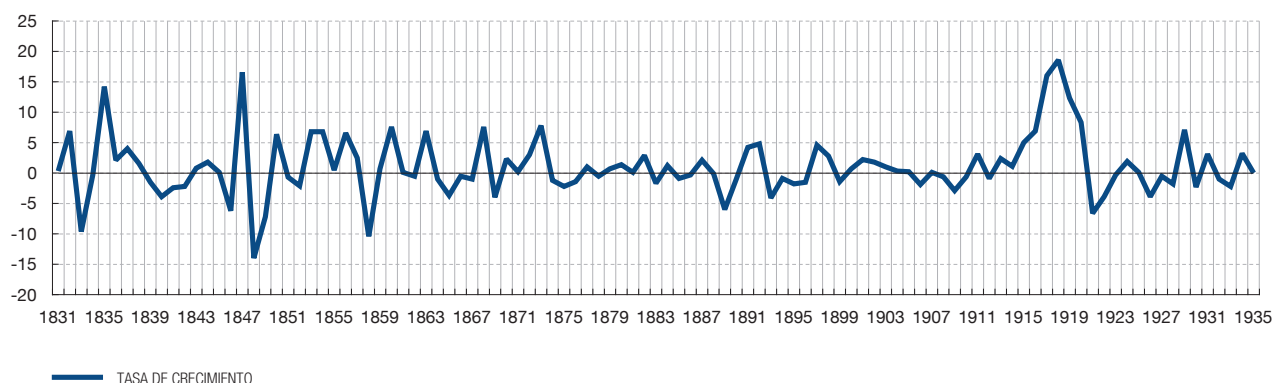
¹ Recogidos, todos ellos, en el apéndice.



de ponderación en la construcción del nuevo IPC y la inclusión de alquileres de viviendas y precios de servicios públicos regulados, como el suministro a los hogares de agua, gas, electricidad y teléfono o transportes públicos, retrasan y aminoran la inflación de los precios de consumo en los años 1915-1920 con respecto a todos los demás índices, que prácticamente solo incluyen bienes de precios libres. Pero, en todo caso, la semejanza en el movimiento de todos los índices es notoria, muy en especial a partir del año 1921.

En una segunda comparación, ilustrada en el gráfico 3.7, he sometido a contraste el nuevo IPC con los deflatores del PIB estimados por Alcaide Inchausti (2003) y Prados de la Escosura, aunque en esta ocasión he preferido incluir todo el período 1901-1936 con el fin de aprovechar las posibilidades que ofrece para ello el primero de esos índices. La coincidencia del nuevo IPC con el deflactor de Prados de la Escosura es casi absoluta, en esta ocasión, lo que resulta muy sobresaliente habida cuenta de que los datos utilizados y las metodologías empleadas son completamente distintos. Las cifras del deflactor de Alcaide Inchausti son, asimismo, bastante semejantes a las del nuevo IPC, salvo en los años de la inflación de guerra de 1915 a 1920, en que los incrementos de precios de su índice son anteriores y también mucho mayores.

En líneas generales, los índices observados hasta aquí muestran un paralelismo bastante notable, lo que viene a reforzar la verosimilitud de las tendencias de fondo en las que coinciden todos ellos. Los movimientos de corto plazo, en cambio, no siempre presentan un grado de semejanza satisfactorio. Por razones suficientemente explicitadas a lo largo de las páginas de los capítulos precedentes, que pueden sintetizarse en una cobertura mucho mayor y en su carácter ponderado, el índice que presento debe ser preferido a cualquiera de los demás en orden a establecer la dirección y la intensidad de las variaciones anuales del nivel general de los precios de consumo.



3.4 Variaciones interanuales de los precios de consumo

Bajo el comportamiento comprobado del nuevo IPC, tan estable a largo plazo, subyace una ligera tendencia ascendente, que resultó fuertemente acelerada en los años 1915-1920. Las tasas de crecimiento anual del índice general, recogidas para todo el período en el gráfico 3.8, confirman la inexistencia de aceleraciones muy destacables, salvo algún año aislado y, desde luego, ese ciclo inflacionista excepcional de la Primera Guerra Mundial. La serie aparece caracterizada, en sus variaciones interanuales, por la alternancia de cifras de signo positivo —en 57 ocasiones— y otras de signo negativo —en 47 anualidades—. Solo se contabilizan siete años con tasas de cambio de dos dígitos, de los cuales cinco son de crecimiento —1835, 1847 y 1917-1919— y dos de caída —1848 y 1858—.

Así pues, la estabilidad fundamental de largo plazo no impide que se reconozcan algunos años de notable impacto inflacionista, normalmente por malas cosechas de cereales, y la consiguiente carestía en los productos alimenticios de primera necesidad, y por ciertos acontecimientos políticos y militares que, en ocasiones, estaban relacionados de algún modo con aquellas incidencias agrarias: 1832, 1835, 1847, 1853-1857, 1868, 1873, 1891-1892, 1915-1920 y 1929. Pero en la inmensa mayoría de los casos los cambios fueron de reducida entidad. Se puede concluir, por tanto, que los precios fluctuaron con variaciones generalmente de escasa intensidad alrededor de un eje central de muy limitada pendiente ascendente, salvo en el ciclo inflacionista de la Primera Guerra Mundial.

Conviene observar, en fin, que las oscilaciones anuales de los precios son sustancialmente más débiles en el nuevo IPC que en la práctica totalidad de los restantes índices que han sido contruidos por métodos directos. La explicación de esta particularidad del nuevo IPC se encuentra en el hecho de que contribuye a su formación una cantidad de datos primarios notablemente mayor: el impacto de cada uno de los artículos es tanto más reducido cuanto más amplio es el tamaño de la muestra, y a la inversa. Naturalmente, una menor dependencia del movimiento del índice general respecto de cualquiera de sus componentes no erosiona la calidad, sino que la incrementa.

4 Principales etapas en la evolución de los precios

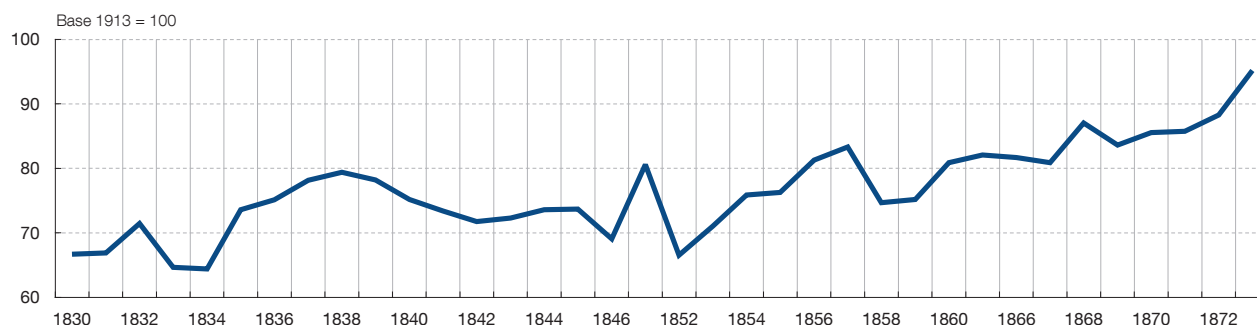
Este cuarto capítulo está dedicado a profundizar en la trayectoria de los precios a partir del reconocimiento de unas pocas grandes etapas. La evolución del nivel general de precios a lo largo del período considerado medida por el nuevo IPC puede organizarse en tres etapas. La primera, a partir de 1830 y hasta 1873, cierra la trayectoria bastante volátil de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, tras las guerras napoleónicas y el intenso ciclo inflacionista que las había acompañado, manteniendo, todavía, una relativa variabilidad y configurando una pendiente de crecimiento moderado. La segunda etapa cubre el largo período de 1873 a 1913 y presenta escasas alteraciones de muy corta magnitud, a pesar del breve y reducido ciclo inflacionista de las guerras coloniales de fin de siglo (1895-1905). La tercera etapa se inicia con un fuerte escalón inflacionista, provocado por la Primera Guerra Mundial, y prosigue con el restablecimiento de la estabilidad tras la corta deflación de 1921-1923, renovada en 1926-1928.

El texto que sigue procede a la presentación, en cinco apartados, de un análisis más atento de las características que distinguen esas mismas etapas, de duración y trayectorias muy diferentes. Los tres primeros se reservan a las fases que se han señalado en el párrafo anterior. Los dos apartados restantes del capítulo están dedicados a los años 1936-2012, que no han sido cubiertos por el nuevo IPC. La cuarta sección, en efecto, presenta un breve acercamiento a la evolución de los precios en las dos Españas enfrentadas en la Guerra Civil a partir del precario material disponible, integrado por series de precios estimados con base en materiales de cobertura muy fragmentaria. El quinto apartado dedica especial atención a la primera posguerra, a causa de los problemas para la medida de la inflación en esos años, y recoge algunos elementos particularmente significativos para el conjunto del período, que cubre los dos últimos tercios del siglo XX casi completos y los primeros doce años del XXI.

4.1 Una ligera pendiente alcista, 1830-1873

El primer subperíodo en el movimiento de los precios entre 1830 y 1873 registra, según los movimientos del nuevo IPC, mayor irregularidad que los dos restantes. El gráfico 4.1 presenta su evolución tomando el año 1913 como base 100. Comienza con una cierta evolución inflacionista, que se interrumpe en 1838 para marcar después un claro cambio de orientación a la baja que culmina en el valor mínimo de 1849. El año 1847 constituye una gran excepción, con un brusco incremento, determinado por una crisis de subsistencias, que se tradujo en una extraordinaria elevación de los precios de los cereales. El alza de los precios del trigo y del pan de ese año se trasladó, además, hacia otros alimentos básicos, como los garbanzos y el arroz, cuya demanda tuvo que crecer súbitamente por los desplazamientos de las compras de las familias. También ascendió de un modo muy notable el precio del tocino por motivos semejantes, al actuar como producto sustitutivo de la carne. En cambio, los precios de ciertos alimentos superiores, como la propia carne, registraron una caída importante a causa de la reducción de la demanda por la contracción de las compras de los consumidores, que hubieron de dedicar en mayor medida sus disponibilidades a adquirir los alimentos básicos o de primera necesidad. El carácter estrictamente puntual del fenómeno se refleja, tras el fuerte incremento del índice en 1847, a través de la gran caída del mismo en 1848 y 1849.

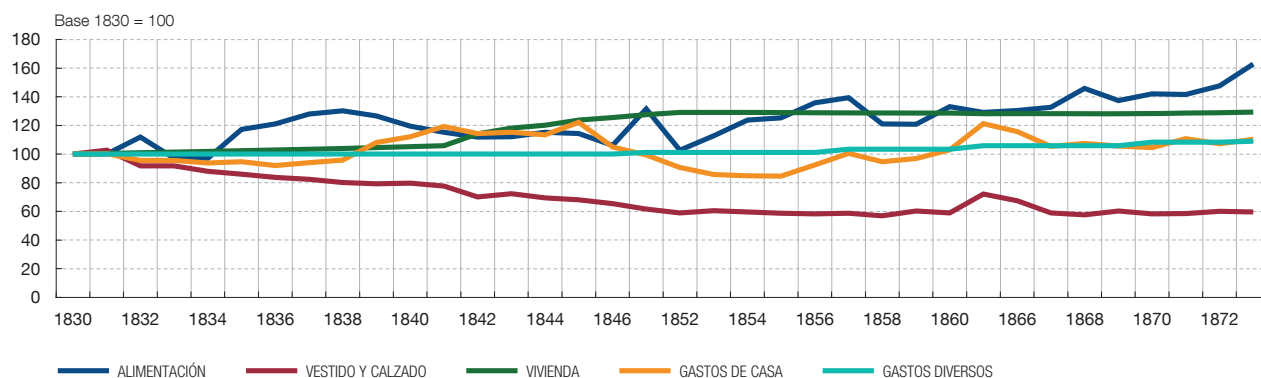
Desde el punto más bajo de la serie de los precios en los dos últimos siglos, que corresponde a 1849, la tendencia en la evolución vuelve a ser ligeramente ascendente, aunque con interrupciones, señalando un segundo ciclo bien delimitado, que registra los mayores incrementos entre 1853 y 1857. En esos años los precios de los cereales volvieron a ascender y lo hicieron de forma sostenida, a causa del desabastecimiento de los mercados



europeos con motivo de la Guerra de Crimea, por el colapso de las exportaciones rusas de trigo. Inaugurando una pauta repetida con alguna reiteración en el siglo XIX español, el levantamiento político del verano de 1854, y el acceso al poder del partido progresista en ese mismo momento condujeron a la abolición del impuesto de consumos, que gravaba los productos alimenticios a su entrada en las ciudades [Martín Niño (1981)]. El agotamiento de los *stocks* de trigo en España, provocado por el súbito incremento de las exportaciones hacia las áreas fuertemente urbanizadas de la Europa occidental y, al final de este nuevo ciclo, por una mala cosecha, agudizó la carestía en los últimos meses de 1856 y primeros de 1857 [Sánchez-Albornoz (1977), pp. 27 y ss.].

De todos modos, los precios del trigo fueron solo una de las palancas del movimiento alcista. En efecto, el precio del vino aumentó bastante más que el del trigo en los mismos años centrales de la década de 1851-1860. Las causas de este fuerte movimiento alcista de los precios del vino son dos y están íntimamente relacionadas entre sí. La primera radica en el aumento de la demanda externa, por razón de los efectos de la plaga del oidium en las viñas francesas y el desabastecimiento de los mercados de exportación de los caldos del país vecino. La segunda reside en la reducción de la producción española, sobre todo en las regiones con climas más húmedos, motivada por la acción de la misma enfermedad en las plantas de las áreas vitícolas propias. También crecieron en aquellos años, aunque con menor intensidad, los precios de la carne de buey, de carnero y de cerdo, así como los de las patatas. No se trataba entonces, por lo tanto, de una crisis de subsistencias del tipo tradicional, sino de un movimiento inflacionista más amplio con origen en el sector externo de la economía, que se extendió además, a través del alza de los salarios y de los costes de producción, a una gran cantidad de mercancías, incluidos los bienes manufacturados.

El fin de la Guerra de Crimea y la buena cosecha de 1857 facilitaron la desinflación de 1858 y 1859, pero el nivel general de los precios volvió luego a incrementarse hasta 1873, con algunos altibajos. La mayor presión inflacionista en esta oportunidad se derivó del aumento de los precios de las materias primas de la industria textil, pero también de los productos manufacturados, durante el período de la Guerra de Secesión en Estados Unidos y la consiguiente «hambre de algodón», que se extendió a los tejidos elaborados con otras fibras, particularmente la lana. No es menos importante, en una fase avanzada de este ciclo, el efecto de las malas cosechas de cereales en algunos de los años centrales del mismo decenio de 1861-1870. En 1868 se registró un incremento significativo de los precios provocado por una nueva crisis de subsistencias, que debe ser considerada la última crisis general de tipo antiguo [Sánchez-Albornoz (1977), pp. 82 y 83]. El levantamiento político, con fuerte protagonismo popular, de septiembre de 1868 forzó de nuevo la supresión de los impuestos de consumo que gravaban específicamente los alimentos. Sin embargo, la percepción de muchos contemporáneos fue que los precios apenas descendieron con la abolición de esta contribución, mientras que sí se elevaron de un modo



perceptible tras su restablecimiento en 1870, como comentó el político liberal Segismundo Moret [Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid (1905), pp. 13-20].

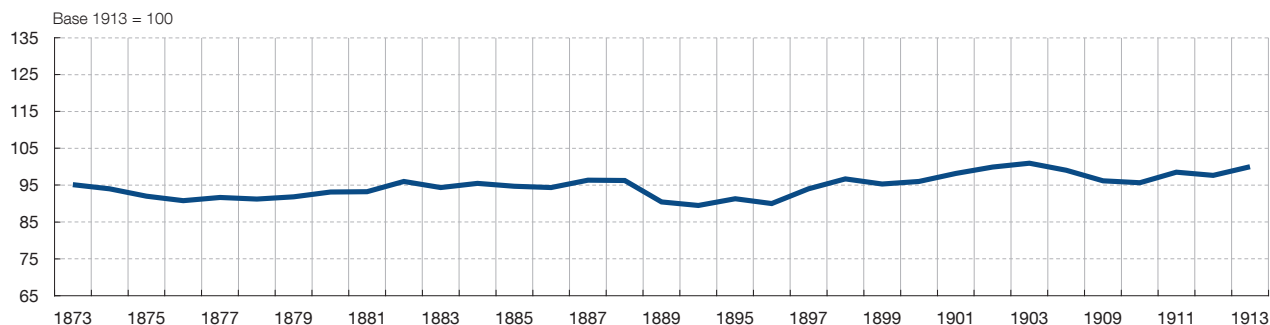
El gráfico 4.2 presenta la evolución de los distintos índices de grupo durante el mismo tramo temporal. La serie más volátil, y también la más inflacionista, resulta ser la de la alimentación. La elevada ponderación del índice correspondiente, por lo demás, influye de forma relevante en su traslación a las variaciones del índice general. El índice de los alquileres de viviendas ascendió de un modo notable entre 1830 y 1850, tal vez bajo la presión del aumento de la población y de la demanda de viviendas en un contexto de muy escasa respuesta por el lado de la oferta. Por el contrario, a partir de la década de 1850-1860 la situación pudo estabilizarse en gran medida, quizá con el derribo de las viejas murallas de Barcelona y el impulso de la edificación residencial a partir de entonces. Es también la época de la construcción de los ensanches de numerosas ciudades, como el barrio de Salamanca en Madrid, generalmente en asociación con la llegada del ferrocarril y la edificación de las estaciones urbanas.

El gráfico pone de manifiesto con claridad que el sector textil, salvo en los años de escasez de materias primas durante la guerra civil norteamericana, contribuyó a abaratar el coste de la vida durante la mayor parte del período, justamente en coincidencia con el fenómeno de la mecanización de la producción y la introducción del *factory system* en los sectores algodonero y lanero. El subíndice que muestra menor movimiento es el relativo a gastos diversos, que incluye en esos años muy pocos productos, puesto que se limita al microíndice ponderado de los precios del tabaco y además, con un coeficiente pequeño, a los precios de los periódicos.

4.2 La paradisíaca estabilidad de la anteguerra, 1873-1913

El fin del sexenio liberal y el comienzo de la nueva época en la vida política, marcada por la restauración de la casa de Borbón, abre una segunda etapa muy prolongada de extraordinaria estabilidad: en cuarenta años el índice general de precios no se alejó significativamente de un mismo nivel. Este período fue calificado por Flores de Lemus con la expresión que encabeza esta sección de «paradisíaca estabilidad de la anteguerra» [Flores de Lemus (1929), p. 491]. Las desviaciones que aparecen en el nuevo IPC durante esos años fueron puntuales y, además, muy poco intensas¹. El valor del índice general de

¹ En este punto, el nuevo IPC se compeadece muy bien con la interpretación de Flores de Lemus, testigo directo del fenómeno, pero contrasta con los índices de precios al por mayor —lo que resulta muy lógico— y con otros ejercicios, realizados por distintos historiadores, supuestamente destinados a medir precios de consumo —lo que resulta menos comprensible—. La literatura histórico-económica relativa al tema en otros países europeos apunta a una realidad muy semejante a la española, tal como ahora queda corregida.



1873 era prácticamente idéntico al de 1913. El gráfico 4.3 deja claro ese comportamiento para el período 1873-1913.

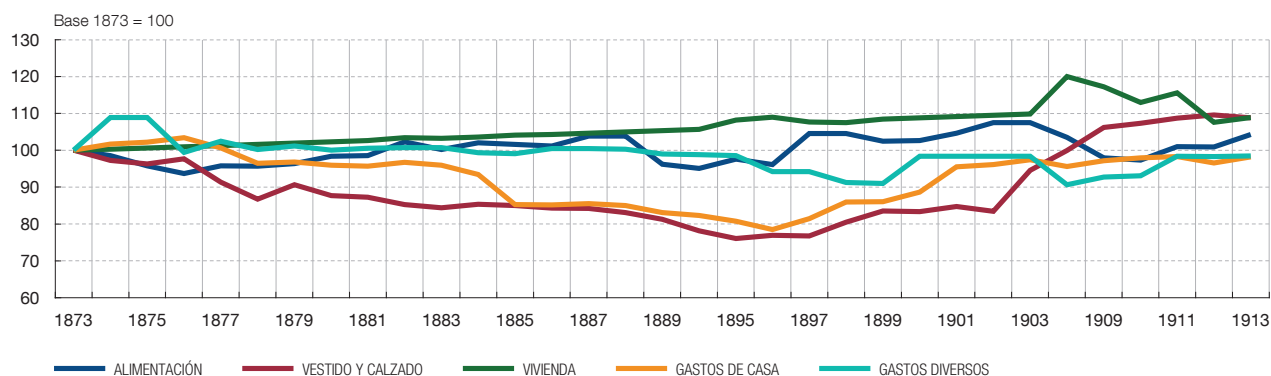
A lo largo de ese prolongado período, se experimentaron alzas suaves, que parecen relacionadas con cosechas deficientes, en 1879-1880, 1882-1884 y 1887-1888. El giro de la política comercial, primero con restricciones a la importación de cereales y después con un nuevo arancel proteccionista, motivó el incremento de 1891 y 1892. La financiación de las guerras coloniales y la depreciación exterior de la peseta, en fin, son las causas del incremento continuo de los años 1897-1903. Todo ello, sin embargo, dentro de una tónica de extraordinaria moderación.

El nuevo IPC viene a contradecir, o a matizar, algunos tópicos bastante consolidados de la historia económica: la caída de los precios durante la crisis agrícola y pecuaria de la década de 1880 y la inflación de finales del siglo XIX y, en especial, de los años de las guerras coloniales. Ambas afirmaciones proceden del empleo de fuentes problemáticas y de anotaciones demasiado escasas.

La baja de las cotizaciones de los productos agrarios de la década de 1881-1890 se registró, efectivamente, al nivel de los precios percibidos por los agricultores, pero no se llegó a trasladar, o lo hizo en muy pequeña medida, a los precios del pan y de otros alimentos pagados por los consumidores. La principal de las razones de esta disparidad reside en el fuerte aumento de los costes de transacción provocado por la ampliación de las operaciones físicas y económicas de intermediación, desde la producción hasta el consumo, producida por la integración del mercado nacional, la creciente urbanización de la población española y los largos recorridos de los flujos de mercancías en el nuevo contexto de una economía más desarrollada e interrelacionada.

El gráfico 4.4 distingue el movimiento de los distintos índices de grupo para el mismo período. Como había sucedido en la etapa precedente, del modo que ilustra el gráfico 4.2, el grupo de vestido y calzado es el que evoluciona más claramente a la baja, pero solo hasta 1897-1898, a causa de la mecanización general de la industria textil. La pendiente alcista que se inicia después de esas fechas debe relacionarse con los cambios incipientes en salarios y duración de la jornada de trabajo [Maluquer de Motes y Llonch (2005)] y, por ello, con una lenta evolución del aumento de los costes laborales.

El descenso de los precios de los productos textiles y del grupo de los gastos de la casa en los primeros veinticinco años fue parcialmente neutralizado por el suave incremento tendencial de los alquileres de viviendas, pese a que este se invirtió levemente en los años 1896 a 1899. Durante las guerras coloniales, en efecto, los arrendamientos de viviendas experimentan en muchos casos cierta reducción, que se debe relacionar con el deterioro del nivel de consumo de las familias producido por la contracción de la renta por habitante y por el aumento de la carga tributaria, incluidas las redenciones del servicio militar de los jóvenes [Maluquer de Motes (1999), pp. 62-64]. Los libros de contabilidad de los



administradores de patrimonios inmobiliarios dejan constancia de esa situación con anotaciones escuetas del tipo de «amenazado de desahuciarle, [el inquilino] se marcha voluntariamente», o bien, a otro arrendatario, «se le han bajado 2,50 ptas. [al mes] para evitar vacante», tal como anota en sus libros de cuentas la administración del patrimonio inmobiliario de la marquesa de Sástago². De todos modos, los alquileres bajaron bastante más después de los acontecimientos revolucionarios de la Semana Trágica en el año 1909.

A diferencia de lo que indica el nuevo IPC, el índice de precios de Reher-Ballesteros apunta una marcada deflación que se prolongaría donde todo el mundo, incluidos los coetáneos, afirman lo contrario: después del aumento de los impuestos de aduanas a fines de 1891. Todavía más sorprendente es el hecho de que los años de auténtico hundimiento de la cotización exterior de la peseta, como son 1898 y 1899, los valores del mencionado índice de precios resulten los más bajos desde 1860 hasta hoy. La explicación debe estar, en este caso, en la desmedida ponderación que alcanzan los pocos productos de la muestra considerada y, sobre todo, en la escasa calidad y homogeneidad de la fuente empleada [Reher y Ballesteros (1993)]. El valor mínimo de 1898 en el índice de Reher-Ballesteros es debido casi exclusivamente, según se comprueba en las tablas del apéndice de su trabajo, a la caída, a poco más de la mitad, del precio de un único artículo, la carne de vaca, en solo dos años. Se trata de una variación desmesurada, enteramente inexplicable, que, además, no se encuentra respaldada en ninguna otra fuente. Es, sin duda, un error. Una rápida comparación de estos datos con los del Instituto de Reformas Sociales, disponibles desde 1906, o con los del Índice de Precios de Consumo de Madrid, a partir de 1914, pone de manifiesto trayectorias erráticas y variaciones difícilmente aceptables y sugiere su absoluta fragilidad para un análisis coyuntural.

Curiosamente, un estudio realizado casi simultáneamente al de Reher-Ballesteros acerca de las turbulencias del último quinquenio del siglo XIX contiene una propuesta de interpretación en sentido del todo contrario. En esta oportunidad, Sabaté Sort pretende refutar la idea expuesta anteriormente por Maluquer de Motes, Prados de la Escosura y Fraile de que la muy fuerte desvalorización de la peseta en el último quinquenio del siglo XIX, acelerada por causa del déficit exterior durante las guerras coloniales (1895-1899), reforzó el efecto protector de las barreras a la importación de mercancías extranjeras que se habían introducido con el arancel de aduanas de 1891 al encarecer las compras al exterior. La interpretación que se quiere rechazar, por otra parte, ha recibido un muy amplio consenso entre los historiadores y está recogida también, como reconoce la autora de la mencionada réplica, «en multitud de investigaciones sectoriales que cubren la época» [Sabaté Sort (1993), pp. 73 y 74].

2 A. C. A., Fondo Sástago, 714. Libro de contabilidad de los alquileres de las fincas urbanas de Barcelona (1898-1902).

La influencia de la depreciación exterior de la peseta sobre el alza de los precios interiores es, en principio, poco discutible y está generalmente aceptada. Los vínculos entre ambos movimientos son de un doble carácter. De un lado, el alza de los precios de las materias primas, semimanufacturas y productos manufacturados importados del exterior, y de imposible sustitución, tenía que trasladarse al mercado interno forzando la elevación de los precios interiores. De otro, la contracción de la oferta interior de aquellos productos nacionales cuya exportación se incrementó de forma súbita, gracias a su abaratamiento en divisas una vez situados en los mercados de destino, también habría alterado el equilibrio en el mercado interior y, con toda probabilidad, hubo de forzar su encarecimiento.

El argumento de Sabaté Sort contra ese esquema causal descansa en la afirmación de que el deterioro del tipo de cambio vino a restaurar la competitividad que la producción nacional perdía vía precios relativos. En este punto, la autora no solo se enfrenta con la interpretación de los historiadores, sino también con la de los coetáneos de los hechos. En efecto, la prima a los exportadores españoles que supuso la depreciación de la peseta incluso llegó a motivar amplias campañas de movilización de cámaras de comercio, entidades agrícolas y organizaciones empresariales del sur de Francia en la época. Las fuerzas vivas del mediodía agrícola francés plantearon a su Gobierno la exigencia de recargos arancelarios compensatorios para neutralizar el brusco incremento de la competitividad de los productos procedentes de España, causado por la drástica desvalorización de la peseta [Pallain (1905), p. 89; Paret (1914), p. 253].

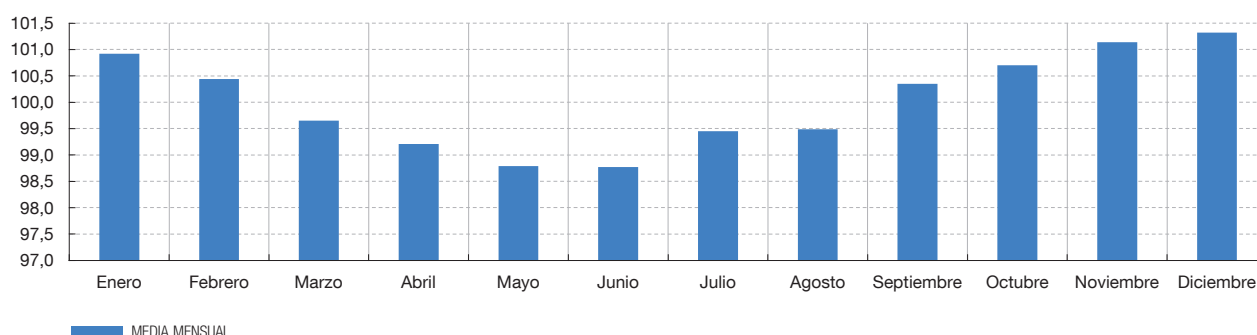
La autora no discute, por lo tanto, que el encarecimiento de los bienes importados pudiera incrementar el efecto protección, pero pretende invertir la cadena secuencial que liga depreciación monetaria y alza de los precios interiores. La propuesta es clara: porque los precios interiores aumentaron y, en proporción semejante, la cotización exterior de la peseta cayó. O, en otras palabras, el tipo de cambio efectivo real, resultante de corregir la cotización de la moneda por la evolución de los precios relativos, no experimentó retroceso alguno.

Dado que el tipo de cambio es perfectamente conocido, la clave de la cuestión está en la medida del nivel general de los precios. Pero el análisis de la inflación efectuado por Sabaté Sort, en el que apoya su argumentación, adolece de un doble error. En primer lugar, se vale de precios al por mayor en vez de precios de consumo. Ese tipo de precios, como se ha señalado en capítulos anteriores, no es adecuado para controlar la evolución del nivel general de precios cuando se trata de medir la inflación interior, y se debe recurrir al cálculo de los precios que afectan al consumo efectivo de los ciudadanos. En segundo lugar, el índice que utiliza Sabaté Sort, tomado de las series recogidas por la Cámara de Comercio de Barcelona, contenía una amplia mayoría de precios de bienes de importación³ y era elaborado fundamentalmente con los datos registrados en aduanas.

Así que, en realidad, se está imputando a encarecimiento interior lo que no es otra cosa, básicamente, que el alza de los precios de las importaciones, que se incrementaron de forma espectacular justo por la caída del signo monetario propio, como sostienen los historiadores supuestamente refutados y la opinión pública coetánea. Naturalmente, el empleo del nuevo IPC desbarata sus cálculos y muestra que el alza de precios de consumo, en una economía muy poco abierta al exterior, poco tuvo que ver con los precios de las importaciones. Esto contradice las argumentaciones del trabajo mencionado y le priva de capacidad explicativa.

El período intermedio del tramo que abarca el nuevo IPC proporciona otras oportunidades de análisis que conviene apurar. Gracias a la disponibilidad de los precios mensuales para el grupo de los alimentos durante toda la etapa 1868-1913, es posible analizar su movimiento estacional con absoluta garantía. Vaya por delante que, al tratarse de una etapa de una gran estabilidad en el movimiento de los precios, las desviaciones respecto

3 En muchos casos sin sustitución posible: algodón, bacalao, petróleo, cacao, café o azúcar.



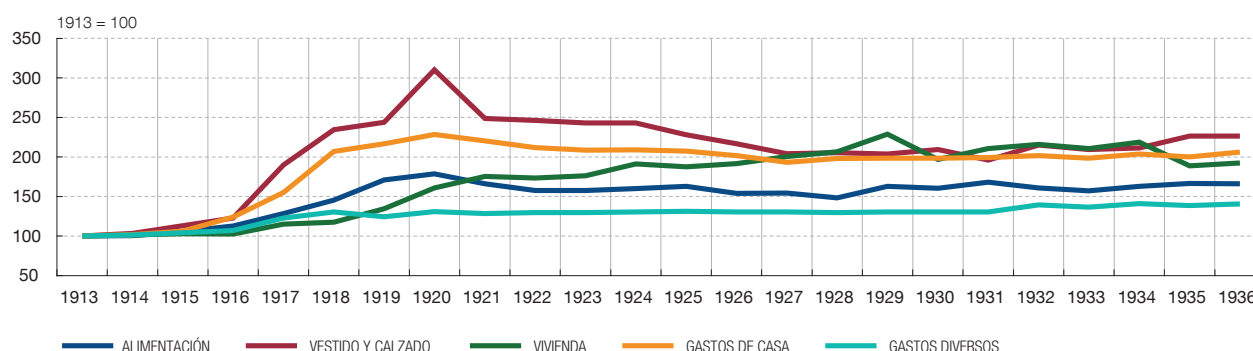
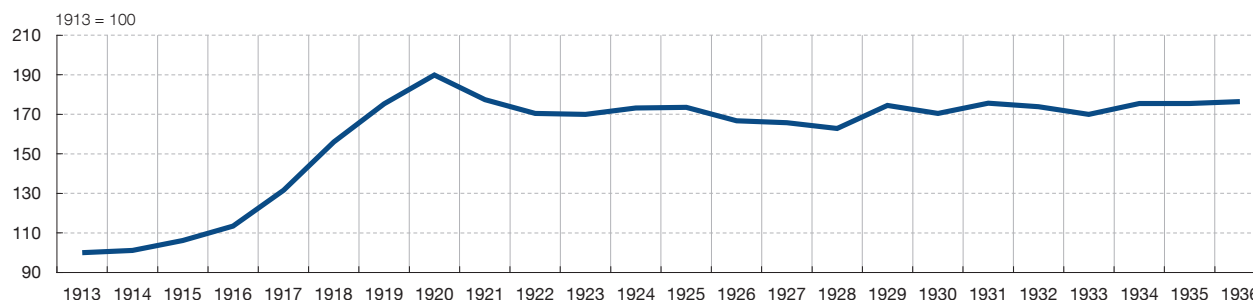
de la línea de tendencia, y también sobre el promedio anual, son siempre muy reducidas. No obstante, las medias mensuales calculadas para la totalidad de los años del período, y representadas en el gráfico 4.5, permiten identificar un movimiento estacional característico. En efecto, los precios descienden típicamente de enero a mayo-junio, para incrementarse desde julio de un modo bastante regular.

Las causas de ese movimiento estacional son bastante visibles cuando se desciende al detalle de los artículos comprendidos en el índice correspondiente. Una de las principales explicaciones de la baja de los precios durante los meses de la primavera se encuentra en la caída prácticamente general del precio de los huevos en los meses correspondientes, provocada por la abundancia de la producción. También suelen tener tendencia a la baja en la misma época del año los precios del tocino, tras la matanza del invierno, y de la carne, singularmente el cordero. Por el contrario, estos mismos bienes presentan una suave tendencia al alza desde el comienzo del mes de julio y hasta el final del año.

El movimiento estacional comprobado para la etapa 1873-1913 contrasta con el característico de las economías del Antiguo Régimen, en que los «meses mayores», de precios más elevados y escasez relativa, se situaban justamente en la primavera y al comienzo del verano [Sánchez-Albornoz (1968)]. Este otro tipo de movimiento de la economía tradicional de base agraria estaba fuertemente influido por la evolución de los cereales panificables, en especial por el agotamiento de las existencias de trigo en años de cosechas cortas. La desaparición de la antigua estacionalidad de los precios tuvo que estar relacionada, por tanto, con la ausencia o con la muy reducida importancia de las carestías de granos, que habían marcado la economía española y europea por muchos siglos. En este orden de cosas, puede afirmarse que la economía agraria del último tercio del siglo XIX y, en especial, el sector alimentario habían registrado en España, con claridad, el tránsito de la economía tradicional a la economía moderna, específicamente en lo que atañe al movimiento estacional de sus cotizaciones.

4.3 Inflación y retorno a la estabilidad, 1913-1936

La Primera Guerra Mundial rompe la estabilidad de los precios en España, como en toda Europa, y produce un gran escalón en la evolución del nivel de los precios, como muestra el gráfico 4.6. Desde 1914 y hasta 1921 los precios de consumo, como cualesquiera otros, crecieron muy deprisa. El ciclo bélico vino definido en la economía española, justamente, por el intenso proceso inflacionista. Las causas son bien conocidas: las dificultades motivadas por la guerra para mantener el flujo de importaciones necesario para el desarrollo de gran cantidad de actividades productivas y, además, la súbita ampliación de la demanda externa provocada por las compras de los países beligerantes o de aquellos mercados de terceros países que quedaban desabastecidos al interrumpirse el flujo tradicional de importaciones que solían recibir de la Europa en guerra [Roldán (1972); Roldán y García



Delgado (1973)]. El primer tramo de la curva del IPC en el gráfico muestra con claridad ese movimiento. En cualquier caso, como ya fue observado en la época, el aumento de los precios fue en España relativamente tardío e inferior al de la mayoría de los restantes países europeos [OIT (1924), vol. IV, p. 817].

La etapa de la Primera Guerra Mundial trajo consigo otras novedades. Hasta entonces los distintos índices de grupo evolucionaban de forma relativamente paralela. En aquellos años, por el contrario, se registraron comportamientos bastante más diferenciados: los alimentos aumentaron su precio, pero lo hicieron de forma más moderada que los artículos del grupo de vestido y calzado. También crecieron fuertemente los gastos de la casa, que incluyen algunos manufacturados de consumo, en especial textiles del hogar. Los alquileres de viviendas tuvieron el comportamiento menos inflacionista. El gráfico 4.7 ilustra acerca de esta diversidad de comportamientos.

Esos distintos movimientos pueden sintetizarse señalando que los bienes manufacturados aumentaron más que los alimentos, y estos, a su vez, bastante más que los servicios públicos, sobre los que el Estado ejerció un estricto control como estrategia de carácter antiinflacionista. El alza de los precios relativos de los productos industriales estuvo motivada fundamentalmente por el crecimiento extraordinario de los precios del carbón y, mucho más, por el aumento de las materias primas y de los costes salariales. El factor decisivo de este último fenómeno fue el incremento del salario-hora a raíz de la introducción de la jornada de ocho horas en la industria al final del período [Maluquer de Motes (1987), pp. 94 y 95] y la consiguiente reducción del horario de trabajo de los obreros industriales en cerca de un 25 %.

El aumento de los precios del sector de la alimentación a raíz de la Primera Guerra Mundial fue muy significativo, pero no fulminante ni tampoco extraordinario en términos internacionales. Durante los años del conflicto crecieron con anticipación y con mayor intensidad los precios de los grupos de vestido y calzado y gastos de casa. Además, desde 1921

los precios de la vivienda también se situaron por encima de la alimentación. Solo el grupo de los gastos diversos quedó por debajo. En alguna medida, la evolución de los precios de los alimentos pudo responder a su escasa exposición a los cambios en el sector exterior, habida cuenta del marco arancelario fuertemente proteccionista.

Los bienes exportables, en especial productos hortofrutícolas, vino y aceite, perdieron sus tradicionales mercados exteriores y, por lo mismo, no registraron tensiones inflacionistas particularmente significativas durante el ciclo bélico. Por otra parte, los Gobiernos trataron de contener el aumento de los precios de los alimentos a través de distintas intervenciones, en especial las leyes de 18 de febrero de 1915 y de 11 de noviembre de 1916 o Ley de Subsistencias —desarrollada mediante el reglamento de 24 de noviembre del mismo año—. Ambas disposiciones seguramente concentraron sus consecuencias sobre las tarifas ferroviarias, lo que quizá consintió que los precios de consumo de los alimentos aumentaran menos que los precios de producción de los mismos.

En efecto, los Gobiernos mantuvieron a lo largo de la mayor parte del período de la guerra una estricta política de congelación de las tarifas ferroviarias. Solo al final del conflicto se autorizó la elevación del límite de las tarifas de viajeros y de mercancías en un insuficiente 15 %, y, aún, con carácter transitorio por tres años, a iniciar desde el fin de las hostilidades y sometido a una serie de restricciones adicionales. El proyecto de ley autorizando el aumento de las tarifas ferroviarias, preparado por el ministro de Fomento Cambó, está fechado a 22 de octubre de 1918, ya en vísperas del armisticio que puso fin a la guerra [Cambó (1919), pp. 250-253]. La elevación de las tarifas que se esperaba de la política ferroviaria de la etapa de la dictadura del general Primo de Rivera no llegó a producirse en ningún momento [Velarde Fuertes (1968), pp. 76 y 77].

El Gobierno también congeló los precios del servicio de fluido eléctrico para alumbrado al prohibir su elevación, en pleno proceso inflacionista, por el artículo 4.º de la Ley de Subsistencias dictada el 11 de noviembre de 1916. Pese a que la afectación de esta norma a los restantes artículos empleados en los hogares para iluminación, calefacción o cocina, como el carbón y el petróleo —de importación—, o el gas manufacturado —producido a partir del carbón—, fue nula, los sucesivos Gobiernos desoyeron las continuas solicitudes de las compañías eléctricas para la actualización parcial de tarifas, salvo en circunstancias muy escasas y excepcionales, y mantuvieron la congelación por varias décadas, hasta los cambios tarifarios que se efectuaron en 1953. Para gestionar las peticiones de las empresas productoras de fluido, se optó por introducir un procedimiento administrativo complejo que limitó las autorizaciones (reales órdenes de 14 de agosto de 1920, 11 de octubre de 1922, 31 de octubre de 1922 y 26 de enero de 1923), si bien se terminó por aceptar una elevación muy pequeña para las tarifas de alumbrado aplicadas por las compañías que atendían el servicio en Madrid y en algunas otras poblaciones.

El índice de grupo que aparece como más inflacionista en esos años es el relativo a los precios de vestido y calzado, enteramente integrado por productos industriales, con la sola excepción de la reparación del calzado. También ascendió muy intensamente en los años de guerra el índice relativo a los gastos de la casa, que contiene una parte sustancial de productos industriales, por razón de los textiles del hogar, además de carbón y gas manufacturado, y de importación, como medicamentos y petróleo.

Los alquileres se retrasaron de forma progresiva respecto del resto de los precios a partir de 1914 y hasta el final de la guerra, lo que significa que evolucionaron decididamente a la baja en términos reales. La explicación es doble. En primer lugar, la estabilidad fundamental de los precios de consumo en el siglo XIX había generalizado los contratos a largo plazo, sin que se introdujeran nunca variaciones significativas en el monto de los arrendamientos cuando se procedía a prorrogarlos. Reforzó este mismo resultado de fuerte estabilidad en los alquileres, en segundo lugar, la política antiinflacionista de los Gobiernos del período de la guerra, instrumentada a través de instrucciones de carácter local y provincial.

Como los precios del transporte ferroviario y de la electricidad, también sujetos a regulación gubernamental, los arrendamientos de viviendas casi no se modificaron, por lo que, en términos reales, experimentaron una nítida evolución descendente. La relativa estabilidad de los precios de estos capítulos del gasto familiar, transporte ferroviario, fluido eléctrico y vivienda, contribuyeron a suavizar la intensidad de la inflación y sus efectos sobre los ingresos de los consumidores durante la Primera Guerra Mundial. Los transportes urbanos, sometidos a la misma clase de tratamiento antiinflacionista por las autoridades, incidieron en idéntico sentido.

Las tendencias de los precios relativos se volvieron a modificar sustancialmente a partir del año 1920. Los alimentos se estabilizaron entonces, marcando, si acaso, una pendiente descendente bastante tenue. La explicación fundamental de esa ligera flexión a la baja está en el descenso de los precios de los productos cárnicos y otros derivados de los animales. Por su parte, los precios de los manufacturados cedieron rápidamente, una vez que se hubo disipado la presión que ejercía sobre ellos el aumento de la demanda externa durante el ciclo bélico y el alza del coste del carbón y de los salarios.

En cambio, los alquileres de viviendas, rezagados respecto de casi todos los demás precios en los años del conflicto, comenzaron a crecer muy por encima de ellos después del armisticio, de un modo bien distinto al de los transportes públicos y el fluido eléctrico, que se mantuvieron básicamente estables. De hecho, la subida de los precios de la vivienda se prolongó, tras el fin de la guerra, por el efecto a largo plazo de la renovación de los contratos y por el encarecimiento de las viviendas nuevas. Las obras de nueva construcción registraron inevitablemente los incrementos de costes derivados del alza de los precios de los materiales utilizados y del aumento de los costes salariales. Precisamente, los precios industriales más inflacionistas en los años veinte y primera mitad de los treinta fueron los de los materiales de la construcción [Fernández Baños y Segurado (1935)].

Pero los sucesivos Gobiernos lograron reducir el impacto social que hubiera supuesto un aumento brusco y generalizado del coste de las viviendas procediendo a congelar de manera forzosa los arrendamientos. El Real Decreto de 21 de junio de 1920, que establecía «normas extraordinarias para resolver el problema de la vivienda en las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas», autorizaba, tan solo, aumentos moderadísimos en los alquileres que no se hubieran incrementado desde el 31 de diciembre de 1914. La vigencia prevista en la norma era de solo un año y medio, pero luego fue prorrogada mediante reales decretos de 19 de octubre de 1921, 2 de diciembre de 1922 y 13 de diciembre de 1923, real orden de 3 de febrero de 1924, reales decretos de 30 de junio y 17 de diciembre de 1924 y, con algunas modificaciones, decreto de 19 de diciembre de 1931. Además de tasar los alquileres, estas normas restringían el desahucio y convertían los contratos de arrendamiento en algo prácticamente indefinido.

Pese a todo, aparentemente tales normas solo lograron atenuar un movimiento de fondo que prosiguió hasta 1929 bajo la presión del retraso del alza en los años anteriores y también, sin duda, del fuerte incremento de la demanda de viviendas alimentado por la notable emigración desde el campo hacia las ciudades que se produjo en España durante la tercera década del siglo XX. Además de ello, también presionaron al alza sobre los alquileres de las viviendas urbanas los nuevos impuestos municipales de inquilinato [Iglesias (1930), p. 99]. De una forma u otra, especialmente a partir de 1924-1925, los datos disponibles muestran elevaciones muy sustanciales del precio medio de la vivienda.

En conjunto, tras el ciclo de la guerra, se inicia en España un nuevo y dilatado período de estabilidad con escasos sobresaltos. Incluso durante los años de la gran depresión de la economía mundial, que coinciden en lo esencial con el segundo período de régimen republicano en España (1931-1936), los precios de consumo se mantuvieron muy estables una vez más, contra la tendencia deflacionista general de los países más desarrollados.

4.4 Distorsiones de los precios durante la Guerra Civil, 1936-1939

La Guerra Civil española, que comenzara en julio de 1936, provocó una situación, enteramente nueva, de fractura de la unidad de mercado y de descomposición de las propias estructuras políticas y sociales que estaban en la base de la existencia del Estado. En tales circunstancias, se hace imposible hallar lo que pudo ser el nivel general de los precios en España, puesto que, propiamente, dejó de existir un solo país, para dar paso a dos espacios económicos e institucionales diferentes, de composición y dimensiones cambiantes a medida que se desarrollaban las acciones bélicas y progresaba sobre el territorio uno u otro ejército. Es posible reconocer, sin embargo, dos espacios monetarios y dos economías distintas, por lo que pueden distinguirse también, aun con muchas reservas, dos tipos de movimientos sustancialmente diferentes en los precios de una y otra área [Maluquer de Motes (2008); Sánchez Asiaín (2012)]. Mientras que en la España franquista se prolongó, en lo fundamental, la estabilidad de precios de preguerra, en la España republicana tuvo lugar una elevación progresivamente acelerada del coste de la vida con características de auténtica hiperinflación. Las diferencias en la evolución de la capacidad adquisitiva de ambas monedas, que mantenían, sin embargo, un mismo nombre, fueron de tal magnitud que un economista competente y sagaz como Lucas Beltrán, testimonio directo de los hechos, podía considerar que la República tuvo la guerra perdida a partir del momento en que su signo monetario prácticamente dejó de tener valor⁴.

En líneas generales, las autoridades de la España franquista aplicaron una política monetaria restrictiva y lograron mantener una situación bastante equilibrada en los mercados, por lo que se pudo evitar la presión inflacionista. Por el contrario, en la España republicana se recurrió imprudentemente a la política monetaria y a la política fiscal —como en el caso de la creación del impuesto general sobre las ventas por parte del Gobierno de la Generalitat de Cataluña mediante los llamados «decretos de S'Agaró» de enero de 1937—, lo que condujo a una inflación galopante y al hundimiento de la capacidad adquisitiva de la peseta por el alza de los precios. Por lo demás, se quebró la unidad de mercado dentro de la misma España republicana, incluso, al procederse a la emisión de billetes por parte de diferentes organismos de gobierno. Por ese motivo, la cuantificación de la evolución en el nivel de los precios a lo largo de la guerra resulta especialmente compleja.

La colecta de datos estadísticos y la elaboración de índices de precios de consumo en la zona franquista durante la guerra fue asumida por el Servicio Nacional de Estadística (SNE)⁵, bajo la dirección de Fernández Baños, a partir de julio de 1938 [Martínez López y Celestino Rey (2003), p. 137]. Gracias a los trabajos de este organismo se puede disponer de datos fiables mediante índices mensuales ponderados del coste de la vida para las capitales de provincia de Álava, Burgos, Córdoba, Guipúzcoa, Logroño, Navarra, Asturias, Santander, Sevilla y Vizcaya [Celestino Rey (2001); Martínez López y Celestino Rey (2003)], con cobertura del período de julio de 1938 hasta julio de 1939⁶. Para aproximar en algún grado el proceso inflacionista de la zona republicana, se dispone de un índice mensual de precios de consumo de Barcelona elaborado según la directrices que había preparado Vandellòs en el Institut d'Investigacions Econòmiques, aunque solo cubre hasta agosto de 1937⁷. Para ambas zonas se cuenta con más información sobre los precios al por mayor, por lo que en ella se basó Antonio de Miguel [(1944), p. 21] para establecer índices estimados de ambas zonas⁸.

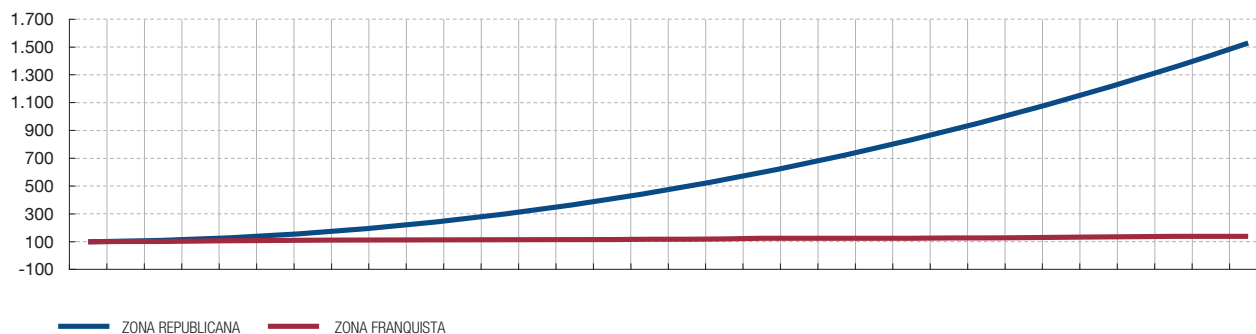
4 Así lo comentaba con frecuencia a sus colaboradores en la Universidad Complutense, como refiere Huerta de Soto (1996).

5 El SNE fue creado en mayo de 1938 [Celestino (2002), p. 260].

6 Estos datos se publicaron, una vez concluida la guerra, en el *Boletín de Estadística*, 2, de abril-junio de 1939, y se reproducen en el apéndice. Los índices de julio a septiembre de 1939 para 24 capitales de provincia se publicaron en el *Boletín de Estadística*, 3.

7 *Butlletí d'Estadística* de la Generalitat de Catalunya, años 1936 y 1937.

8 Ambas series, convertidas a base 100 para julio de 1936, pueden encontrarse en el apéndice.



El gráfico 4.8 pone de manifiesto el contraste entre las dos series, con la inflación galopante de la economía republicana y la estabilidad básica de la economía franquista.

Estas series fueron empleadas para construir una escala de factores de conversión entre las monedas de ambas zonas, a partir de las paridades de poder adquisitivo halladas por la comisión que se formó para el estudio de la liquidación monetaria al término de la guerra y para proceder al «desbloqueo» de las cuentas bancarias de la zona republicana⁹. La relación entre la peseta republicana —«roja»— y la peseta franquista —«nacional»—, según estos ejercicios de medida, habría pasado del 90 % en el verano de 1936 a solo el 10 % en el último semestre de 1938 y al 5 % en el primer trimestre de 1939 [Paris Eguilaz (1945); Velarde Fuertes (2000), pp. 475-480].

Puede añadirse que la evolución de los precios estuvo sometida a la atención permanente de ambos Gobiernos, entendiéndose, sin duda, que en este ámbito se libraba una partida básica en la definición del resultado de la guerra. En ambos casos, la mayor preocupación se centró en frenar la dinámica inflacionista y en preservar el valor y el prestigio del respectivo signo monetario. Desde esta óptica, es indudable que las autoridades del bando franquista alcanzaron a mantener una dinámica mucho más positiva que las republicanas.

El Gobierno de la República, en efecto, se aplicó repetida e infructuosamente a limitar el aumento de los precios de los artículos de primera necesidad porque se estaban elevando «en cuantía inmoderada» ya en el mismo año 1936. Un decreto del Ministerio de Justicia de 10 de diciembre de 1936 calificaba los aumentos de precios de acciones «especialmente constitutivas de desafección y enemigas al régimen y al pueblo» y las sancionaba con penas de entre dos meses y tres años de prisión o de trabajos forzados [Monleón de la Lluvia (1937), pp. 127 y 128]. El decreto del Ministerio de Comercio de 18 de diciembre de 1936 prohibió aumentar los precios de la práctica totalidad de los alimentos básicos sobre aquellos otros que estaban vigentes el 15 de julio de 1936 [Monleón de la Lluvia (1937), pp. 130 y 131], tres días antes del comienzo de la guerra. Un nuevo decreto de la Presidencia del Gobierno republicano, de 27 de agosto de 1937, especificaba las modalidades de contravención de las normas y endurecía las penas y el rigor para con los infractores [Monleón de la Lluvia (1937), pp. 460-462]. Inmediatamente después, sin embargo, una nueva Orden de la Presidencia del Gobierno, fechada el 29 de agosto de 1937 [Monleón de la Lluvia (1937), pp. 470 y 471], fijaba una tasa o precio máximo, tanto en operaciones comerciales de adquisición al productor como en las de venta al consumidor, de diecisiete productos alimenticios básicos, pero a un nivel muy superior al de los días que precedieron al levantamiento del 18 de julio de 1936, lo que significaba aceptar la inflación pasada y tratar de

⁹ En los primeros meses de la guerra, la Junta de Defensa de Burgos había bloqueado la retirada de fondos de las cuentas corrientes bancarias de las plazas que iba ocupando el ejército [Sardà (1970), p. 439].

atajar su continuidad. Nuevas normas de los ministerios republicanos de Hacienda y Justicia, de 29 de agosto y de 9 y 18 de septiembre de 1937, especificaban procedimientos penales para sancionar los aumentos de precios por parte de los juzgados ordinarios, constituidos en «tribunales de subsistencias», mediante juicio «brevísimo» y sin posibilidad de recurso [Monleón de la Lluvia (1937), pp. 471, 472 y 484; Monleón de la Lluvia (1938), pp. 29-31]. Una nueva orden de Presidencia de 27 de septiembre de 1937 fijaba los precios máximos para multitud de artículos y emplazaba a los organismos de gobierno de los municipios a fijar, a su vez, tasas para frutas, verduras frescas y hortalizas —productos de temporada—, cuyos precios solo podrían ser incrementados en un 50 % sobre los niveles de preguerra [Monleón de la Lluvia (1938), pp. 49-56], aceptando, por consiguiente, la realidad de la hiperinflación republicana y tratando de poner un límite a su evolución.

Por su parte, el Gobierno franquista mostró la misma preocupación, como queda probado por la Orden de la Junta de Defensa Nacional de 5 de septiembre de 1936 con la que se encargaba a los gobernadores civiles el estricto mantenimiento de los precios en sus niveles de preguerra. Sin embargo, la frecuencia de las disposiciones legales es muy inferior a la que se produjo en el bando contrario, signo inequívoco de la menor gravedad del problema. Solo en la Orden de 13 de octubre de 1937 vuelve a manifestarse esa preocupación con motivo de la creación de las juntas provinciales de precios, bajo la presidencia de los gobernadores civiles de cada provincia, con la misión de ocuparse de «la tasación de los precios y la persecución de los infractores» [Martínez López y Celestino Rey (2003), pp. 134 y 135]. Tales funciones pasaron al Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes por Decreto de 16 de febrero de 1938. En cualquier caso, la Orden de 4 de mayo de 1938 del Ministerio del Interior declaraba «enemigos de España y del Movimiento Nacional» a quienes elevaran precios [Martínez López y Celestino Rey (2003), p. 135, nota 50], con lo que se demuestra, una vez más, la gran importancia que se asignaba al control del coste de la vida.

Los Gobiernos franquistas, por otra parte, no dudaron en utilizar todos los medios a su alcance para acentuar el deterioro de la valuta enemiga. En este sentido, procedieron sistemáticamente a vender en los mercados internacionales las pesetas republicanas que lograban incautar en las operaciones militares durante la guerra, con el fin de incrementar la desvalorización exterior de la divisa republicana [Sánchez Asiaín (1993)]. El hundimiento interno e internacional de la moneda de la República, de todos modos, estuvo provocado fundamentalmente por la falta de control en la actuación de las autoridades monetarias de su propio Gobierno y no por las operaciones hostiles de los agentes franquistas.

4.5 Inflación acelerada y control de precios, 1939-2012

El fin de la Guerra Civil trajo consigo una etapa de características bastante singulares dentro de la historia española a causa del prolongado estancamiento económico a un muy bajo nivel de producto y renta. Los datos del año 1940 suponen, respecto a 1935, un retroceso en todos los sectores de la producción, siendo especialmente grave en el de la construcción. El conflicto había motivado la caída del PIB real de 1940 al 84,4 % del nivel de 1935, último año antes del conflicto, y la del PIB por habitante al 80,6 % entre los mismos años. Pero la mayor anomalía de la trayectoria de la economía española en aquellos años no estuvo en el descenso del PIB producido por la guerra, perfectamente lógico en las circunstancias bélicas, sino en la lentitud y bajo ritmo de la posterior recuperación a lo largo de la década de 1940-1950. El consumo privado real por habitante del año 1929 solo pudo ser recuperado en 1957, veintiocho años después. En estas condiciones, no es de extrañar que el aparato de propaganda del régimen franquista presentara, como en la Alemania nazi, los valores de la frugalidad y el consumo reducido como la «base del progreso» y de la fortaleza del nuevo régimen.

Efectivamente, después del fin del conflicto, en mayo de 1939, el Gobierno de Franco, a causa de la insuficiencia de los alimentos y de otros bienes esenciales, se vio

obligado a mantener un régimen de racionamiento, implementado a través de la entrega a la población de «cartillas» para obtener cada semana una determinada cantidad de productos, en general de baja calidad, de la Comisaría de Abastos. En otoño de 1940 se tuvo que recurrir al racionamiento del tabaco mediante la creación y distribución entre los consumidores de una «tarjeta del fumador». El racionamiento de los alimentos se mantuvo durante más de diez años. Al fin de 1950, el INE registraba 28.552.440 cartillas de racionamiento individuales efectivas para una población total que el propio Instituto estimaba en 28.086.052 habitantes: se reconocían más consumidores que ciudadanos. Solo desde 1949 se pudo autorizar la venta libre de manteca; desde 1950, la de bacalao (marzo), patatas (abril), lentejas (julio), garbanzos y judías (agosto), leche condensada (septiembre), arroz y jabón (octubre), y, desde abril de 1952, la de pan, aceite y carne, procediéndose finalmente a la supresión del racionamiento.

La insuficiencia y baja calidad de la alimentación, así como la especulación y el mercado negro, fueron elementos básicos en la determinación de los niveles de vida de los españoles en una triste y larguísima posguerra. La guerra había producido daños de distinta consideración en la economía y en el tejido productivo del país, pero después la situación apenas mejoró. La medida de los precios del período en que existió el racionamiento es muy difícil a causa, justamente, de las operaciones de compraventa fuera de todo control administrativo y estadístico. Una vez concluido el conflicto, el SNE procedió a ampliar el análisis de los precios de consumo a todas las capitales de provincia para la elaboración del índice general con una cobertura geográfica más amplia. Lógicamente, la reunificación monetaria, tras el fin de la guerra, tuvo que suponer cambios importantes en el nivel medio de los precios y en su evolución para el conjunto del territorio. Pero las mayores dificultades procedieron del control de los precios en un mercado perfectamente desquiciado. En efecto, las condiciones de extrema penuria en el abastecimiento de alimentos y otros artículos, así como de materias primas y semimanufacturas, distorsionaron de nuevo los mercados, puesto que, al margen del sistema centralizado de distribución, circulaban cantidades importantes de alimentos y otras mercancías (mercado negro o «estraperlo») y a precios muy superiores. Todas las circunstancias mencionadas dificultan la medición del salto en el nivel general de los precios que se produjo a raíz de la Guerra Civil y el correcto seguimiento de los precios en todo el período 1939-1953. El cuadro 4.1 recoge las distintas estimaciones al respecto.

Según las valoraciones oficiales y los trabajos de los historiadores, los precios se habrían incrementado en un 75 % aproximadamente entre 1935 y 1940. En la construcción de los índices de precios efectuada por el INE, base de los cálculos de deflatores por Alcaide y Prados, se trató de tomar en consideración todos los precios efectivos pagados por los consumidores, ponderando tanto los valores de los precios legales como aquellos que se establecían en las transacciones al margen del sistema de racionamiento (Paris Eguilaz (1943), p. 151]. Parece claro, sin embargo, que los intercambios irregulares, por su misma naturaleza, difícilmente pudieron ser controlados de forma satisfactoria. En todo caso, una estimación efectuada por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, con especial atención a los verdaderos precios de mercado, al margen del racionamiento, eleva las variaciones entre los dos años de 1935 y 1940 a un 145,2 %, porcentaje probablemente mucho más cercano a la realidad.

La desagregación del Índice del Coste de la Vida del INE según los índices de grupo convencionales ofrece algunas constataciones de gran interés, como registra el cuadro 4.2. Lo más destacable es la existencia de muy grandes diferencias en las respectivas dinámicas: los precios más inflacionistas fueron los de los grupos de alimentación y vestido y calzado, mientras que los grupos de gastos de casa y de gastos diversos se incrementaron claramente por debajo de la media y el grupo de vivienda volvió a ser utilizado por las autoridades económicas, del mismo modo que en el ciclo de la Primera Guerra Mundial, como instrumento de política antiinflacionista por medio de la congelación de los alquileres.

	Variación porcentual 1935-1940
Índice de precios de Castilla La Nueva (Reher-Ballesteros)	69,8
Deflactor implícito del PIB (Alcaide)	78,1
Deflactor implícito del consumo privado (Prados)	66,0
Índice ponderado de precios al por mayor (INE)	75,9
Índice de Precios de Consumo (INE)	78,1
Índice de precios (Consejo Superior de Cámaras de Comercio)	145,2

FUENTE: Estimación propia.

ÍNDICE DEL COSTE DE LA VIDA (JULIO DE 1936 = 100)

CUADRO 4.2

	Segundo semestre de 1939	1940	1950
Alimentación	177,7	214,6	649,0
Vestido y calzado	190,1	204,7	688,3
Vivienda	105,8	108,9	202,9
Gastos de casa	134,9	162,8	463,7
Gastos diversos	127,4	145,8	367,1
Índice general	153,6	178,1	529,3

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística [(1952), p. 151].

Es más que dudoso que las cifras del índice reflejen con precisión razonable la evolución real de los precios de consumo en los años de la primera década de la posguerra puesto que difícilmente podrían medir los niveles de precios de un mercado en que se efectuaban numerosas transacciones irregulares. Pero, a medida que se normalizaban los niveles de la producción y se liberalizaban los precios de las mercancías y de los servicios, al fin de la década de 1940-1950, los precios del índice debieron absorber rápidamente esas disfunciones para situarse en las cotas reales [Alcaide Inchausti (1995), p. 290].

Desde 1950-1955, por tanto, las distorsiones de la etapa anterior tuvieron que diluirse del todo. A partir del año 1960 el índice del INE amplió su cobertura con la inclusión del espacio rural de cada una de las provincias. A la vez, se incrementó la muestra de los artículos estudiados hasta unos 180, se modificó la base de ponderación a partir de los resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1958 y se reformó el sistema de cálculo de los índices con la aplicación de la fórmula de Laspeyres [Rodríguez López (2001)]. Al margen de otras modificaciones y ampliaciones de la base estadística, cabe subrayar las modificaciones del cambio de base de 1976, basadas en una encuesta de presupuestos familiares, de julio de 1973 hasta junio de 1974, en que se amplió el número de artículos hasta 378, se adaptaron las ponderaciones, se incorporó la clasificación PROCOME y se substituyó el nombre de Índice del Coste de la Vida por el de Índice de Precios de Consumo de acuerdo con un criterio de carácter internacional. La tradicional división en cinco grupos de artículos pasó a ser de ocho: se mantuvieron los índices de alimentación, vestido y calzado y vivienda, pero el grupo gastos de casa se descompuso en menaje y medicamentos y el grupo de gastos diversos dio paso a transporte y comunicaciones, enseñanza, cultura y ocio y otros.

En el último cambio de base mencionado se adoptó una modificación importante en el grupo vivienda, puesto que hasta entonces solo controlaba los alquileres pagados

por los arrendatarios y pasó a evaluar los pagos implícitos de quien habita una vivienda de su propiedad, que es la situación más general en los hogares españoles. Sin embargo, esta modificación metodológica fue abandonada más adelante por las exigencias de adaptación a la sistemática armonizada de la Unión Europea. Los enlaces entre índices consecutivos, elaborados con muestras de artículos, bases de ponderación y metodologías distintas, proporcionan series históricas que permiten el análisis de los movimientos de medio y largo plazo. Es importante tener en cuenta, por semejante motivo, que tales series carecen de completa homogeneidad.

Dentro de esta última gran etapa, de 1940 a 2012, pueden distinguirse algunas tendencias mayores en la naturaleza del sistema de precios y en su evolución, que se van modificando y sustituyendo por otras con el paso del tiempo y con los cambios en la estructura productiva y en el tejido institucional del país. La etapa autárquica de las dos décadas de la posguerra (1940-1960), marcada por el estancamiento económico y el atraso relativo respecto de los restantes países de la Europa occidental, está presidida por la intervención del Estado y por la determinación oficial de los precios de bienes y servicios al margen de cualquier criterio remotamente relacionado con las fuerzas del mercado. Por ello, el movimiento de los precios, pese a la diversidad de sus ritmos entre la década de 1940-1950 y la de 1950-1960, comparte dos características muy significativas. Por un lado, la fuerte disparidad entre la evolución de los precios del coste de la vida y los precios al por mayor. Estos últimos crecieron mucho más, en ambas décadas, a causa de las elevadas cotizaciones de las materias primas y de los productos de importación frente a un comportamiento mucho más moderado de los salarios, que se retrasaron fuertemente en términos reales. Por otro lado, las escaseces características provocaron que los bienes de primera necesidad —alimentos y vestido y calzado— aumentaran mucho más que los gastos de casa o que los gastos diversos, mientras que los alquileres de viviendas aumentaron muy poco o, lo que es lo mismo, cayeron bruscamente en términos reales. La única causa de esta evolución estuvo en la petrificación administrativa de los arrendamientos, que eran libres en las viviendas nuevas pero quedaban inmediatamente congelados una vez fijados. Naturalmente, con ese horizonte de inflación elevada y nula rentabilidad, la construcción privada de viviendas fue mínima y el problema del barraquismo en las ciudades alcanzó dimensiones pavorosas.

En cambio, durante los años del desarrollo acelerado, entre 1960 y 1974, algunas de aquellas características se modificaron de forma radical. La supresión de los controles de precios, la liberalización de las importaciones de muchas materias primas y el comienzo del *boom* turístico, con efectos importantes sobre la demanda interna, transformaron el escenario del establecimiento de los precios. El IPC creció claramente por encima del IPM, absorbiendo los retrasos anteriores. También en contraste con la etapa precedente, los precios de los bienes alimenticios y manufacturados aumentaron por debajo de los salarios nominales. Una nueva realidad en la dinámica de los precios, que cobraría mucha importancia más adelante, fue la gran elevación de los precios de los servicios frente a los bienes agrícolas y manufacturados. El alza de los precios del petróleo que se produjo desde fines del año 1973 por decisión de los países de la OPEP, que se repitió de forma ampliada en 1979-1980 (aunque los precios registraron la evolución inversa, de muy fuerte descenso, en el año 1985), también influyó de forma completamente nueva en la inflación doméstica. Las transformaciones sociopolíticas y las nuevas condiciones de las relaciones laborales terminaron por influir en la evolución de los precios de un modo desconocido anteriormente.

El Gobierno de la Unión de Centro Democrático presidido por Adolfo Suárez planteó en los Pactos de la Moncloa (octubre de 1977) una fórmula de actualización de los salarios que no resultara referida a la inflación pasada sino a la prevista, incluyendo cláusulas de revisión salarial para compensar eventuales desviaciones. Con ello, la elevación de los precios de consumo comenzó a ceder poco a poco. El proceso de desaceleración en el

crecimiento de los precios, no obstante, fue muy lento, a causa de la persistencia de fórmulas de concertación social difícilmente conciliables con la moderación salarial que se trataba de conseguir. Además, el segundo choque petrolero interrumpió la gradual reducción del crecimiento de los precios dificultosamente alcanzada desde el comienzo de 1978. En cambio, la caída de los precios de la energía, a lo largo del año 1985, facilitó los importantes descensos del ritmo de crecimiento del IPC en 1985 y 1986.

Una última fase, que cierra el siglo XX e inaugura el siglo XXI, presencia una progresiva caída de la tasa de inflación, con un primer subperíodo entre 1987 y 1996 y un segundo subperíodo, de mayor contundencia en la reducción del alza, a partir de 1996. La concesión de autonomía al Banco de España, en junio de 1994, se fundamentaba en la convicción de que la independencia del instituto emisor había de permitir una gestión más acorde con el objetivo de conseguir la estabilidad de los precios. La moderación del gasto público y la radical reducción del déficit presupuestario, que se habían mantenido a un nivel elevado hasta 1995, apoyaron las acciones en busca de la estabilidad de los precios, condición crucial para el acceso a la moneda única en el seno de la Unión Europea según las estipulaciones del Tratado de Maastricht. Pese al acierto indiscutible de las actuaciones gubernamentales en este terreno, al comienzo del siglo XXI no ha sido posible eliminar del todo el diferencial de precios que la economía española ha seguido registrando con respecto a las economías centrales de la UE.

La explicación de esta diferencia de trayectorias se encuentra sobre todo en los servicios. En efecto, durante toda esta etapa se acentuó la tendencia, que ya se venía registrando en los años anteriores, de un incremento mucho mayor en los precios de los servicios, estrechamente asociados a los costes laborales, que en las cotizaciones de los productos alimenticios y de los manufacturados. Esta inflación dual es producto del comportamiento de la práctica totalidad de las ramas del sector terciario, pero muy particularmente de parte de los servicios públicos, y es reflejo del escaso incremento de la productividad del trabajo, así como de los recursos con que cuentan estas actividades productivas para mantenerse al abrigo de la competencia, a diferencia de la agricultura y la industria. La dualidad en la evolución de los precios españoles aparece como una amenaza para el desarrollo del sistema, puesto que provoca la pérdida de la competitividad del conjunto de la economía, al ser responsable de una tasa de inflación superior a la de los restantes países de la Unión Europea.

El último capítulo antes de las conclusiones trata de resumir la evolución general de los precios de consumo en el contexto internacional a partir de aquellos países que parecen ser las mejores referencias comparativas. Para ello, he considerado necesario someter a contraste la trayectoria de los precios de España principalmente con los de Francia e Italia, por tratarse de aquellas economías con las que puede detectarse mayor proximidad y también mayor similitud estructural. He seleccionado las series de datos correspondientes a Gran Bretaña y Estados Unidos por razón de haber sido las dos economías líderes del crecimiento económico moderno en los siglos XIX y XX respectivamente. Como se verá más adelante, los resultados del ejercicio parecen confirmar el acierto de la elección.

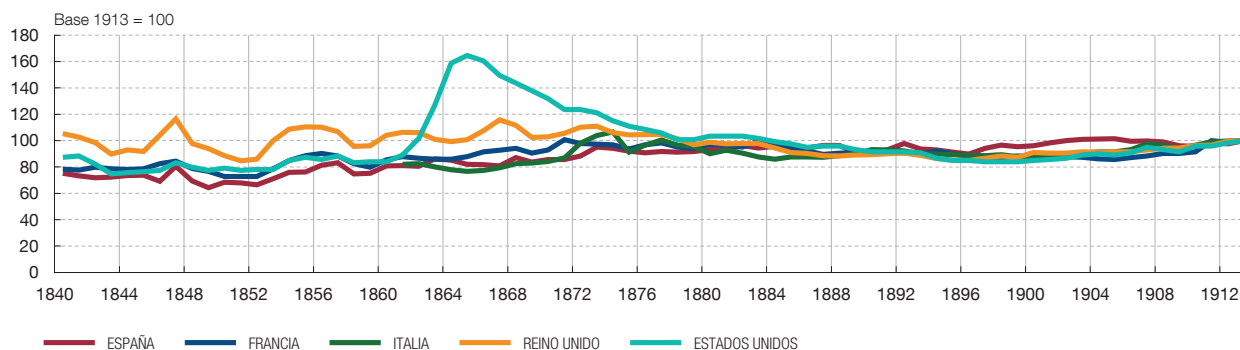
Asumiendo que la evolución general de los precios, como observara casi cien años atrás José Mera (1922), constituye «el valor inverso del poder adquisitivo de la moneda», el capítulo plantea, asimismo, la relación existente entre dinero y precios considerada desde la perspectiva de la evolución en el muy largo plazo.

5.1 La época de la moneda estable

El título de esta sección, tomado de una obra editada por el historiador Ernest Labrousse [Labrousse *et al.* (1970)], resume mejor que ninguna otra expresión las características de una época que él mismo pudo conocer de forma directa. No es difícil encontrar otras valoraciones de significación semejante para describir la misma época. El escritor austríaco Stefan Zweig [(2001), pp. 17 y 18] calificó, a partir de su propia experiencia personal, el período anterior a la Primera Guerra Mundial como «la edad de oro de la seguridad». Es útil recordar aquí una breve frase suya en que resume los hábitos de consumo de los ciudadanos austríacos de aquella época, que se puede relacionar con las pautas de comportamiento de la totalidad de los europeos de entonces: «todas las familias tenían un presupuesto fijo, sabían cuánto tenían que gastar en la casa y en la comida, en vacaciones y en ostentación y, además, reservaban sin falta y con todo cuidado una pequeña cantidad para imprevistos, enfermedades y médicos». En la Europa prebélica, todos los gastos de los hogares eran fácilmente previsibles con gran antelación porque los precios prácticamente no sufrían modificaciones con el paso del tiempo.

Una interrogación oportuna acerca de la economía española en el siglo XIX sería la de hasta qué punto la evolución del nivel general de precios se ajustó a ese patrón europeo de gran estabilidad. En la comparación entre el movimiento de los precios en Gran Bretaña, Francia, Italia y España entre 1880 y 1913 efectuada por Cubel se comprueba, efectivamente, la circunstancia común a todos estos países de una muy notable estabilidad en el conjunto del período. Sin embargo, el mencionado autor alcanza a distinguir dos pautas bastante diferenciadas entre otros tantos grupos de economías, que deben considerarse aquí puesto que España habría sido uno de los casos de evolución particular. Según Cubel [(2001), pp. 180 y 181], Gran Bretaña y Francia, que se mantuvieron dentro del patrón oro, habrían alcanzado una clara estabilidad a largo plazo, pero no sin sufrir fluctuaciones de corto plazo de gran brusquedad. Por el contrario, España e Italia, que permanecieron al margen del sistema del patrón oro, habrían soportado inflaciones más elevadas a largo plazo que aquellos otros dos países, pero, en revancha, lograron una mayor estabilidad a corto.

Las nuevas series de precios empleadas en el presente análisis corrigen esa interpretación que pretende distinguir dos trayectorias muy diferenciadas entre ambos grupos de países. Los datos españoles que se emplean en el ejercicio de Cubel proceden de una primera estimación del deflactor implícito del PIB efectuada por Prados de la Escosura (1995).



Sin embargo, las cifras del nuevo IPC desmienten la tendencia inflacionista apuntada y muestran en el caso español una también extraordinaria estabilidad a largo plazo. De hecho, una nueva versión del deflactor implícito del PIB construida con posterioridad por el propio Prados de la Escosura (2003), que ha sido presentada en el capítulo anterior, suaviza muy significativamente la supuesta tendencia alcista de los precios entre 1880 y 1913 y apunta una muy notable estabilidad, lo que por sí solo ya corrige la interpretación de Cubel.

Pero, además, el nuevo IPC convierte la estabilidad española de la época en algo realmente sobresaliente. Se confirma con ello la aseveración de Bernácer Tormo [(1961), p. 340] cincuenta años atrás: «es fácil demostrar estadísticamente que la peseta mostró mayor estabilidad que las monedas oro, una estabilidad puesta en evidencia por la menor movilidad del nivel de precios español que la acusada por los países de patrón oro»¹. La presunta inestabilidad a corto plazo del nivel de los precios españoles era producto, tan solo, del carácter todavía muy tosco del deflactor empleado. Es, por tanto, un ejemplo más de los errores que causa una utilización prematura de las series estadísticas construidas por los historiadores.

La comparación entre los precios españoles y los de los cuatro países mencionados para el largo período 1840-1913 ha sido representada en el gráfico 5.1. Tal vez la conclusión más destacable, en una primera lectura, sea la sorprendente coincidencia entre los movimientos de los índices español y francés durante todo el período, así como la también muy semejante trayectoria del italiano desde su comienzo en 1861. Si se observa el índice norteamericano a partir de 1878 y el británico desde 1884, ambos hasta 1913, las variaciones de los precios de los cinco países aparecen como extraordinariamente coincidentes. Tan solo se revelan algunas mínimas desviaciones al alza para España con motivo de las guerras coloniales (1895-1900) y para Gran Bretaña por causa de la Guerra del Transvaal (1899-1902), ambas perfectamente explicables por la presión inflacionista, bastante ligera y breve, por otra parte, que provocó la financiación de aquellos conflictos. Si se prescindiera de esas mínimas excepciones, los índices de los cinco países podrían tomarse como perfectamente intercambiables, condición tanto más sobresaliente cuanto que fueron construidos con muestras estadísticas reducidas y metodologías distintas. En los veinticinco años que precedieron a la Primera Guerra Mundial, se alcanzó, por tanto, un grado de coincidencia entre la dinámica de los precios de todos estos países realmente extraordinario. España no presentó, en este ámbito, un comportamiento singular.

En el tramo temporal precedente de 1840-1868, la gran semejanza del índice español con el francés confirma la estrecha relación de ambas economías mucho antes de que se creara la Unión Monetaria Latina en 1865 y de que España se incorporase *de facto* a ese primer ensayo de unificación de un mercado monetario supranacional en el continente europeo. No menos sobresaliente aparece la muy elevada coincidencia del índice español —y, natu-

¹ Además, del propio Bernácer Tormo, *Una economía libre, sin crisis y sin paro*, pp. 147 y 148.

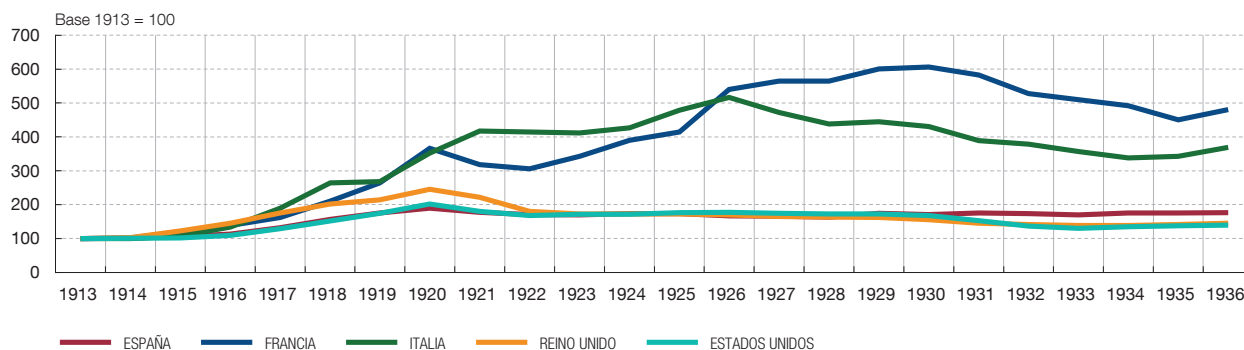
ralmente, también del francés— con el norteamericano entre 1840 y 1861, fecha de comienzo del gran ciclo de inflación producido por la Guerra de Secesión en Estados Unidos y seguido de una fuerte deflación (1861-1867), que rompió todos los paralelismos anteriores. En los años 1840-1861, coinciden los niveles de los precios en los tres países, pero también existe una apreciable semejanza en las respectivas fluctuaciones de corto plazo. Es de notar que todos los índices para aquellos años fueron contruidos con escaso número de precios, lo que subraya aún más el valor de la coincidencia en sus respectivas trayectorias. En cambio, los precios de Gran Bretaña en este período constituyen la única excepción, bien que muy poco pronunciada: las fluctuaciones de corto plazo de los precios británicos tienen, por lo general, idéntica orientación que los otros casos considerados.

Por su notoria visibilidad, el fenómeno de esa extraordinaria estabilidad de los precios españoles difícilmente podía escapar a los economistas coetáneos. Flores de Lemus, como se ha comentado en el capítulo anterior, calificó la evolución de los precios españoles de la etapa anterior a 1914 de «paradisíaca». Más modernamente, Joan Sardà señalaba, acerca del nivel de precios en España con relación a los precios internacionales, que «los años que van de 1898 a 1913 son una muestra de estabilidad frente al alza, que sigue a la estabilidad frente a la baja del período anterior». Sardà [(1948), p. 315] llegaba a calificar la política monetaria española como «un ejemplo de lo que se puede hacer para estabilizar los precios y frenar las oscilaciones económicas demasiado bruscas» y, desde luego, confirmaba la estabilidad extraordinaria, conclusión que el nuevo IPC todavía refuerza.

Una evolución tan estable y por un período de tiempo tan prolongado tiene que estar vinculada, lógicamente, con una asimismo muy sólida estabilidad monetaria. Así ocurrió en la realidad, puesto que las autoridades españolas se comportaron en este ámbito de un modo muy contenido, a semejanza de aquellos países que mantuvieron la convertibilidad de los billetes pese a que España nunca adoptó el patrón oro [Tortella Casares (1974), p. 497, y (1994), p. 177; Martín Aceña (1985a), p. 186]. Con algunas diferencias menores, cualesquiera que sean las series históricas que se quieran emplear —base monetaria, oferta monetaria, disponibilidades líquidas—, se comprueba que la cantidad de dinero creció durante todo el período de una forma muy moderada y, además, perfectamente acompañada con la expansión del sector real de la economía [Martín Aceña (1985a), p. 186]. La única excepción a esta pauta de crecimiento paralelo de renta y dinero se produjo entre 1895 y 1900 con motivo de la financiación de las guerras coloniales en Cuba y Filipinas y fue seguida de medidas francamente restrictivas a partir de 1901, que restablecieron los equilibrios perdidos. Para el conjunto del período que va de 1874 a 1914, la oferta monetaria habría crecido a una tasa media anual del 1,6 %, sustancialmente inferior a las de Gran Bretaña, Francia o Estados Unidos [Tortella Casares (1974), pp. 465-469, y (1994), p. 177].

5.2 Tiempos de grandes turbulencias

La Primera Guerra Mundial, en palabras de Galbraith [(1994), pp. 22 y ss.] con referencia, justamente, a la evolución de los precios en las economías occidentales, fue «la gran divisoria» entre la época de prolongada estabilidad prebélica y la de los grandes sobresaltos en todo el mundo, además de las tormentosas hiperinflaciones posbélicas. La economía española, pese a la neutralidad del país en el conflicto, no pudo evitar el impacto de las perturbaciones internacionales y confirma la exactitud del diagnóstico del mencionado economista norteamericano. Sin embargo, tras los años de la guerra y una muy breve desinflación inmediatamente posterior, la economía española recuperó otra vez una extraordinaria estabilidad. El mismo ejercicio comparativo que se ha presentado en los párrafos anteriores se reproduce para los años 1913-1936 en el gráfico 5.2. En esta nueva oportunidad, el IPC español se comporta con un gran paralelismo respecto del índice norteamericano. En cambio, las diferencias con respecto a Italia y Francia, gravemente afectadas por el impacto de la conflagración mundial, se hacen muy grandes.



La principal, y prácticamente única, discrepancia entre el índice español y el norteamericano se encuentra, a partir del año 1930, en el hecho de que los precios de Estados Unidos emprenden una suave pendiente descendente, mientras que los españoles, una vez más, se mantienen estables. Por su parte, los precios británicos habían comenzado una senda deflacionista ya antes, desde 1925 en adelante. El nivel de los precios de España es, en el conjunto del período, el más estable de todos los países considerados. Se refuerza, por tanto, la imagen de una segunda etapa de extraordinaria estabilidad de los precios españoles tras el cambio de nivel de 1914-1921 provocado por la Primera Guerra Mundial.

En el orden monetario, el comienzo de la Primera Guerra Mundial significó una ruptura en la dinámica de extraordinaria estabilidad de las décadas anteriores. En los años del conflicto, en efecto, la cantidad de dinero se incrementó fuertemente en España, pero siempre a un ritmo semejante al británico o norteamericano y sustancialmente menor que el de los países continentales como Francia, Italia y Alemania [Martín Aceña y Pons (2004), II, pp. 649-650]. Una vez más, las comparaciones internacionales de la evolución de los precios, recogidas en el gráfico 5.2, confirman para España un proceso inflacionista de entidad semejante al de los países más estables y muy inferior a quienes se vieron envueltos en la inflación bélica. Concluido el conflicto, tanto en la década de 1921-1930 como en los años de la II República, hasta la Guerra Civil de 1936-1939, se recobró una situación de pleno equilibrio monetario, mediante un control estricto, «tal vez excesivo» [Tortella Casares (1994), p. 325], sobre la cantidad de dinero en circulación.

Tampoco en esta ocasión el fenómeno de la estabilidad de los precios escaparía a los coetáneos españoles. En efecto, con referencia a los años de la gran depresión, a partir de 1929, Perpiñá Grau observó que el abandono del patrón oro y el aislamiento monetario consiguiente permitieron a la economía española encajar con escasas repercusiones los grandes *shocks* externos, como la propia deflación en los países avanzados durante la crisis de los años treinta. Pese al salto de los años bélicos, según Perpiñá Grau [(1936), p. 421], la estabilidad del sistema monetario por más de sesenta años (1873-1935) habría permitido a España «gozar de un sistema de precios interiores sensiblemente estables y quedar aparentemente aislada y retardadamente influida por las repercusiones de la crisis económica mundial».

José Larraz [(1961), p. 470] pensaba, por su parte, que el alejamiento de la disciplina del patrón oro permitió a la economía española eludir con comodidad «las grandes penitencias» del nivel internacional de precios y que el Banco de España había seguido estrictamente, *avant la lettre*, la recomendación de Keynes [(1988), p. 181] de priorizar la estabilidad de los precios interiores sobre el tipo de cambio exterior de la moneda. Efectivamente, «nuestras conclusiones hasta este punto —escribió Keynes— son que, cuando la estabilidad del nivel de precios interior y la estabilidad de los cambios exteriores son incompatibles, es generalmente preferible la primera; y que en las ocasiones en que el dilema es agudo, la línea de menor resistencia sea, tal vez por fortuna, mantener la primera

a costa de la última». En este ámbito, como comentaron diversos economistas entonces, la economía española antes de 1936 parece el ejemplo perfecto de la preferencia por la estabilidad de precios frente a la estabilidad del tipo de cambio.

Tal vez quien más detenida atención dedicó al tema de la extraordinaria estabilidad de los precios españoles, en su caso con referencia al período 1900-1935, fue Bernácer Tormo, hasta el punto de convertirla en uno de los temas prioritarios en su producción escrita. Sostenía Bernácer Tormo [(1961), p. 412] la existencia de una gran estabilidad de los precios agrícolas y del nivel general de precios, para aquel lapso temporal, pese a la incidencia de todo tipo de perturbaciones sobre la producción motivadas por accidentes tales como «sequías, guerras, agitaciones interiores, catástrofes y convulsiones sociales». La peseta habría mantenido una sólida estabilidad interior entre 1920 y 1935, en contraste con las grandes fluctuaciones del tipo de cambio en los mismos años, pero en sintonía con otras monedas desvinculadas del patrón oro [Bernácer Tormo (1961), pp. 378, 379 y 392]. El motivo de esa extraordinaria estabilidad radicaba para él, justamente, en el alejamiento del patrón oro y en la independencia monetaria, que actuaba como «un regulador automático que la inmunizaba a la transmisión de las crisis exteriores, un regulador que hacía el papel de un almohadillado que absorbía el impulso inicial» [Bernácer Tormo (1961), p. 341].

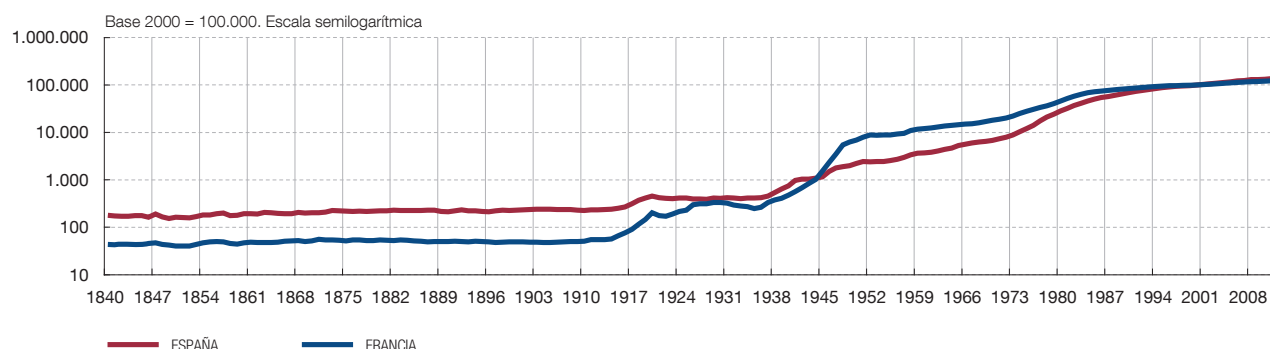
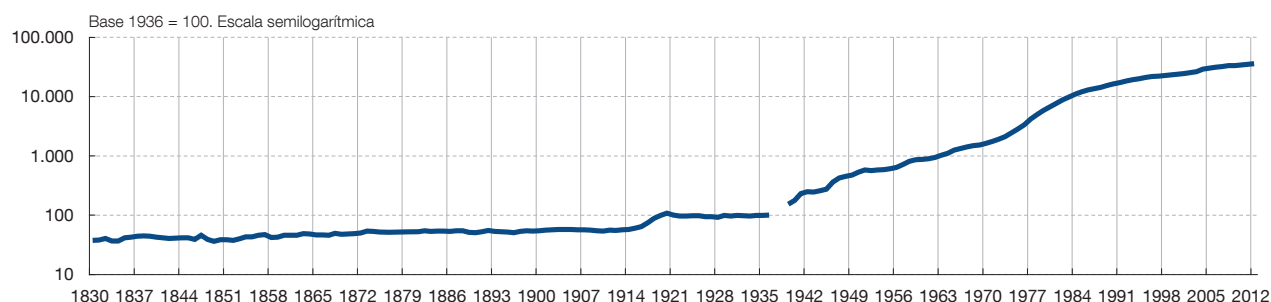
La misma idea que se contiene en el pasaje citado de Bernácer había sido expresada anteriormente, asimismo, por Olariaga [(1929), p. 46] al señalar que «el cambio de la peseta ha servido de amortiguador de las alzas y bajas» de los precios. Para completar la revisión de los análisis de los economistas contemporáneos sobre ello, es útil recurrir a Vandellós [(1936), p. 26], que también coincidió con Perpiñá, Larraz, Bernácer u Olariaga, al observar que «el cambio ya actúa de amortiguador de los contratiempos». Pocas veces se puede documentar una coincidencia tan unánime en el análisis histórico de la economía española como en el tema de la evolución del nivel general de precios.

De un modo más detallado, Bernácer especificaba el contraste entre la estabilidad interior de la peseta y la volatilidad de su tipo de cambio exterior: «que el cambio experimente fluctuaciones, a veces en baja de la propia divisa, no quiere decir que esa divisa se desvalore; el proceso puede deberse a causas accidentales que no afectan a la estabilidad de una moneda particular en artículos de uso y consumo. El ejemplo lo tenemos en nuestra propia moneda, que mantuvo un poder adquisitivo estable entre 1920 y 1935, no obstante las grandes fluctuaciones de la peseta en su cambio internacional, incluso la enorme baja entre 1928 y 1932, en que las monedas oro cayeron a la mitad de su valor; un fenómeno que constituyó la causa inmediata de la gran crisis que sacudió al mundo en este período. El alza de la mayoría de las monedas europeas con respecto a las mercancías constituyó entonces un fenómeno indeseado: fue la causa de una profunda depresión que intensificó el paro en todos los países y estuvo a punto de provocar una catástrofe que solo a expensas de grandes esfuerzos y de una devaluación de las monedas oro se pudo evitar. La peseta y otras monedas no unidas al patrón oro cayeron en su cotización internacional, pero conservaron estable su poder adquisitivo, y los correspondientes países no sufrieron apenas la gran crisis» [Bernácer Tormo (1961), pp. 378 y 379].

Merece la pena enfatizar, para concluir, que la evolución tan estable de los precios de consumo que revela el nuevo IPC estuvo ya perfectamente anticipada por todos los economistas de la época. En cierto sentido, sus descripciones y sus diagnósticos refuerzan las conclusiones del trabajo empírico realizado, en la medida en que el nuevo IPC aquí presentado refuta, sin ningún género de duda, todos los resultados de otros ejercicios anteriores en lo que tienen de mayor volatilidad.

5.3 La carrera inflacionista

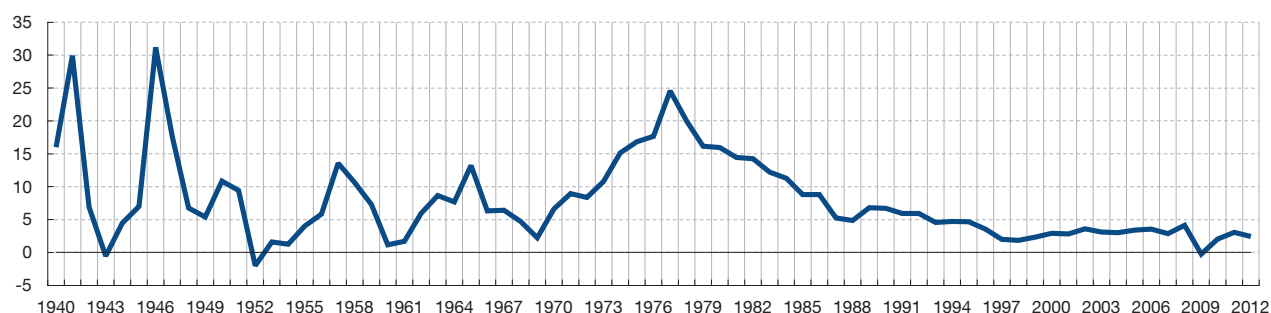
Contemplada desde la perspectiva del muy largo plazo, tal como se hace en la presentación del gráfico 5.3, efectuada a escala semilogarítmica, la evolución del nivel general de



precios, medida por el IPC, viene definida por un muy extenso período de estabilidad entre 1830 y 1936, con un cambio de nivel en 1915-1920, y una segunda fase de fuerte inflación a partir de 1940, que parece que cede acusadamente en los últimos años del siglo XX y primeros del XXI.

La comparación con el IPC de Francia, de composición y estructura semejante, permite poner a examen los dos casos. Aunque la imagen más común asignaría a la evolución del nivel general de precios de Francia una mayor estabilidad que al mismo referente para España, lo cierto es que, considerado desde la perspectiva del muy largo plazo, el IPC español resulta más estable a causa de que no ha habido en su historia episodios de carácter hiperinflacionista como se produjeron en Francia, y en otros países europeos, a raíz de la Primera Guerra Mundial. Desde mediados del siglo XX, en cambio, la trayectoria de la economía francesa ha sido de mayor estabilidad [Maluquer de Motes (2010), pp. 195-198]. En cualquier caso, la imagen que se desprende de esa comparación es bastante favorable a la peseta frente al franco francés. El gráfico 5.4 traza las dos curvas para el conjunto del período y permite observar el extraordinario paralelismo entre los precios españoles y franceses entre 1840 y 1914, así como la fuerte pendiente inflacionista de Francia desde entonces hasta 1948 y la mayor moderación posterior.

En España, en efecto, el comienzo de la fase propiamente inflacionista en la historia de la economía contemporánea coincide con la Guerra Civil y especialmente con su terminación. Desde el año 1939 hasta 2012, los precios de consumo crecieron de forma casi ininterrumpida, aunque no a un ritmo uniforme. Los únicos descensos, de mínima entidad, se produjeron en 1943, 1952 y 1953, durante unos años de intervención estricta de los precios por parte de las autoridades políticas, y en 2009. El ritmo de crecimiento en la totalidad del período, entre 1940 y 2012, fue del 11,16 % anual. La década larga de la inmediata posguerra, hasta el año 1950, conoció fuertes presiones inflacionarias, entre otras razones, y muy principalmente, a causa de la insuficiencia en el abastecimiento de alimentos. Los bajos niveles de la producción agrícola, sometida a un grado de intervencionismo extremo, y la falta de capacidad importadora motivaron grandes escaseces de



TASAS DECENALES DE CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS DE CONSUMO, 1950-2010

CUADRO 5.1

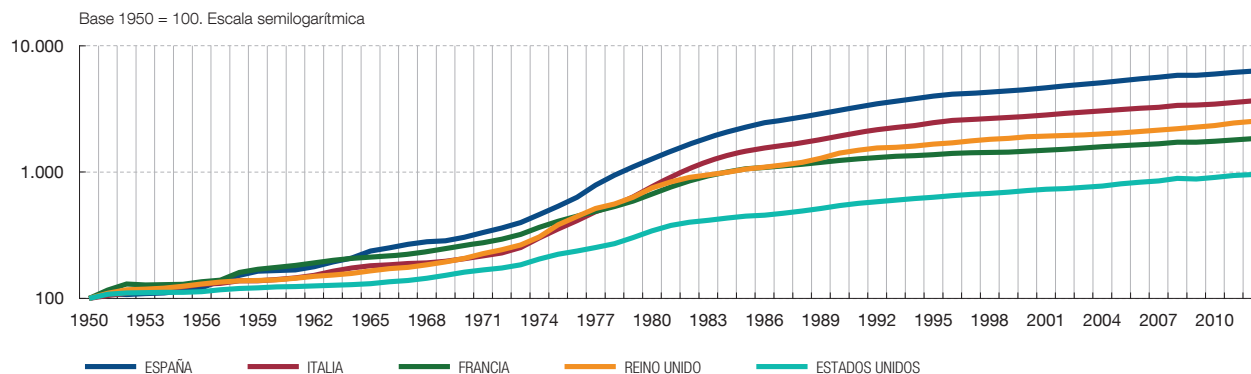
	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000	2000-2010
España	5,18	6,31	15,34	9,29	3,83	2,82
Italia	3,49	3,89	14,03	9,65	3,67	2,24
Francia	5,83	4,04	9,86	6,29	1,71	1,86
Reino Unido	3,46	3,95	13,70	6,55	3,05	2,09
Estados Unidos	2,10	2,74	7,82	4,72	2,80	2,39

alimentos que incrementaron fuertemente los precios y, además, obligaron a los consumidores a recurrir al mercado negro, donde las cotizaciones de los productos básicos se elevaban todavía mucho más.

La evolución año a año del movimiento inflacionista, desde el final de la Guerra Civil, se recoge en el gráfico 5.5 a través de las variaciones interanuales. Tales cambios resultan de una enorme irregularidad en los primeros años que se moderaría después. Sin embargo, a partir de 1969 la evolución de los incrementos de los precios adquiere una continuidad muy grande, al alza en su ritmo de crecimiento hasta 1977 y a la baja desde entonces. Las actuaciones específicas en el orden de la fijación de los precios, a través de la política de rentas y de la política fiscal, se dejan notar con una evolución mucho más regular. En cualquier caso, en la época de la transición política a la democracia y de la larga década de crisis del petróleo, entre 1975 y 1985, el IPC alcanza aumentos muy elevados.

Las dificultades de todo orden que sufrieron los países implicados en la Segunda Guerra Mundial, hasta 1945, y las particulares circunstancias que experimentaron ellos mismos durante los primeros años de la posguerra aconsejan comenzar la comparación de los niveles de la inflación española con las cotas que se fueron alcanzando en las economías de referencia —Francia, Italia, Gran Bretaña y Estados Unidos— a partir del año 1950. El cuadro 5.1 reúne las tasas de crecimiento de España y de esos otros cuatro países, por décadas, desde 1950 y hasta 2010.

En este medio siglo, la economía española aparece como la más inflacionista, decididamente por encima de Italia y del Reino Unido y, más aún, de Francia y Estados Unidos. La impresionante estabilidad española desde 1830 a 1936 había sido definitivamente abandonada. Para intervalos más cortos, solo los precios de Francia, entre 1950 y 1960, y de Italia, entre 1970 y 1980, alcanzaron tasas de crecimiento superiores a las españolas. La comparación entre los incrementos decenales que se incluyen en el cuadro demuestra una cierta correspondencia entre todos los países considerados. Todos ellos registran, en efecto, los máximos aumentos en 1970-1980 y, con menor intensidad, en 1980-1990. También en todos ellos, por el contrario, la década final fue la de mayor moderación. La evolución anual del IPC en los cinco países se presenta, a escala semilogarítmica, en el gráfico 5.6.

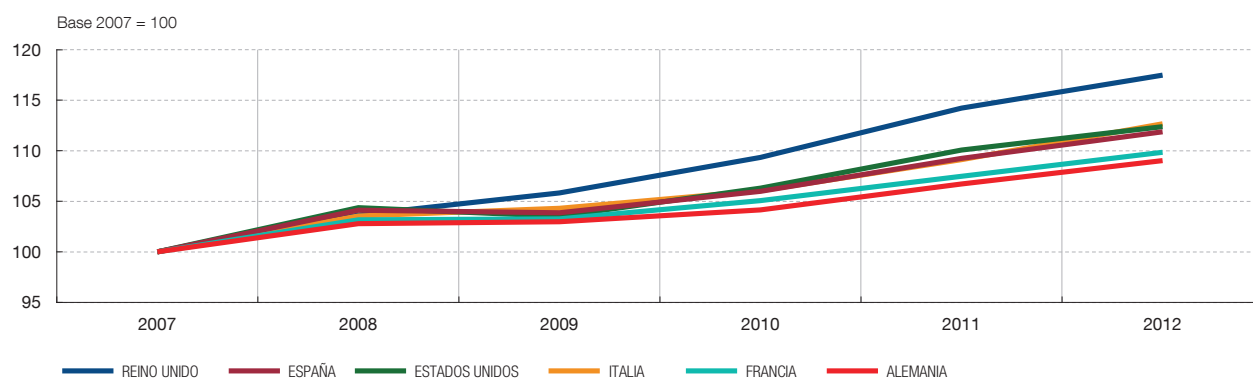


Los índices de los cinco países guardan un indudable parentesco, lo que resulta coherente con el creciente grado de integración de las economías de Europa occidental y de Estados Unidos. No debe olvidarse, con todo, que la similitud en los movimientos de los precios en las últimas décadas del siglo XIX y primera del XX era todavía mucho mayor. En cualquier caso, lo que queda claro es que la economía española llegó a convertirse durante la segunda mitad del siglo XX en la más inflacionista de las cinco.

La única, y auténtica, ruptura o cambio de tendencia en la evolución del nivel general de los precios se encuentra en la Guerra Civil y la posguerra. Desde entonces, la economía pasó a convertirse en una de las más inflacionistas de Europa, con las inevitables consecuencias negativas sobre la inversión, el crecimiento y el empleo. La indisciplina monetaria, alentada por los métodos de financiación del déficit presupuestario, contaminó los comportamientos de los agentes económicos y de los grupos sociales. Tres distintas tentativas se emprendieron en el último cuarto del siglo XX con la finalidad de frenar el proceso inflacionista cuando este alcanzó mayor virulencia: los Pactos de la Moncloa (1978), la incorporación de la peseta al sistema monetario europeo (1989) y la Ley de Autonomía del Banco de España (1994). La instauración del euro, a partir del 1 de enero de 1999, puso fin a la torturada trayectoria moderna de la peseta. La recuperación de un ambiente de estabilidad básica, con todo, no logró cerrar la existencia de un diferencial de precios entre la economía española y el conjunto del área monetaria del euro, como muestra el gráfico 5.6.

La adopción del euro y la plena integración de España en el mercado único exigían una inmediata acción de control de los precios, con el fin de impulsar el comercio con el resto del mundo e impedir la pérdida del propio mercado interior para las empresas españolas, en la imposibilidad de competir con precios más bajos o calidades superiores. Nada de esto llegó a producirse, puesto que la presión de una demanda interior descontrolada, azuzada por un crédito abundante y prácticamente gratuito, forzó los precios al alza por encima de los demás países importantes de la zona del euro. La consecuencia no podía ser otra que un enorme aumento de las importaciones y una paralela atonía de las exportaciones. El boquete de la balanza comercial se fue haciendo mayor cada año hasta alcanzar las dimensiones relativas, en porcentaje del PIB, mayores de la historia, algo que resultaba decididamente insostenible en el muy corto plazo.

La gran depresión de la economía española y europea que comienza en el segundo semestre del año 2007, en cambio, parece haber modificado la posición internacional de la economía en lo que atañe a la inflación. El gráfico 5.7 ilustra con claridad esa nueva situación, en la que la economía española habría abandonado, por fin, su condición de inflacionista destacada. En efecto, los datos relativos al quinquenio 2007-2012 presentan a España con una evolución casi idéntica a la de Estados Unidos e Italia, bien que aún algo menos



inflacionista. Las tres economías mencionadas se muestran más estables que la británica, pero el comportamiento de los índices de Francia y Alemania, lo que equivale al conjunto de la zona del euro de 17 miembros por la gran ponderación de aquellos dos países en su índice, es todavía menos expansivo. Tal vez deberán proseguir los esfuerzos por neutralizar los focos que presionan los precios al alza, atendiendo a la evolución de los sectores que consiguen eludir o reducir la competencia.

6 Conclusiones

El acceso a una gran cantidad de información sobre precios de productos y servicios adquiridos por los consumidores, para el largo período que cubre desde 1830 hasta 1936, ha permitido construir lo que se puede considerar como el primer y único índice de precios de consumo para antes de la Guerra Civil. Se dispone de otros índices de precios, pero ninguno reúne la condición específica de medir los precios de consumo con una metodología moderna y con una cobertura semejante a la que tienen los índices de precios de consumo de los países más avanzados del mundo en la misma época. Varios de esos otros índices han sido contruidos a partir de precios de producción o bien de precios de mayorista, lo que implica grandes diferencias conceptuales e impide su utilización para aproximar los precios pagados por los hogares en sus gastos de consumo. Algunos de estos índices retrospectivos sí operan con precios finales, pero en este caso prácticamente se limitan a los alimentos básicos, con la adición, en ciertos casos, de combustibles y, muy excepcionalmente, de algunos alquileres dispersos o de datos sueltos relativos a textiles. Puede hablarse solamente entonces, y con restricciones, de índices del coste de la vida.

El nuevo IPC presenta notables ventajas, que se derivan, básicamente, del gran volumen de información primaria que se ha podido acumular. Por tal motivo, su cobertura ha sido muy sensiblemente ampliada respecto de todos los índices hasta ahora existentes. Esto ha dado frutos en distintas direcciones, entre las que se pueden subrayar varias. Una primera ventaja reside en que este índice está contruido con una misma metodología para un período muy prolongado y permite, por lo mismo, el análisis del muy largo plazo. Los datos de base son homogéneos y fiables porque proceden de unas mismas fuentes y no conocen ningún punto de fractura en la homogeneidad de las series.

En segundo lugar, se han podido obtener, por primera vez en la historiografía española, cinco índices de grupo para todo el período analizado con documentación original (1830-1936), cubriendo alimentación, vestido y calzado, alquileres, gastos de la casa y gastos diversos. Una consecuencia especialmente útil de esta característica consiste en la posibilidad de enlazar estos índices de grupo con los que estima el INE desde 1936, cubriendo íntegramente el período 1830-2012. Además, la construcción de cinco índices de grupo permite el análisis comparativo entre diferentes categorías de bienes y servicios.

En tercer lugar, ha sido posible la construcción de índices mensuales para cuarenta años (1873-1913). Gracias a ello, se ha podido determinar el movimiento estacional, de forma inversa a las economías tradicionales, en una economía moderna con estabilidad de precios de consumo. Por último, el empleo de una metodología más rigurosa y la gran abundancia, fiabilidad y homogeneidad de los datos primarios motivan movimientos mucho más estables que los de los índices precedentes. La mayor y mejor información de base ha reducido muy significativamente la volatilidad de la serie. Se trata de algo que ha ocurrido también en el caso de los precios de Francia, Estados Unidos o México cuando las investigaciones modernas han ido mejorando los trabajos pioneros [Singer-Kerel (1961); David y Solar (1977); Gómez Galvarriato y Musacchio (2000)].

El nuevo IPC confirma y refuerza la interpretación del movimiento del nivel general de precios que ha sido propuesta en trabajos anteriores. Observada desde el ángulo del muy largo plazo, la evolución de los precios de consumo en la era moderna presenta entre 1830 y 1936 una extraordinaria estabilidad que solo fue alterada de forma realmente relevante por la inflación causada por la Primera Guerra Mundial, si bien el alza de los precios españoles, en aquellos años, se muestra extraordinariamente moderada en términos internacionales. Desde 1939, en cambio, el panorama es de inflación sostenida, siempre de

forma acompasada con la que experimentaban las economías más importantes de Europa Occidental y Estados Unidos pero con una intensidad mayor. Los años de la nueva Gran Depresión de la economía española, a partir de 2007, parecen haber puesto fin a una dinámica que erosionaba la competitividad internacional y solo podía ser atajada, de forma transitoria, con la devaluación de la peseta.

Apéndice

Se reúnen en el apéndice, por una parte, los distintos resultados que se han obtenido en la construcción del nuevo Índice de Precios de Consumo¹ y, por otra parte, una serie de materiales sobre el nivel de los precios españoles durante el período 1855-1936 que resultan relativamente difíciles de encontrar por el lugar en que fueron publicados en su época. Se estructura en tres secciones. La primera está dedicada íntegramente a los datos del nuevo Índice de Precios de Consumo, tanto en su forma de índice general como en la de los índices de grupo, según la composición del ICV oficial del INE vigente hasta 1976: alimentación, vestido y calzado, vivienda, gastos de la casa y gastos diversos. Se reúnen diversas presentaciones de los valores anuales, a partir de bases distintas. También se presenta el subíndice del grupo de alimentación en sus valores mensuales para todo el período 1868-1936.

La segunda sección incorpora el Índice de Precios al por Mayor de Barcelona, elaborado por el Institut d'Investigacions Econòmiques que fundó y dirigió Vandellós, y una estimación del mismo agregado para las dos áreas en conflicto de España durante la Guerra Civil. El Índice de Precios al por Mayor de Barcelona del período 1913-1936 se presenta en series anuales relativas a alimentos y a otros productos (1913-1936), y a productos vegetales, productos animales, productos industriales y materias primas (1919-1936).

También se incluye en la segunda sección el propio Índice de Precios al por Mayor de Barcelona en forma de índice general mensual entre enero de 1913 y agosto de 1937, como media aritmética y como media geométrica, y en forma de índices de productos alimenticios y de otros productos, en este caso como media geométrica. Completa este bloque la estimación de los índices mensuales de los precios al por mayor para la España franquista y para la España republicana efectuada por A. de Miguel, al término de la Guerra Civil, en el seno de la comisión de desbloqueo.

La tercera sección reproduce distintas estimaciones de los precios de las subsistencias y del índice del coste de la vida. En este caso se trata de ejercicios efectuados por particulares, o por diversas instituciones, con el propósito de medir la evolución del nivel de vida de los españoles en función de las variaciones de los precios de los alimentos y, en algún caso, de los de algunos otros artículos. Se incluyen los datos de precios de productos textiles reunidos por la Comisión del Patrón Oro.

¹ Los índices oficiales de precios al por mayor y de consumo y otros materiales, como los índices de Sardà y de la Comisión del Patrón Oro, han sido recogidos en Ojeda Elseley (1988) y Maluquer de Motes (1989 y 2005).

Índice del apéndice

A	Nuevo Índice de Precios de Consumo	95
A1	Índices anuales	95
A1.1	Índice de Precios de Consumo e índices de grupo, 1830-1850. Base 1830	95
A1.2	Índice de Precios de Consumo e índices de grupo, 1850-1900. Base 1850	96
A1.3	Índice de Precios de Consumo e índices de grupo, 1900-1936. Base 1900	97
A1.4	Índice de Precios de Consumo. Series enlazadas, 1830-1936. Bases 1830, 1913 y julio de 1936	98
A1.5	Índice de Precios de Consumo e índices de grupo. Series enlazadas, 1830-1936. Base 1830	100
A1.6	Índice general. Series enlazadas, 1830-1936. Base 1913	102
A1.7	Índice de Precios de Consumo, 1830-2012	104
A2	Índices mensuales	105
A2.1	IPC mensual. Grupo alimentación. 1868-1913. Base 1868	105
B	Precios al por mayor	107
B1	Índices anuales de precios al mayor de Barcelona. Base 1913	107
B1.1	Índice de Precios al Mayor de Barcelona, 1913-1936. Alimentos y otros productos. Base 1913	107
B1.2	Índice de Precios al Mayor de Barcelona, 1919-1936. Productos vegetales, productos animales, productos industriales y materias primas. Base 1913	108
B2	Índices mensuales de precios al mayor de Barcelona. Base 1913	109
B2.1	Índice mensual de Precios al Mayor de Barcelona, 1913-1937. Media aritmética. Base 1913	109
B2.2	Índice mensual de Precios al Mayor de Barcelona, 1913-1937. Media geométrica. Base 1913	111
B2.3	Índice mensual de Precios al Mayor de Barcelona, 1913-1937. Productos alimenticios. Media geométrica. Base 1913	113
B2.4	Índice mensual de Precios al Mayor de Barcelona, 1913-1937. Otros productos. Media geométrica. Base 1913	115
B3	Índices mensuales de precios al mayor de España. Base 1936	117
B3.1	Índices mensuales de precios al mayor de España durante la Guerra Civil. Base julio de 1936	117
C	Precios de las subsistencias e índices del coste de la vida	118
C1	Índices anuales	118
C1.1	Índice de precios de las subsistencias de Madrid, 1855-1904. Base 1901	118
C1.2	Precio medio de diez subsistencias en 218 mercados, 1891-1906. Base 1901	118
C1.3	Índices españoles de precios de subsistencias de Bernis, 1891-1908. Base 1901	119
C1.4	Índices de precios de Salamanca de Bernis, 1892-1913. Base 1901	119
C1.5	Índice ponderado de precios alimenticios de Zaragoza. Base julio de 1914	120
C1.6	Índice del coste de la vida del obrero del Instituto de Reformas Sociales	121
C1.7	Precios de tejidos de algodón y de lana, 1913-1928	122
C1.8	Índices de precios de diversos géneros de tejidos, 1913-1928. Base 1913	122
C1.9	Índices de tejidos de algodón y de lana e índice general textil. Base 1913	123
C2	Índices trimestrales y mensuales	124
C2.1	Índice trimestral del coste de la vida de Madrid, 1921-1935. Base 1914	124
C2.2	Índice mensual ponderado del precio de las subsistencias del Museo Social de Barcelona, 1911-1955. Base junio de 1911-mayo de 1912	125
C2.3	Índice mensual del coste de la vida en diez capitales de provincia, julio de 1938-junio de 1939. Base julio de 1938	127

A Nuevo Índice de Precios de Consumo
A1 Índices anuales

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO E ÍNDICES DE GRUPO, 1830-1850. BASE 1830

CUADRO A1.1

	Alimentos	Vestido y calzado	Vivienda	Gastos de casa	Gastos diversos	Índice general
1830	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1831	100,01	102,65	100,48	100,19	100,00	100,34
1832	111,88	91,83	100,96	95,48	100,00	107,23
1833	97,04	91,83	101,34	95,48	100,00	96,97
1834	97,21	87,93	101,84	93,78	100,00	96,63
1835	117,15	85,97	102,34	94,66	100,00	110,38
1836	121,03	83,71	102,84	92,01	100,00	112,73
1837	127,85	82,34	103,36	94,05	100,00	117,26
1838	130,30	80,13	103,88	95,71	100,00	119,13
1839	126,66	79,16	104,56	108,11	100,00	117,35
1840	119,54	79,81	105,23	112,12	100,00	112,80
1841	115,19	77,70	105,92	119,25	100,00	110,08
1842	111,95	70,12	114,08	114,30	100,00	107,62
1843	112,16	72,25	118,16	115,22	100,00	108,49
1844	115,18	69,40	120,20	113,45	100,00	110,40
1845	114,24	68,04	123,70	122,10	100,00	110,52
1846	105,98	65,36	125,58	104,98	100,00	103,65
1847	131,49	61,60	127,49	99,28	101,06	120,86
1848	106,92	60,24	129,42	99,47	101,06	103,89
1849	96,18	60,49	129,35	99,21	101,06	96,44
1850	106,12	59,03	129,27	90,69	101,06	102,65

	Alimentos	Vestido y calzado	Vivienda	Gastos de casa	Gastos diversos	Índice general
1850	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1851	99,54	96,67	99,95	99,23	100,00	99,28
1852	96,77	95,18	99,89	99,87	100,00	97,24
1853	106,19	98,92	99,84	94,49	100,00	103,83
1854	116,63	96,52	99,78	93,62	100,00	110,92
1855	117,95	94,82	99,72	93,27	100,00	111,48
1856	127,93	93,71	99,67	101,83	100,00	118,81
1857	131,26	93,99	99,61	110,77	102,33	121,78
1858	113,96	91,69	99,56	104,41	102,33	109,14
1859	113,79	98,28	99,50	106,90	102,33	109,84
1860	125,62	95,58	99,44	113,49	102,33	118,18
1861	122,96	109,12	99,39	122,31	102,33	118,27
1862	119,56	121,00	99,33	130,78	102,33	117,65
1863	128,77	137,33	99,28	130,38	104,84	125,78
1864	127,90	130,33	99,23	132,22	104,84	124,56
1865	121,55	127,19	99,16	133,80	104,84	119,92
1866	122,84	117,03	99,11	127,47	104,84	119,37
1867	124,93	98,51	99,11	116,28	104,84	118,22
1868	137,45	97,60	99,11	118,41	104,84	127,20
1869	129,50	104,70	99,11	116,39	104,84	122,17
1870	133,94	101,77	99,11	115,27	107,20	125,01
1871	133,50	102,50	99,43	122,11	107,20	125,31
1872	139,18	103,48	99,75	118,12	107,20	129,05
1873	153,32	103,38	100,08	121,66	107,76	139,11
1874	151,07	99,61	100,39	123,73	107,76	137,42
1875	146,81	98,64	100,72	124,34	107,14	134,46
1876	143,63	99,35	101,04	125,84	110,43	132,63
1877	146,89	91,77	101,37	122,46	107,95	133,90
1878	146,77	88,56	101,70	117,37	109,04	133,26
1879	147,76	91,64	102,03	117,77	107,78	134,21
1880	150,81	89,62	102,36	116,72	108,36	136,13
1881	151,09	89,00	102,69	116,46	108,36	136,28
1882	156,80	87,44	103,47	117,70	108,56	140,27
1883	153,67	86,30	103,36	116,71	108,56	137,93
1884	156,49	85,93	103,69	113,64	107,08	139,57
1885	155,78	85,67	104,18	103,69	106,81	138,37
1886	155,06	84,99	104,36	103,61	108,26	137,90
1887	159,21	84,72	104,70	104,07	108,26	140,81
1888	159,23	83,36	105,04	103,46	108,11	140,69
1889	147,48	80,95	105,38	101,06	106,66	132,18
1890	145,78	79,18	105,72	100,11	106,53	130,82
1891	153,94	77,78	106,74	99,39	106,53	136,38
1892	163,19	79,24	108,13	99,80	106,44	143,05
1893	154,68	78,78	107,43	99,46	106,13	137,03
1894	153,30	75,62	107,78	98,26	106,17	135,76
1895	149,61	77,11	108,24	98,24	106,17	133,39
1896	147,33	77,29	109,05	95,48	101,55	131,48
1897	155,67	77,33	107,67	99,11	101,55	137,37
1898	160,29	82,77	107,58	104,57	98,32	141,25
1899	157,10	84,77	108,50	104,71	98,09	139,32
1900	157,37	86,59	108,86	108,10	106,02	140,33

	Alimentos	Vestido y calzado	Vivienda	Gastos de casa	Gastos diversos	Índice general
1900	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1901	101,94	101,67	100,32	107,49	100,00	102,20
1902	104,72	100,08	100,65	108,15	100,00	104,09
1903	104,72	113,48	100,97	109,64	100,00	105,11
1904	105,76	114,40	101,29	107,22	97,51	105,44
1905	106,41	112,23	104,79	104,20	96,21	105,66
1906	103,23	108,78	108,09	104,53	94,95	103,63
1907	102,63	113,17	108,49	106,35	94,95	103,76
1908	100,86	119,94	110,30	107,59	92,12	103,14
1909	95,40	127,46	107,80	109,40	94,27	100,11
1910	94,86	128,85	103,89	110,24	94,59	99,57
1911	98,35	130,42	106,30	110,60	99,98	102,62
1912	98,33	131,53	98,89	108,71	99,91	101,72
1913	101,61	130,42	100,09	110,54	100,07	104,14
1914	102,25	134,67	101,29	112,58	101,15	105,24
1915	107,56	147,40	102,89	117,86	104,24	110,49
1916	114,29	159,81	102,59	137,20	107,10	118,01
1917	130,66	192,84	115,31	171,51	122,88	137,02
1918	147,90	305,71	117,60	228,96	130,60	162,54
1919	173,49	318,01	134,52	239,39	124,59	182,56
1920	181,49	404,71	160,95	252,49	130,93	197,74
1921	168,78	324,38	175,56	243,57	128,50	184,71
1922	159,91	321,31	173,66	233,95	129,75	177,50
1923	159,92	314,65	176,36	230,40	129,75	176,97
1924	162,49	316,87	191,27	230,94	130,31	180,39
1925	165,43	297,28	187,77	229,41	131,11	180,63
1926	156,56	282,52	191,67	223,03	130,47	173,52
1927	156,89	266,13	200,48	214,37	130,47	172,63
1928	150,43	268,01	206,89	218,78	129,52	169,58
1929	165,50	265,46	229,00	219,31	130,70	181,67
1930	163,11	273,31	196,98	219,53	130,70	177,41
1931	170,92	255,50	210,69	220,30	130,70	182,90
1932	163,53	280,69	216,10	222,96	139,46	181,04
1933	159,79	272,97	210,60	219,56	136,49	176,97
1934	165,53	275,86	218,80	225,28	140,94	182,69
1935	169,26	295,12	188,87	220,96	138,41	182,69
1936 (a)	168,83	295,12	192,67	227,96	140,63	183,72

a Primer semestre.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. SERIES ENLAZADAS, 1830-1936.
BASES 1830, 1913 Y JULIO DE 1936**

CUADRO A1.4

	Índice general. 1830 = 100	Índice general. 1913 = 100	Índice general. Julio 1936 = 100
1830	100,00	66,67	37,79
1831	100,34	66,89	37,92
1832	107,23	71,48	40,52
1833	96,97	64,64	36,64
1834	96,63	64,42	36,52
1835	110,38	73,58	41,71
1836	112,73	75,15	42,60
1837	117,26	78,17	44,31
1838	119,13	79,42	45,02
1839	117,35	78,23	44,34
1840	112,80	75,20	42,63
1841	110,08	73,38	41,59
1842	107,62	71,75	40,67
1843	108,49	72,32	40,99
1844	110,40	73,60	41,72
1845	110,52	73,68	41,76
1846	103,65	69,10	39,17
1847	120,86	80,57	45,67
1848	103,89	69,26	39,26
1849	96,44	64,29	36,44
1850	102,65	68,43	38,79
1851	101,91	67,95	38,52
1852	99,82	66,55	37,72
1853	106,58	71,05	40,27
1854	113,86	75,90	43,02
1855	114,43	76,29	43,24
1856	121,96	81,31	46,09
1857	125,01	83,34	47,24
1858	112,03	74,68	42,33
1859	112,75	75,17	42,61
1860	121,31	80,87	45,84
1861	121,40	80,93	45,87
1862	120,77	80,51	45,64
1863	129,11	86,07	48,79
1864	127,86	85,24	48,32
1865	123,10	82,07	46,52
1866	122,53	81,69	46,30
1867	121,35	80,90	45,86
1868	130,57	87,05	49,34
1869	125,41	83,61	47,39
1870	128,32	85,55	48,49
1871	128,63	85,76	48,61
1872	132,47	88,31	50,06
1873	142,80	95,19	53,96
1874	141,06	94,04	53,30
1875	138,02	92,01	52,15
1876	136,14	90,76	51,45
1877	137,45	91,63	51,94
1878	136,79	91,20	51,69
1879	137,77	91,84	52,06
1880	139,74	93,15	52,80
1881	139,89	93,26	52,86
1882	143,99	95,99	54,41
1883	141,59	94,39	53,50
1884	143,27	95,51	54,14
1885	142,04	94,69	53,67

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. SERIES ENLAZADAS, 1830-1936.
BASES 1830, 1913 Y JULIO DE 1936 (cont.)

CUADRO A1.4

	Índice general. 1830 = 100	Índice general. 1913 = 100	Índice general. Julio 1936 = 100
1886	141,55	94,37	53,49
1887	144,54	96,36	54,62
1888	144,42	96,28	54,57
1889	135,68	90,46	51,28
1890	134,29	89,52	50,74
1891	139,92	93,33	52,93
1892	146,66	97,89	55,56
1893	140,59	93,78	53,19
1894	139,29	92,91	52,70
1895	136,84	91,29	51,77
1896	134,83	89,97	51,05
1897	141,06	94,01	53,26
1898	145,06	96,66	54,76
1899	143,01	95,34	54,04
1900	144,05	96,03	54,43
1901	147,29	98,19	55,66
1902	149,93	99,95	56,65
1903	151,41	100,94	57,22
1904	151,89	101,25	57,39
1905	152,20	101,46	57,51
1906	149,28	99,51	56,42
1907	149,47	99,63	56,47
1908	148,57	99,04	56,14
1909	144,21	96,14	54,49
1910	143,43	95,61	54,19
1911	147,82	98,54	55,86
1912	146,53	97,67	55,36
1913	150,01	100,00	56,68
1914	151,60	101,06	57,28
1915	159,16	106,10	60,14
1916	169,99	113,39	64,27
1917	197,38	131,58	74,58
1918	234,14	156,08	88,47
1919	262,98	175,30	99,37
1920	284,84	189,88	107,63
1921	266,07	177,36	100,53
1922	255,69	170,45	96,62
1923	254,93	169,93	96,32
1924	259,85	173,22	98,19
1925	260,20	173,45	98,32
1926	249,96	166,63	94,45
1927	248,67	165,77	93,96
1928	244,28	162,84	92,30
1929	261,70	174,45	98,88
1930	255,56	170,36	96,57
1931	263,47	175,63	99,55
1932	260,79	173,85	98,54
1933	254,93	169,94	96,33
1934	263,16	175,43	99,44
1935	263,16	175,43	99,44
1936 (a)	264,65	176,42	100,00

a Primer semestre.

	Alimentos	Vestido y calzado	Vivienda	Gastos de casa	Gastos diversos	Índice general
1830	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1831	100,01	102,65	100,48	100,19	100,00	100,34
1832	111,88	91,83	100,96	95,48	100,00	107,23
1833	97,04	91,83	101,34	95,48	100,00	96,97
1834	97,21	87,93	101,84	93,78	100,00	96,63
1835	117,15	85,97	102,34	94,66	100,00	110,38
1836	121,03	83,71	102,84	92,01	100,00	112,73
1837	127,85	82,34	103,36	94,05	100,00	117,26
1838	130,30	80,13	103,88	95,71	100,00	119,13
1839	126,66	79,16	104,56	108,11	100,00	117,35
1840	119,54	79,81	105,23	112,12	100,00	112,80
1841	115,19	77,70	105,92	119,25	100,00	110,08
1842	111,95	70,12	114,08	114,30	100,00	107,62
1843	112,16	72,25	118,16	115,22	100,00	108,49
1844	115,18	69,40	120,20	113,45	100,00	110,40
1845	114,24	68,04	123,70	122,10	100,00	110,52
1846	105,98	65,36	125,58	104,98	100,00	103,65
1847	131,49	61,60	127,49	99,28	101,06	120,86
1848	106,92	60,24	129,42	99,47	101,06	103,89
1849	96,18	60,49	129,35	99,21	101,06	96,44
1850	106,12	59,03	129,27	90,69	101,06	102,65
1851	105,63	59,58	129,20	89,99	101,06	101,91
1852	102,69	58,93	129,13	90,57	101,06	99,82
1853	112,69	60,58	129,06	85,69	101,06	106,58
1854	123,77	59,52	128,99	84,90	101,06	113,86
1855	125,17	58,77	128,91	84,59	101,06	114,43
1856	135,76	58,28	128,84	92,35	101,06	121,96
1857	139,29	58,71	128,77	100,46	103,41	125,01
1858	120,93	56,95	128,70	94,69	103,41	112,03
1859	120,75	60,34	128,63	96,95	103,41	112,75
1860	133,13	58,98	128,55	102,92	103,41	121,31
1861	130,49	64,94	128,48	110,92	103,41	121,40
1862	126,88	69,96	128,41	118,60	103,41	120,77
1863	136,65	76,95	128,34	118,24	105,95	129,11
1864	135,73	73,65	128,27	120,01	105,95	127,86
1865	128,99	72,05	128,19	121,34	105,95	123,10
1866	130,36	67,36	128,12	115,60	105,95	122,53
1867	132,58	58,99	128,12	105,45	105,95	121,35
1868	145,86	57,60	128,12	107,39	105,95	130,57
1869	137,43	60,35	128,12	105,55	105,95	125,41
1870	142,14	58,26	128,12	104,54	108,34	128,32
1871	141,67	58,52	128,53	110,74	108,34	128,63
1872	147,70	59,97	128,95	107,12	108,34	132,47
1873	162,70	59,57	129,37	110,33	108,90	142,80
1874	160,32	57,95	129,78	112,21	108,90	141,06
1875	155,80	57,37	130,20	112,76	108,28	138,02
1876	152,42	58,18	130,62	114,12	111,60	136,14
1877	155,88	54,41	131,04	111,06	109,09	137,45
1878	155,75	51,67	131,47	106,44	110,20	136,79
1879	156,80	53,98	131,89	106,81	108,92	137,77
1880	160,04	52,24	132,32	105,85	109,51	139,74
1881	160,34	51,96	132,75	105,62	109,51	139,89
1882	166,40	50,78	133,75	106,74	109,71	143,99
1883	163,07	50,27	133,61	105,84	109,71	141,59
1884	166,07	50,83	134,04	103,06	108,22	143,27
1885	165,31	50,66	134,67	94,04	107,94	142,04

	Alimentos	Vestido y calzado	Vivienda	Gastos de la casa	Gastos diversos	Índice general
1886	164,55	50,21	134,90	93,96	109,41	141,55
1887	168,95	50,16	135,34	94,38	109,41	144,54
1888	168,98	49,51	135,78	93,83	109,26	144,42
1889	156,51	48,41	136,22	91,65	107,79	135,68
1890	154,70	46,55	136,66	90,79	107,66	134,29
1891	163,36	45,91	137,98	90,14	107,66	139,92
1892	173,18	46,77	139,77	90,51	107,57	146,66
1893	164,15	46,56	138,87	90,20	107,25	140,59
1894	162,68	45,03	139,32	89,11	107,30	139,29
1895	158,77	45,32	139,92	89,09	107,30	136,84
1896	156,35	45,83	140,96	86,59	102,63	134,83
1897	165,20	45,74	139,18	89,88	102,63	141,06
1898	170,10	47,96	139,06	94,83	99,36	145,06
1899	166,71	49,16	140,26	94,96	99,13	143,01
1900	167,00	49,64	140,72	98,03	107,14	144,05
1901	170,24	50,47	141,17	105,37	107,14	147,29
1902	174,88	49,68	141,63	106,02	107,14	149,93
1903	174,88	56,33	142,08	107,48	107,14	151,41
1904	176,62	56,79	142,54	105,10	104,48	151,89
1905	177,71	55,71	147,46	102,14	103,08	152,20
1906	172,39	54,00	152,11	102,47	101,74	149,28
1907	171,39	56,18	152,67	104,25	101,74	149,47
1908	168,44	59,54	155,21	105,46	98,71	148,57
1909	159,31	63,27	151,69	107,24	101,00	144,21
1910	158,41	63,96	146,20	108,07	101,34	143,43
1911	164,24	64,74	149,58	108,42	107,12	147,82
1912	164,21	65,29	139,16	106,57	107,04	146,53
1913	169,69	64,84	140,85	108,36	107,21	150,01
1914	170,75	66,85	142,54	110,36	108,38	151,60
1915	179,63	73,17	144,79	115,53	111,68	159,16
1916	190,86	79,33	144,37	134,49	114,75	169,99
1917	218,21	95,73	162,26	168,12	131,66	197,38
1918	247,00	151,76	165,49	224,44	139,93	234,14
1919	289,72	176,29	189,29	234,67	133,49	262,98
1920	303,08	200,90	226,49	247,51	140,28	284,84
1921	281,87	161,02	247,05	238,77	137,68	266,07
1922	267,05	159,50	244,38	229,34	139,02	255,69
1923	267,06	156,19	248,17	225,85	139,02	254,93
1924	271,36	157,30	269,16	226,38	139,61	259,85
1925	276,26	147,58	264,23	224,88	140,47	260,20
1926	261,45	140,24	269,72	218,63	139,79	249,96
1927	262,00	132,11	282,11	210,14	139,79	248,67
1928	251,22	133,05	291,13	214,46	138,78	244,28
1929	276,38	131,78	322,25	214,98	140,04	261,70
1930	272,40	135,67	277,19	215,20	140,04	255,56
1931	285,44	126,83	296,48	215,95	140,04	263,47
1932	273,09	139,34	304,09	218,56	149,43	260,79
1933	266,85	135,51	296,35	215,23	146,24	254,93
1934	276,44	136,94	307,90	220,83	150,97	263,16
1935	282,67	146,51	265,78	216,60	148,30	263,16
1936 (a)	281,95	146,51	271,12	223,46	150,68	264,65

a Primer semestre.

	Alimentos	Vestido y calzado	Vivienda	Gastos de casa	Gastos diversos	Índice general
1830	58,93	154,23	71,00	92,28	93,27	66,67
1831	58,94	158,31	71,34	92,46	93,27	66,89
1832	65,91	141,63	71,68	88,11	93,27	71,48
1833	57,19	141,63	71,95	88,11	93,27	64,64
1834	57,29	135,61	72,30	86,54	93,27	64,42
1835	69,04	132,59	72,66	87,36	93,27	73,58
1836	71,32	129,10	73,01	84,91	93,27	75,15
1837	75,34	126,99	73,38	86,79	93,27	78,17
1838	76,79	123,58	73,75	88,33	93,27	79,42
1839	74,64	122,09	74,24	99,77	93,27	78,23
1840	70,45	123,09	74,71	103,47	93,27	75,20
1841	67,88	118,83	75,20	110,05	93,27	73,38
1842	65,97	108,14	80,99	105,48	93,27	71,75
1843	66,10	111,43	83,89	106,33	93,27	72,32
1844	67,88	107,03	85,34	104,70	93,27	73,60
1845	67,32	104,94	87,82	112,65	93,27	73,68
1846	62,46	100,80	89,16	96,88	93,27	69,10
1847	77,49	95,00	90,51	91,62	94,26	80,57
1848	63,01	92,91	91,88	91,80	94,26	69,26
1849	56,68	93,29	91,84	91,56	94,26	64,29
1850	62,54	91,04	91,78	83,69	94,26	68,43
1851	62,25	91,89	91,73	83,05	94,26	67,95
1852	60,52	90,89	91,68	83,58	94,26	66,55
1853	66,41	93,43	91,63	79,08	94,26	71,05
1854	72,94	91,80	91,58	78,35	94,26	75,90
1855	73,76	90,64	91,52	78,06	94,26	76,29
1856	80,00	89,88	91,47	85,23	94,26	81,31
1857	82,08	90,55	91,42	92,71	96,46	83,34
1858	71,27	87,83	91,37	87,38	96,46	74,68
1859	71,16	93,06	91,32	89,47	96,46	75,17
1860	78,45	90,96	91,27	94,98	96,46	80,87
1861	76,90	100,15	91,22	102,36	96,46	80,93
1862	74,77	107,90	91,17	109,45	96,46	80,51
1863	80,53	118,68	91,12	109,12	98,82	86,07
1864	79,99	113,59	91,07	110,75	98,82	85,24
1865	76,02	111,12	91,01	111,98	98,82	82,07
1866	76,82	103,89	90,96	106,68	98,82	81,69
1867	78,13	90,98	90,96	97,31	98,82	80,90
1868	85,95	88,83	90,96	99,10	98,82	87,05
1869	80,99	93,08	90,96	97,41	98,82	83,61
1870	83,76	89,85	90,96	96,47	101,05	85,55
1871	83,49	90,25	91,25	102,20	101,05	85,76
1872	87,04	92,49	91,55	98,86	101,05	88,31
1873	95,87	91,87	91,85	101,82	101,58	95,19
1874	94,47	89,37	92,14	103,55	101,58	94,04
1875	91,81	88,48	92,44	104,06	101,00	92,01
1876	89,82	89,73	92,74	105,32	104,09	90,76
1877	91,86	83,91	93,04	102,49	101,75	91,63
1878	91,77	79,69	93,34	98,23	102,79	91,20
1879	92,39	83,25	93,64	98,57	101,60	91,84
1880	94,31	80,57	93,94	97,68	102,15	93,15
1881	94,49	80,14	94,25	97,47	102,15	93,26
1882	98,06	78,32	94,96	98,50	102,33	95,99
1883	96,09	77,53	94,86	97,67	102,33	94,39
1884	97,87	78,39	95,17	95,11	100,94	95,51
1885	97,41	78,13	96,89	86,78	100,68	94,69

	Alimentos	Vestido y calzado	Vivienda	Gastos de casa	Gastos diversos	Índice general
1886	96,97	77,44	95,78	86,71	102,05	94,37
1887	99,55	77,36	96,09	87,10	102,05	96,36
1888	99,58	76,36	96,40	86,59	101,91	96,28
1889	92,23	74,66	96,71	84,58	100,54	90,46
1890	91,17	71,79	97,03	83,79	100,42	89,52
1891	96,26	70,81	97,96	83,19	100,42	93,33
1892	102,05	72,13	99,23	83,53	100,34	97,89
1893	96,73	71,81	98,59	83,24	100,04	93,78
1894	95,87	69,45	98,91	82,24	100,08	92,91
1895	93,57	69,90	99,34	82,22	100,08	91,29
1896	92,13	70,68	100,08	79,91	95,73	89,97
1897	97,35	70,54	98,81	82,95	95,73	94,01
1898	100,24	73,97	98,73	87,51	92,68	96,66
1899	98,24	75,82	99,58	87,63	92,46	95,34
1900	98,41	76,56	99,91	90,47	99,93	96,03
1901	100,32	77,84	100,23	97,24	99,93	98,19
1902	103,06	76,62	100,55	97,84	99,93	99,95
1903	103,06	86,88	100,87	99,19	99,93	100,94
1904	104,08	87,58	101,20	96,99	97,45	101,25
1905	104,72	85,92	104,69	94,26	96,15	101,46
1906	101,59	83,28	107,99	94,56	94,90	99,51
1907	101,00	86,64	108,39	96,21	94,90	99,63
1908	99,26	91,83	110,20	97,32	92,07	99,04
1909	93,88	97,58	107,70	98,97	94,21	96,14
1910	93,35	98,64	103,80	99,73	94,52	95,61
1911	96,78	99,85	106,20	100,06	99,92	98,54
1912	96,77	100,69	98,80	98,35	99,84	97,67
1913	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1914	100,62	103,10	101,20	101,85	101,09	101,06
1915	105,86	112,85	102,80	106,62	104,17	106,10
1916	112,48	122,35	102,50	124,11	107,03	113,39
1917	128,59	147,69	115,20	155,15	122,81	131,58
1918	145,56	234,05	117,49	207,12	130,52	156,08
1919	170,73	271,88	134,39	216,57	124,51	175,30
1920	178,61	309,84	160,80	228,41	130,85	189,88
1921	166,11	248,33	175,40	220,35	128,42	177,36
1922	157,38	245,99	173,50	211,65	129,67	170,45
1923	157,38	240,89	176,19	208,43	129,67	169,93
1924	159,92	242,60	191,10	208,91	130,22	173,22
1925	162,80	227,61	187,60	207,53	131,02	173,45
1926	154,08	216,29	191,49	201,76	130,39	166,63
1927	154,40	203,75	200,29	193,93	130,39	165,77
1928	148,05	205,20	206,70	197,91	129,45	162,84
1929	162,87	203,24	228,79	198,39	130,62	174,45
1930	160,53	209,24	196,80	198,60	130,62	170,36
1931	168,21	195,60	210,49	199,29	130,62	175,63
1932	160,93	214,90	215,90	201,70	139,38	173,85
1933	157,26	208,99	210,40	198,62	136,41	169,94
1934	162,91	211,20	218,60	203,79	140,82	175,43
1935	166,58	225,96	188,70	199,89	138,33	175,43
1936 (a)	166,16	225,96	192,49	206,22	140,55	176,42

a Primer semestre.

	IPC		IPC		IPC
1830	158	1891	221	1952	2.372
1831	158	1892	232	1953	2.410
1832	169	1893	222	1954	2.440
1833	153	1894	220	1955	2.539
1834	152	1895	217	1956	2.687
1835	174	1896	213	1957	2.976
1836	178	1897	223	1958	3.375
1837	185	1898	229	1959	3.622
1838	188	1899	226	1960	3.664
1839	185	1900	228	1961	3.802
1840	178	1901	233	1962	4.020
1841	174	1902	237	1963	4.371
1842	170	1903	239	1964	4.676
1843	171	1904	240	1965	5.294
1844	174	1905	241	1966	5.624
1845	175	1906	236	1967	5.908
1846	164	1907	236	1968	6.280
1847	191	1908	235	1969	6.416
1848	164	1909	228	1970	6.796
1849	152	1910	227	1971	7.343
1850	162	1911	234	1972	7.950
1851	161	1912	231	1973	8.858
1852	157	1913	237	1974	10.247
1853	168	1914	240	1975	11.984
1854	180	1915	252	1976	14.096
1855	181	1916	269	1977	17.555
1856	193	1917	312	1978	21.026
1857	198	1918	370	1979	24.318
1858	177	1919	415	1980	28.103
1859	178	1920	450	1981	32.193
1860	191	1921	421	1982	36.832
1861	192	1922	404	1983	41.316
1862	191	1923	403	1984	45.976
1863	204	1924	411	1985	50.028
1864	202	1925	411	1986	54.429
1865	194	1926	395	1987	57.285
1866	193	1927	393	1988	60.056
1867	192	1928	386	1989	64.135
1868	206	1929	413	1990	68.446
1869	198	1930	404	1991	72.508
1870	203	1931	416	1992	76.803
1871	203	1932	412	1993	80.312
1872	209	1933	403	1994	84.102
1873	226	1934	416	1995	88.033
1874	223	1935	416	1996	91.166
1875	218	1936	418	1997	92.886
1876	215	1937	457	1998	94.524
1877	217	1938	525	1999	96.630
1878	216	1939	642	2000	100.000
1879	218	1940	744	2001	102.820
1880	221	1941	967	2002	106.517
1881	221	1942	1.034	2003	109.816
1882	228	1943	1.028	2004	113.174
1883	224	1944	1.074	2005	117.000
1884	226	1945	1.149	2006	123.271
1885	224	1946	1.507	2007	124.617
1886	224	1947	1.773	2008	129.765
1887	228	1948	1.893	2009	129.449
1888	228	1949	1.995	2010	132.093
1889	215	1950	2.212	2011	136.130
1890	212	1951	2.420	2012	139.441

FUENTES: El tramo 1830-1936 corresponde al nuevo IPC; el de 1936-2012 al IPC elaborado por el INE para el conjunto urbano (1936-1960), el índice general (1961-1995) y el índice de precios de consumo armonizado de España (1996-2012).

A2 Índices mensuales

IPC MENSUAL. GRUPO ALIMENTACIÓN. 1868-1913. BASE 1868

CUADRO A2.1

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1868	98,10	98,98	97,01	99,01	101,05	104,09
1869	96,35	92,08	92,99	92,79	92,83	92,60
1870	100,06	98,02	96,67	92,60	92,75	94,03
1871	98,10	96,46	95,78	95,28	94,98	96,39
1872	101,86	100,85	100,35	100,66	102,73	100,26
1873	114,77	112,19	112,13	112,98	112,74	112,50
1874	111,78	111,34	109,25	109,12	108,07	108,07
1875	105,44	105,44	105,39	107,50	108,50	106,32
1876	103,36	102,89	102,89	103,20	101,21	101,52
1877	109,98	105,46	107,50	106,49	105,79	106,16
1878	107,25	106,38	106,00	106,38	103,88	106,69
1879	103,10	108,70	105,66	105,89	108,53	107,84
1880	109,96	110,95	105,63	103,32	112,41	109,09
1881	111,96	109,41	109,61	109,61	109,09	107,53
1882	108,99	111,20	111,39	110,37	110,37	110,37
1883	118,67	113,79	113,56	112,59	110,16	111,84
1884	114,67	112,41	112,41	112,64	112,41	113,75
1885	119,61	119,06	115,70	112,34	113,52	106,71
1886	108,53	107,99	109,57	103,77	111,12	113,43
1887	119,32	117,60	113,08	113,08	111,68	111,85
1888	116,63	115,88	117,85	117,40	113,88	113,73
1889	108,19	110,53	108,00	105,54	104,87	105,01
1890	110,45	110,92	109,33	106,85	102,42	97,98
1891	108,89	108,89	110,52	111,61	111,16	111,49
1892	119,64	119,64	119,64	119,64	119,64	118,78
1893	117,26	118,05	108,64	108,64	108,64	108,64
1894	114,59	114,59	114,59	112,12	109,65	109,65
1895	111,53	108,59	108,59	107,42	107,10	107,94
1896	109,92	109,64	104,50	104,50	104,50	108,48
1897	112,58	112,58	113,16	113,16	113,16	113,16
1898	110,76	110,76	112,70	113,01	115,80	119,13
1899	117,54	117,54	113,99	113,62	113,62	113,62
1900	113,84	114,68	114,68	114,68	113,56	113,56
1901	116,54	116,51	116,51	116,51	116,51	114,02
1902	119,97	119,97	119,97	119,97	119,88	119,88
1903	119,91	119,91	119,91	119,91	119,91	119,91
1904	124,90	127,06	127,06	127,06	115,08	115,08
1905	122,14	122,14	122,14	123,36	122,14	122,12
1906	123,51	118,49	118,53	118,32	114,96	114,96
1907	121,25	118,41	115,90	115,45	114,18	112,70
1908	116,23	117,08	116,31	115,01	113,26	114,18
1909	113,43	111,49	108,34	108,11	106,41	107,80
1910	110,74	109,69	109,11	109,21	108,41	107,41
1911	111,23	114,19	112,71	112,71	111,47	111,32
1912	113,54	112,20	111,52	111,78	111,98	111,49
1913	113,42	116,58	117,73	116,79	116,29	117,90

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media anual
1868	102,64	103,68	105,20	98,84	95,84	95,57	100,00
1869	93,18	92,15	94,60	96,59	97,61	97,02	94,23
1870	96,74	97,44	97,15	100,43	102,59	100,89	97,45
1871	96,25	95,65	98,12	99,86	98,20	100,66	97,14
1872	98,25	100,37	101,08	101,08	103,15	104,65	101,27
1873	112,98	113,08	113,08	107,13	107,27	107,69	111,55
1874	107,84	107,11	110,18	112,22	111,86	112,23	109,92
1875	108,65	108,07	107,99	107,88	107,04	103,63	106,82
1876	102,77	103,54	106,75	107,03	109,33	109,33	104,50
1877	108,17	105,65	107,34	107,03	107,50	105,51	106,88
1878	107,53	107,90	109,09	111,44	103,30	105,44	106,78
1879	107,84	107,69	107,28	109,03	110,20	108,24	107,50
1880	109,92	109,92	109,63	112,16	111,63	112,16	109,73
1881	109,61	108,05	110,61	111,60	111,58	110,56	109,94
1882	111,25	111,45	116,23	119,65	121,41	126,40	114,09
1883	111,78	111,78	111,78	111,78	106,78	107,11	111,80
1884	112,39	114,06	116,35	116,74	116,05	112,57	113,87
1885	111,10	118,26	117,46	112,24	106,70	107,36	113,34
1886	112,49	112,17	118,28	118,33	118,98	119,22	112,82
1887	123,45	114,91	116,82	116,82	116,82	114,48	115,83
1888	115,03	115,86	116,69	116,62	116,69	114,02	115,86
1889	105,01	102,95	103,35	110,55	111,10	112,55	107,31
1890	102,95	102,95	107,46	105,51	107,99	107,99	106,07
1891	111,49	111,49	111,56	111,49	117,43	117,98	112,00
1892	116,66	119,35	119,37	117,24	117,62	117,62	118,73
1893	108,64	108,64	114,84	116,16	116,16	116,16	112,54
1894	110,83	109,65	109,38	108,57	111,30	113,51	111,54
1895	109,22	109,22	109,22	109,22	109,22	109,22	108,87
1896	106,21	106,21	106,21	106,48	110,75	108,75	107,19
1897	113,16	113,16	114,59	114,59	112,61	113,16	113,26
1898	120,76	116,59	114,31	114,31	123,71	127,65	116,63
1899	113,62	113,62	113,62	113,62	113,62	113,62	114,30
1900	113,56	113,56	113,56	114,39	115,10	118,90	114,50
1901	116,51	116,51	116,51	116,51	116,51	121,48	116,72
1902	119,88	119,88	119,88	119,88	119,88	119,97	119,92
1903	119,91	119,91	119,91	119,91	119,91	119,91	119,91
1904	115,08	122,55	115,16	118,83	122,67	122,59	121,09
1905	122,14	121,28	120,68	120,96	120,96	121,99	121,84
1906	114,96	114,96	117,51	120,05	120,05	122,07	118,20
1907	115,78	116,59	118,09	118,27	122,68	120,81	117,51
1908	114,57	112,06	117,16	116,13	116,96	116,89	115,49
1909	107,97	107,85	108,06	109,85	110,41	110,96	109,23
1910	106,18	107,11	107,38	109,87	108,70	109,49	108,61
1911	111,64	112,31	112,31	112,62	113,97	114,74	112,60
1912	112,54	114,24	113,06	112,57	114,60	111,53	112,59
1913	116,49	116,49	115,72	115,72	116,59	116,49	116,35

B Precios al por mayor

B1 Índices anuales de precios al mayor de Barcelona. Base 1913

ÍNDICE DE PRECIOS AL MAYOR DE BARCELONA, 1913-1936.
ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS. BASE 1913

CUADRO B1.1

	Media aritmética	Media geométrica	Alimentos	Otros productos
1913	100,0	100,0	100,0	100,0
1914	101,0	99,2	98,9	99,6
1915	113,6	108,9	105,6	112,9
1916	141,2	132,1	120,8	146,4
1917	161,3	149,7	134,7	168,7
1918	207,8	187,3	164,3	217,5
1919	211,3	195,9	177,1	220,0
1920	222,2	207,3	191,1	227,3
1921	188,5	179,1	168,6	192,0
1922	176,1	166,3	156,7	178,0
1923	175,9	166,5	157,8	177,1
1924	184,5	174,8	171,1	179,2
1925	182,9	175,0	177,0	172,9
1926	172,2	165,0	161,6	168,8
1927	171,6	163,8	165,9	161,4
1928	168,1	161,6	163,1	159,8
1929	174,2	167,0	167,8	166,1
1930	173,0	165,5	164,2	167,0
1931	176,4	167,8	168,7	166,8
1932	176,3	168,3	170,2	166,2
1933	164,9	157,0	154,1	166,6
1934	170,7	161,8	162,2	161,3
1935	168,1	158,7	160,1	157,1
1936	179,1	170,0	168,8	171,4

FUENTE: Generalitat de Catalunya, *Butlletí Mensual d'Estadística*, 1934-1937.

NOTA: Datos de la Cámara de Comercio de Barcelona.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL MAYOR DE BARCELONA, 1919-1936.
PRODUCTOS VEGETALES, PRODUCTOS ANIMALES, PRODUCTOS
INDUSTRIALES Y MATERIAS PRIMAS. BASE 1913**

CUADRO B1.2

	Productos vegetales	Productos animales	Productos industriales	Materias primas
1913	100,0	100,0	100,0	100,0
1914	101,1	98,4	95,5	101,1
1915	112,2	104,9	99,2	116,8
1916	128,8	109,9	127,6	150,6
1917	136,1	124,2	148,5	178,2
1918	158,3	161,4	181,0	240,9
1919	179,3	173,9	181,2	239,5
1920	200,2	168,6	196,6	245,0
1921	173,4	164,3	168,6	201,8
1922	160,2	155,0	155,3	188,3
1923	158,0	155,6	154,5	191,9
1924	177,3	159,6	159,9	193,9
1925	183,9	166,1	159,9	184,9
1926	168,2	154,8	151,0	180,3
1927	177,1	151,9	152,7	167,2
1928	177,7	145,4	143,1	171,7
1929	184,1	151,8	146,9	177,5
1930	174,0	157,4	149,3	176,3
1931	182,4	157,2	150,2	175,5
1932	189,6	154,3	145,7	177,3
1933	166,6	154,3	134,8	170,9
1934	173,5	160,5	139,4	172,9
1935	166,4	161,4	141,7	166,2
1936	179,7	165,7	148,0	185,5

FUENTE: Generalitat de Catalunya, *Butlletí Mensual d'Estadística*, 1934-1937.

NOTA: Datos de la Cámara de Comercio de Barcelona.

B2 Índices mensuales de precios al mayor de Barcelona. Base 1913

ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS AL MAYOR DE BARCELONA, 1913-1937. MEDIA ARITMÉTICA. BASE 1913

CUADRO B2.1

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1913	98,1	99,8	100,4	101,0	100,2	100,2
1914	98,9	99,4	99,5	99,7	99,7	99,9
1915	105,3	107,0	107,9	108,3	109,3	111,8
1916	130,3	134,5	138,1	141,0	144,4	143,6
1917	148,3	149,3	148,8	150,8	155,0	157,6
1918	189,2	192,6	198,2	203,3	207,8	209,9
1919	219,5	219,5	218,3	216,8	211,6	206,3
1920	213,1	214,4	219,1	223,1	225,4	228,1
1921	217,0	203,9	193,8	187,9	185,3	183,8
1922	177,7	177,7	178,6	181,0	179,7	177,6
1923	169,2	171,8	173,5	175,2	174,7	175,2
1924	181,9	183,6	186,0	186,4	183,5	181,3
1925	188,9	190,7	189,5	187,3	182,3	181,6
1926	179,5	177,0	174,5	171,6	169,6	165,9
1927	178,4	176,7	175,6	173,6	172,0	170,9
1928	167,2	166,0	165,0	166,5	167,2	166,3
1929	174,6	176,2	178,3	177,6	177,1	174,2
1930	173,2	173,0	173,7	172,3	172,0	170,3
1931	174,6	175,7	174,8	174,5	174,8	174,0
1932	177,4	178,5	181,5	182,9	180,0	177,1
1933	169,3	168,2	165,3	164,4	162,6	163,2
1934	171,8	172,4	172,6	173,5	173,4	169,7
1935	168,3	168,0	168,0	167,5	169,9	167,4
1936	168,8	168,2	167,2	169,1	170,6	171,9
1937	223,7	244,4	266,5	294,3	297,6	303,7

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media
1913	100,8	100,1	100,1	99,7	99,3	99,0	100,0
1914	99,4	101,1	100,2	99,1	100,8	102,9	100,1
1915	114,4	115,6	116,2	118,2	122,1	126,5	113,6
1916	141,6	141,1	141,3	143,2	146,4	149,3	141,2
1917	161,2	163,0	167,6	174,1	177,5	182,2	161,3
1918	210,5	213,9	216,0	217,9	218,6	215,7	207,8
1919	205,5	206,1	205,9	202,9	211,0	212,0	211,3
1920	225,8	221,9	221,8	225,7	225,1	222,6	222,2
1921	181,8	181,4	184,1	183,4	180,5	179,1	188,5
1922	176,4	174,3	173,9	172,7	172,3	171,4	176,1
1923	174,8	175,5	178,3	179,8	181,7	181,4	175,9
1924	180,8	182,7	185,0	186,1	187,5	188,7	184,5
1925	179,1	178,2	178,6	179,8	180,1	179,1	182,9
1926	166,0	168,6	170,9	171,0	174,9	176,5	172,2
1927	168,7	168,6	169,3	169,6	167,8	167,7	171,6
1928	165,1	166,5	169,6	172,9	172,5	172,2	168,1
1929	171,3	171,6	172,2	171,8	172,2	173,4	174,2
1930	169,0	172,1	174,1	175,6	175,5	174,7	173,0
1931	174,5	178,7	179,1	178,7	178,8	178,3	176,4
1932	173,9	173,9	173,8	172,6	172,3	171,1	176,3
1933	161,9	161,8	163,0	163,0	166,4	170,0	164,9
1934	167,5	168,7	168,5	169,1	170,8	170,6	170,7
1935	167,3	166,8	167,2	169,1	169,0	168,1	168,1
1936	174,7	178,9	183,1	194,4	202,9	209,6	179,1
1937	315,8	322,7					

FUENTE: Elaboración del Institut d'Investigacions Econòmiques, con datos de la Cámara de Comercio de Barcelona. *Butlletí de l'Institut d'Investigacions Econòmiques*, p. 235; Generalitat de Catalunya, *Butlletí mensual d'Estadística*, 1934-1937.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1913	99,2	99,7	100,3	100,9	100,0	100,1
1914	98,5	98,9	99,0	99,1	99,0	99,1
1915	102,3	103,5	104,4	104,7	106,0	107,3
1916	122,4	126,0	128,6	130,8	134,3	133,6
1917	139,6	140,6	139,7	141,7	145,1	147,4
1918	173,5	175,8	179,8	184,9	188,0	190,5
1919	197,9	199,2	199,8	198,6	195,9	193,3
1920	198,8	199,5	203,6	207,3	211,7	211,9
1921	204,2	194,6	183,8	178,8	175,9	174,5
1922	168,0	167,4	167,9	170,1	169,4	167,6
1923	161,9	162,2	163,8	165,9	165,7	165,9
1924	171,0	172,6	174,9	175,9	173,9	172,4
1925	178,7	180,2	179,3	177,7	174,6	174,3
1926	172,5	169,7	166,8	164,3	162,8	159,8
1927	168,8	167,5	166,0	164,1	163,4	163,3
1928	161,3	159,9	159,1	160,1	160,9	160,4
1929	166,8	168,2	169,9	169,5	169,9	167,6
1930	166,1	165,9	166,4	164,7	164,0	162,9
1931	166,3	166,7	165,8	165,7	165,8	165,9
1932	169,0	170,0	173,1	173,8	171,8	169,8
1933	161,4	160,0	157,0	155,9	154,7	155,4
1934	163,0	163,2	162,8	163,1	163,2	161,2
1935	158,2	157,7	157,5	157,1	159,3	158,3
1936	161,5	160,5	158,3	159,3	160,9	162,6
1937	209,7	227,1	242,2	265,1	272,8	281,6

ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS AL MAYOR DE BARCELONA, 1913-1937. MEDIA GEOMÉTRICA. BASE 1913 (cont.) CUADRO B2.2

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media
1913	100,7	100,2	100,0	99,5	99,1	98,8	100,0
1914	98,6	100,3	99,6	98,3	99,6	100,8	99,2
1915	108,3	109,8	111,5	113,1	116,3	119,6	108,9
1916	132,0	132,4	132,4	134,4	137,8	140,6	132,1
1917	150,9	151,3	154,3	158,4	161,5	165,6	149,7
1918	193,3	196,0	198,7	199,9	200,0	198,6	189,9
1919	192,4	193,5	193,5	192,0	197,1	198,1	195,9
1920	210,2	206,7	206,7	210,4	211,1	209,5	207,3
1921	172,8	172,5	175,4	174,6	171,5	170,1	179,1
1922	166,3	165,0	164,5	163,5	163,3	162,4	166,3
1923	165,9	166,0	168,4	169,7	171,3	171,8	166,5
1924	171,8	173,9	175,9	177,1	178,7	179,8	174,8
1925	172,3	172,0	172,1	173,1	173,3	172,4	175,0
1926	159,9	161,7	164,7	164,1	166,6	167,6	165,0
1927	161,3	161,8	162,2	162,9	162,1	162,3	163,8
1928	159,4	160,2	163,0	165,4	164,7	164,6	161,6
1929	164,7	165,0	165,5	165,1	165,5	166,4	167,0
1930	162,7	164,8	166,3	167,9	167,7	167,0	165,5
1931	166,3	169,9	170,3	170,0	170,6	170,3	167,8
1932	166,0	166,4	166,8	165,3	164,8	163,2	168,3
1933	154,0	153,4	155,4	155,7	159,3	161,9	157,0
1934	159,5	160,3	160,3	160,6	162,2	161,8	161,8
1935	158,4	157,9	158,1	160,4	161,4	160,3	158,7
1936	164,3	167,9	172,9	182,3	191,1	197,6	170,0
1937	290,4	298,3					

FUENTE: Elaboración del Institut d'Investigacions Econòmiques, con datos de la Cámara de Comercio de Barcelona. *Butlletí de l'Institut d'Investigacions Econòmiques*, p. 236; Generalitat de Catalunya, *Butlletí mensual d'Estadística*, 1934-1937.

ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS AL MAYOR DE BARCELONA, 1913-1937. PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
MEDIA GEOMÉTRICA. BASE 1913

CUADRO B2.3

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1913	98,2	98,6	99,3	100,4	99,1	100,1
1914	98,3	99,3	99,2	99,7	99,2	99,3
1915	103,3	103,5	103,3	103,0	104,7	104,3
1916	114,6	117,5	118,1	119,1	123,0	121,2
1917	125,6	126,9	126,1	128,2	131,9	134,3
1918	158,4	158,4	160,9	163,1	164,3	167,1
1919	174,7	179,1	182,1	181,7	175,1	171,4
1920	182,9	183,4	187,8	190,9	196,7	197,1
1921	191,6	178,6	169,5	164,4	166,8	167,3
1922	160,5	160,7	160,8	162,2	160,7	157,7
1923	151,9	151,7	154,3	157,5	158,7	158,2
1924	162,7	165,2	171,0	170,8	167,3	166,2
1925	182,6	184,9	184,0	181,5	178,9	178,8
1926	170,9	166,8	162,3	159,2	157,1	154,4
1927	170,6	170,8	169,3	167,8	165,8	165,0
1928	162,0	160,7	159,0	162,1	163,3	161,3
1929	168,0	170,8	172,1	171,9	171,9	167,3
1930	163,5	163,6	164,4	163,0	161,9	160,0
1931	166,8	167,9	165,8	164,7	164,7	166,1
1932	169,6	171,5	175,6	179,1	177,1	173,9
1933	159,6	157,3	154,5	152,4	149,8	150,7
1934	164,8	163,4	162,9	163,7	164,5	160,4
1935	161,1	160,2	160,8	160,4	164,2	158,5
1936	159,2	156,9	154,3	155,5	158,5	160,5
1937	211,7	221,4	237,7	271,3	279,3	284,4

ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS AL MAYOR DE BARCELONA, 1913-1937. PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
MEDIA GEOMÉTRICA. BASE 1913 (cont.)

CUADRO B2.3

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media
1913	101,3	101,6	101,0	100,3	99,2	98,9	99,8
1914	98,5	100,6	98,7	96,2	98,2	99,8	98,9
1915	103,9	105,3	106,5	107,4	109,9	112,5	105,6
1916	119,3	121,0	120,5	122,1	125,5	127,4	120,8
1917	135,1	135,9	139,1	141,6	144,1	147,5	134,7
1918	170,4	174,6	175,7	176,9	177,1	175,4	168,5
1919	171,3	175,6	176,5	174,9	180,4	182,8	177,1
1920	192,1	187,7	188,6	193,3	196,5	196,0	191,1
1921	163,4	163,5	167,4	165,7	162,8	161,6	168,6
1922	155,8	153,4	153,2	151,8	152,1	151,6	156,7
1923	158,0	157,4	159,7	160,6	162,3	163,5	157,8
1924	166,6	170,7	173,8	176,4	180,4	182,6	171,1
1925	174,0	170,6	170,7	172,8	173,0	172,0	177,0
1926	154,7	158,4	162,2	162,4	161,8	168,7	161,6
1927	163,2	162,7	163,2	164,4	164,5	164,0	165,9
1928	158,6	160,5	164,5	168,6	168,1	168,4	163,1
1929	163,3	164,8	165,4	165,1	165,7	166,8	167,8
1930	158,8	163,7	166,3	168,5	168,7	168,0	164,2
1931	166,3	172,8	173,3	172,1	172,2	172,0	168,7
1932	168,8	167,8	167,5	165,3	164,8	161,8	170,2
1933	147,9	148,7	151,3	152,9	159,6	164,4	154,1
1934	156,7	160,1	160,4	161,7	164,6	163,3	162,2
1935	158,2	157,8	157,8	159,6	162,7	160,2	160,1
1936	164,3	167,8	174,6	185,2	191,3	197,5	168,8
1937	291,1	295,0					

FUENTE: Elaboración del Institut d'Investigacions Econòmiques, con datos de la Cámara de Comercio de Barcelona. *Butlletí de l'Institut d'Investigacions Econòmiques*, p. 237; Generalitat de Catalunya, *Butlletí mensual d'Estadística*, 1934-1937.

**ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS AL MAYOR DE BARCELONA, 1913-1937. OTROS PRODUCTOS.
MEDIA GEOMÉTRICA. BASE 1913**

CUADRO B2.4

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1913	100,5	100,9	101,4	101,6	101,1	100,0
1914	98,7	98,4	98,7	98,3	98,8	98,8
1915	101,3	103,5	105,7	106,8	107,5	110,9
1916	131,8	136,4	141,8	145,6	148,4	149,2
1917	157,6	158,0	156,9	158,9	161,9	164,0
1918	192,5	198,0	204,1	213,4	219,4	218,0
1919	228,3	225,0	222,1	219,7	222,8	222,7
1920	219,8	214,7	223,4	227,1	230,4	230,1
1921	219,8	214,7	201,7	196,9	186,9	183,2
1922	177,1	175,6	176,5	179,7	179,9	179,6
1923	174,3	175,1	175,4	176,0	174,2	175,2
1924	181,1	181,5	179,6	182,0	181,6	179,9
1925	174,3	175,0	174,2	173,4	169,9	169,4
1926	174,4	173,0	172,2	170,4	169,5	166,3
1927	166,7	163,7	162,2	160,0	160,6	161,0
1928	160,5	159,1	159,2	157,8	157,5	159,4
1929	165,5	165,2	167,4	166,7	167,5	167,8
1930	169,2	168,6	168,7	166,7	166,3	166,3
1931	165,6	165,3	165,8	166,9	167,1	165,7
1932	168,3	168,3	170,3	168,0	165,9	165,1
1933	163,5	163,0	159,9	160,0	160,5	161,0
1934	161,0	162,9	162,7	162,3	161,8	162,1
1935	154,9	154,8	153,9	153,4	154,0	158,1
1936	164,1	164,7	163,1	163,7	163,9	165,2
1937	207,5	233,8	247,5	258,3	265,6	278,5

ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS AL MAYOR DE BARCELONA, 1913-1937. OTROS PRODUCTOS.
MEDIA GEOMÉTRICA. BASE 1913 (cont.)

CUADRO B2.4

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media
1913	99,9	98,6	98,9	98,6	98,9	98,6	99,9
1914	98,6	99,9	100,7	100,7	101,2	101,9	99,6
1915	113,5	115,2	117,4	120,1	124,1	128,3	112,9
1916	148,2	146,9	147,4	150,0	153,3	157,4	146,4
1917	169,0	171,1	173,7	180,0	184,1	188,9	168,7
1918	223,1	223,6	228,6	230,1	229,9	228,9	217,5
1919	219,8	216,4	215,0	213,3	218,0	217,1	220,0
1920	233,9	230,8	229,6	232,0	229,1	226,2	227,3
1921	184,2	183,5	185,0	185,4	181,9	180,5	192,0
1922	179,3	179,4	178,4	178,1	177,1	175,6	178,0
1923	175,5	176,3	178,9	180,8	182,2	181,8	177,1
1924	178,0	177,5	178,3	177,8	176,8	176,7	179,2
1925	170,5	173,7	173,9	173,6	173,6	172,8	172,9
1926	166,2	165,5	167,6	166,0	167,9	166,3	168,8
1927	159,2	160,8	161,2	161,1	159,5	160,4	161,4
1928	160,3	159,8	161,2	161,9	160,9	160,4	159,8
1929	166,4	165,2	165,5	165,2	165,2	166,0	166,1
1930	166,2	166,1	166,2	167,2	166,6	165,8	167,0
1931	166,3	166,6	166,9	167,7	168,7	168,4	166,8
1932	162,9	164,8	166,0	165,3	164,8	164,7	166,2
1933	161,2	160,7	160,2	159,1	158,9	159,1	160,6
1934	162,7	160,5	160,2	159,4	159,4	160,2	161,3
1935	158,5	158,0	158,4	161,2	159,9	160,5	157,1
1936	165,2	168,0	171,1	178,9	190,9	197,9	171,4
1937	289,6	302,2					

FUENTE: Elaboración del Institut d'Investigacions Econòmiques, con datos de la Cámara de Comercio de Barcelona. *Butlletí de l'Institut d'Investigacions Econòmiques*, p. 238; Generalitat de Catalunya, *Butlletí mensual d'Estadística*, 1934-1937.

B3 Índices mensuales de precios al mayor de España. Base 1936

ÍNDICES MENSUALES DE PRECIOS AL MAYOR DE ESPAÑA DURANTE LA GUERRA CIVIL. BASE JULIO DE 1936

CUADRO B3.1

		Zona franquista	Zona republicana			Zona franquista	Zona republicana
1936	jul	100,0	100,0		nov	118,5	497,2
	ago	101,5	103,6		dic	120,6	546,2
	sep	102,1	110,0	1938	ene	123,7	597,9
	oct	105,1	119,2		feb	125,3	652,5
	nov	106,1	131,3		mar	125,5	710,0
	dic	107,2	146,2		abr	125,5	770,2
1937	ene	111,2	163,9		may	125,5	833,3
	feb	112,2	184,5		jun	127,2	898,9
	mar	113,1	207,9		jul	126,1	968,0
	abr	112,6	234,1		ago	129,0	1.039,7
	may	114,0	263,2		sep	130,3	1.114,1
	jun	113,8	295,1		oct	132,7	1.191,4
	jul	114,2	329,9		nov	136,4	1.271,5
	ago	114,7	367,5		dic	137,4	1.354,4
	sep	115,9	408,1	1939	ene	137,3	1.440,2
	oct	117,6	451,1		feb	138,4	1.528,9

FUENTE: Elaboración propia con datos de Miguel [(1944), p. 21].

C Precios de las subsistencias e índices del coste de la vida
C1 Índices anuales

ÍNDICE DE PRECIOS DE LAS SUBSISTENCIAS DE MADRID, 1855-1904. BASE 1901

CUADRO C1.1

	Pesetas	Índice		Pesetas	Índice
1855	6,93	66,7	1880	8,41	80,9
1856	7,81	75,2	1881	-	-
1857	9,58	92,2	1882		88,3
1858	7,65	73,6	1883		94,9
1859	8,28	79,7	1884		95,2
1860	8,98	86,4	1885		94,6
1861	8,19	78,8	1886		100,1
1862	8,13	78,3	1887		88,1
1863	7,97	76,7	1888		86,6
1864	8,03	77,3	1889		92,7
1865	8,78	84,3	1890		83,9
1866	8,25	79,4	1891	10,00	98,0
1867	7,52	72,4	1892	10,68	104,5
1868	8,22	79,1	1893	9,60	94,1
1869	7,36	70,8	1894	9,60	94,1
1870	9,28	89,3	1895	9,20	90,3
1871	8,49	81,7	1896	-	-
1872	8,08	77,8	1897	10,50	98,6
1873	8,17	78,6	1898	10,31	101,2
1874	7,82	75,3	1899	10,51	102,9
1875	8,47	81,5	1900	10,40	102,0
1876	8,41	80,9	1901	10,20	100,0
1877	8,62	83,0	1902	10,70	104,8
1878	8,45	81,3	1903	10,54	102,5
1879	9,39	90,4	1904	12,13	118,5

FUENTES: Datos primarios compilados por Juan José Morato y elaboración propia. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid [(1905), pp. 86-101]. Pallain (1905). Se omiten los datos de 1881 y 1896 porque el día 21 de octubre no se publicó cotización oficial de precios en el *Boletín Oficial*.
 NOTA: Incluye vaca, carnero, tocino, pan, garbanzos, arroz, judías, patatas, vino, aceite y carbón vegetal.

PRECIO MEDIO DE DIEZ SUBSISTENCIAS EN 218 MERCADOS, 1891-1906. BASE 1901

CUADRO C1.2

	Pesetas	Índice		Pesetas	Índice
1891	7,07	85,5	1899	7,79	94,2
1892	7,19	86,9	1900	8,11	98,1
1893	7,23	87,4	1901	8,27	100,0
1894	7,15	86,5	1902	8,66	104,7
1895	7,42	89,7	1903	7,67	92,7
1896	7,52	90,9	1904	8,91	107,7
1897	7,58	91,7	1905	9,30	112,5
1898	7,83	94,7	1906	9,33	112,8

FUENTE: A. García Alix [(1907), p. 299].
 NOTA: Vaca, carnero, cerdo, trigo, judías, garbanzos, arroz, patatas, vino y aceite.

**ÍNDICES ESPAÑOLES DE PRECIOS DE SUBSISTENCIAS
DE BERNIS, 1891-1908. BASE 1901**

CUADRO C1.3

	Simple	Ponderado	Alimentos (ponderado)
1891	84,1	89,6	89,9
1892	91,4	92,1	91,9
1893	89,2	90,7	90,5
1894	84,8	87,7	85,5
1895	84,9	85,6	86,0
1896	89,9	91,7	91,7
1897	92,5	95,2	95,3
1898	94,7	97,3	97,5
1899	98,5	99,5	99,5
1900	98,0	97,6	98,3
1901	100,0	100,0	100,0
1902	101,8	101,5	101,4
1903	101,7	102,3	102,1
1904	107,2	108,0	107,3
1905	107,4	108,8	108,7
1906	104,2	106,0	104,9
1907	101,9	101,5	103,1
1908	102,4	102,6	105,0

FUENTE: Bernis (1911), pp. 58 y 63.

ÍNDICES DE PRECIOS DE SALAMANCA DE BERNIS, 1892-1913. BASE 1901

CUADRO C1.4

	Simple	Ponderado		Simple	Ponderado
1892	88,1	84,8	1903	101,0	107,0
1893	91,8	90,2	1904	106,4	112,7
1894	95,6	90,9	1905	103,5	107,2
1895	91,2	91,6	1906	104,7	111,9
1896	87,3	86,8	1907	108,0	114,4
1897	92,1	94,3	1908	104,6	107,8
1898	96,2	98,5	1909	100,8	104,2
1899	96,9	95,8	1910	103,3	104,0
1900	96,6	96,7	1911	101,9	100,5
1901	100,0	100,0	1912	96,1	96,5
1902	102,6	112,0	1913	97,7	99,9

FUENTE: Bernis (1914), pp. 11 y 13.

ÍNDICE PONDERADO DE PRECIOS ALIMENTICIOS DE ZARAGOZA. BASE JULIO DE 1914
CUADRO C1.5

		Índice			Índice
1914	Julio	100,0	1931	Octubre	189,4
1917	Octubre	155,0	1932	Octubre	179,5
1918	Septiembre	179,6	1933	Octubre	184,1
1921	Octubre	169,6	1934	Octubre	183,0
1927	Octubre	162,9	1935	Octubre	169,7
1929	Octubre	186,8	1936	Julio	178,4
1930	Octubre	186,3	1936	Diciembre	193,8

FUENTES: Biescas (1976) y Germán Zubero (1984).

	Índices (1909-1914 = 100)			Índices (1913 = 100)	
	Capitales	Capitales	Pueblos	Nacional-1	Nacional-2
1906				96,4	
1907				96,0	
1908				98,5	
1909	100,2	99,6		99,8	96,9
1910	98,4	98,5	101,9	97,8	99,0
1911	101,7	100,3	100,5	97,5	98,8
1912	101,3	100,1	100,3	98,5	98,3
1913	102,0	102,6	101,0	100,0	100,0
1914	106,9	107,1	106,0	103,8	105,0
1915	113,8	111,8	117,1	110,9	112,6
1916	120,3	120,1	123,4	120,3	120,2
1917	136,1	140,8	139,8	142,4	134,8
1918	161,8	166,2	172,8	171,0	161,2
1919	180,1	183,1	190,1	189,2	184,1
1920	202,6	197,7	220,3	197,2	201,1
1921	176,3	178,5	198,0	182,2	183,8
1922	173,0	171,6	188,2	172,3	174,3
1923	165,1	169,7	173,3	171,3	168,1
1924	178,5	183,2	197,4	187,4	184,6
1925	179,9	186,6	198,2	188,6	187,1
1926	178,3	183,1	188,8	186,0	180,8
1927	178,4	180,9	196,2	180,4	179,4
1928	161,1	168,0	175,1	170,5	169,7
1929	165,5	167,5	181,1	168,4	168,8
1930	165,4	168,9	189,7	174,4	171,1
1931	173,0	175,6	195,9		177,3
1932	172,9	175,0	191,4		175,2
1933	165,4	170,0	183,0		169,5
1934		172,0			172,3
1935		171,0			171,4
1936					166,1

FUENTES: Todos los valores de los cinco índices del cuadro tienen su origen en los datos primarios elaborados inicialmente por el Instituto de Reformas Sociales y después por el Ministerio de Trabajo, que fueron publicados en los *Boletín(es)* de ambas instituciones y, también, en los *Anuario(s) Estadístico(s) de España*.

NOTA: Constituyen medias aritméticas de los índices de precios de doce artículos alimenticios. Para las columnas primera y tercera, se tomaron los precios de los meses centrales —de abril a septiembre— de cada año. Para la segunda, se obtuvieron datos anuales del coste de la vida del obrero en las capitales de provincia a partir de la agregación de los precios trimestrales estimados como media simple de las cifras semestrales [Ojeda Elseley (1988)]. Para la cuarta, se obtuvo un índice general mediante procesamiento conjunto de todos los datos primarios [Quijano (1958)]. Para la quinta, también se procesaron todos los datos disponibles, pero con ponderaciones distintas a los precios de las capitales de provincia y a los de los pueblos [Espina (2000)].

PRECIOS DE TEJIDOS DE ALGODÓN Y DE LANA, 1913-1928
CUADRO C1.7

1913	11.040	0,658	9,75	1,75	113,00
1914	11.208	0,658	9,75	1,85	113,00
1915	10.488	0,705	11,50	2,00	125,50
1916	11.472	0,705	12,50	2,75	154,00
1917	13.728	0,705	13,00	3,00	154,00
1918	24.168	1,410	18,50	3,00	198,00
1919	30.504	1,880	25,50	3,00	198,00
1920	37.128	1,890	22,00	2,50	318,00
1921	36.768	1,890	21,00	2,25	222,00
1922	32.458	1,980	20,25	2,00	222,00
1923	36.000	1,980	19,25	2,00	228,00
1924	32.448	2,070	19,25	2,15	239,00
1925	29.280	2,025	19,25	2,15	239,00
1926	24.864	2,025	19,25	2,15	239,00
1927	22.264	1,892	19,25	2,15	220,00
1928	22.264	1,892	19,50	2,10	251,00

FUENTE: Comisión del Patrón Oro (1929).

ÍNDICES DE PRECIOS DE DIVERSOS GÉNEROS DE TEJIDOS, 1913-1928. BASE 1913
CUADRO C1.8

1913	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1914	101,5	100,0	100,0	105,7	100,0
1915	95,0	107,1	117,9	114,2	111,0
1916	103,9	107,1	128,2	157,1	136,2
1917	124,2	107,1	133,3	171,4	136,2
1918	218,9	214,2	189,7	171,4	175,2
1919	276,3	285,7	261,5	171,4	175,2
1920	336,2	287,2	225,6	142,2	281,4
1921	333,0	287,2	215,3	128,5	196,4
1922	293,9	300,9	207,6	114,2	196,4
1923	326,0	300,9	197,4	114,2	201,7
1924	293,9	314,5	197,4	122,8	211,5
1925	265,2	307,7	197,4	122,8	211,5
1926	225,1	307,7	197,4	122,8	211,5
1927	201,6	287,5	197,4	122,8	194,6
1928	201,6	287,5	200,0	120,0	222,1

FUENTE: Comisión del Patrón Oro (1929).

**ÍNDICES DE TEJIDOS DE ALGODÓN Y DE LANA E ÍNDICE GENERAL TEXTIL.
BASE 1913**

CUADRO C1.9

	Algodón	Lana	General
1913	100,0	100,0	100,0
1914	100,5	102,9	101,4
1915	106,7	112,6	109,0
1916	113,1	146,7	126,5
1917	121,5	153,8	134,4
1918	207,6	173,3	193,9
1919	274,5	173,3	234,0
1920	283,0	211,8	254,5
1921	278,5	162,5	232,1
1922	267,5	155,3	222,6
1923	274,8	158,0	228,0
1924	268,6	167,2	228,0
1925	256,8	167,2	220,9
1926	243,4	167,2	212,9
1927	228,8	158,7	200,8
1928	229,7	171,7	206,2

FUENTE: Estimación propia con las series de la Comisión del Patrón Oro (1929).

C2 Índices trimestrales y mensuales

ÍNDICE TRIMESTRAL DEL COSTE DE LA VIDA DE MADRID, 1921-1935.
BASE 1914

CUADRO C2.1

	I TR	II TR	III TR	IV TR	Anual
1921	188	181	187	181	184,25
1922	181	183	179	177	180,00
1923	178	170	178	182	177,00
1924	180	186	189	190	186,25
1925	192	190	190	183	188,75
1926	185	183	187	193	187,00
1927	197	185	187	186	188,75
1928	176	172	178	187	178,25
1929	184	179	181	178	180,50
1930	186	177	193	204	190,00
1931	194	189	199	205	196,75
1932	193	179	180	179	182,75
1933	184	179	183	179	181,25
1934	186	181	181	184	183,00
1935	183	170	179	177	177,25

FUENTE: League of Nations, *Statistical Yearbook*, Ginebra (1926-1935/36).

ÍNDICE MENSUAL PONDERADO DEL PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS DEL MUSEO SOCIAL
DE BARCELONA, 1911-1955. BASE JUNIO DE 1911-MAYO DE 1912

CUADRO C2.2

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1911						
1912	99,6	99,0	99,5	100,2	99,8	97,6
1913	100,4	100,7	97,9	98,3	97,8	97,8
1914	101,5	100,0	99,3	97,7	98,4	96,5
1915	100,6	100,1	98,8	98,9	100,0	97,7
1916	109,7	110,9	111,8	112,7	114,7	115,5
1917	121,5	120,3	118,0	119,7	122,8	119,6
1918	155,7	154,7	153,6	155,3	155,4	156,9
1919						
1920						
1921					192,1	196,9
1922	202,8	203,4	205,8	207,4	205,1	201,3
1923						
1924						
1925						
1926						
1927						
1928						
1929						
1930						
1931	207,3	204,7	210,5	198,4	201,7	200,2
1932	208,2	208,3	204,6	204,7	199,3	195,9
1933	196,1	203,5	196,7	195,0	189,1	185,2
1934	202,0	197,4	198,0	198,3	190,2	190,4
1935	195,2	196,9	195,3	192,1	193,2	192,4
1936	196,6	195,0	194,3	192,3	188,4	184,8
1937	339,6	329,2	368,4	376,8	397,8	407,2
1938						
1939						
1940	329,2	349,0	350,1	354,8	333,4	338,4
1941	445,2	453,6	500,3	468,0	485,3	480,5
1942	603,0	527,8	553,8	581,6	578,6	570,2
1943	561,3	559,0	538,1	515,1	514,7	518,3
1944	618,3	607,2	590,9	610,7	610,8	592,6
1945	611,2	592,8	586,9	581,9	569,5	585,1
1946	803,1	769,3	889,2	965,9	910,7	863,0
1947	1.020,9	926,0	953,0	945,0	980,0	892,0
1948	1.569,1	1.535,5	1.559,5	1.458,2	1.366,3	1.205,2
1949	1.107,7	1.047,7	1.126,0	1.182,5	1.143,0	1.084,0
1950	1.349,0	1.363,7	1.455,7	1.382,0	1.421,6	1.334,3
1951	1.641,5	1.440,3	1.404,0	1.357,9	1.258,7	1.305,5
1952	1.348,9	1.357,2	1.246,0	1.205,9	1.225,8	1.152,4
1953	1.237,2	1.230,1	1.253,2	1.208,6	1.173,8	1.224,0
1954	1.209,1	1.207,8	1.248,5	1.273,2	1.243,1	1.186,4
1955	1.288,5	1.354,2	1.341,5	1.303,2	1.269,1	

ÍNDICE MENSUAL PONDERADO DEL PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS DEL MUSEO SOCIAL
DE BARCELONA, 1911-1955. BASE JUNIO DE 1911-MAYO DE 1912 (cont.)

CUADRO C2.2

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media
1911				99,9	100,1	100,2	–
1912	97,4	98,1	98,0	100,1	102,2	100,4	99,3
1913	97,3	99,6	99,3	99,9	101,2	99,5	99,1
1914	97,7	99,1	99,1	100,8	103,8	104,4	99,9
1915	98,8	101,1	103,7	106,2	106,6	109,2	101,8
1916	114,5	114,6	116,9	117,7	119,8	121,8	115,1
1917	122,6	128,5	128,7	145,7	148,9	151,6	129,0
1918	156,5	155,4	155,4	164,9	167,9	–	157,4 (a)
1919	199,2	197,7	191,8	190,4	193,8	186,7	–
1920	198,6	193,0	198,1				–
1921							193,6 (b)
1922							
1923							
1924							
1925							
1926							
1927							
1928							
1929							
1930							
1931	197,1	198,4	198,6	205,3	204,7	205,4	202,7
1932	195,1	198,1	198,0	200,5	197,8	200,8	200,9
1933	183,7	185,6	191,3	194,0	200,2	194,2	192,9
1934	188,2	188,4	193,3	191,3	193,7	192,2	193,6
1935	190,0	191,5	192,1	198,2	196,7	198,2	194,3
1936	193,7	209,1	227,7	249,4	272,3	296,5	216,7
1937	415,3	450,8					
1938							
1939							
1940	317,3	338,0	357,4	365,0	369,8	432,9	352,9
1941	485,2	486,6	555,4	579,4	609,0	611,7	513,4
1942	560,1	552,6	597,8	590,7	595,3	602,5	576,2
1943	518,4	527,5	594,0	552,7	575,9	561,4	544,7
1944	582,7	582,8	595,6	615,0	615,7	624,2	603,9
1945	564,8	638,0	639,1	631,9	738,6	755,2	624,6
1946	924,0	971,0	996,5	1.030,5	1.046,5	1.037,6	933,9
1947	891,0	892,5	1.313,0	1.448,3	1.669,0	1.686,0	1.134,7
1948	1.213,6	1.157,9	1.209,0	1.367,4	1.244,9	1.113,1	1.333,3
1949	1.137,0	1.198,0	1.242,0	1.342,8	1.335,6	1.335,6	1.190,2
1950	1.697,0	1.563,5	1.546,0	1.752,9	1.509,4	1.570,3	1.495,5
1951	1.296,5	1.287,7	1.345,3	1.358,2	1.357,9	1.358,4	1.367,7
1952	1.122,5	1.218,4	1.218,5	1.215,8	1.253,6	1.245,8	1.234,2
1953	1.226,6	1.269,2	1.284,1	1.268,5	1.284,4	1.235,5	1.241,3
1954	1.222,2	1.199,8	1.245,6	1.296,4	1.300,4	1.288,2	1.243,4
1955	1.288,5	1.354,2	1.341,5	1.303,2	1.269,1		

FUENTES: Museo Social de Barcelona, Vandellós, *Butlletí* (1934-1937) y Bosch Aymerich (1955), pp. 108-110.

a Once meses.

b Ocho meses.

**ÍNDICE MENSUAL DEL COSTE DE LA VIDA EN DIEZ CAPITALS DE PROVINCIA, JULIO DE 1938-JUNIO DE 1939.
BASE JULIO DE 1938**

CUADRO C2.3

	1936	1938					
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Álava	79,5	100,0	100,4	104,3	105,5	110,1	113,6
Burgos	78,6	100,0	99,4	99,6	102,0	106,3	111,9
Córdoba	69,7	100,0	100,1	100,4	103,6	105,4	107,6
Guipúzcoa	82,7	100,0	101,9	103,7	106,3	112,5	115,2
Logroño	81,3	100,0	99,1	102,2	108,3	111,1	116,7
Navarra	79,9	100,0	98,7	103,9	107,9	109,9	112,5
Oviedo	79,2	100,0	104,4	106,3	107,1	113,0	116,3
Santander	82,3	100,0	100,0	100,7	102,2	107,0	112,0
Sevilla	71,2	100,0	102,5	104,4	107,4	113,7	119,5
Vizcaya	78,3	100,0	100,3	101,5	104,1	111,7	115,7
Índice (julio de 1938)	78,3	100,0	100,7	102,7	105,4	110,1	114,1
Índice (junio de 1936)	100,0	127,8	128,6	131,2	134,7	140,6	145,8

	1939					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Álava	113,9	114,9	116,0	117,3	120,0	116,8
Burgos	117,2	117,4	117,3	118,6	119,4	117,8
Córdoba	111,7	112,1	112,5	118,8	117,8	117,2
Guipúzcoa	116,0	115,3	116,6	116,9	116,6	114,6
Logroño	121,1	121,1	122,0	124,0	125,3	122,7
Navarra	117,0	117,2	119,4	122,4	124,7	123,5
Oviedo	118,5	121,0	124,6	124,9	126,2	125,7
Santander	114,0	115,6	118,1	121,1	122,6	120,3
Sevilla	121,1	120,2	120,4	120,8	121,6	117,8
Vizcaya	117,3	116,0	120,2	121,6	121,3	118,1
Índice (julio de 1938)	116,8	117,1	118,7	120,6	121,6	119,5
Índice (junio de 1936)	149,2	149,6	151,7	154,1	155,3	152,6

FUENTE: *Boletín de Estadística*, n.º 2, abril-junio de 1939.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

A) FUENTES PRIMARIAS

ARXIU ADMINISTRATIU DE LA CIUTAT DE BARCELONA

FONDO DE GOBERNACIÓN

SERIE A

Años	Legajos	Años	Legajos
1837-1849	2720	1865	4181
1850-1854	2827	1866	4182
1849-1858	3321	1867	4183
1848-1856	3295	1868	4184
1857-1859	3298 (1)	1869-1879	4253
1860-1862	3298 (2)	1880-1881	4254
1859	3299	1882-1883	4255
1863	4179	1884	4256
1864	4180		

SERIE B

Años	Legajos	Años	Legajos
1885	153	1893-1894	376
1886	125	1895	368
1887	165	1896	369
1888	180	1897	370
1889	198	1898-1900	524
1890	241	1901-1907	621
1891	270	1908-1917	1253
1892	289	1918-1920	1433

CASA PROVINCIAL DE MATERNITAT: «COMPTABILITAT. LLIURAMENTS I CARGAREMES DE LA CASA PROVINCIAL DE MATERNITAT I EXPÒSITS»

Años	Legajos	Años	Legajos
1856	J 2034	1894-1895	J 2072
1857	J 2035	1895-1896	J 2073
1858	J 2036	1896-1897	J 2074
1859	J 2037	1897-1898	J 2075
1860	J 2038	1898-1899	J 2076
1861	J 2039	1899-1900	J 2077
I S 1862	J 2040	1900	J 2078
I S 1863	J 2040	1901	J 2079
II S 1863	J 2041	1902	J 2080
I S 1864	J 2041	1903	J 2081
II S 1864	J 2042	1904	J 2082
I S 1865	J 2042	1905	J 2083
II S 1865	J 2043	1906	J 2084
I S 1866	J 2043	1907	J 2085
II S 1866	J 2044	1908	J 2086
1867	J 2044	1909	J 2087
1866-1867	J 2045	1910	J 2088
1867-1868	J 2045	1911	J 2089
1868-1869	J 2046	1912	J 2090
1869-1870	J 2047	1913	J 2091
1870-1871	J 2048	1914	J 2092 y J 2093
1871-1872	J 2049	1915	J 2094 y J 2095
1872-1873	J 2050	1916	J 2096 y J 2097
1873-1874	J 2051	1917	J 2098 y J 2099
1874-1875	J 2052	1918-1919	J 2100 a J 2102
1875-1876	J 2053	1919-1920	J 2103 a J 2105
1876-1877	J 2054	1920-1921	J 2106
1877-1878	J 2055	1921-1922	J 2107 y J 2108
1878-1879	J 2056	1922-1923	J 2109 y J 2110
1879-1880	J 2057	1923-1924	J 2111 a J 2113
1880-1881	J 2058	1924-1925	J 2114 y J 2115
1881-1882	J 2059	1925-1926	J 2116 y J 2117
1882-1883	J 2060	1926	J 2118
1883-1884	J 2061	1927	J 2119 y J 2120
1884-1885	J 2062	1928	J 2121 y J 2122
1885-1886	J 2063	1929	J 2123 y J 2124
1886-1887	J 2064	1930	J 2125 y J 2126
1887-1888	J 2065	1931	J 2127 y J 2128
1888-1889	J 2066	1932	J 2129 y J 2130
1889-1890	J 2067	1933	J 2131 y J 2132
1890-1891	J 2068	1934	J 2133 y J 2134
1891-1892	J 2069	1935	J 2135 y J 2136
1892-1893	J 2070	1936	J 2137 a J 2141
1893-1894	J 2071		

BIBLIOTECA DE CATALUNYA. *ARXIU HISTÒRIC*

Libros de contabilidad. Hospital de la Santa Creu

Fondo Marqués de Saudín

Fondo Gònima-Janer

Fondo Guillem J. de Guillén García

Libretas

4. Libreta-diario de Guillermo J. de Guillén García. 1882-1897

6. Patrimonio Prat. Libro de Caja. 1895, 1897, 1897 y 1898

8. Libreta de Caja de G. J. de Guillén García. Años 1898 a 1909 inclusive

ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA

SECCIÓN AFH. FONDO CASTELLDOSRIUS

Cajas	1231.7.210
	1231.7.211
	1231.7.212
	1231.7.213
	1231.7.214

ARXIU DE LA CORONA D'ARAGÓ

SECCIÓN DIVERSOS. FONDO SENTMENAT

SERIE «FINCAS URBANAS BARCELONA». LEG. 1

SECCIÓN DIVERSOS. FONDO SÁSTAGO

Volúmenes	714
	715
	716
	717
	718

B) FUENTES IMPRESAS

Almanaque-guía para los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 1894-1899.

Anuario de Estadísticas del Trabajo. Year Book of Labour Statistics.

Anuario de la Dirección General de Registros y del Notariado.

Anuario de la Renta de Tabacos de España, 1900-1935.

Anuario Estadístico de España.

Anuario Estadístico de Barcelona.

Boletín de Estadística de la Dirección General de Estadística.

Boletín de Información Social del Ministerio de Trabajo y Previsión, agosto 1930-junio 1936.

Boletín de la Dirección General de Estadística.

Butlletí de l'Institut d'Investigacions Econòmiques.

Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona: *Memorias.*

Gaceta Municipal de Barcelona. Estadística, diciembre de 1929.

Generalitat de Catalunya: *Butlletí Mensual d'Estadística, 1934-1937.*

INE: *Encuestas de Presupuestos Familiares.*

INE: *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares.*

League of Nations: *Statistical Yearbook.*

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión: *Boletín Mensual, junio 1933-agosto 1936.*

BIBLIOGRAFÍA

- ABADÍA, A. (1986). «Cambios aparentes y cambios reales en la estructura del IPC en 1983», *Investigaciones Económicas*, X, 2, pp. 405-409.
- (1987). «Índice de precios de consumo, coste de vida y distribución del bienestar: 1976-1985», *Investigaciones Económicas*, XI, 1, pp. 179-190.
- AIXALÀ, J. (1999). *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)*, Prensa Universitaria de Zaragoza, Zaragoza.
- ALABERT, F. (1915). *Encarecimiento de la vida en los principales países de Europa y singularmente en España. Sus causas*, Jaime Ratés Martín, Madrid.
- ALCAIDE INCHAUSTI, J. (1976). «Una revisión urgente de la serie de renta nacional española en el siglo XX», en AA. VV., *Datos básicos para la historia financiera de España, 1850-1975*, Instituto de Estudios Fiscales, I, Madrid, pp. 1127-1150.
- (1995). «Rasgos fundamentales de la evolución de los precios españoles (años 1900 a 1994)», en J. Alcaide Inchausti et al. (ed.), *Problemas económicos españoles en la década de los 90*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, pp. 283-352.
- (2000). «La renta nacional de España y su distribución. Serie años 1898 a 1998», en J. Velarde Fuentes (ed.), *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo*, vol. II, Planeta, Madrid, pp. 375-449.
- (2003). *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*, Fundación BBVA, Bilbao.
- ALGARRA POSTIUS, J. (1912). *Formación del precio de las carnes en el mercado de Barcelona. Estudio de la crisis de otoño de 1911*, Mariano Galve, Barcelona.
- ALLEN, R. C. (2001). «The Great Divergence in European Wages and Prices from the Middle Ages to the First War», *Explorations in Economic History*, 38, pp. 198-224.
- ÁLVAREZ, L. J.; J. JAREÑO y M. SEBASTIÁN (1993). «Salarios públicos, salarios privados e inflación dual», *Papeles de Economía Española*, 56, pp. 58-77.
- ANÓNIMO (1910). *El abaratamiento de las subsistencias en Palma de Mallorca*, Amengual y Muntaner, Palma de Mallorca.
- (1910). *Abastecimiento de subsistencias en Madrid*, Imprenta Municipal, Madrid.
- (c. 1950). *Aspectos estadísticos del coste y posibilidades de vida en España*, s. I. Mecanografiado, Universidad de Barcelona, Pavelló de la República.
- (1912). *La alimentación de las clases proletarias: Acción del Estado en el abaratamiento de las subsistencias*, Imprenta. Vda. de F. Fons, Santander.
- (1902). *Un problema nacional: la carestía de la carne y la riqueza pecuaria*, Est. Tip. de los Hijos de J. A. García, Madrid.
- ARENALES, M. del C. (1976). «Un indicador de precios de la economía española para el período 1850-1900», en AA. VV., *Datos básicos para la historia financiera de España*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, pp. 1109-1123.
- ARTIÑANO Y DE GALDÁCANO, G. de (1915). *Encarecimiento de la vida en los principales países de Europa y singularmente en España*, Jaime Ratés Martín, Madrid.
- ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS (1910). *El problema de subsistencias. Informe elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda*, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Madrid.
- (1925). *Estadística del consumo de carnes en España*, Madrid.
- (1927). *Producción y consumo de carne y productos lácteos en España*, Huelves y Cía., Madrid.
- (c. 1928). *Leche, queso y manteca. Estadística de la producción en España*, Haelner y Cía., Madrid.
- BAHAMONDE MAGRO, Á., G. MARTÍNEZ LORENTE y L. E. OTERO CARVAJAL (1993). *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936*, MOPTMA, Madrid.
- BALCELLS, A. (1965). *El sindicalismo en Barcelona (1916-1923)*, Nova Terra, Barcelona.
- BALLESTEROS DONCEL, E. (1997). «Una estimación del coste de la vida en España (1861-1936)», *Revista de Historia Económica*, XV, 2, pp. 363-395.
- (1999). «El coste de la vida en España (1800-1890). Diferencias entre el salario monetario y el presupuesto familiar», en M. González Portilla y K. Zárraga Sangroniz (eds.), *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. II, *Pensamiento demográfico, coyuntura y microanálisis*, Servicio Editorial, Universidad del País Vasco, Bilbao, pp. 573-591.
- BARCIELA, C., y otros (2005). «Sector agrario y pesca», en A. Carreras de Odriozola y X. Tafunell (eds.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Fundación BBVA, Bilbao, vol. I, pp. 245-355.
- BARQUÍN GIL, R. (1997). «Transporte y precio del trigo en el siglo XIX: creación y ordenación de un mercado nacional», *Revista de Historia Económica*, 15, 1, pp. 17-48.
- (2001a). «Primera aproximación al coste de la vida en España (1814 y 1860)», en C. Sudrià y D. A. Tirado (eds.), *Peseta y protección*, Universidad de Barcelona, pp. 303-315.
- (2001b). *Precios de trigo e índices de consumo en España. 1765-1883*, Universidad de Burgos.
- BARTHE, A. (1913). «Enquête sur le mouvement de quelques prix en Espagne depuis un siècle», *Revue Economique Internationale*, 3, pp. 472-507.
- BELTRÁN FLÓREZ, L. (1947). «La evolución del precio del algodón en rama en España durante los siglos XIX y XX», en *Anuario de la Industria Textil Española*, Ediciones Técnicas, Barcelona.
- BERNÁCER TORMO, G. (1955). *Una economía libre, sin crisis y sin paro*, Aguilar, Madrid.
- (1961). «España y las Comunidades Económicas europeas», en AA. VV., *Estudios sobre la unidad económica de Europa*, tomo 9, Estudios Económicos Españoles y Europeos, Madrid, pp. 331-421.
- BERNARDOS SANS, J. U. (2004). «El consumo en España (1750-1850)», en E. Llopis (ed.), *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Crítica, Barcelona.
- BERNIS, F. (1911). *El problema de las subsistencias. Acción del Estado para obtener su abaratamiento en beneficio de las clases poco acomodadas*, Imprenta y Lit. de A. de Allende, Begoña.
- (1914). *Estudios económicos. Contribución a la investigación de la situación económica del obrero*, Tip. La Académica, Barcelona.

- BERNIS, F. (1923). *Consecuencias económicas de la guerra*, Imprenta de Estanislao Maestre, Madrid.
- BIESCAS, J. A. (1976). «Incidencia de la I Guerra Mundial en la economía aragonesa», *Cuadernos Aragoneses de Economía*, I, pp. 108-145.
- BOSCH AYMERICH, A. (1955). «Encuesta sobre el coste de la vida», *Cuadernos de Información Económica y Sociológica*, 1, pp. 96 y 97.
- BOWLEY, A. L. (1937). *Wages and Income in the United Kingdom since 1860*, Cambridge University Press, Cambridge.
- BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL (1926). *Les méthodes d'enquête sur les budgets familiaux*, BIT, Ginebra.
- (1932). *Contribution à l'étude de la comparaison internationale du coût de la vie*, BIT, Ginebra.
- (1934). *La comparaison internationale du coût de la vie. Etude de quelques problèmes relatifs à l'établissement de nombres-indices du coût de l'alimentation et des loyers*, BIT, Ginebra.
- BURNETT, J. (1969). *A History of the Cost of Living*, Penguin Books, Harmondsworth.
- BUSTELO, F., y G. TORTELLA (1976). «Monetary Inflation in Spain, 1800-1970», *The Journal of European Economic History*, 5, 1, pp. 141-150.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MADRID (1905). *Información pública sobre el problema de las subsistencias*, Establecimiento Tip.-Lit. de F. Rodríguez Ojeda, Madrid.
- (1918). *Variaciones experimentadas a partir de 1914 por los precios de algunas principales primeras materias de la industria madrileña*, V. Rico, Madrid.
- CAMBÓ, F. d'A. (1919). *Vuit mesos al Ministeri de Foment*, Ed. Catalana, Barcelona.
- CARBONELL I ESTELLER, M. (2004). *La Casa de Maternitat i Expòsits. Les Corts*, Ajuntament/Diputació, Barcelona.
- CARRERAS DE ODRIOZOLA, A. (1984). «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual», *Revista de Historia Económica*, II, 1, pp. 127-157.
- (1985). «Gasto nacional bruto y formación de capital en España, 1849-1958: primer ensayo de estimación», en P. Martín Aceña y L. Prados de la Escosura (eds.), *La nueva historia económica en España*, Tecnos, Madrid, pp. 17-51.
- CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, J. E. (2007). *¿Puede haber deflaciones asociadas a aumentos de la productividad? Análisis de los precios y de la producción en España entre 1868 y 1914*, Banco de España, Madrid.
- CASTRO, C. de (1987). *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Alianza, Madrid.
- CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD (1916). *Rectificación a los dictámenes de los peritos designados por los Excmos. Sres. Gobernador Civil y Alcalde de Barcelona, con ocasión del aumento en el precio del gas*, Oliva de Vilanova, Barcelona.
- CEBALLOS TERESÍ, J. (1915). *Parasitismo intermediario. Transportes por ferrocarril y subsistencias en Madrid*, Imprenta de Isidoro Perales, Madrid.
- CELESTINO REY, F. (2001). «La Administración Estadística del Estado: 1936-1939», *Fuentes Estadísticas*, 50, pp. 15 y 16.
- (2002). «La encuesta española de presupuestos familiares de 1940», *Estadística Española*, 44, n.º 150, pp. 257-272.
- CERDÀ, I. (1967). *Teoría general de la urbanización*, vol. II, *La urbanización considerada como un hecho concreto. Estadística urbana de Barcelona*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid (la edición original es de 1867).
- CERVIGÓN Y LERÍN, B. (1888). *Estudio sobre la carestía de subsistencias. Su origen: Sus consecuencias: Medios de evitarla*, Tipografía de los Huérfanos, Madrid.
- CID HERNÁNDEZ, J. (1946). *Estudio de la producción industrial española. La industria textil. Algodón*, Ministerio de Industria y Comercio, Madrid.
- CLARK, C. (1971). *Las condiciones del progreso económico*, Alianza, Madrid.
- COLOMBÍ, C. de (1917). *Comisaría General de Abastecimientos. Política Nacional de Subsistencias*, Imprenta Alemana, Madrid.
- COMISARÍA GENERAL PARA LA ORDENACIÓN URBANA DE MADRID (1950). «Aspectos estadísticos del coste y posibilidades de la vida en España», *Gran Madrid. Boletín Informativo*, p. 16.
- COMISIÓN EXTRAPARLAMENTARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL IMPUESTO DE CONSUMOS (1907). *Documentos y trabajos*, Sucs. de M. Minuesa de los Ríos, Madrid.
- COMISIÓN [NOMBRADA POR REAL ORDEN DE 9 DE ENERO DE 1929, PARA EL ESTUDIO DE LA IMPLANTACIÓN] DEL PATRÓN ORO (1929). *Dictamen*, Consejo Superior Bancario, Madrid. Repr. en *Información Comercial Española* (febrero de 1960), pp. 51-83.
- CONARD, P. (1974). «Problemas de la evaluación del coste de la vida en España», *Revista de Trabajo*, 48, pp. 297-316.
- CONARD, P., y A. LOVETT (1969). «Problèmes de l'évaluation du coût de la vie en Espagne. Le prix du pain depuis le milieu du XIXe siècle: une source nouvelle», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, V, pp. 411-441.
- CRAVEN, B. M., y R. GAUSDEN (1991). «How Best to Measure Inflation? The UK and Europe», *The Royal Bank of Scotland Review*, 170, pp. 26-37.
- CUBEL, A. (2001). «Estabilidad e inestabilidad macroeconómica en España, 1880-1913: el coste del abandono de la convertibilidad», en C. Sudrià y D. A. Tirado (eds.), *Peseta y protección*, Universidad de Barcelona, pp. 177-193.
- DANTÍN CERECEDA, J. (1934). *La alimentación española*, Unión Poligráfica, Madrid.
- DAVID, P. A., y P. SOLAR (1977). «A Bicentenary Contribution to the History of the Cost of Living in America», *Research in Economic History*, II, pp. 1-80.
- DEU I BAIGUAL, E. (1989). «L'esgotament del model del segle XIX. 1914-1939», en J. Nadal (dir.), *Història econòmica de la Catalunya contemporània*, vol. VI, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, pp. 13-41.
- (1990). *La indústria tèxtil llanera de Sabadell, 1896-1925*, Nova Biblioteca Sabadellenca, Sabadell.
- DIE Y MAS, M. (1900). *Influencia de los transportes en los mercados y en la baja de los precios*, A. de H. del S. C. de Jesús, Madrid.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA (1898). *Exposición que se ha dirigido al Gobierno proponiendo soluciones para conjurar la crisis (...) por la elevación de precio de trigo, carbón y algodón*, Barcelona.
- DOMÍNGUEZ, R. (2001). *El debate empieza ahora: a propósito de «precios de subsistencias, salarios nominales y niveles de vida en Castilla la Vieja. Palencia, 1751-1861»*, de Javier Moreno, Documentos de Trabajo de la AHE, n.º 0101a.

- DORNBUSCH, R., y M. H. SIMONSEN (1983). *Inflation, Debt and Indexation*, MIT Press, Cambridge Mass.
- DORREGO, A. (1974). «Medidas de política de precios en los últimos años y la nueva ordenación de 30-XI-1973», *Información Comercial Española*, pp. 103-107.
- ESCODÉ BARTOLÍ, M. (1921). *Monografía estadística de la clase obrera*, Ayuntamiento de Barcelona.
- ESPEJO, C. (2008). *La carestía de la vida y medios de abaratarla*, Tip. La Modernista, Almería.
- ESPINA, Á. (2000). *Cinco siglos de inflación en España (1501-1998)*. Un ensayo de reconstrucción y de interpretación gráfica, Documento de Trabajo n.º 280798, D. G. de Política Económica y Defensa de la Competencia.
- FELIU, G. (1991). *Precios y salarios en la Cataluña moderna*, Banco de España, Madrid.
- FERNÁNDEZ BAÑOS, O. (1928). *Dinamismo de los precios y carestía de la vida*, Industrial Gráfica, Madrid.
- (1930). *Estudio de las fluctuaciones del cambio de la peseta*, Tip. de «El Eco Franciscano», Santiago de Compostela.
- FERNÁNDEZ BAÑOS, O., y A. SEGURADO (1935). «Estructura y dinámica de los precios en España desde 1913 hasta 1934», *Economía Española*, III, 32, pp. 1-65.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1992). «Beneficios, salarios y nivel de vida obrero en una gran empresa siderúrgica vasca, Altos Hornos de Vizcaya (1902-1927). Una primera aproximación», *Revista de Historia Industrial*, 1, pp. 125-153.
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, M. (1907). *El problema de las subsistencias*, Imprenta de «El Defensor de Granada», Granada.
- FIGUEROLA, L. (1849). *Estadística de Barcelona en 1849*, Impr. y Lib. de Tomás Gorchs, Barcelona, Reed. del Instituto de Estudios Fiscales en 1968.
- FLORES DE LEMUS, A. (1929). «Cambio y precios. La experiencia española», *Revista Nacional de Economía*, 84. Repr. en *Hacienda Pública Española*, 42-43 (1976), pp. 490-499.
- FORNER MUÑOZ, S. (1982). *Industrialización y movimiento obrero: Alicante, 1923-1936*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia.
- FOURASTIÉ, J. (1962). «Le coût de la vie à Paris de 1840 à 1954», *Revue d'Économie Politique*, 1, pp. 64-72.
- (1966). «Prix et progrès technique en France depuis 1949», *Revue d'Économie Politique*, pp. 543-581.
- (1969). «Documents pour l'élaboration d'indices du coût de la vie, en France, de 1910 à 1965», *Revue d'Économie Politique*, 3, pp. 566-579.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, J. (c. 1915). *Las subsistencias. Carnes y demás alimentos sustitutivos de consumos e impuestos municipales. La salud en Madrid*, F. Beltrán, S. A., Madrid.
- (1910). *Abastecimiento de subsistencias en Madrid. Informe del Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Madrid*, F. Beltrán, S. A., Madrid.
- FRENKEL, J. A. (1978). «Purchasing Power Parity: Doctrinal Perspective and Evidence from the 1920's», *Journal of International Economics*, 8, 2, pp. 169-191.
- GALBRAITH, J. K. (1994). *Un viaje por la economía de nuestro tiempo*, Ariel, Barcelona.
- GARCÍA ALIX, A. (1905). *El problema de las subsistencias*, Imprenta de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, Madrid.
- (1907). *El presupuesto de reconstrucción. Política comercial. Banco y Tesoro. Subsistencias*, Est. Tip. de Idamor Moreno, Madrid.
- GARCÍA DEL MORAL, J. (1912). *La alimentación de las clases proletarias. Acción del Estado en el abaratamiento de las subsistencias*, Imprenta Lit. y Enc. Vda. de F. Fons, Santander.
- GARCÍA DE TORRES, J. (1884). *Las rentas estancadas. Apuntes históricos, observaciones y datos estadísticos*, Imprenta de Loterías, Madrid.
- GARCÍA ESPAÑA, E., y J. M. ÍÑIGO SERRANO SÁNCHEZ (1980). *Índices de precios de consumo*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- GARCÍA-IGLESIAS SOTO, M. C. (2005). *Ventajas y riesgos del patrón oro para la economía española (1850-1913)*, Banco de España, Madrid.
- GARCÍA RUIZ, J. L. (2000). «La inflación en la España del siglo XX: teorías y hechos», *Boletín Económico de ICE*, 2667, pp. 23-32.
- GARCÍA SANZ, Á. (1979-1980). «Jornales agrícolas y presupuesto familiar campesino en España a finales del siglo XIX», *Anales del CUNEF*, pp. 51-71.
- GAZELEY, I. (1994). «Prices in Interwar Britain», *Explorations in Economic History*, 31, pp. 195-209.
- GERMÁN ZUBERO, L. (1984). *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- GINI, C. (s. a.). *Rapport sur la question des matières premières et des denrées alimentaires*, Société des Nations, Ginebra.
- GÓMEZ GALVARRIATO, A., y A. MUSACCHIO (2000). «Un nuevo índice de precios para México, 1886-1929», *El Trimestre Económico*, LXVII, 1, pp. 47-91.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. (1974). «Evolución del coste de la vida, los precios y la demografía en los orígenes de la revolución industrial», en M. Tuñón de Lara y J.-F. Botrel (eds.), *Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid.
- GRILICHES, Z. (1971). *Price Indexes and Quality Change: Studies in New Methods of Measurement*, Harvard University Press, Cambridge, MA.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1980). *Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907*, Banco de España, Madrid.
- (1981a). *Los precios del aceite de oliva en España, 1891-1916*, Banco de España, Madrid.
- (1981b). *El vino, 1874-1907: dificultades para reconstruir la serie de sus cotizaciones*, Banco de España, Madrid.
- (1989). «El sector agrario hasta 1935», en A. Carreras de Odriozola (ed.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Fundación Banco Exterior, Madrid, pp. 91-129.
- GUMUCIO, M. de (1914). *La carestía de la vida*, Libr. de Fernando Fe, Madrid.
- HAMILTON, E. J. (1975). *El tesoro americano y la revolución de los precios en España*, Ariel, Barcelona.
- (1988). *Guerra y precios en España, 1651-1800*, Alianza, Madrid.
- HUERTA DE SOTO, J. (1996). «Lucas Beltrán Flórez: semblanza de un economista», *Veintiuno: Revista de Pensamiento y Cultura*, 32, pp. 105-112.

- IGLESIAS, D. (1930). *La carestía de la vida: sus causas y remedios*, Espasa-Calpe, Barcelona.
- ILLAS Y VIDAL, J. (1854). *Dictamen (...) sobre los medios que deberían adoptarse para evitar la carestía de las subsistencias*, Barcelona.
- IMEDIO DÍAZ, A. (1936). *Las tarifas ferroviarias y su ordenamiento y unificación*, Asociación General de Transportes por Vía Férrea, Madrid.
- INSEE (1987). *Pour comprendre l'indice des prix*, París.
- INSTITUTO AGRÍCOLA CATALÁN DE SAN ISIDRO (1916a). *El problema de la alimentación en las grandes poblaciones y especialmente en Barcelona*, F. J. Altés y Alabart, Barcelona.
- (1916b). *Mercado de ganados, matadero y dehesa. Informe enviado al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona en 5 de septiembre de 1916*, F. J. Altés y Alabart, Barcelona.
- (1917). *Instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros*, Barcelona, policopiado.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1916). *Coste de la vida del obrero. Estadística de los precios de los artículos de primera necesidad de toda España desde 1909 a 1915*, Est. Tip. de F. Peña Cruz, Madrid.
- (1918). *Encarecimiento de la vida durante la guerra. Precios de las subsistencias en España y en el extranjero. 1914-1918*, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Madrid.
- (1923). *Movimiento de los precios al por menor en España durante la guerra y la post-guerra. 1914-1922*, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1952). «Principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo XX. Síntesis estadística», anexo a *Anuario Estadístico de España*, XXVI.
- (1959a). *Encuesta sobre cuentas familiares. Marzo 1958*, Madrid.
- (1959b). *Índices territoriales del coste de la vida en las capitales. Julio 1956. Base Madrid = 100*, Madrid.
- (1962). *Coste de la vida. Nuevo sistema de números índices. Base: Año 1958 = 100*, Madrid.
- (1965). *Encuesta de presupuestos familiares (marzo 1964-marzo 1965). Resultados provisionales nacionales y provinciales. Clasificación por tipo de gastos*, Madrid.
- (1967). *Coste de la vida. Sistema de números índices. Base: Año 1958 = 100*, Madrid.
- (1969). *Coste de la vida. Sistema de números índices. Base: Año 1968 = 100*, Madrid.
- (1979). *Índice de precios de consumo. Enlace de las series*, Madrid.
- ISTAT (2011). *Sommario di statistiche storiche dell'Italia, 1861-2010*, Roma.
- JUTGLAR, A. (1966). «En torno a la condición obrera en Barcelona, entre 1900 y 1920», *Anales de Sociología*, I, pp. 88-107.
- KEYNES, J. M. (1988). *Ensayos de persuasión*, Crítica, Barcelona.
- KONDO, A. Y. (1990). *La agricultura española del siglo XIX*, Nerea, Madrid.
- KRAVIS, I. B. (1984). «Comparative Studies of National Incomes and Prices», *Journal of Economic Literature*, XXII, pp. 1-39.
- LABROUSSE, E., et al. (1970). *Le prix du froment en France au temps de la monnaie stable (1726-1913)*, Centre National de la Recherche Scientifique, París.
- LANA BERAÍN, J. M. (2002). «Jornales, salarios, ingresos. Aproximación a la evolución de los niveles de vida desde la Navarra rural (1801-1935)», en J. M. Martínez Carrión (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Universidad de Alicante, pp. 183-233.
- LARRAZ, J. (1945). «Sobre algunos problemas de la Ley de Desbloques», *Moneda y Crédito*, 14, pp. 31-57.
- (1961). «La integración europea y España», en AA. VV., *Estudios sobre la unidad económica de Europa*, tomo 9, Estudios Económicos Españoles y Europeos, Madrid, pp. 423-486.
- LÓPEZ BAEZA, A., y M. CANO SANZ (1927). *Proyectos para el abaratamiento de subsistencias bien por medio de cooperativas de consumo o por otra solución*, Imprenta Municipal, Madrid.
- MALEFAKIS, E. (1987). «Una nota sobre las condiciones de vida de los trabajadores durante la II República», en A. Espina, L. Fina y F. Sáez (compil.), *Estudios de economía del trabajo. II. Salarios y política de rentas*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, pp. 71-82.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1987). «De la crisis colonial a la guerra europea: veinte años de economía española», en J. Nadal, A. Carreras de Odriozola y C. Sudrià (eds.), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Ariel, Barcelona, pp. 62-104.
- (1989). «Precios, salarios y beneficios. La distribución funcional de la renta», en A. Carreras de Odriozola (ed.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Fundación Banco Exterior, Madrid, pp. 495-532.
- (1997). «Los economistas españoles ante la crisis del 98», *Revista de Historia Industrial*, 12, pp. 11-38.
- (1999). *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, Península, Barcelona.
- (2005). «Consumo y precios», en A. Carreras de Odriozola y X. Tafunell (eds.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, vol. III, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 1247-1296.
- (2006). «La paradisiaca estabilidad de la anteguerra. Elaboración de un Índice de Precios de Consumo de España, 1830-1936», *Revista de Historia Económica*, XXIV, 2, pp. 333-382.
- (2008). «Inflación y guerra: la evolución del nivel general de precios en las dos Españas (1936-1939)», en E. Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, vol. I, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona, pp. 1121-1140.
- (2009a). «Del caos al cosmos: una nueva serie enlazada del Producto Interior Bruto de España entre 1850 y 2000», *Revista de Economía Aplicada*, XVII, 49, pp. 5-45.
- (2009b). «Viajar a través del cosmos: la medida de la creación de riqueza y la serie histórica del Producto Interior Bruto de España (1850-2008)», *Revista de Economía Aplicada*, XVII, 51, pp. 25-54.
- (2010). «El coste de la vida en Francia y España en perspectiva comparada (1840-2009)», en G. Chastagneret, J. C. Daumas, A. Escudero y O. Raveux (eds.), *Los niveles de vida en España y Francia (siglos XVIII-XX)*, Universidad de Alicante/Université de Provence, Alicante, pp. 189-211.
- MALUQUER DE MOTES, J., y M. LLONCH (2005). «Trabajo y relaciones laborales», en A. Carreras de Odriozola y X. Tafunell, *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, vol. III, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 1155-1245.
- MARTÍN ACEÑA, P. (1984). *La política monetaria en España (1919-1935)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- (1985a). «La política monetaria durante la Restauración, 1874-1914», en J. L. García Delgado (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Siglo XXI, Madrid, pp. 171-187.

- MARTÍN ACEÑA, P. (1985b). *La cantidad de dinero en España (1900-1935)*, Banco de España, Madrid.
- MARTÍN ACEÑA, P., y M.^a Á. PONS (2004). «Sistema monetario y financiero», *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, vol. II, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 645-706.
- MARTÍN NIÑO, J. (1981). «1854: una fecha en la historia del impuesto de consumos», *Hacienda Pública Española*, 69, pp. 219-228.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, V., y F. CELESTINO REY (2003). *Olegario Fernández-Baños y la Administración Estadística de España (1931-1939)*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- MARTÍNEZ VARA, T. (1997). «Una estimación del coste de la vida en Santander, 1800-1860», en *Revista de Historia Económica*, XV, 1, pp. 87-124.
- McCUSTER, J. J. (1991). «How Much is That in Real Money? A Historical Price Index for Use as a Deflator of Money Values in the Economy of the United States», *American Antiquarian Society*, 101, 2, pp. 297-373.
- MELGOSA OLAECHEA, M. (1912). *Las subsistencias en Madrid. Bosquejo acerca de este tema*, Imprenta Municipal, Madrid.
- MERA, J. (1922). «Sucinto informe sobre el plan y desarrollo de nuestros números índices de precios», *Anuario Estadístico de España de 1920*, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, pp. 429-437.
- MIGUEL, A. de (1944). «Fundamentos técnicos para la construcción de una escala de desbloqueo (El tránsito de la peseta roja a la peseta nacional)», *Moneda y Crédito*, 11, pp. 9-24.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTOS (1927). *Recopilación de disposiciones sobre subsistencias y datos de orden comercial y estadístico*, J. Sánchez de Ocaña, Madrid.
- MITCHELL, B. R. (1986). *British Historical Statistics*, MacMillan, Londres.
- (1998a). *International Historical Statistics. Europe 1750-1993*, MacMillan, Londres.
- (1998b). *International Historical Statistics. The Americas 1750-1993*, MacMillan, Londres.
- MOLINA DE DIOS, R. (2003). *Treball intensiu, treballadors polivalents (Treball, salaris i cost de la vida. Mallorca, 1860-1936)*, Conselleria d'Economia, Comerç i Indústria, Palma de Mallorca.
- MONLEÓN DE LA LLUVIA, A. E. (1937). *Catorce meses de legislación revolucionaria*, Editorial Meabe, Valencia.
- (1938). *Apéndice a catorce meses de legislación revolucionaria*, Editorial Meabe, Valencia.
- MORATO, J. J. (1903). «La vida obrera en Madrid», *Nuestro Tiempo*, 28, pp. 540-549.
- MORELLÀ, E. (1997). «Un índice ponderado de precios industriales, 1874-1913», *Revista de Historia Económica*, XV, 3, pp. 625-634.
- MORENO LÁZARO, J. (2001). *Precios de las subsistencias, salarios nominales y niveles de vida en Castilla la Vieja. Palencia, 1751-1861*, Documento de Trabajo de la AHE, n.º 101, Madrid.
- (2002). «¿Fomentó el capitalismo agrario la desigualdad? Salarios y niveles de vida en Castilla La Vieja 1751-1861», en J. M. Martínez Carrión (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Universidad de Alicante, pp. 75-112.
- (2006). «El nivel de vida de la España atrasada entre 1800 y 1936. El caso de Palencia», *Investigaciones de Historia Económica*, 4, pp. 9-50.
- MORENO LÁZARO, J., y J. V. VENTOSO (2010). «Atraso económico y nivel de vida: evolución de los salarios reales en Palencia, 1750-1970», en G. Chastagneret, J. C. Daumas, A. Escudero y O. Raveux (eds.), *Los niveles de vida en España y Francia (siglos XVIII-XX)*, Universidad de Alicante/Université de Provence, Alicante, pp. 77-103.
- NADAL, J., J. MALUQUER DE MOTES, A. CARRERAS DE ODRIOZOLA y C. SUDRIÀ (1985). *Producció i consum d'energia en el creixement econòmic modern. El cas català*, inédito.
- NADAL, J., y C. SUDRIÀ (1993). «La controversia en torno al atraso económico español en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1913)», *Revista de Historia Industrial*, 3, pp. 199-227.
- NICOLAU-NOS, R., y J. PUJOL-ANDREU (2006). «Variaciones regionales de los precios de consumo y las dietas en España, en los inicios de la transición demográfica», *Revista de Historia Económica*, 24, 3, pp. 521-554.
- NOGUERA, E. (1922). *Ponencia sobre el problema de las subsistencias*, Imprenta Municipal, Madrid.
- NOGUÉS MARCO, P. (2005). «Análisis de la deflación española de la primera mitad del siglo XIX. Una comparación internacional», *Revista de Historia Económica*, 23, 2, pp. 371-408.
- NORDHAUS, W. D. (1998). «Quality Change in Price Indexes», *The Journal of Economic Perspectives*, 12, 1, pp. 59-68.
- OCDE (1988). *Consumer Prices Indices. Sources and Methods and Historical Statistics*, París.
- (1984). *Consumer Prices Indices. Sources and Methods and Historical Statistics*, París.
- (1959). *Statistiques de l'agriculture et de l'alimentation*, París.
- OIT (1924). *Enquête sur la production. Rapport Général. IV. L'explications des faits. Facteurs relatifs au travail*, ILO, Ginebra.
- (1956). *Les comparaisons internationales des salaires réels. Etude méthodologique*, ILO, Ginebra.
- (1987). *Fuentes y métodos estadísticos. I. Índices de los precios del consumo*, ILO, Ginebra.
- (1992). *Índices de los precios de consumo*, ILO, Ginebra.
- OJEDA ELSELEY, A. de (1988). *Índices de precios en España en el período 1913-1987*, Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid.
- OLARIAGA, L. (1929). *La intervención de los cambios en España*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- (1933). *La política monetaria en España*, Lib. de Victoriano Suárez, Madrid.
- ORTEGA, R. (1976). «El dictamen de la Comisión para la implantación del patrón oro», *Hacienda Pública Española*, 42-43, pp. 293-298.
- O'ROURKE, K. H., A. M. TAYLOR y J. G. WILLIAMSON (1996). «Factor Price Convergence in the Late 19th Century», *International Economic Review*, 37, 3, pp. 499-530.
- PALACIO MORENA, J. I. (1988). *La institucionalización de la reforma social en España (1883-1924): la Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- PALAFIX, J. (1991). *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Crítica, Barcelona.
- PALLAIN, J. (1905). *Les changes étrangers et les prix*, Guillaumin et Cie., París.
- PAMPILLÓN OLMEDO, R. (1994). «Crecimiento, inflación y paro. Cincuenta años de economía española», *Boletín Económico de ICE*, 2407, pp. 897-902.

- PAN-MONTOJO, J. (1994). «Lógica legal y lógica social de la contribución de consumos y los derechos de puertas», *Hacienda Pública Española*, 1, pp. 217-229.
- PARET, L. V. (1914). *Encarecimiento de la vida en los principales países de Europa y singularmente en España*, Est. Tip. de Jaime Ratés Martín, Madrid.
- PARIS EGUILAZ, H. (1943). *El movimiento de precios en España. Su importancia para una política de intervención*, CSIC, Madrid.
- (1945). «Sobre algunos problemas de la ley de desbloques», *Moneda y Crédito*, 14.
- PASCUAL I ESCÚTIA, J. (1985). «Un economista català: Josep Antoni Vandellós i Solà (1899-1950)», anexo a J. A. Vandellós, *Catalunya, poble decadent*, Edicions 62, Barcelona.
- PEÑA SÁNCHEZ DE RIVERA, D., y N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ (1983). *Dependencia dinámica entre precios agrícolas. El trigo en España, 1867-1890. Un estudio empírico*, Banco de España, Madrid.
- PÉREZ CASTROVIEJO, P. M. (1992). *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- PÉREZ CASTROVIEJO, P. M., e I. MARTÍNEZ MARDONES (1996). *La alimentación de los pobres. Estrategias del gasto alimentario y la dieta en la Santa Casa de Misericordia de Bilbao, 1840-1940*, Ayuntamiento de Bilbao.
- PÉREZ SÁNCHEZ, G. A. (1996). *Ser trabajador: vida y respuesta obrera (Valladolid, 1875-1931)*, Universidad de Valladolid.
- PERPIÑÀ GRAU, R. (1936). *De Economía Hispana*, Labor, Barcelona.
- PI SUNYER, C. (1974). *El comerç de Catalunya amb la resta d'Espanya*, Pòrtic, Barcelona.
- PICARD, H. (1981). *Elaboration et calcul de l'indice des prix à la consommation*, INSEE, París.
- POLLACK, R. A. (1989). *The Theory of the Cost-of-Living Index*, Oxford University Press, Oxford.
- (1998). «The Consumer Price Index: A Research Agenda and Three Proposals», *The Journal of Economic Perspectives*, 12, 1, pp. 69-78.
- POVEDA, R. (1972). *La creación de dinero en España, 1956-1970. Análisis y Política*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1982). *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: tendencias a largo plazo*, Banco de España, Madrid.
- (1995). *Spain's Gross Domestic Product, 1850-1990: A New Series*, Working Papers, 95-105, Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda.
- (2003). *El progreso económico de España (1850-2000)*, Fundación BBVA, Madrid.
- PUIG I BASTARD, P. (1993). *Ocupació, salaris i productivitat a la indústria tèxtil 1850-1935*, tesis doctoral presentada en la Universidad de Barcelona.
- QUIJANO, F. G. (1958). «El nivel de precios en España (Período 1906-1955)», *Moneda y Crédito*, 65, pp. 35-57.
- RAVENTÓS DOMÈNECH, J. (1923). *L'Alimentació Humana*, Mancomunitat de Catalunya, Serveis Tècnics d'Agricultura Barcelona. [Traducción castellana: Diputación Provincial de Barcelona, 1942.]
- RAYMOND, J. L. (1976). *Precios y salarios. Estabilidad versus crecimiento en España*, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid.
- REHER, D. S. (2004). «Fluctuaciones de precios, integración de mercados y bienestar de la población en Castilla, siglos XVII-XX», en C. E. Lida y J. A. Piqueras (eds.), *Impulsos e inercias del cambio económico. Ensayos en honor a Nicolás Sánchez Albornoz*, Fundación Instituto de Historia Social, Valencia, pp. 19-39.
- REHER, D. S., y E. BALLESTEROS (1993). «Precios y salarios en Castilla la Nueva: la construcción de un índice de salarios reales, 1501-1991», *Revista de Historia Económica*, XI, 1, pp. 101-151.
- RIVAS MORENO, F. (1916). *El problema de las subsistencias en La Coruña*, Tip. Heraldo, Zaragoza.
- ROCA DE TOGORES Y SARAVIA, J. A. (1886). *La carestía de subsistencias. Sus causas, sus efectos y medios de promover la baja*, Imprenta de Luciano Ruiz, Albacete.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, A. (2001). «Historia de los cambios de base en el Índice de Precios de Consumo», *Fuentes Estadísticas*, 58, p. 16.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (1977). «Algunas reflexiones sobre el índice del coste de la vida en España», *Investigaciones Económicas*, 2, pp. 235-251.
- ROGERS, J. H. (1929). *The process of Inflation in France, 1914-1927*, Columbia University Press, Nueva York.
- ROJO, L. Á., y J. PÉREZ (1977). *La política monetaria en España: Objetivos e instrumentos*, Banco de España, Madrid.
- ROLDÁN, S. (1972). «Precios, salarios y conflictos. El proceso inflacionista entre 1914 y 1920», *Revista de Trabajo*, 37, pp. 33-81.
- ROLDÁN, S., y J. L. GARCÍA DELGADO (1973). *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, CECA, Madrid.
- RONQUILLO, J. O. (1851-1857). *Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola*, Imprenta de A. Gaspar, Barcelona.
- SABATÉ SORT, M. (1993). «Tipo de cambio y protección en la economía española de principios de siglo», *Revista de Economía Aplicada*, 1, pp. 63-86.
- SAIZ, J. (1934). *Comparación entre el coste de la vida en Madrid, París y Berlín*, Asociación Internacional de la Sociedad para el Progreso Social, Madrid.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (1963). *Las crisis de subsistencias en España*, Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario.
- (1968a). *España hace un siglo: una economía dual*, Península, Barcelona.
- (1968b). *Jalones de la modernización de España*, Ariel, Barcelona.
- (1974a). «La integración del mercado nacional. España e Italia», en J. Nadal y G. Tortella Casares (eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Ariel, Barcelona, pp. 158-187.
- (1974b). «Congruence among Spanish Economic Regions in the Nineteenth Century», *The Journal of European Economic History*, III, 3, pp. 725-745.
- (1975a). *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*, vol. I., *Trigo y cebada*, Banco de España, Madrid.

- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (1975b). «Correspondencia entre mercados portugueses y españoles. Los precios del trigo en el período 1859-1871», *Moneda y Crédito*, 133, pp. 29-39.
- (1977). *España hace un siglo: una economía dual*, Alianza, Madrid.
- (1999). «Norte-Sur en Francia. La covariación de los precios del trigo, 1806-1870», en M. Gutiérrez (coord.), *La industrialización y el desarrollo económico de España*, vol. I, Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 165-176.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N., y T. CARNERO (1981). *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*, vol. II, *Vino y aceite*, Banco de España, Madrid.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N., y D. PEÑA (1983). *Dependencia dinámica entre precios agrícolas. El trigo en España, 1857-1890. Un estudio empírico*, Banco de España, Madrid.
- (1984). «Wheat Prices in Spain, 1857-1890: An Application of the Box-Jenkins Methodology», *The Journal of European Economic History*, XIII, 2, pp. 353-373.
- SÁNCHEZ ASIAÍN, J. M. (1993). «Fondo de papel moneda puesto en curso por el enemigo: un episodio desconocido de nuestra Guerra Civil», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXC, cuaderno II, pp. 207-222.
- (1999). «La economía de la guerra civil española (1936-1939)», en G. Anes (ed.), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- (2012). *La financiación de la guerra civil española*, Crítica, Barcelona.
- SÁNCHEZ CASADO, I. (1983). *La estadística del Estado en los períodos constitucionales*, Movinter, Madrid.
- SANZ EGAÑA, C. (1925). *La inspección veterinaria en los mataderos, mercados y vaquerías*, Biblioteca de la Revista Veterinaria de España, Barcelona.
- SANZ ESCARTÍN, E. (1901). «Depreciación monetaria y carestía de subsistencias», *El Economista*, 806, pp. 969-970.
- (1905). *La moneda y el cambio en España, con un apéndice acerca de las subsistencias en su relación con la moneda*, Imprenta de los Hijos de J. A. García, Madrid.
- SANZ ESCARTÍN, E., R. SALILLAS y J. PUYOL ALONSO (1904). *Informe referente a las minas de Vizcaya*, Imprenta succs. de M. Minuesa de los Ríos, Madrid.
- SARDÀ, J. (1947). «Spanish Prices in the Nineteenth Century», *The Quarterly Journal of Economics*, 62, 1, pp. 143-159.
- (1948). *La Política Monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- (1970). «El Banco de España (1931-1962)», en AA. VV., *El Banco de España. Una historia económica*, Banco de España, Madrid, pp. 419-479.
- SAUVY, A. (1952). «Variations des prix de 1810 à nos jours», *Journal de la Société de Statistique de Paris*, 93, pp. 88-104.
- SCHOLLIERS, P. (1992). «Index-Linked Wages, Purchasing Power and Social Conflict between the Wars: the Belgian Approach (Internationally Compared)», *The Journal of European Economic History*, 2, pp. 407-439.
- SCHOLLIERS, P., y V. ZAMAGNI (1995). *Labour's Reward. Real Wages and Economic Change in 19th and 20th-century Europe*, Edward Elgar, Aldershot.
- SCHROEVEN, C., y P. SOLAR (1989). «The Construction of Historical Price Indices, with an Illustration from Interwar Belgium», en P. Scholliers (ed.), *Real Wages in 19th and 20th Century Europe*, Berg Publishers, Nueva York.
- SEGURA, J. (1974). «Inflación, paro y mercado de trabajo», *Revista de Trabajo*, Madrid.
- SERRANO GARCÍA, R. (1999). «Los salarios reales en Valladolid, 1760-1875: resultados e interrogantes», en J. Torras y B. Yun (eds.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Junta de Castilla y León, Ávila, pp. 245-271.
- SERRANO SANZ, J. M., y M. SABATÉ SORT (1999). «La peseta en el 98», en AA. VV., *Homenatge al Doctor Jordi Nadal: la industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya*, Universidad de Barcelona, pp. 795-810.
- SIMPSON, J. (1989). «La producción agraria y el consumo español en el siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, VII, 2, pp. 355-388.
- (1995). «Real Wages and Labour Mobility in Spain, 1860-1936», en P. Scholliers y V. Zamagni (eds.), *Labour's Reward*, pp. 182-199.
- SINGER-KEREL, J. (1961). *Le coût de la vie à Paris de 1840 à 1954*, Armand Colin, París.
- SOCIEDAD ECONÓMICA BARCELONESA DE AMIGOS DEL PAÍS (1909). *Estudio de las causas que contribuyen al encarecimiento de las subsistencias en Barcelona y medios para contrarrestarlas*, La Neotipia, Barcelona.
- STADLBAUER, J. (1977). *Indices des prix à la consommation dans les pays des Communautés européennes: Comparaison des indices et propositions pour leur harmonisation*, OSCE, Luxemburgo.
- SUDRIÀ, C., y D. A. TIRADO (2001). *Peseta y protección. Comercio exterior, moneda y crecimiento económico en la España de la Restauración*, Universidad de Barcelona.
- SYLOS-LABINI, P. (1971). «La théorie des prix en régime d'Oligopole et la théorie du développement», *Revue d'Economie Politique*, 2, pp. 244-272.
- TALLADA, J. M. (1912). «Los "index-numbers" de subsistencias del Museo Social», *Boletín del Museo Social*, III, 15, pp. 108-110.
- (1930). *Economía monetaria española*, Imprenta Casa Provincial de Caridad, Barcelona.
- TORRAS, J., y B. YUN (1999). *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- (2003). «Historia del consumo e historia del crecimiento. El consumo de tejidos en España, 1700-1850», *Revista de Historia Económica*, XXI, n.º extraordinario, pp. 17-41.
- TORTELLA CASARES, G. (1974). «Las magnitudes monetarias y sus determinantes», en AA. VV., *La banca Española en la Restauración*, tomo II, *Datos para una historia económica*, Banco de España, Madrid.
- (1994). *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Alianza, Madrid.
- TUMA, E. H. (1982). «Why problems do not go away. The case of inflation», *The Journal of European Economic History*, 11, 2, pp. 473-497.
- TURVEY, R. (1989). *Consumer Prices Indexes: An ILO Manual*, ILO, Ginebra.
- URIEL JIMÉNEZ, E. (1967). «Índices del coste de la vida», *Revista de Trabajo*, 18, pp. 129-153.

- URIEL JIMÉNEZ, E. (1969). *Coste de la vida. Sistema de Números Índices. Base Año 1968 = 100*, INE, Madrid.
- (1971). «Índices del Coste de la Vida. Sistema base 1968, 100», *Estadística Española*, 50, pp. 5-53.
- (1972). *Precios al consumidor en los países del Mercado Común y en España. Octubre de 1969*, INE, Madrid.
- VACCARO, G. (1995). «Problemi di compatibilità e linee di armonizzazione comunitaria degli indici dei prezzi al consumo», en *Atti della Seconda Conferenza Nazionale di Statistica. Roma, 15-16-17 Novembre 1994*, vol. I, ISTAT, Roma, pp. 270-277.
- VALERO HERVÁS, J. (1919). *Subsistencias y abastos*, Est. Tip. de «El Liberal», Madrid.
- VALLEJO POUSADA, R. (1996). «El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en España de la segunda mitad del siglo XIX: un impuesto no exclusivamente urbano», *Revista de Historia Económica*, XIV, 2, pp. 339-370.
- VANDELLÓS, J. A. (1933a). «La utilitat dels índexs de preus», *Butlletí de la Cambra Mercantil*, 138, pp. 162 y 163.
- (1933b). «Resultats d'algunes estadístiques familiars del cost de la vida, a la ciutat de Barcelona», *Butlletí de l'Institut d'Investigacions Econòmiques*, II, 22, pp. 225-234.
- (1936). *El porvenir del cambio de la peseta*, Instituto de Investigaciones Económicas, Barcelona. [Repr.: Servicio de Estudios de Banca Mas Sardá, Barcelona, 1974.]
- (1940). *Investigación sobre el costo de la vida en Caracas. Los presupuestos familiares*, Ministerio de Fomento, Caracas.
- (1991). *Crisis i cicles econòmics. Textos publicats entre 1925 i 1948*, Ed. de J. Pascual, Alta Fulla, Barcelona.
- VELARDE FUERTES, J. (1968). *Política económica de la Dictadura*, Guadarrama, Madrid.
- (2000a). «La economía de la Guerra Civil», en J. Velarde Fuertes (ed.), *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo*, vol. II, Planeta, Madrid, pp. 457-484.
- (2000b). «Los índices de precios en España: una primera aproximación», *Estadística Española*, 42, 145, pp. 43-57.
- WOOD JR., G. D., y J. A. KNIGHT (1985). *The Collection of Price Data for the Measurement of Living Standards*, LSMS Working Paper, n.º 21, The World Bank, Washington.
- ZULUETA, J. (1891). «La carestía de la carne», *La Vanguardia*, 25 de febrero.
- ZWEIG, S. (2001). *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, El Acantilado, Barcelona.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1	Precios de producción en Murcia y de consumo en Madrid en 1910 (pesetas)	13
Cuadro 2.1	Componentes del índice general por clases de gastos	40
Cuadro 2.2	Componentes del índice general agregado por clases de gastos	41
Cuadro 2.3	Consumo medio por habitante de alimentos en Barcelona y en España	43
Cuadro 2.4	Consumo medio anual por habitante de distintos alimentos	45
Cuadro 2.5	Coeficientes de ponderación de los productos alimenticios	46
Cuadro 2.6	Consumo medio anual por habitante en Barcelona en el año 1916	48
Cuadro 2.7	Coeficientes de ponderación para los gastos de la casa	49
Cuadro 2.8	Coeficientes de ponderación para los gastos diversos	49
Cuadro 2.9	Cuadro general de las ponderaciones del IPC, 1914-1936	50
Cuadro 2.10	Tabla general de ponderaciones (porcentajes)	51
Cuadro 3.1	Variaciones decenales del nivel general de precios, 1830-2010	57
Cuadro 3.2	Distribución porcentual del consumo de las familias por grupos de gastos	58
Cuadro 4.1	Variaciones de los índices de precios durante la Guerra Civil	77
Cuadro 4.2	Índice del Coste de la Vida (julio de 1936 = 100)	77
Cuadro 5.1	Tasas decenales de crecimiento de los precios de consumo, 1950-2010	87

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.1	Índice del coste de la vida en las capitales, 1949 (Madrid = 100)	33
Gráfico 3.1	Índice de Precios de Consumo, 1830-1936. Base 1913 = 100	56
Gráfico 3.2	Tasas anuales de crecimiento del nuevo IPC	56
Gráfico 3.3	IPC: índices de grupo, 1830-1936. Base 1830 = 100	58
Gráfico 3.4	Evolución de los precios españoles, 1830-1913	59
Gráfico 3.5	Nuevo IPC y deflactor del PIB, 1850-1913	60
Gráfico 3.6	Evolución de los precios españoles, 1913-1936. Base 1913 = 100	61
Gráfico 3.7	IPC y deflactor del PIB, 1901-1936	61
Gráfico 3.8	Variaciones interanuales del nuevo IPC, 1830-1936	62
Gráfico 4.1	Índice de Precios de Consumo, 1830-1873. Base 1913 = 100	64
Gráfico 4.2	IPC: índices de grupo, 1830-1873. Base 1830 = 100	65
Gráfico 4.3	Índice de Precios de Consumo, 1873-1913. Base 1913 = 100	66
Gráfico 4.4	IPC: índices de grupo, 1873-1913. Base 1873 = 100	67
Gráfico 4.5	Movimiento estacional de los precios de la alimentación, 1868-1913	69
Gráfico 4.6	Índice de Precios de Consumo, 1913-1936. Base 1913 = 100	70
Gráfico 4.7	IPC: índices de grupo, 1913-1936. Base 1913 = 100	70
Gráfico 4.8	Los precios en la Guerra Civil (julio de 1936-febrero de 1939)	74
Gráfico 5.1	Índices de Precios de Consumo, 1840-1913. Base 1913 = 100	82
Gráfico 5.2	Índices de Precios de Consumo, 1913-1936. Base 1913 = 100	84
Gráfico 5.3	Índice de Precios de Consumo de España, 1830-2012. Base 1936 = 100. Escala semilogarítmica	86
Gráfico 5.4	IPC de España y Francia, 1840-2012. Base 2000 = 100.000. Escala semilogarítmica	86
Gráfico 5.5	Variaciones interanuales del IPC español, 1940-2012	87
Gráfico 5.6	IPC de cinco países, 1950-2012. Base 1950 = 100. Escala semilogarítmica	88
Gráfico 5.7	IPC de diversos países, 2007-2012. Base 2007 = 100	89

PUBLICACIONES DE LA SERIE «ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA», DEL BANCO DE ESPAÑA¹

- 1 GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907 (1980).
- 2 ESPERANZA FRAX ROSALES: Puertos y comercio de cabotaje en España, 1857-1934 (1981).
- 3 ESTEBAN HERNÁNDEZ: Contribución al estudio de la Historiografía contable en España (1981) (agotado).
- 4 GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: Los precios del aceite de oliva en España, 1891-1916 (1981).
- 5 CARLOS BARCIELA LÓPEZ: La financiación del Servicio Nacional del Trigo, 1937-1971 (1981).
- 6 GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: El vino, 1874-1907: dificultades para reconstruir la serie de sus cotizaciones (1981).
- 7 LEANDRO PRADOS: Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: tendencias a largo plazo (1982) (agotado).
- 8 DANIEL PEÑA Y NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ: Dependencia dinámica entre precios agrícolas. El trigo en España, 1857-1890. Un estudio empírico (1983) (agotado).
- 9 ESTEBAN HERNÁNDEZ: Creación del Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1525 (1983) (agotado).
- 10 ANTONIO GÓMEZ MENDOZA: Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913). Vol. I: Cereales, harinas y vinos (1984).
- 11 RICARDO ROBLEDO HERNÁNDEZ: La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León (1836-1913) (1984).
- 12 PABLO MARTÍN ACEÑA: La cantidad de dinero en España, 1900-1935 (1985).
- 13 ANTONIO GÓMEZ MENDOZA: Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913). Vol. II: Manufacturas textiles, materias textiles, minerales, combustibles y metales (1985).
- 14 ESTEBAN HERNÁNDEZ ESTEVE: Establecimiento de la partida doble en las cuentas centrales de la Real Hacienda de Castilla (1592). Vol. I: Pedro Luis de Torregrosa, primer contador del libro de caja (1986).
- 15 ESPERANZA FRAX ROSALES: El mercado interior y los principales puertos, 1857-1920 (1987).
- 16 ESTEBAN HERNÁNDEZ ESTEVE: Contribución al estudio de las ordenanzas de los Reyes Católicos sobre la Contaduría Mayor de Hacienda y sus oficios (1988).
- 17 ALONSO DE OJEDA EISELEY: Índice de precios en España en el período 1913-1987 (1988).
- 18 ALEJANDRO ARIZCUN: Series navarras de precios de cereales, 1589-1841 (1989).
- 19 FRANCISCO COMÍN: Las cuentas de la hacienda preliberal en España (1800-1855) (1990).
- 20 CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Repatriación de capitales del virreinato del Perú en el siglo XVI (1991).
- 21 GASPAS FELIU: Precios y salarios en la Cataluña moderna. Vol. I: Alimentos (1991).
- 22 GASPAS FELIU: Precios y salarios en la Cataluña moderna. Vol. II: Combustibles, productos manufacturados y salarios (1991).
- 23 ESTEBAN HERNÁNDEZ ESTEVE: Noticia del abastecimiento de carne en la ciudad de Burgos (1536-1537) (1992).
- 24 ANTONIO TENA JUNGUITO: Las estadísticas históricas del comercio internacional: fiabilidad y comparabilidad (1992).
- 25 MARÍA JESÚS FUENTE: Finanzas y ciudades. El tránsito del siglo XV al XVI (1992).
- 26 HERNÁN ASDRÚBAL SILVA: El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810) (1993).
- 27 JOHN ROBERT FISHER: El comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820) (1993).
- 28 BEATRIZ CÁRCELES DE GEA: Fraude y administración fiscal en Castilla. La Comisión de Millones (1632-1658): Poder fiscal y privilegio jurídico-político (1994).
- 29 PEDRO TEDDE Y CARLOS MARICHAL (coords.): La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX). Vol. I: España y México (1994).
- 30 PEDRO TEDDE Y CARLOS MARICHAL (coords.): La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX). Vol. II: Suramérica y el Caribe (1994).
- 31 BEATRIZ CÁRCELES DE GEA: Reforma y fraude fiscal en el reinado de Carlos II: La Sala de Millones (1658-1700) (1995).
- 32 SEBASTIÁN COLL Y JOSÉ IGNACIO FORTEA: Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España. Vol. I: Recursos y sectores productivos (1995).
- 33 FERNANDO SERRANO MANGAS: Vellón y metales preciosos en la Corte del Rey de España (1618-1668) (1996).
- 34 ALBERTO SABIO ALCUTÉN: Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930) (1996).
- 35 M.ª GUADALUPE CARRASCO GONZÁLEZ: Los instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII (1650-1700) (1996).
- 36 CARLOS ÁLVAREZ NOGAL: Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665) (1997) (agotado).
- 37 EVA PARDOS MARTÍNEZ: La incidencia de la protección arancelaria en los mercados españoles (1870-1913) (1998).
- 38 ELENA MARÍA GARCÍA GUERRA: Las acuñaciones de moneda de vellón durante el reinado de Felipe III (1999).

¹ La serie Estudios de Historia Económica, compuesta preferentemente por trabajos de miembros del Servicio de Estudios y de investigadores que han recibido becas del Banco de España, pretende facilitar la difusión de estudios que contribuyan al mejor conocimiento de la economía española del pasado, con atención particular hacia sus aspectos cuantitativos. El Banco de España no hace suyas, sin embargo, necesariamente, las opiniones expresadas en dichos trabajos cuando aparezcan publicados con la firma de su autor.

- 39 MIGUEL ÁNGEL BRINGAS GUTIÉRREZ: La productividad de los factores en la agricultura española (1752-1935) (2000).
- 40 ANA CRESPO SOLANA: El comercio marítimo entre Ámsterdam y Cádiz (1713-1778) (2000).
- 41 LLUIS CASTAÑEDA: El Banco de España (1874-1900). La red de sucursales y los nuevos servicios financieros (2001).
- 42 SEBASTIÁN COLL Y JOSÉ IGNACIO FORTEA: Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España. Vol. II: Finanzas y renta nacional (2002).
- 43 ELENA MARTÍNEZ RUIZ: El sector exterior durante la autarquía. Una reconstrucción de las balanzas de pagos de España, 1940-1958 (edición revisada) (2003).
- 44 INÉS ROLDÁN DE MONTAUD: La banca de emisión en Cuba (1856-1898) (2004).
- 45 ALFONSO HERRANZ LONCÁN: La dotación de infraestructuras en España, 1844-1935 (2004).
- 46 MARGARITA EVA RODRÍGUEZ GARCÍA: Compañías privilegiadas de comercio con América y cambio político (1706-1765) (2005).
- 47 MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA-IGLESIAS SOTO: Ventajas y riesgos del patrón oro para la economía española (1850-1913) (2005).
- 48 JAVIER PUEYO SÁNCHEZ: El comportamiento de la gran banca en España, 1921-1974 (2006).
- 49 ELENA MARTÍNEZ RUIZ: Guerra Civil, comercio y capital extranjero. El sector exterior de la economía española (1936-1939) (2006).
- 50 ISABEL BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ: La industria eléctrica en España (1890-1936) (2007).
- 51 JUAN E. CASTAÑEDA FERNÁNDEZ: ¿Puede haber deflaciones asociadas a aumentos de la productividad?: Análisis de los precios y de la producción en España entre 1868 y 1914 (2007).
- 52 CECILIA FONT DE VILLANUEVA: La estabilización monetaria de 1680-1686. Pensamiento y política económica (2008).
- 53 RAFAEL MORENO FERNÁNDEZ: Los servicios de inspección del Banco de España: su origen histórico (1867-1896) (2008).
- 54 RAFAEL MORENO FERNÁNDEZ: El personal del Banco de España: desde su origen en el siglo XVIII hasta fin del siglo XIX. Vol. 1: Banco de San Carlos (2009).
- 55 CARLOS ÁLVAREZ NOGAL: Oferta y demanda de deuda pública en Castilla. Juros de alcabalas (1540-1740) (2009).
- 56 RAFAEL MORENO FERNÁNDEZ: El personal del Banco de España: desde su origen en el siglo XVIII hasta fin del siglo XIX. Vol. 2: Banco de San Fernando (1829-1856) (2010).
- 57 FRANCISCO MANUEL PAREJO MORUNO: El negocio del corcho en España durante el siglo XX (2010).
- 58 PILAR NOGUES-MARCO: Tipos de cambio y tipos de interés en Cádiz en el siglo XVIII (1729-1788) (2011).
- 59 RAFAEL MORENO FERNÁNDEZ: El personal del Banco de España: desde su origen en el siglo XVIII hasta fin del siglo XIX. Vol. 3: Banco de España (2011).
- 60 ADORACIÓN ÁLVARO MOYA: La inversión directa estadounidense en España. Un estudio desde la perspectiva empresarial (c.1900-1975) (2012).
- 61 RAFAEL CASTRO BALAGUER: La banca francesa en la España del siglo XX (2012).
- 62 JULIO MARTÍNEZ GALARRAGA: El potencial de mercado provincial en España, 1860-1930. Un estudio de nueva geografía económica e historia económica (2013).
- 63 SERGIO ESPUELAS BARROSO: La evolución del gasto social público en España, 1850-2005 (2013).
- 64 JORDI MALUQUER DE MOTES: La inflación en España. Un índice de precios de consumo, 1830-2012 (2013).

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

Unidad de Servicios Auxiliares
Alcalá, 48 - 28014 Madrid
Teléfono +34 91 338 6368
Correo electrónico: publicaciones@bde.es
www.bde.es